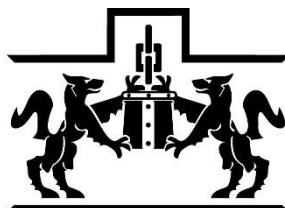


UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial

Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

**“CONOCER PARA ATENDER: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE
PAREJA EN UN CONTEXTO IKOOTS Y POSIBILIDADES DE ATENCIÓN
PSICOSOCIAL”**

TESIS

Que para obtener el grado de

DOCTORA EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Presenta

CELESTE MORALES MARTÍNEZ

Directora: Dra. Cinthia Cruz del Castillo

Lectores: Dra. Angélica Romero Palencia

Dra. Martha Areli Ramírez Sánchez

Dr. Bernardo Turnbull Plaza

Dra. Blanca Pelcastre Villafuerte

Ciudad de México, 2024

Agradecimientos

En memoria en “Don Marce”, el defensor de Derechos Humanos Marcelino Nolasco, quien me llevó por primera vez a San Mateo del Mar y me compartió su amor y dedicación por Tikambaj.

Agradezco a todas las personas ikoots que participaron activamente de esta investigación. Especialmente a las integrantes de *Ikoots Mondüü Moniün Andeow* y a *Müim* Roselia por la escucha y las conversaciones, las risas y los llantos compartidos.

También, agradezco a mi tutora de tesis la Dra. Cinthia Cruz del Castillo por la guía, las lecturas que dio a este trabajo y las enseñanzas acerca de lo que implica investigar. Todavía recuerdo cuando llegué entusiasmada a la feria de posgrados de la IBERO a pedir informes para entrar al doctorado. Cuento con mucha gratitud hacia todas las profesoras y profesores del Doctorado Interinstitucional en Investigación Psicológica de la IBERO. Asimismo, el espacio de aprendizaje con estudiantes y profesores de posgrado de Antropología de la IBERO está en mi corazón y agradezco a la Dra. Areli por abrirme la puerta a esas reflexiones interdisciplinarias.

Gracias al generoso comité que dio lectura y acompañó con mucho respeto y paciencia este proceso: a la Dra. Angélica Romero Palencia, la Dra. Martha Areli Ramírez Sánchez, al Dr. Bernardo Turnbull Plaza y a la Dra. Blanca Pelcastre Villafuerte.

Gracias a mi familia, a Lupita, Adán, Lucero y Lía por ser mi red de apoyo más importante y acompañarme en cada aventura. Los amo. Gracias inmensas a mi familia elegida: mis amigas, mis roomies, amigos y amigos que estuvieron pendientes de mí en esta travesía.

Finalmente, extiendo mis agradecimientos al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) por la Beca Nacional con número (CVU): 778258 que me proporcionó; y a la Universidad Iberoamericana por su apoyo en forma de becas de ayudantía, de investigación y de excelencia, las cuales me permitieron crecer profesionalmente, brindándome estabilidad económica en un momento que nos cimbró como sociedad durante la pandemia por SARS COV 2.

ÍNDICE

Resumen.....	7
Introducción	9
Capítulo 1. Planteamiento del problema de investigación.....	14
<i>Justificación social, metodológica y práctica</i>	15
<i>Pregunta general de investigación</i>	18
<i>Objetivo general de investigación</i>	19
<i>Objetivos específicos</i>	19
<i>Estado del arte</i>	19
La violencia, la pareja y la violencia de pareja como problema de salud pública: una revisión breve.	20
La violencia de pareja en contextos indígenas.	24
Un acercamiento breve al contexto ikoots: territorio y relaciones entre los sexos....	29
Capítulo 2. Bases conceptuales para el estudio de la violencia de pareja y modelos de atención psicosocial	39
<i>Elementos conceptuales para el estudio de la violencia de pareja</i>	40
Historización del concepto de violencia de pareja.	40
Descripción de los tipos de violencia en la pareja.....	42
Análisis crítico del concepto de violencia de pareja.....	44
Intersección de desigualdades: consideraciones para el estudio de la violencia de pareja.	46
<i>Revisión de modelos explicativos y de atención a la violencia de pareja desde la psicología</i>	48
El estudio de la violencia de pareja desde la psicología.....	48
Modelo para el desarrollo de programas de promoción de la salud culturalmente sensibles.....	55
Capítulo 3. Relatos de vida de pareja de miembros de tres generaciones de una familia ikoots.....	59
<i>Método: el relato de vida</i>	61
Las (os) protagonistas de los relatos de vida de pareja (participantes).	61
Muestreo.	63
Aspectos éticos.	65
Técnicas de construcción de información.	65
Procedimiento general de la aplicación.	67
Análisis de los datos.	69
Procedimiento de análisis de los datos.	70

<i>Hallazgos o resultados</i>	74
El desarrollo las relaciones de pareja en un contexto ikoots.	77
Ciclo de la violencia de pareja.....	81
Factores que incrementan el riesgo de desarrollar relaciones violentas de pareja. ...	86
Factores protectores del desarrollo de relaciones violentas de pareja.	91
Contexto ikoots.....	95
<i>Reflexiones finales de los relatos de vida de pareja</i>	99
Capítulo 4. Teoría fundamentada para caracterizar la violencia de pareja en el contexto de una comunidad ikoots/huave.....	103
<i>Método: Teoría fundamentada</i>	106
Acercamiento y presentación de las y los informantes clave localizados en el trabajo de campo.....	107
Muestreo.	110
Aspectos éticos.	111
Técnicas de recolección de la información.....	111
Análisis de los datos.	114
<i>Hallazgos: de los datos a un modelo explicativo de la violencia de pareja</i>	116
Costumbres de las uniones ikoots.....	119
La violencia de pareja hacia las mujeres.	127
Lo masculino (el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja). ...	133
Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia (el papel de las mujeres en la violencia de pareja).....	138
Separación de la pareja.	145
Atención de las violencias de pareja.....	151
<i>Reflexiones finales: diálogo entre modelos explicativos y aportaciones teóricas de las categorías principales</i>	164
Discusión final. Conocer para atender: propuestas de atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja en un contexto ikoots	179
<i>Macrosistema</i>	182
<i>Mesosistema</i>	184
<i>Microsistema</i>	186
<i>Nivel individual</i>	187
<i>Limitaciones y líneas futuras en la investigación sobre la violencia de pareja</i> .	189
Referencias bibliográficas.....	193
Apéndices.....	210

Apéndice A. Tabla con resumen del calendario de visitas a campo y observación participante	210
Apéndice B. Viñetas para los grupos de discusión traducidas al español.....	215
Apéndice C. Tabla con corpus de información del material recolectado en campo	217
Apéndice D. Establecimiento del contacto con las y los participantes	219
Apéndice E. Consentimiento informado para participantes de investigación psicológica	221
Apéndice F. Libro de códigos	223
Apéndice G. Tabla con la descripción de los indicadores representativos de los temas previstos	249
Apéndice H. Tabla con categorías y códigos del estudio de relatos de vida de pareja	250
Apéndice I. Cuento ikoots: cómo se enamora a una mujer	252
Apéndice J. Fotografías de talleres con la organización <i>Ikoots Mondiy Moniün Andeow</i>	262

Índice de Figuras

Figura 1.....	31
Figura 2.....	51
Figura 3.....	54
Figura 4.....	76
Figura 5.....	118
Figura 6.....	120
Figura 7.....	122
Figura 8.....	123
Figura 9.....	128
Figura 10.....	135
Figura 11.....	140
Figura 12.....	146
Figura 13.....	153
Figura 14.....	156
Figura 15.....	157
Figura 16.....	166
Figura 17.....	181

Índice de Tablas

Tabla 1.....	62
Tabla 2.....	68
Tabla 3.....	77
Tabla 4.....	82
Tabla 5.....	87
Tabla 6.....	92
Tabla 7.....	95

Conocer Para Atender: características de la violencia de pareja en un contexto ikoots y posibilidades de atención psicosocial¹

Resumen

El objetivo de la presente investigación es conocer la conformación y desarrollo de las relaciones de parejas en un contexto ikoots y la atención a la violencia de pareja que existe para analizar las posibilidades de desarrollo de una intervención comunitaria que brinde atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja. Para esto, se realizaron dos estudios, ambos de corte cualitativo. El método que se empleó en el primer estudio fue un estudio de caso y se realizaron relatos de vida. Mientras que, en el segundo estudio se realizó una teoría fundamentada con las diferentes actrices y actores de la comunidad. Entre los principales hallazgos del primer estudio se cuentan: (1) la identificación de prácticas de unión descritas por antropólogas desde hace más de treinta años que aún permanecen, como el robo de la novia, el *reglado* y la mudanza de las jóvenes a la casa de sus suegros. (2) Se encontraron nuevas dinámicas de unión entre las generaciones más jóvenes, relacionadas con la incorporación de un discurso de amor romántico. (3) También se identificaron factores protectores y factores de riesgo de sufrir violencia de pareja

¹ A lo largo del documento, para nombrar a las personas, comunidades y territorios pertenecientes a la población indígena en/con la que se desarrolló esta investigación, se utilizan los términos “huave” e “ikoots” (Signorini, 1979). Sin embargo, como autora prefiero utilizar el término *ikoots* que quiere decir “nosotros mismos” en *ombeayiiüds*, el idioma de los ikoots, y que es la manera en la que se autonombra la población (especialmente en San Mateo del Mar). En el texto, únicamente se utiliza “ikoots/huave” cuando las referencias que se recuperan de otras investigaciones o textos que utilizan el término “huave” (en su mayoría textos producidos antes del año 2010). Aunque es más popular entre los istmeños(as) el uso de “huave(s)” o mareños para nombrar a la región y a las personas que en ella habitan, y como autora lo sé porque soy originaria de esa región de Oaxaca, decidí utilizar el término ikoots para reconocer el esfuerzo de varios grupos de la zona que defienden el derecho de autonombrarse. Además, se conoce que el nombre de huave fue asignado por la población externa, se adjudica a los zapotecas y tendría una connotación despectiva. Se ha dicho que los zapotecos nombraron “huave” a la población, pues significa “los que se pudren en la humedad”, aunque según Zárate, (2010) no hay evidencia suficiente para confirmar la suposición. Aun así, gran parte de la población se identifica como “huave” y otra parte de la población asegura que “huave” es un insulto zapoteca.

en la comunidad, relacionados con las especificidades del contexto. Como resultado del segundo estudio se obtuvo un modelo teórico basado en datos empíricos integrado por seis categorías analíticas principales. Cada categoría expone un elemento importante en la explicación de la violencia de pareja en el contexto ikoots: “Costumbres de las uniones ikoots”, “Violencia de pareja hacia las mujeres”, “Lo masculino: el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja”, “Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia: el papel de las mujeres en la violencia de pareja”, “Separación de la pareja” y “Atención de las violencias de pareja”. El modelo da cuenta de que la problemática de la violencia de pareja es más que un problema de dos, se compone de desigualdades estructurales que dificultan el acceso de las mujeres y hombres indígenas a derechos básicos como salud y educación, o incluso el acceso a la justicia. Mientras que, a nivel comunitario existen prácticas relacionadas con la estigmatización de las mujeres que se divorcian, una división sexual del trabajo rígida que coloca a las mujeres, especialmente a las jóvenes en posiciones de desigualdad y de poca toma de decisiones dentro de sus hogares. Aún con todos estos factores en contra, también se observaron procesos de agencia en los que las mismas mujeres de la comunidad promueven la sensibilización sobre el tema y generan opciones de atención incorporando o criticando las costumbres o maneras en las que se resuelven este tipo de conflictos en la comunidad.

Palabras clave: violencia de pareja, relatos de vida, teoría fundamentada, mujeres ikoots, violencia de género, perspectiva de género, enfoque psicosocial.

Introducción

... “y la violencia en pareja que casi no se dice que sea en pareja, sino que más bien -es que mi esposo me pegó o este, o -mi esposa también me maltrata-, ¿no?, como que no lo llamamos violencia en pareja, así no lo decimos [...] sería un logro muy grande que las mujeres empezaran como a decir que viven violencia, aceptar que viven violencia, a reconocer que viven violencia.” (Rita, 60 años, lideresa comunitaria).

Al iniciar la presente investigación ya contaba con la experiencia de haber entrado como investigadora a la región ikoots o huave para realizar mi de tesis de maestría. Comencé con confianza esta investigación, sentía que conocía el espacio, varias y varios actores importantes de las comunidades y que las personas me habían expresado algunas de las *necesidades sentidas de la comunidad* (Montero, 2002), entre ellas la problemática de la violencia de pareja. Me propuse entrar nuevamente a campo, esta vez lo hice con el objetivo de investigación puesto en el desarrollo de una intervención comunitaria para atender el problema de violencia de pareja. Muy pronto, en el tránsito por la comunidad, en el compartir cotidiano con las personas ikoots y en el diálogo con profesoras y profesores investigadores, me di cuenta de que desconocía muchísimo acerca del problema a atender. No podía dar por sentado ni la existencia de la *violencia de pareja*, el fenómeno principal por investigar.

*Miim*² Rita, a quien visité primero al volver a la región ikoots para contarle mi nueva empresa me dijo con entusiasmo que hacía mucha falta atender ese problema, pero también señaló: “la violencia en pareja que casi no se dice que sea en pareja, sino que más bien -es que mi esposo me pegó-, o este, -mi esposa también me maltrata-, ¿no?, como que no lo llamamos

² Vocablo del ombeayiiüds o umbeyajts para referirse de una manera formal y respetuosa a la mujer (müm) (García Souza, 2010).

violencia en pareja, así no lo decimos”. Por consiguiente, para el trabajo de investigación surgieron dos opciones. La primera fue utilizar mi propio concepto y definición de violencia de pareja (ya sea de la Organización Mundial de la Salud [OMS] o de cualquier autora o autor) y mirar los comportamientos y situaciones que cupieran en esa concepción del fenómeno. O bien, la segunda opción, dar dos pasos para atrás en mis supuestos, e investigar cómo se configuran las uniones de pareja (si las hay), cómo se desarrollan esas relaciones, cómo esas relaciones interpersonales se dan de maneras violentas (si es que hubiera violencia), y cuáles son las maneras en las que se expresan y se atienden. Elegí la segunda opción, primero por ética, para que en medida de lo posible pudiera dejar de reproducir la violencia epistémica en las comunidades indígenas, ocasionada por la entrada de investigadores sociales y de salud impositores de ideas y “soluciones”; y después por la aportación teórica y práctica que pudiera tener esta aproximación sensible interculturalmente, esperando que al final, las herramientas teóricas y metodológicas de las que me ha proveído mi carrera académica pudieran ser útiles para pensar el fenómeno de la violencia de pareja desde otra arista, y sumar desde esta humilde trinchera al problema de violencia que se ha posicionado como una urgencia en el país (México), especialmente la violencia contra las mujeres.

El desarrollo de esta tesis doctoral duró casi seis años, incluyó el periodo de pandemia por el virus SARS-Cov 2, el confinamiento que inició en marzo del 2020 me orilló a concluir el trabajo de campo. Esto implicó para mí una sensación deuda con la comunidad, especialmente porque la situación de vulnerabilidad social que experimentó el pueblo dejó ver grandes consecuencias a nivel de salud y política. Los conflictos se incrementaron al punto de provocar una masacre³ en

³ La masacre de San Mateo del Mar, en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/06/30/opinion/019a1pol>

junio del 2020 y durante varios meses el acceso a San Mateo del Mar estuvo cerrado con barricadas, aislando a la comunidad aún más de los servicios de salud públicos de Salina Cruz.

Con la violencia tan intensificada tomé la decisión de cerrar el trabajo de campo y realizar el análisis de datos con el material que ya había construido. Sin embargo, continué conectada con las personas de la comunidad, creamos con Don Marce y otras psicólogas y psicólogos una red de atención que no produjo muchos resultados porque la atención en línea no era la adecuada, aunque era la única vía de momento. Bajo esa coyuntura fui invitada en noviembre del 2020 para diseñar y facilitar talleres con la Casa de la Mujer Ikood, hoy Casa de la mujer indígena y afrodescendiente (CAMIA) “Ikoods Mondüy Moniün Andeow”. En ese año proporcioné el “Taller de contención y sanación emocional grupal”, fue un espacio muy enriquecedor para mí pues proporcionó un acompañamiento emocional que las compañeras calificaron como sanador.

Mientras tanto, ya con estas experiencias sumándose a mi reflexión comencé a formarme en “Terapias narrativa: intervención clínica y comunitaria” para pensar las propuestas de atención derivadas de los resultados del trabajo de campo de esta tesis y también con la intención de mejorar mi acompañamiento a las compañeras de San Mateo del Mar. Tomé otros cursos, como el taller “Análisis de la Violencia en Contra de las mujeres” ofertado por el Departamento de psicología de la IBERO para fortalecer las reflexiones del apartado de conclusiones del presente documento. Y bueno, después se terminó la beca y me dediqué a trabajar en el área clínica como psicoterapeuta, realizando talleres en San Mateo del Mar con las compañeras de la CAMIA acerca del autocuidado, así como consultora en temas de género en instancias de gobierno que trabajan con mujeres rurales del sur de la Ciudad de México. En este momento, pasados seis años después de haber comenzado este trabajo me alegra cerrar este proceso de

escritura, con la conciencia de que este no es un punto final, sino puntos suspensivos para continuar la reflexión sobre la violencia contra las mujeres en situaciones de vulnerabilidad en México.

En las siguientes líneas describo las bases teóricas, metodológicas y prácticas que fundamentan el desarrollo de una investigación interesada en conocer las posibilidades de desarrollo de una intervención comunitaria para brindar atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja, a partir del conocimiento de la conformación y desarrollo de las relaciones de parejas en un contexto ikoots. Estas descripciones también versan sobre las aportaciones de la investigación al tener una aproximación fenomenológica, interesada en la experiencia de miembros de una familia ikoots, en la que se recuperan las voces de jóvenes, adultas, y mujeres adultas mayores acerca de sus relatos de vida de pareja. Así como una propuesta de modelo explicativo de la violencia de pareja en el contexto ikoots, resultado de una investigación con el método cualitativo de teoría fundamentada en la participación de agentes de la comunidad o que transitan en ella.

En el Capítulo 1, “Planteamiento del problema de investigación” expongo la justificación de la investigación, así como los objetivos generales y específicos. También, en el Estado del arte incluyo una primera revisión teórica con la finalidad de introducir a las personas lectoras al problema de la violencia de pareja, y “echar una mirada” general a las investigaciones que se han realizado sobre el tema. También, presento el escenario en el que se realiza la investigación, las particularidades de la zona geográfica y cultural ikoots. En este apartado pongo especial atención a la manera en la que acontecen las uniones de pareja y el lugar que ocupan las mujeres en las familias y en las comunidades ikoots.

En el Capítulo 2, “Bases conceptuales para el estudio de la violencia de pareja y modelos de atención psicosocial” describo los conceptos indispensables para estudiar la violencia de pareja desde un modelo de intervención-acción participativa, por lo que el apartado se compone definiciones acerca de la violencia, teorías de pareja e intervención comunitaria desde la psicología.

En el Capítulo 3, “Relatos de vida de pareja de miembros de tres generaciones de una familia ikoots” exploro la manera en la que se manifiesta y desarrolla la violencia de pareja en una familia. Los resultados de este estudio fenomenológico permiten comprender cómo la violencia de pareja se ha transformado conforme ocurrieron cambios en el contexto con el paso del tiempo, ya que los relatos dan cuenta de casi 50 años de transformaciones en una familia.

En el Capítulo 4, “Teoría fundamentada para caracterizar la violencia de pareja en el contexto de una comunidad ikoots”, desarrollo una descripción del método cualitativo utilizado para no sólo describir la violencia de pareja en un contexto indígena (cosa que es bastante común en los estudios y diagnósticos realizados en la región e incluso en el tema de violencia de pareja), sino para proponer una teoría de violencia sustentada en un riguroso proceso de análisis de los datos generados en campo y proporcionados por la misma población ikoots. En este capítulo también propongo seis categorías analíticas a considerar para entender el fenómeno y discutir posibles maneras de intervención psicosocial e intercultural, incluso, reflexionar sobre la pertinencia de este objetivo dadas las características del contexto.

Para finalizar, en apartado de “Discusión” recupero los principales hallazgos de ambos estudios y cómo permiten conocer el fenómeno de la violencia para generar propuestas de intervención psicosocial en distintos niveles: individual, microsistema, mesosistema y macrosistema. Igualmente, en este apartado surgen algunas reflexiones respecto a las

posibilidades de investigación e intervención a partir de haber logrado este modelo y las conversaciones que debemos de tener las personas profesionales de la Psicología acerca de las investigaciones realizadas con población que no es indígena o que pertenece a otras identidades indígenas. Así como reflexiones de la índole de la Psicología Social, disciplina que estudia la violencia reproduciendo racismo, clasismo y sexismo desde los marcos teóricos que se utilizan, hasta los métodos y diseños de investigación que se emplean e introducen sesgos en la investigación; siendo parte de las lógicas racistas, clasistas y sexistas que por una postura ética deberíamos estar comprometidas a erradicar.

Capítulo 1. Planteamiento del problema de investigación

La violencia de pareja es una de las modalidades de violencia contra las mujeres más extendida en el mundo y es considerada un problema de salud pública por las consecuencias físicas y psicológicas que tiene. Ahora, en un contexto de pandemia por el virus SARS-Cov 2, la violencia contra las mujeres que ocurre en el espacio doméstico, especialmente la ejercida por parte del compañero íntimo se ha incrementado por la situación de confinamiento y una crisis económica que ha golpeado los hogares a nivel internacional (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres], 2020).

Antes del contexto de pandemia, ya se había identificado que el fenómeno de violencia de pareja en contextos de vulnerabilidad, lugares en donde se interceptan varias desigualdades estructurales (pobreza, etnia, ruralidad) se caracterizan por no contar con instituciones, medios y recursos para ofrecer vías de solución a problemáticas de salud (Mlambo-Ngcuka, 2020). Aunado a esa falta de atención, al ser los hogares el espacio en donde se expresa la violencia es difícil de detectar porque se le considera un problema íntimo o privado (Agoff et al., 2006;

Bosch Fiol y Ferrer Pérez, 2000; Ferrer y Bosch, 2006; De Miguel, 2008). Esto dificulta la intervención de las redes de apoyo inmediatas como vecinos, familia y amigos; incluso del personal médico, que es una de las rutas de atención establecida por las políticas públicas destinadas a la atención de la problemática en México (Herrera y Agoff, 2006). La presente investigación parte de la identificación de la violencia de pareja o violencia ejercida por parte de compañero íntimo como una problemática urgente por entender y atender en una región indígena al sur de México.

Justificación social, metodológica y práctica

La investigación que realicé en San Mateo del Mar, Oaxaca sobre las *Trayectorias de acciones colectivas de promoción de derechos sexuales y reproductivos de dos organizaciones de mujeres ikoots* (Morales, 2018) es el antecedente de reflexiones que fundamentan mi interés en el estudio de la violencia de pareja en la región ikoots/huave. Durante el periodo de trabajo de campo realizado del año 2016 al 2018, encontré evidencia sobre experiencias de violencia contra las mujeres ejercida por parte de sus compañeros íntimos; ya sea en la historia personal de las mujeres organizadas o en la descripción de las vidas de otras mujeres de la comunidad. Encontrarme con estas historias de violencia de pareja, especialmente con la de las mujeres organizadas, quienes ya han llevado un proceso de formación en sus derechos y los promueven en la comunidad con mucha valentía me alertó sobre la problemática social.

Si las mujeres que han pasado por procesos de empoderamiento y de acciones colectivas a favor de los derechos sexuales y reproductivos seguían experimentando procesos de violencia en las relaciones con sus parejas, ¿con qué severidad se podría presentar este fenómeno en mujeres de la comunidad que no cuentan con el mismo acceso a la información y a redes de defensa de derechos humanos? Me pregunté, también, sobre las siguientes cuestiones: las

opciones de atención que existen en la comunidad, en el diagnóstico de la severidad del problema, y en las posibles maneras de diseñar una intervención comunitaria para brindar atención sensible a las especificidades del contexto ikoots.

Los territorios ikoots tienen una historia de resistencia ante la amenaza de intervención de empresas transnacionales que trabajan con energías renovables y que quieren ocupar sus territorios para construir parques eólicos. Esta situación se ha dado en varios pueblos y ciudades del Istmo de Tehuantepec, pero los pueblos ikoots se han posicionado de manera contundente en contra de permitir el desarrollo de esos proyectos en sus territorios. De acuerdo con las narraciones de las personas informantes, la empresa que ha intentado entrar a sus territorios es Mareña Renovables. Este tipo de proyectos, además de ser intervencionistas, ponen en riesgo la pesca, que es la actividad principal de esos pueblos para la subsistencia alimentaria y el comercio.

Como consecuencia de la intrusión de Mareña Renovables en el territorio, se deterioró el tejido social y se reavivaron conflictos políticos y de territorio entre los mismos pueblos ikoots. En el 2017, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca obligó a una comunidad ikoots a cambiar su método de elecciones e instauró las elecciones en urnas. Anteriormente, según los usos y costumbres, los votos se realizaban a mano alzada en la asamblea comunitaria. Cuando ocurrió la elección se desató un conflicto que involucró persecución y tiroteos, se impusieron autoridades y en los siguientes años esas autoridades no fueron reconocidas por varias localidades de conforman el municipio ikoots. En los años posteriores se desarrollaron enfrentamientos armados y bloqueos a las carreteras que llevan a localidades y agencias municipales vecinas. También, en el año 2017, a partir del terremoto ocurrido el 7 de septiembre en la región del Istmo de Tehuantepec, diversos pueblos ikoots fueron considerados “zona de desastre”, ante las

consecuencias que tuvo en las viviendas, servicios básicos y toda la infraestructura de los pueblos.

Ante este panorama desfavorable, es importante rescatar la acción colectiva de dos grupos de mujeres que realizan promoción de los derechos sexuales y reproductivos, denuncian la violencia obstétrica que sufren las mujeres ikoots al acudir a hospitales y acompañan a las mujeres que sufren violencia. Por parte de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI Ikoots) hay escucha, ofrecen sobadas, rameadas, medicinas tradicionales y algunas veces acompañan a las mujeres a algunas instancias en las cuales interponen sus denuncias. La segunda organización es la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México (DDESER Ikoots), quienes han detectado la necesidad de trabajar el tema de violencia de género paralelamente al de los derechos a la salud sexual y reproductiva. Entre sus principales tareas está la sensibilización y la realización de talleres sobre el derecho a decidir y la canalización a organizaciones como la Casa de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña (CAAMI). En esa organización se brinda asesoría legal y psicológica a mujeres que sufren violencia y tienen un refugio, en el caso de las mujeres necesiten salir con urgencia del contexto de violencia. Esta institución se encuentra en la ciudad de Juchitán, a una hora y media de traslado y el único refugio cercano (como mínimo).

En cuanto a las instituciones de salud que existen en la zona, proporcionan servicios de atención de primer nivel. Es decir, son el primer contacto con la población y resuelven necesidades de atención en salud básicas (Vignolo et al., 2011). En todo el municipio hay dos Clínicas de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), trabajan seis días de la semana de las 9 a las 16 horas. Una Clínica de Salud se encuentra en el centro de la cabecera municipal y la otra en la colonia Benito Juárez. Respecto a las colonias que pertenecen a la municipalidad ikoots, en cada una hay una Casa de Salud (un pequeño cuarto) que abre un día al

mes para ofrecer atención. En las colonias Laguna Santa Cruz, Barrio Nuevo y San Pablo una doctora acude a proporcionar la atención médica. En la Ranchería Pacífico, Costa Rica, Reforma y en la colonia Cuauhtémoc hay brigadas de atención que no siempre están conformadas por un(a) médico.

Cuando se dan casos que necesitan atención hospitalaria como medicina interna y de especialidades médicas la población es canalizada al Hospital de Especialidades más cercano, ubicado a 50 minutos de distancia en Salina Cruz. Cuando se presentan casos de violencia física y sexual el personal médico tiene la obligación de canalizar el caso, según el protocolo de actuación sustentado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Enclave Equidad Social y Transparencia A. C, 2009). La canalización se realiza igualmente a la ciudad Salina Cruz, para darle seguimiento jurídico y psicológico además de la atención médica.

Pese a las dificultades y problemáticas descritas en los párrafos anteriores, en la investigación de tesis de maestría que realicé (Morales, 2018), las mujeres organizadas me expresaron la necesidad sentida de pensar juntas sobre el problema de violencia de pareja, apremiante en sus comunidades. En este marco, propongo desarrollar una investigación que permita, en un principio, conocer la conformación y desarrollo de las relaciones de parejas en un contexto ikoots para que con base en ese conocimiento pueda proponer algunas alternativas de atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja en una comunidad rural ikoots de Oaxaca.

Pregunta general de investigación

La pregunta que conduce el proceso de investigación/intervención doctoral es: ¿Cuáles son las características de la problemática de violencia de pareja en una comunidad rural ikoots de Oaxaca, y cuáles son las maneras de brindar alternativas de atención psicosocial e intercultural?

Objetivo general de investigación

Conocer la conformación y desarrollo de las relaciones de parejas en un contexto ikoots y la atención a la violencia de pareja que existe para analizar las posibilidades de desarrollo de una intervención comunitaria para brindar atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja.

Objetivos específicos

- 1) Conocer la experiencia de vida en pareja que tienen integrantes de tres generaciones de una familia ikoots que, en su historia familiar cuentan con integrantes mujeres sobrevivientes de violencia de género ejercida por sus parejas.
- 2) Identificar factores familiares, comunitarios y estructurales que influyen en el desarrollo de la violencia en las relaciones de pareja en una comunidad rural ikoots en Oaxaca.
- 3) Desarrollar un modelo teórico para explicar la violencia de pareja en un contexto ikoots para conocer, prevenir y atender su desarrollo.
- 4) Proponer alternativas de atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja que acontece en una comunidad rural ikoots de Oaxaca.

Estado del arte

El apartado contiene una investigación documental orientada a conocer los antecedentes y analizar el conocimiento que hay hasta el momento sobre la violencia de pareja. Esta tarea fue útil para poder responder preguntas generales e ir esbozando otras más específicas a fin de elegir una línea teórica y metodológica para aproximarme al fenómeno de estudio en el contexto rural indígena ikoots. Organicé el Estado del arte en dos apartados temáticos, recuperando las aportaciones del conocimiento acumulado revisado y analizado de manera crítica. Los apartados son (1) *La violencia, la pareja y la violencia de pareja como problema de salud pública: una*

revisión breve y (2) *Un acercamiento breve al contexto ikoots: territorio y relaciones entre los sexos.*

La violencia, la pareja y la violencia de pareja como problema de salud pública: una revisión breve.

Este primer apartado del estado del arte tiene la función de establecer una aproximación al concepto de violencia desde diversas disciplinas científicas y revisar las definiciones que existen para proporcionar claridad sobre qué es violencia y qué no. Después, revisé brevemente la literatura que existe sobre el estudio de “la pareja” en México. Y finalmente, identifiqué los estudios que se han realizado sobre la violencia de pareja en contextos indígenas en el país, así como algunos problemas metodológicos que presentaron dichos estudios. Esto con la finalidad de integrar esas experiencias y considerar los hallazgos y puntos a mejorar en las investigaciones enfocadas en el análisis del fenómeno de la violencia de pareja en contextos indígenas.

Sobre el concepto de violencia y los campos de estudio.

Aróstegui ya desde el año de 1994 consideraba que había una amplia bibliografía general y que difícilmente se podía abarcar toda la producción sobre el tema de la violencia en las relaciones humanas. Tan solo en las ciencias sociales los enfoques difieren según las disciplinas que se aproximen al fenómeno. Para Aróstegui (1994) “la violencia contiene y responde a factores etológicos (biológicos), psicológicos (mentales), psicosociales, simbólicos-culturales, políticos, éticos e históricos, cuando menos” (1994, p. 19). Varias disciplinas se interesan en describirla y comprenderla, por ejemplo, la Etología, Psicología, Antropología, Sociología, Semiótica y las Ciencias Políticas.

Dado que la violencia como característica del comportamiento humano es imposible de explicar desde una sola disciplina, ni existe una ciencia de la violencia, Aróstegui (1994) señala

la imposibilidad de una concepción unívoca. Lo que sí se puede lograr y resulta necesario es establecer límites y distinguir qué es violencia y qué no. Para la tarea se pueden realizar asociaciones a otros conceptos incluidos en la definición, aunque corriendo el riesgo de agregar tantas variables a la definición que al final impidan su manejo operativo (Aróstegui, 1994). Para este autor el término se ha extendido tanto que resulta problemático, porque se ha debilitado su valor descriptivo y explicativo. Martínez Pacheco (2016) incluso señala correcto hablar de violencias.

En la búsqueda de definiciones, tanto Aróstegui (1994) como Perelman (2007) comienzan por buscar la definición de violencia en diccionarios. Las definiciones se caracterizan por ser amplias y tender a definir lo violento más que la violencia. O bien, a asociar a otros conceptos como el poder y la fuerza, los cuales también son difíciles de definir y aluden a otros fenómenos sociales. Perelman (2007) incluye en la definición de violencia el uso y perfeccionamiento de instrumentos para desarrollar la violencia y el debate entre los medios y los fines.

El carácter instrumental de la violencia se relaciona con los umbrales de aceptación y con el debate de la legitimidad y la justificación de la violencia. El umbral de la violencia depende de los momentos históricos. “Por un lado, la valoración de la violencia varía en el tiempo; por otro lado, también cambia con el tiempo aquello que es considerado violento, es decir, los hechos o acciones que en determinados momentos admiten tal etiquetamiento” (Perelman, 2007, p. 6). Entonces, las definiciones de violencia están determinadas por el momento histórico de los actores y de quien la define.

Martínez Pacheco (2016) propone cuatro campos de estudio de la violencia:

1. Causalidad. La violencia se considera multicausal. Las explicaciones en general se pueden dividir en dos tipos, según la violencia sea activa o reactiva. En la violencia activa la causa principal es el deseo de conquista o dominación psicológica, sexual, física o extracción de patrimonios materiales de la víctima. A la violencia reactiva le antecede el dolor emocional y físico, es en reacción a otro acto de violencia de un individuo y de un grupo.

2. Consecuencias. Las consecuencias de la violencia se evalúan según el impacto individual o social que cause; las repercusiones que tenga a inmediato, medio y largo plazo; o el tipo de daño que produzcan (físico, psicológico y patrimonial).

3. Función y valor que se atribuye a la violencia en un contexto histórico determinado. Hay cuatro formas: la calificación se refiere a valorar la violencia como buena o mala; la racionalización que es un proceso cognitivo de los agentes involucrados, ya sea para resignificar los hechos dolorosos o para librarse de la culpa; la justificación es también un proceso cognitivo, solo que aquí tiene la función de legitimación de la violencia; y la jurisdicción, que es la delimitación de situaciones consideradas como violentas por medio del derecho, esto sirve para establecer medidas de regulación y combate a quien(es) atente contra la norma.

4. Expresiones de la violencia. Las formas, características y dinámicas de la violencia se dan en relación a los contextos sociales de interacción (violencia de guerra, violencia callejera, por ejemplo), de acuerdo a los agentes involucrados en su producción (violencia masculina o la violencia juvenil) o refiriendo a un ámbito social (violencia política o violencia económica).

Un mismo acto de violencia puede contener características de más de un campo de la violencia (anteriormente expuestos). Hay casos en los que los actos de violencia se presentan en

combinación con el contexto y entramados de relaciones entre diversos actores, por ejemplo, la violencia intrafamiliar. Al mismo tiempo, la violencia intrafamiliar puede tener consecuencias individuales y colectivas; por ejemplo, puede causar daño físico, psicológico, sexual y patrimonial; tener efectos a corto y largo plazo. La violencia intrafamiliar puede originarse por el deseo de dominar al otro, o en reacción al dolor infringido hacia un miembro. En resumen, es posible explicar la violencia intrafamiliar desde los diferentes campos de análisis sobre la violencia que, desde la teoría Martínez Pacheco (2016) ha diferenciado y descrito de manera clara, pero que en la realidad ha tomado un sinnúmero de formas dependiendo del contexto, el momento histórico, el contexto geográfico y las personas involucradas.

Estudios Sobre Las Relaciones De Pareja.

En México, las relaciones de pareja y la violencia ejercida por parte de la pareja han sido temas de particular interés para los Estudios de Género. En cuanto al tema de las relaciones de pareja, desde los Estudios de género existe una importante crítica al amor romántico occidental como base de estas, así como de la estrecha relación que tiene con el desarrollo de violencia de pareja (Bosch et al., 2013; Esteban, 2011; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019, 2006; Illouz, 2012; Lagarde, 2001). Sin embargo, una de las aportaciones más importantes de los estudios de género sobre estos temas, es que, estos fenómenos adquieren una complejidad en función de distintos factores, y que la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres se da de manera estructural, impactando también en las relaciones íntimas que se desarrollan en el espacio privado. Convirtiéndose el problema de la violencia de pareja en un asunto de salud pública, al presentarse en distintos países, en diferentes culturas, y en diversos niveles socioeconómicos.

Al buscar investigaciones sobre la temática de “pareja” en México, encontré una diversidad de estudios interesados en diversos fenómenos y procesos relacionados: la

comunicación que existe entre los miembros de la pareja y los tipos de apego que desarrollan (Chaves et al., 2018; Ripoll-Núñez, 2011). Otras investigaciones ponen atención en la satisfacción y satisfacción sexual que aporta una relación de pareja a las personas (Armenta-Hurtarte et al., 2012; Díaz et al., 2018; Urbano-Contreras et al., 2019). Otras más buscan conocer las habilidades con las que cuenta la pareja para la resolución de conflictos (Correa Rodríguez y Rodríguez Hernández, 2014; García et al., 2016), o en el caso de que la relación llegue a su fin, estudian los estilos de afrontamiento ante la ruptura (Barajas Márquez y Cruz del Castillo, 2018; García y Ilabaca Martínez, 2013).

Sin embargo, todos esos estudios se realizaron en contextos urbanos y no indígenas o rurales, y pude observar que no existe tal diversidad de investigación con poblaciones indígenas en México. Únicamente pude encontrar estudios concentrados en estudiar la violencia de pareja (Cruz Navarro, 2019; Frías, 2016; Instituto Nacional de las Mujeres, 2011; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017; Nava-Navarro et al., 2017; Ortega González, 2019).

La violencia de pareja en contextos indígenas.

En cuanto a la violencia ejercida contra las mujeres indígenas en México, pareciera que es objeto de investigación relativamente reciente. Con las conferencias internacionales sobre derechos de las mujeres realizadas en la década de los noventas, se hizo necesario que México se interesara por conocer la magnitud de la problemática en su territorio. Buscando este objetivo, se desarrollaron encuestas para conocer el fenómeno de la violencia contra las mujeres, pero en el desarrollo de los instrumentos de medición no se contemplaron las diversas especificidades del fenómeno en población indígena, un ejemplo es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (INEGI, 2003), en la que no se contemplaron preguntas sobre la pertenencia

étnica (salvo si la entrevistada o su pareja hablaban una lengua indígena), no sabemos si se realizaron traducciones o interpretaciones en su aplicación a mujeres hablantes de idiomas de los pueblos originarios.

Es hasta el 2008 cuando se desarrolla la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2008 (ENSADEMI 2008) por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (INSP, 2008); en la que se incorpora la medición de la violencia de pareja en una muestra de mujeres de ocho regiones indígenas del país. Antes de ese año no había datos que proporcionaran información sobre la prevalencia y severidad de las diversas formas de violencia ejercida por la pareja que experimentan las mujeres indígenas. Las regiones son: la maya, los altos de Chiapas, la mazahua-otomí, la zongolica, la costa y sierra sur de Oaxaca, la chinanteca y la región del Istmo.

Las autoras (González-Montes y Valdez-Santiago, 2008) describen que, se consideraron particularidades de las formaciones familiares indígenas, a partir de estudios etnográficos que dan cuenta de la importancia del contexto más inmediato (comunidad y familia extensa) en la severidad de la violencia doméstica. Por ejemplo, se encontraron patrones de herencia de la tierra en las que no participan las mujeres, matrimonio y residencia postmarital con un fuerte sesgo patrilíneo, ampliamente extendidos en México. Era importante tomar en cuenta que, en las regiones indígenas, la organización de la familia es diferente al modelo de autonomía de la pareja, pensado para contextos de clase media urbana, en los que González-Montes y Valdez-Santiago (2008) señalan que se han desarrollado la mayoría de los instrumentos para medir la violencia.

Entre los principales hallazgos y recomendaciones de la ENSADEMI (INSP, 2008) al conocimiento de la magnitud del problema de la violencia de pareja en contextos indígenas se encuentran:

- La región de los Altos de Chiapas fue la que presentó mayor prevalencia. La media mujeres que reportó violencia de pareja en los últimos 12 meses fue 25.5%, mientras que los Altos de Chiapas fue de 41.4%. Esta región también presentó la proporción más alta de violencia severa y los gastos más altos en la atención de las lesiones.
- Entre las mujeres indígenas, las que son monolingües presentan mayor prevalencia y también se da la violencia con mayor severidad que quienes también hablan español.
- Se identificó que el 17% de las mujeres entrevistadas reportó maltrato en alguno de sus embarazos. De quienes estaban embarazadas al momento de la entrevista, un 5% reportó que fue golpeada o pateada durante su actual embarazo. El 76% de las mujeres que sufrieron violencia en el embarazo guardó silencio.
- El 42.7% de las agresiones reportadas ocurrieron cuando la pareja (novio, esposo, compañero) estaba bajo los efectos del alcohol y 1.7% cuando estaba bajo los efectos de alguna droga.
- Las mujeres maltratadas siguen siendo doblemente victimizadas, tanto por la violencia de pareja, como por el personal de salud que las atiende. Existen barreras dentro de las instituciones de salud que no permiten prestar los servicios sensibles y adecuados que las mujeres maltratadas requieren, sobre todo que se identifican como indígenas.

Posteriormente, y continuando la búsqueda de estudios sobre la violencia con población indígena, la ENDIREH en el año 2016 (INEGI, 2016) contemplaron preguntas sobre el idioma

de las entrevistadas, su pertenencia étnica y si eran bilingües; esto permitió estimar la prevalencia e intensidad con la que se presenta el fenómeno a nivel nacional con población y considerando a las mujeres indígenas. Los datos empíricos muestran que prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres indígenas y no indígenas a lo largo su vida es la misma (43.9%) (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017), incluso en la población no indígena es tres puntos porcentuales mayor cuando se reporta la violencia experimentada en los “últimos 12 meses”. Sin embargo, cuando se busca información sobre el estudio de las relaciones de pareja entre personas indígenas en México, siempre se encuentran datos o estudios que hablan sobre violencia de pareja, o bien, únicamente se estudia la ritualidad indígena en el matrimonio. Frías y Angel (2012) explican esta tendencia por los estereotipos negativos que existen hacia las poblaciones indígenas, considerando que “culturalmente” los hombres indígenas son más violentos y que sus tradiciones y creencias se basan en la subordinación de la mujer. Estas cifras manifiestan la importancia de mirar las relaciones de pareja más allá de la discriminación hacia los pueblos indígenas y reconocer que el estudio de las relaciones de pareja es un ámbito necesario de investigar por la relevancia de ese tipo de vínculo en las personas, su impacto en la vida social y comunitaria, las implicaciones en la vida íntima, las familias, la vida sexual, la espiritualidad y las ritualidades.

Los problemas metodológicos para la investigación la violencia de pareja en la investigación actual.

Aunado al sesgo en la cantidad de producción de investigaciones respecto al fenómeno de la violencia de pareja en contexto indígenas y contextos no indígenas y urbanizados, las investigadoras Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2005b) desde una perspectiva crítica de género analizaron los problemas metodológicos en la investigación psicológica sobre la violencia

ejercida por parte del compañero íntimo. Los resultados de la revisión de las investigaciones señalan sesgos de género en: el modelo teórico de partida y en las preguntas formuladas, en la selección de las muestras, en la elección del diseño de la investigación y en la interpretación de los resultados. A continuación, se describen los sesgos más comunes encontrados por las autoras.

Los sesgos de las teorías del maltrato de mujeres consisten en considerar al maltratador como una *persona enferma* o patologizar a los individuos involucrados. Según la revisión de investigaciones en el tema por Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2005a, 2005b), solo el 10% de maltratadores presentan trastornos psicopatológicos o problemas de abuso de drogas y alcohol. En cuanto a los sesgos de género de la selección de las muestras de hombres, es posible que quienes estén más dispuestos a participar sean los que no tienen perfiles de agresores. Y, en el caso de las muestras de mujeres, una de las principales fuentes de participantes para investigaciones son los refugios para víctimas. La búsqueda de participantes en esos espacios sesga la muestra hacia casos de extrema violencia que, incluso, presentan psicopatologías; o bien, que las participantes pertenezcan a un determinado nivel económico o social cuya única opción es asistir a un albergue (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2005b).

Los diseños de investigación que se emplean también pueden producir sesgos por el efecto del experimentador o por los efectos del observador; que tienen que ver las expectativas mutuas del/la investigador/a con respecto a los resultados de la investigación, o por el vínculo que establecen los participantes con los(as) investigadores(as). Los sesgos de género en la interpretación suelen ocurrir cuando los resultados son manipulados para que mantengan congruencia con el modelo teórico utilizado. En cuanto a los sesgos de género en la publicación de los resultados, la principal causa es que se publican únicamente los resultados significativos, lo que tiende a remarcar diferencias entre los grupos y a sobredimensionar la información sobre

la posible psicopatología de los miembros de la pareja (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2005a, 2005b).

Respecto a los sesgos por el mismo diseño de los instrumentos, y pensando en el caso específico del estudio de la violencia en población indígena, las reflexiones metodológicas de las investigadoras que desarrollaron la ENSADEMI (INSP, 2008) expresan las dificultades para la aplicación de los cuestionarios por el idioma y la poca disponibilidad de espacios privados que tienen las mujeres, además de los problemas para lograr establecer una muestra representativa de una población tan diversa como los pueblos indígenas de México. La ENSADEMI (INSP, 2008) no se volvió a replicar con las mismas características metodológicas que respondían a las especificidades de la población indígena, por lo que no existe información actualizada, especializada y con un diseño metodológico adecuado sobre el estado de salud de las indígenas en México. Únicamente, algunas de sus preguntas se incluyeron en las encuestas nacionales sobre violencia para incluir la pertenencia étnica. En este sentido, aún resta mucho por comprender acerca de las configuraciones de pareja y las maneras que toma la violencia en esas relaciones, especialmente de aquellas que no se ajustan a los modelos occidentales, como es el caso de algunas poblaciones indígenas.

Un acercamiento breve al contexto ikoots: territorio y relaciones entre los sexos.

El trabajo de campo tuvo lugar en uno de los cuatro municipios ikoots localizados en las costas del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. No realizaré una descripción particular del pueblo en el que se desarrolló la investigación por consideraciones éticas. Respetando el compromiso que adquirí ante las personas participantes y colaboradoras de esta investigación acerca de resguardar sus identidades y sus historias de afrontamiento a la violencia de pareja. Aún con esto, es sumamente relevante hacer una descripción del contexto en el que acontece el fenómeno de la

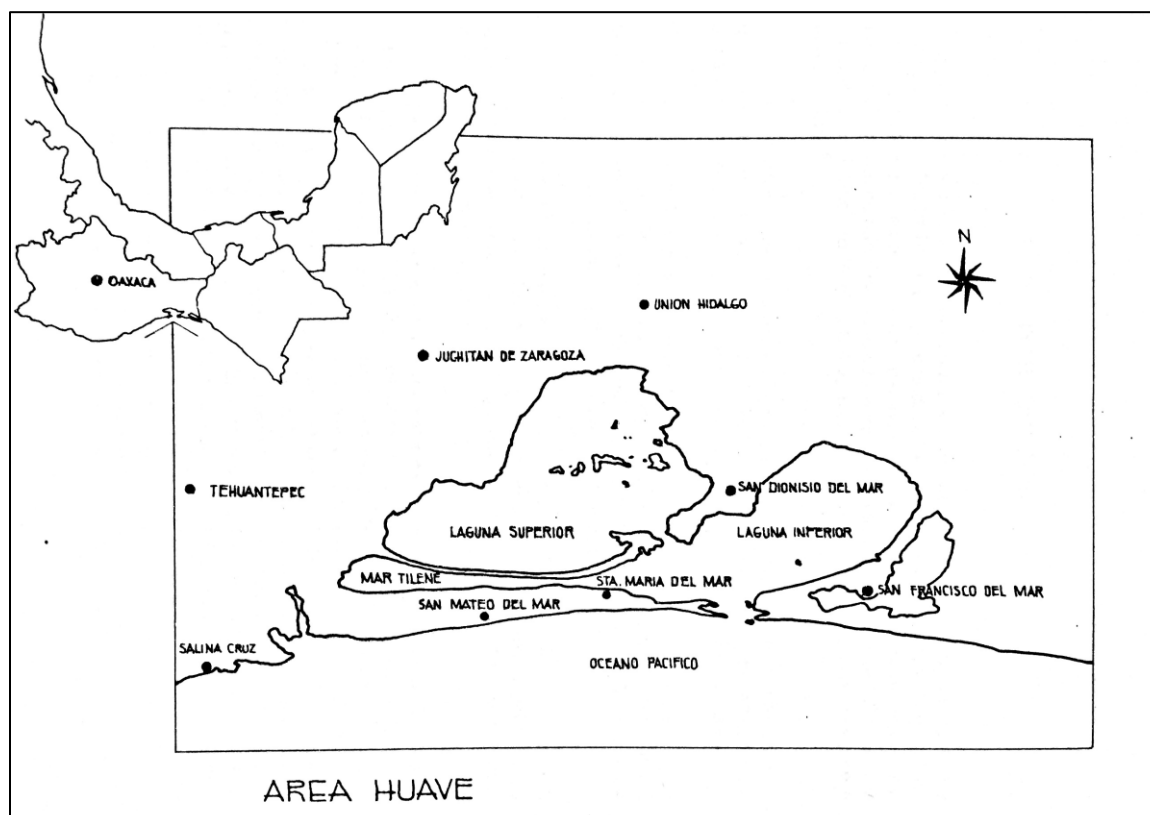
violencia de pareja por las variables estructurales, comunitarias e individuales que intervienen. Variables que se encuentran relacionadas con la ubicación geográfica, los recursos naturales de la zona, la pertenencia étnica, el idioma, la pesca como principal actividad económica, las costumbres y la forma tradicional en la que se divide el trabajo por sexo; por mencionar algunas características de los pueblos ikoots.

Características del territorio ikoots.

San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Mateo del Mar y Santa María del Mar son los pueblos que conforman la región ikoots o huave. Comparten el idioma *ombeayiiüds* (que traducido al español es *nuestra lengua*) y una ubicación geográfica particular; colindan con la laguna superior, la laguna inferior y el Océano Pacífico (Figura 1). En total, se cuentan 18 827 personas de la región huave/ikoots que hablan *ombeayiiüds* (INEGI, 2020b). Gómez (2010) y Zárate (2010) estiman que 82.6% de la población (mayor de 5 años) hablaba *ombeayiiüds*. Es importante señalar que San Dionisio del Mar (5180 habitantes, 43% hablantes de *ombeayiiüds*), San Francisco del Mar (8710 habitantes, 15.17% del *ombeayiiüds*) y San Mateo del Mar (15571 habitantes, 96% hablantes de *ombeayiiüds*) son municipalidades (INEGI, 2020b), mientras que Santa María del Mar es una localidad que pertenece al municipio de Juchitán de Zaragoza, y que, la pesca es la principal actividad económica de la región. San Mateo del Mar es el municipio con mayor población hablante del idioma vernáculo y mantiene la práctica de la pesca con técnicas tradicionales (Gómez, 2010; Zárate, 2010).

Figura 1

Localización de la región ikoots/huave



Nota: Mapa que muestra la ubicación de los pueblos ikoots/huaves en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Tomado de *Mitos y realidades de las mujeres huaves* (p. 11), por M. Dalton y G. Musalem, 1992, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Uno de los primeros trabajos más extendidos sobre los pueblos ikoots es el de Signorini (1979), quien llegó a la zona en 1975 a realizar un trabajo etnográfico. En su libro *Los huaves de San Mateo del Mar*, Signorini señala los escasos datos que existían para reconstruir su etnohistoria. Recupera la narración del fraile Francisco de Burgoa que datan de 1674. Según el fraile las tradiciones ikoots/huaves relataban que venían de un largo viaje por mar, del Sur hacia el Norte, producto de un desplazamiento por luchas con pueblos vecinos que les obligaron a migrar. Así nace uno de los relatos más extendidos sobre el origen de los pueblos ikoots/huaves

que, apunta que llegaron navegando de Nicaragua. Signorini (1979) menciona que en los relatos del fraile Burgoa hizo mención de que otro fraile nicaragüense que estaba de pasó en Tehuantepec, logró entender lo que hablaba otro sacerdote y su “criado” ikoots/huave. Este apunte ha inspirado investigaciones para comparar el *ombeayiiüds* con el idioma mangué sin éxito.

Signorini (1979) y Zárate (2010) coinciden al mencionar que, cuando llegan los ikoots/huaves los mixes habitaban la zona. Con la llegada de pueblos guerreros, primero los zapotecas y después los mexicas; los pueblos mixes se desplazaron a la zona de la sierra y los ikoots/huaves a los territorios costeros. Hay una relación histórica y jerárquica entre los pueblos zapotecas y los ikoots; en dónde los primeros controlan las relaciones políticas y económicas (Zárate, 2010). Los primeros se quedaron con los territorios más fértiles para la siembra y el ganado, actualmente el desarrollo industrial y petrolero también se concentra en las ciudades zapotecas. Mientras que los pueblos ikoots al ser desplazados a la orilla del mar, dónde la tierra es arenosa y poco fértil, desarrollaron como actividad principal la pesca (Gómez, 2010; Zárate, 2010). Incluso, Signorini (1979) y Zárate (2010) en sus investigaciones coinciden en señalar que los zapotecas llaman *indios* a los ikoots/huaves y les consideran una minoría étnica.

La situación histórica de marginación se refleja en los datos que proporciona la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el *informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*. Los municipios ikoots presentaron niveles de rezago social de *medio a muy altos*. San Mateo del Mar es el municipio con mayor índice de rezago social (muy alto), lo que se traduce en carencias sociales como: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por material de pisos, muros y techos de la vivienda, carencia por hacinamiento

en la vivienda, carencia por acceso al agua entubada en la vivienda y carencias por servicio de drenaje y electricidad en la vivienda (SEDESOL, 2018).

En San Mateo del Mar también se encuentra desde la década de los años setenta una de las cuatro sedes administrativas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI o Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas antes INI o Instituto Nacional Indigenista) en la región del istmo en Oaxaca. Solo existen nueve oficinas para atender a una población hablante de 30 lenguas distribuidas en 98 municipios. Para Gómez (2010) esa falta de instancias gubernamentales refleja la insuficiencia de políticas dirigidas a las especificidades culturales de las poblaciones indígenas en la región del Istmo de Tehuantepec, una de las más extensas territorialmente y diversas multiculturalmente.

¿Cómo son las relaciones entre los sexos en las comunidades ikoots?: una revisión de investigaciones en el territorio.

Los estudios en la región ikoots se enfocan, principalmente, en el tema de defensa del territorio en contra de megaproyectos de energía eólica, violencia política, educación intercultural y lingüística. En cuanto al tema que compete a este estudio, el trabajo de Signorini (1979) es pionero en describir el matrimonio, el divorcio y la educación sexual en el tiempo que realizó su trabajo etnográfico en San Mateo del Mar. Mientras tanto, las antropólogas Dalton y Musalem (1992) es un estudio más amplio sobre las relaciones entre los sexos en las comunidades (en el espacio público y privado) y las consecuencias que tiene en la vida de las mujeres ikoots/huaves.

El estudio de Dalton y Musalem (1992) devela un contexto en el que factores sociales, culturales y económicos impactan de manera más severa en las mujeres, siendo el espacio doméstico un lugar en el que acontece la violencia de manera silenciosa, especialmente ejercida

por parte de sus compañeros íntimos y avalada por los demás miembros de la familia. En un estudio más reciente (Morales, 2018), encontré que las mujeres de la región han integrado grupos para atender parte de las necesidades de salud y derechos de las mujeres indígenas. Sin embargo, una de las problemáticas más difíciles de abordar en las organizaciones es la violencia de pareja, por la intromisión en la intimidad que representa (Mejía-Marengo, 2006; Morales, 2018).

Volviendo a los principales hallazgos del estudio etnográfico desarrollado por Dalton y Musalem (1992) en la región ikoots/huave en la década de los ochenta: *Mitos y realidades de las mujeres huaves*, encontré que su investigación ofrece datos cualitativos sobre la vida cotidiana de las mujeres ikoots/huaves en torno a tres líneas analíticas: el ciclo de vida de las mujeres ikoots/huaves, las relaciones entre los sexos y las relaciones de las mujeres ikoots/huaves y zapotecas en el comercio. El apartado de relaciones entre los sexos es el de mayor interés en esta revisión del contexto ikoots y su impacto en las relaciones de pareja. Las autoras estudian los sucesos de noviazgo, virginidad, el robo o la petición de mano para contraer matrimonio y la viudez, pues marcan pautas en la vida de una mujer ikoots y determinan gran parte de su comportamiento (Dalton y Musalem, 1992).

Han pasado más de 30 años desde el periodo de trabajo de campo de las investigadoras Dalton y Musalem (1992), su análisis retrata los cambios que ocurren en la cotidianidad de la comunidad y el hogar según los(as) actores entablan comunicación con el exterior. Por exterior se refieren a las relaciones de intercambio comercial entre zapotecas e ikoots/huaves y la influencia del desarrollo industrial ocasionado por el establecimiento de una Refinería de Petróleos Mexicanos en 1979 y una terminal marítima de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Estos cambios impactaron en el estatus de la mujer huave en la comunidad y en la familia; en algunos

casos les permitían acceder a espacios antes cerrados a las mujeres, y en otras ocasiones las transformaciones reforzaban una inflexible división del trabajo por sexo.

Dalton y Musalem (1992) describen a las familias ikoots/huaves como extensas, sus miembros, desde edades muy tempranas eran instruidos para realizar los trabajos que les correspondían según la costumbre. Las tareas se repartían según el sexo y el estatus que tuvieran los individuos dentro de familia. Los hombres se dedicaban a pesca y las mujeres al trabajo doméstico y a la comercialización de los productos del mar traídos por ellos. Las mujeres no podían ir a pescar y los hombres no participaban en las ocupaciones domésticas. El estudio de las relaciones entre los sexos, enfocado en el estatus que tiene la mujer respecto al hombre y a la comunidad “se refleja en su trabajo cotidiano, en los objetos que ella maneja, en su estado civil, en las relaciones que mantenga con su suegra, en el número de hijos que tenga y en la posición de su marido dentro de la comunidad” (Dalton y Musalem, 1992, p. 68).

En los espacios comunitarios también se reflejaba la división sexual del trabajo que, desde el trabajo de Signorini (1979) se remarca la manera estricta en la que se da la división. El mercado, por ejemplo, solo era habitado por mujeres y niñas, si un hombre ingresaba al espacio era ocasión de risas y podía ser llamado *mampo*. Dalton y Musalem (1992) explican que el término se utilizaba para señalar a los homosexuales. Las investigadoras observaron que, aunque eran percibidos como diferentes no recibían un trato despectivo, o marginal. Similar al caso de los zapotecas del Istmo. En la división sexual del trabajo eran clasificados dentro de los trabajos femeninos y no participan en las actividades económicas masculinas.

La laguna era otro espacio en el que se marcaban las fronteras entre el tránsito femenino y el masculino, ahí de una manera más severa hacia las mujeres. Si alguna mujer se atrevía a entrar a la Laguna Inferior o también llamado por los locales como *Mar Muerto*, en lugar de risas

había graves reprimendas sociales y enojo por parte de los hombres (Dalton y Musalem, 1992). Las mujeres no eran bienvenidas en el mar, el lugar de trabajo de los hombres, incluso se creía que podía afectar la pesca de la comunidad completa. Con los instrumentos de pesca ocurría algo similar, se creía que si una mujer tocaba las redes provocaría mala suerte en la pesca, lo que resultaba en afectaciones a la subsistencia alimentaria y económica de toda la familia. En el caso de San Mateo del Mar, se sabe que actualmente las mujeres pueden ir al mar, pero no pueden ejercer el oficio de pescadoras y tampoco se considera adecuado que manipulen los instrumentos de pesca (Morales, 2018).

Una cuestión importante de la división sexual del trabajo es que la diferenciación frecuentemente implica jerarquía (Dalton y Musalem, 1992; Signorini, 1979). En las comunidades ikoots/huaves los trabajos que eran considerados femeninos tenían una valoración menor al trabajo que realizado por hombres. El papel de proveeduría que desempeñaban los pescadores en la familia confería a los hombres mayor poder económico y de decisión dentro de las familias. Y aunque las mujeres se encargaban del tratamiento y la comercialización de los productos del mar, las ganancias económicas solían entregarse al esposo o a la suegra. El trabajo doméstico, de cuidado y de comercialización no era reconocido, al considerarse como una obligación asociada al hecho de haber nacido mujer.

La organización patrilocal de las familias ikoots/huaves es otro indicio del estatus desigual que tienen los hombres y mujeres en la comunidad, y que repercute en las relaciones familiares y de pareja. La organización patrilocal ocurre cuando al realizarse una unión de pareja, la mujer joven es quien se muda a la vivienda de la familia extensa del compañero íntimo, generalmente el terreno pertenece a los suegros de la joven (Dalton y Musalem, 1992; Millán, 2003a, 2003b; Signorini, 1979). Signorini (1979) y Millán (2003a) describen que las parejas

ikoots habitan la casa de los padres hasta que logran formar una nueva unidad doméstica, conocida como *nden*, “sombra”.

El ingreso a una nueva organización familiar está acompañado de un estatus nuevo y de actividades asociadas al mismo. Es la suegra de la joven quien le asigna el espacio en el que dormirá, las tareas domésticas y la manera en la que debe realizarlas. Usualmente son pesadas cargas de trabajo, pues se considera que tiene que retribuir a la familia de acogida el techo y comida que le brindan. El estatus como *nuera* asciende cuando la mujer se convierte en madre, preferentemente de hijos varones. Aún con la mejora en el estatus, las nueras siempre tendrán un lugar subordinado respecto a la suegra y a los hombres de la familia. En investigaciones realizadas posteriormente como la de Scognamiglio (2005) y la de Mejía-Marengo (2006) esa costumbre prevalecía.

Las uniones de pareja en las comunidades ikoots.

En cuanto a los ritos de uniones de pareja, Dalton y Musalem (1992) distinguen varias modalidades. En tiempos más antiguos (que durante 1980) los pueblos ikoots/huaves no hacían celebraciones especiales cuando se realizaba una unión de pareja (heterosexual) no celebraban ni hacían fiesta por las uniones. El procedimiento del *robo* consistía en avisar a los parientes más cercanos para concertar la unión, casi siempre los padres de la joven pareja. Con la influencia de costumbres zapotecas comenzaron a practicar *matrimonios*, que incluían la pedida de mano, una fiesta, regalos entre familias y la comprobación de la virginidad de la muchacha con el sangrado del primer coito. En el caso de que una muchacha no sangrara, al no lograr comprobar su virginidad, era devuelta a la familia de origen con vergüenza; y la familia de la novia tenía que regresar a la familia del novio los regalos y retribuir todos los gastos de la boda (Dalton y Musalem, 1992; Scognamiglio, 2005).

En cuanto al noviazgo, las autoras Dalton y Musalem (1992) consideraron que era reciente su práctica en las comunidades ikoots/huaves, ya que había un rígido control contacto entre jóvenes de distintos sexos. Si se piensa en la estricta división de espacios y trabajo por sexo no resulta sorprendente que el encuentro entre jóvenes fuera reprendido. Las autoras describen que en las calles no se observaban parejas de jóvenes platicando, incluso en espacios escolares ya que se le consideraba una falta de respeto. La reprimenda por encontrar a dos jóvenes platicando podía ser cárcel para el muchacho, golpes y regaños para la muchacha. Incluso, la familia de la joven podía exigir que el muchacho se comprometiera. Dalton y Musalem (1992) consideraron que el noviazgo era una influencia de los pueblos zapotecas, que acostumbraban a transmitir sus bodas por radio. La salida de jóvenes a ciudades en búsqueda de empleo y por comercio también contribuyó a que se encontraran maneras diferentes de relaciones de pareja.

El robo implicaba menos gastos que el matrimonio para las familias, especialmente la del novio, que por costumbre costaba la mayor parte de la fiesta y que tenía que hacer regalos a la familia de la novia. Por cuestiones económicas, no todas las familias de las comunidades ikoots podían costear este tipo de ritos matrimoniales. Cuando un robo se llevaba a cabo, en el caso de que la novia no pudiera comprobar su virginidad, tampoco implicaba gastos extras para su familia. Y si el robo se realizaba de forma *adecuada* no ponía en peligro su prestigio social. La manera acostumbrada de realizar el robo es: inmediatamente después del robo avisar a los padres de la novia el lugar en el que se encuentra (mayoritariamente es la casa de los padres del novio), se realiza un acuerdo o arreglo entre padres de los jóvenes. El arreglo es un acuerdo en el que se expresa de manera oral el compromiso de que, una vez que vivan juntos los jóvenes, la pareja realizará un rito de matrimonio por la iglesia o por lo civil. Lo mismo pasaba con la viudez, el

prestigio no decaía si mantenía un periodo de duelo mayor al año de la muerte de su pareja. Así la mujer podía heredar y conservar el apoyo de su familia y de la familia política.

Dalton y Musalem (1992) y Scognamiglio (2005) señalan que en cualquiera de las modalidades en la que se dieran las uniones de pareja, eran las mujeres las más vulneradas por las costumbres. Por ejemplo, se exigía la comprobación de la virginidad, era usual que fueran más jóvenes que sus parejas, los padres ofrecían la mano de sus hijas sin consentimiento, y existía (y sigue existiendo) una organización patrilineal. Dalton y Musalem (1992) describieron casos en los que los sacerdotes se rehusaron a casar adolescentes de hasta 12 años. Bajo ese rango de edad, las jóvenes que cumplían 20 años y no se había casado eran consideradas como una *mujer quedada*.

A partir del estudio etnográfico de Dalton y Musalem (1992), es posible observar los lugares que ocupaban las mujeres ikoots/huaves a lo largo de toda su vida. Cumplían roles y ocupaban lugares de subordinación, lo que las hacía vulnerables a la violencia estructural del contexto rural indígena. Igualmente, en los espacios cotidianos las mujeres enfrentaban violencia. Por ejemplo, dentro de sus familias de origen o en la familia política, en la interacción con sus suegras y con sus esposos. En el espacio público y en el espacio privado corrían riesgo físico por ser madres y riesgo social por ser solteras o infértiles (Dalton y Musalem, 1992; Mejía-Marengo, 2006; Scognamiglio, 2005).

Capítulo 2. Bases conceptuales para el estudio de la violencia de pareja y modelos de atención psicosocial

Este capítulo está dedicado a ofrecer a las personas lectoras un recuento de los modelos explicativos y conceptuales para comprender el fenómeno de la violencia de pareja en un contexto rural indígena, específicamente el contexto ikoots. Sin embargo, dado que el carácter de

esta investigación doctoral no solo se propone describir o explicar el fenómeno, sino que ese conocimiento sea útil para diseñar modelos de atención psicosocial; la segunda parte de este capítulo recupera algunos desarrollados desde el área de la psicología.

La revisión de los *Elementos conceptuales para el estudio de la violencia de pareja* es importante para orientar la aproximación metodológica y para discutir los hallazgos, mientras que la *Revisión de modelos explicativos y de atención a la Violencia de Pareja desde la Psicología* serán sustanciales en la propuesta de atención psicosocial e intercultural con la que cierra esta tesis doctoral.

Elementos conceptuales para el estudio de la violencia de pareja

En la revisión teórica que realicé para escribir este subapartado identifiqué el uso de diferentes conceptos para hablar de un mismo fenómeno a través del tiempo: la violencia ejercida por parte del compañero íntimo. Esta diversidad de términos guarda relación con el reconocimiento que han tenido los derechos de las mujeres a nivel internacional. Así, este subapartado recupera en su primera parte algunos de los conceptos, después presenta el concepto más usado en la actualidad para nombrar el fenómeno y su tipología; y ofrece algunas acotaciones y críticas sobre su uso.

Para finalizar el subapartado, reflexiono sobre la perspectiva de interseccionalidad en el análisis de las desigualdades estructurales que atraviesan el fenómeno de la violencia de pareja en contextos rurales e indígenas.

Historización del concepto de violencia de pareja.

¿Es lo mismo la violencia doméstica, violencia conyugal, violencia familiar, violencia intrafamiliar, y violencia de pareja? Los primeros términos que se utilizaron para nombrar la violencia en el ámbito privado del hogar fue el de *esposas golpeadas* y posteriormente *mujeres*

maltratadas (Herrera, 2009). El primer término fue manejado mayormente durante la década de 1970, en la que se realizaron algunos estudios desde el activismo feminista de la época, enfocado en visibilizar la violencia que sufrían las mujeres en el ámbito doméstico (Dobash y Dobash, 1979; Straus, 1993). Otros más se hicieron desde una perspectiva psiquiátrica que describía el *síndrome de la esposa golpeada* y sus consecuencias clínicas y sociales (Goodstein y Page, 1981; Parker y Schumacher, 1977). El término de *mujeres maltratadas* comenzó a utilizarse debido a que *esposas golpeadas* solo hacía referencia a la violencia física y dejaba fuera otros tipos de comportamientos agresivos, como la violencia emocional y psicológica.

Herrera (2009) considera que, en la transición de la problemática de la violencia sexual (clave del discurso feminista de los años setenta), a la visibilización de la violencia doméstica; el maltrato contra las mujeres se desdibujó y se puso atención en las agresiones dirigidas a distintos miembros del hogar. Para mediados y finales de la década de 1980, los programas gubernamentales para la atención de la violencia en el ámbito privado se enfocaron en los lazos de parentesco en el entorno físico del hogar y se comenzó a utilizar el término de violencia intrafamiliar. Se soslayó la crítica feminista que exponía la predominante violencia que sufrían las mujeres dentro de la familia y cuyos perpetradores en su mayoría eran hombres.

La crítica desde una postura feminista se retomó nuevamente a inicios de la década de los años noventa, con los movimientos por los derechos humanos de las mujeres y las conferencias organizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (ONU, 1994, 1995; United Nations, 2006). Es entonces cuando la categoría de género comienza a utilizarse para analizar “el carácter social y cultural de las normas que prescriben o toleran el ejercicio de diversas formas de violencia como mecanismo de control y disciplinamiento de las mujeres, y con ello permite ubicar el fenómeno en un marco de análisis estructural” (Herrera, 2009, p. 8).

Cuando se reconoció internacionalmente que la violencia contra las mujeres es un problema social (ONU, 1994, 1995), se multiplicó el trabajo académico sobre el tema. Los trabajos se orientaron, principalmente, en la identificación de los factores de riesgo que se asocian a ella, con el propósito de atenderla y prevenirla. Las investigaciones que se ocuparon de estudiar el fenómeno se dieron en la década de los años ochenta en América del Norte y en algunos países de Europa. En México comenzaron a desarrollarse estudios a partir de la década de 1990 (Castro y Casique, 2009).

La violencia en el ámbito doméstico y la violencia de pareja son unas de las modalidades de violencia contra las mujeres que están más extendidas y son preocupantes, porque al presentarse dentro de los hogares y ser ejecutada por familiares se les considera como un problema íntimo o privado. Esta percepción, hace que la violencia dentro de las relaciones de pareja se considere natural, lo que dificulta su detección y atención como el problema social que es (Castro y Casique, 2009; Tepichin, 2017).

Actualmente, la definición más extendida de la violencia de pareja es la que proporciona la Organización Mundial de la Salud (OMS), un organismo internacional especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Se entiende como violencia de pareja al “comportamiento de la pareja o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control” (OMS, 2012).

Descripción de los tipos de violencia en la pareja.

A continuación, recuero algunas definiciones de los tipos de violencia de pareja desarrollados por diferentes organismos estatales, internacionales o leyes. Los cuatro tipos de

violencia más comunes son: violencia física, psicológica, económica y sexual. En los siguientes párrafos se explica a qué se refiere cada una.

La violencia física: implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona (Consejo Nacional de Población, 2012).

La violencia psicológica: cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

La violencia sexual: cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito (OMS, 2012).

La violencia económica: acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas; privándolas, ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfacen las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud (Procuraduría General de la República, 2017).

Análisis crítico del concepto de violencia de pareja

A pesar del uso extendido de la definición de violencia de pareja de la OMS (2012), surgen muchas dudas por su ambigüedad y las infinitas expresiones que puede tomar en el cotidiano. Incluso, resulta pertinente apartarme de conceptualizaciones realizadas por instituciones que a lo largo del tiempo han reproducido discursos civilizatorios⁴ para países de América Latina. Algunos de los cuales han impactado de manera directa la salud de las mujeres indígenas. Por ejemplo, las políticas internacionales que obligaron a países “tercermundistas” a desarrollar políticas públicas de “planificación familiar” y cuyas prácticas incluyeron esterilizaciones forzadas (Menéndez, 2009).

Se convirtió en mi obligación buscar alguna otra definición más cercana a la realidades y contextos de estudio. Esto me llevó a revisar las “Demandas de la ley revolucionaria de mujeres”, realizada por mujeres integrantes de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (EZLN, 1993)⁵. Las demandas son redactadas para señalar derechos, pero hablan de las necesidades específicas de las mujeres indígenas chiapanecas. Es importante señalar que el EZLN se configura como un movimiento que señala al Estado mexicano como uno de los principales responsables de la violencia que azota las comunidades indígenas⁶. Sin embargo, las demandas de las mujeres zapatistas señalan que las violencias no solo vienen de afuera hacia sus

⁴ Por discursos civilizatorio me refiero a un mecanismo bajo el que operan países de Occidente, en el cual establecen como ideal de progreso y por ende de mayor civilización modelos culturales y económicos de países “desarrollados”, es decir, potencias mundiales como países europeos y Estados Unidos de América. López Álvarez Tostado (2009) encuentra que una característica de este tipo de discurso es la contradicción que encierra, “Por un lado, Occidente lleva apoyo humanitario a las regiones periféricas, pero política y económicamente fomenta la desestabilización de dichas regiones de forma directa. Una vía se hace consecuente con su proyecto civilizatorio, pero la otra concuerda con sus intereses, sobre todo económicos y geopolíticos.” (p. 139).

⁵ Esta sugerencia fue propuesta en el seminario de tesis de estudiantes de antropología en el que participé, dirigido por la Dra. Martha Areli Ramírez Sánchez y en el cual recibí comentarios agudos pero oportunos por parte de compañeras y profesora.

⁶ Como señala la Primera declaración de la selva Lacandona, realizada por la Comandancia General del EZLN en 1993.

comunidades, sino que las violencias que experimentan también se gestan desde sus propios hogares y son perpetradas por sus compañeros íntimos y comunidades.

Para fines de esta investigación se recuperan las violencias ejercidas por la pareja, con la finalidad de contemplar una conceptualización situada:

- Cualquier situación que vulnera el derecho de las mujeres a elegir pareja y las obligue por la fuerza a contraer matrimonio.
- Cualquier situación en la que la pareja que les violente el derecho a decidir cuantos hijos tener y cuidar.
- Cualquier situación en la que la pareja que les violente el derecho a trabajar, a recibir educación, a la participación política en la comunidad.
- Situaciones en las que la pareja las golpee, maltrate físicamente, intente violar o sean violadas.
- Situaciones en las que la pareja no garantice el derecho de las mujeres y de sus hijos a la atención primaria en su salud y alimentación.

Con base en las “Demandas de la ley revolucionaria de mujeres” (EZLN, 1993) hay dos cuestiones en las que se queda corta la definición de la OMS (2012). Primero, la consideración de que en ciertos contextos la pareja no es elegida y que por costumbre las mujeres son casadas sin su consentimiento. En este punto, el papel del ámbito comunitario es fundamental y cuestiona una definición que considera las relaciones de pareja como cuestión de dos personas. Y, en segundo lugar, que la pareja puede ejercer control que escapa de la violencia física, psicológica y sexual, sino que se da en dificultar acceso a derechos políticos, de acceso al trabajo y a servicios de salud de las mujeres y de sus hijos. Para fines de esta investigación, esta reflexión fue fundamental para pensar una estrategia metodológica que fuera sensible a las cuestiones

mencionadas. Estas observaciones más no son del todo novedosas, por ejemplo, recientemente se ha considerado el concepto de “violencia vicaria” como parte de la violencia que ejerce la pareja sobre las mujeres, al dañar o asesinar a las hijas e hijos de la mujer para ejercer violencia severa sobre las madres, causando un daño irreparable (Vaccaro, 2016).

Intersección de desigualdades: consideraciones para el estudio de la violencia de pareja.

Una de las explicaciones de la violencia de pareja contra las mujeres tiene su origen en las teorías basadas en las desigualdades de poder por cuestión de género. Estas teorías señalan la posición subordinada que tienen las mujeres respecto a sus parejas masculinas. Aunque la afirmación anterior tiene sustento empírico, aún quedan situaciones que no se pueden explicar con la categoría de género. Por ejemplo, ¿qué sucede con las parejas del mismo sexo que experimentan violencia?, o ¿cómo se explican las relaciones heterosexuales en las que no hay violencia a pesar de la relación jerárquica entre los sexos?, ¿cómo se explican las relaciones de pareja en las que la agresora es la mujer?

Tomar en cuenta únicamente la categoría de género como explicación de la violencia en el hogar puede resultar insuficiente para comprender el fenómeno. Es importante considerar los mecanismos concretos que median entre el sistema de desigualdad de género y las conductas individuales; así como los espacios de interacción donde dicha violencia se ejerce.

Otro nivel de desigualdad importante a considerar para el análisis del caso en el que se enfoca esta tesis doctoral es el de clase. En México, Castro y Casique (2009) recuperan investigaciones sobre casos de violencia de pareja que desde los noventa señalaban las diferencias de poder por género en las relaciones de pareja. Una explicación y consecuencia importante para esas diferencias era la dependencia económica o emocional de parte de las

mujeres. En el año 2009, los mismos autores (Castro y Casique, 2009) encontraron que la capacidad de decisión de las mujeres respecto a su actividad laboral es un reductor de riesgo de experimentar cuatro formas en las que se expresa la violencia de pareja, es decir, violencia física, psicológica, sexual y económica. Estos resultados se obtuvieron a partir del análisis de cuatro encuestas que ofrecen datos sobre la violencia de pareja contra las mujeres en México. Las encuestas son: Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (ENSARE) 1998, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (ENSAR), de la Secretaría de Salud. En el año 2003 se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional destinadas específicamente a la medición de la violencia doméstica contra las mujeres: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) (Secretaría de Salud, 2006) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). La presencia de poder de decisión y el acceso a remuneración a partir de una actividad laboral son elementos que indican el empoderamiento de las mujeres; o en el caso de su ausencia incrementa la vulnerabilidad y propensión a experimentar violencia de pareja.

Las mujeres en contextos de pobreza se enfrentan a dificultades específicas por la intersección de las desigualdades por clase y por género. Estas dificultades se traducen en sobrecarga de trabajo al realizar doble jornada de trabajo (trabajo remunerado y los trabajos domésticos y de cuidado que no son remunerados) (Casique, 2010); limitación en la toma de decisiones dentro del hogar (Tepichin, 2017); dificultad de acceder a ser dueñas de tierras comunitarias para vivir y trabajar (Deere, 2012); y bajos niveles de apoderamiento y autonomía. Cuando las mujeres experimentan violencia de pareja, su capacidad de acción se reduce

significativamente por el acceso limitado a recursos materiales y sociales por dependencia económica a sus parejas (Casique, 2010; Tepichin, 2017).

Es por eso que desde debates del feminismo con enfoque interseccional se reconoce que tomar al género como única categoría explicativa de la violencia de pareja limita la comprensión de un fenómeno tan complejo, y es preciso incorporar el análisis de la pobreza, de la discriminación por pertenencia étnica, “el papel de los procesos cognitivos individuales, los procesos de conflicto en la pareja, la dinámica de género, la exposición temprana y la transmisión intergeneracional de la violencia” (Herrera, 2009, p. 183).

Revisión de modelos explicativos y de atención a la violencia de pareja desde la psicología

En la primera parte de este subapartado se exploran las aportaciones en la investigación y entendimiento del fenómeno de la violencia de pareja desde el campo de la psicología y las ciencias sociales. En la segunda parte recupero dos propuestas de intervención psicosocial desde la psicología: la investigación-acción participativa (IAP), principalmente desarrollada por Maritza Montero (2006) y el modelo de intervención propuesto por Pick et al. (2005) para el desarrollo de programas de promoción de la salud culturalmente sensibles.

El estudio de la violencia de pareja desde la psicología

Una de las aportaciones más significativas desde la psicología a la manera de entender los procesos de conflicto de la pareja es la que propuso Leonore Walker en el año de 1984. La teoría del ciclo de la violencia de pareja de Walker (1984) se inspira en la teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975) y en la hipótesis de la tensión-reducción. Bajo estos supuestos, las fases del ciclo de la violencia se organizan de la siguiente manera: fase de acumulación o de construcción; fase de agresión o descarga de la tensión; y la fase de arrepentimiento, de conciliación o de *luna de miel*.

En la fase de acumulación de tensión ocurren conflictos o incidentes menores de agresión. La víctima procura evitar al agresor y justifica las acciones agresivas leves; las mujeres suelen sentirse culpables de la irritabilidad y tensión del agresor. La segunda fase es en la que ocurre el acto agudo de agresión, tiene una duración menor que la etapa anterior, pero en ella se descargan las tensiones acumuladas. Los agresores suelen culpar a la víctima. En la fase de arrepentimiento la tensión desaparece y el agresor promete cambiar. Tiene una duración más larga que la segunda fase, pero menor que la primera. Ya que el comportamiento cariñoso y de arrepentimiento por parte del agresor va tornándose en tensión de nuevo.

El modelo de Walker (1994) ha sido ampliamente utilizado para realizar intervenciones psicológicas en casos de violencia física en la pareja. Actualmente el modelo se sigue utilizando, aunque ha sido criticado por limitar la mirada de las diferentes respuestas entre ambos géneros y la retroalimentación que hay durante los conflictos en la pareja. La teoría de Walker únicamente se concentra en los procesos de agencia que desarrollan las mujeres cuando son reactivas a la agresión a modo de defensa o cuando generan estrategias de resistencia (Herrera y Agoff, 2017).

En cuanto a la perspectiva de estudios de género sobre el estudio de las relaciones de pareja y la violencia ejercida por parte del compañero íntimo, existen aportaciones importantes para considerar. Herrera (2009) señala que en la década de los setentas se realizaron estudios desde el activismo feminista que se esforzaron por visibilizar la problemática de “la violencia contra las esposas” en el ámbito doméstico (Dobash y Dobash, 1979). En cuanto al tema de las relaciones de pareja, existe una importante crítica al amor romántico occidental (Illouz, 2012) como base de estas, así como de la estrecha relación que tiene con el desarrollo de violencia de pareja (Bosch et al., 2013; Ferrer, 2006; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2005b; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019; Lagarde, 2001).

Sin embargo, una de las aportaciones más importantes de los estudios de género sobre estos temas, es que, estos fenómenos adquieren una complejidad en función de distintos factores (estructurales, individuales, políticos, económicos). Así, la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres acontece de manera estructural, impactando también en las relaciones íntimas que se desarrollan en el espacio privado. Esto convierte el problema de la violencia de pareja en un asunto de salud pública, al tener una amplia prevalencia en distintos países, en diferentes culturas, y en diversos niveles socioeconómicos (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2005b; Blanco et al., 2003).

Bajo la lógica multifactorial de comprensión de la violencia expuesta en el párrafo anterior, los modelos teóricos ecológicos basados en “la ecología del desarrollo humano” de Bronfenbrenner (1987) son los más aceptados y utilizados en la explicación de la violencia de pareja a nivel internacional (American Psychological Association [APA], 2002; Blanco et al., 2003; De Alencar Rodrigues y Cantera, 2012; Heise, 1998; Herrera, 2009; Olivares y Incháustegui, 2009; OMS, 2003), incluyendo los contextos indígenas (Gurrola Peña et al., 2014). Los modelos ecológicos (Bronfenbrenner y Ceci, 1994) consideran variables y factores en diferentes niveles: a nivel estructural o también llamado macrosistema; el mesosistema como cuestiones culturales y de desigualdad social a nivel región, situaciones relacionadas con prácticas comunitarias; a nivel microsistema, en el que influyen las relaciones al interior de las familias; y, finalmente a nivel individual que, considera aspectos subjetivos y psicológicos de las personas (APA, 2002; De Alencar Rodrigues y Cantera, 2012; Gurrola Peña et al., 2014; Heise, 1998; Herrera 2009; Olivares y Incháustegui, 2011; OMS, 2003;). En el estudio de la violencia ejercida por la pareja es el modelo de Heise (1998) el más popular. En la figura 2 se observan las características asociadas a cada nivel.

Figura 2

Factores relativos a la violencia contra las mujeres en diferentes niveles de la ecología social

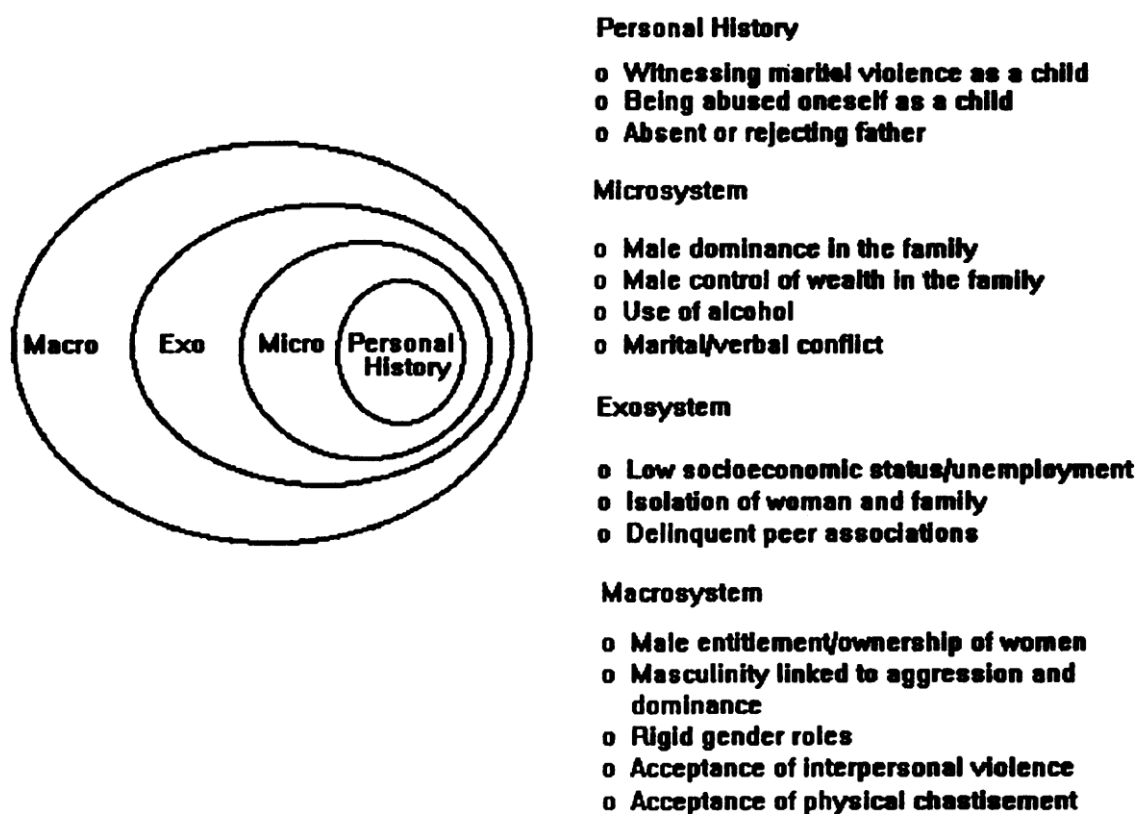


Figure 1: Factors related to violence against women at different levels of the social ecology

Nota: Diagrama que muestra los factores del modelo ecológico para explicar la violencia contra las mujeres. Tomado de *Violence against women: An integrated ecological framework* (p. 265), por L. Heise, 1998, *Violence Against Women*.

En el estudio de la violencia de pareja en México y con población indígena se encontró el modelo ecológico de Gurrola Peña et al. (2014). Este modelo ordena por niveles los factores que al converger o conjugarse pueden propiciar la violencia de pareja en poblaciones indígenas. En las siguientes líneas describo cada uno de los niveles.

En el primer nivel llamado individual, se incluyen los factores biopsicosociales que forman parte de la historia personal (Gurrola Peña et al., 2014). Estas características de desarrollo personal que afectan la respuesta en el microsistema y el mesosistema y aumentan las probabilidades de convertirse en víctimas de la violencia. Entre los elementos antes mencionados, se encuentran características como la edad, el género, el nivel de educación, el empleo, los ingresos y la exposición a la violencia en la familia de origen. Con respecto a esto último, se reconoce que vivir en entornos familiares violentos, sufrir o presenciar agresiones dentro de la familia puede predisponer a las personas a sufrir este tipo de eventos en algún momento de sus vidas (Olivares y Incháustegui, 2009). Sin embargo, es notoria la falta de factores psicológicos individuales importantes para explicar la interacción entre las parejas como la autoestima, la salud mental, los estilos de apego y la comunicación; incluso las creencias religiosas de los miembros de la familia.

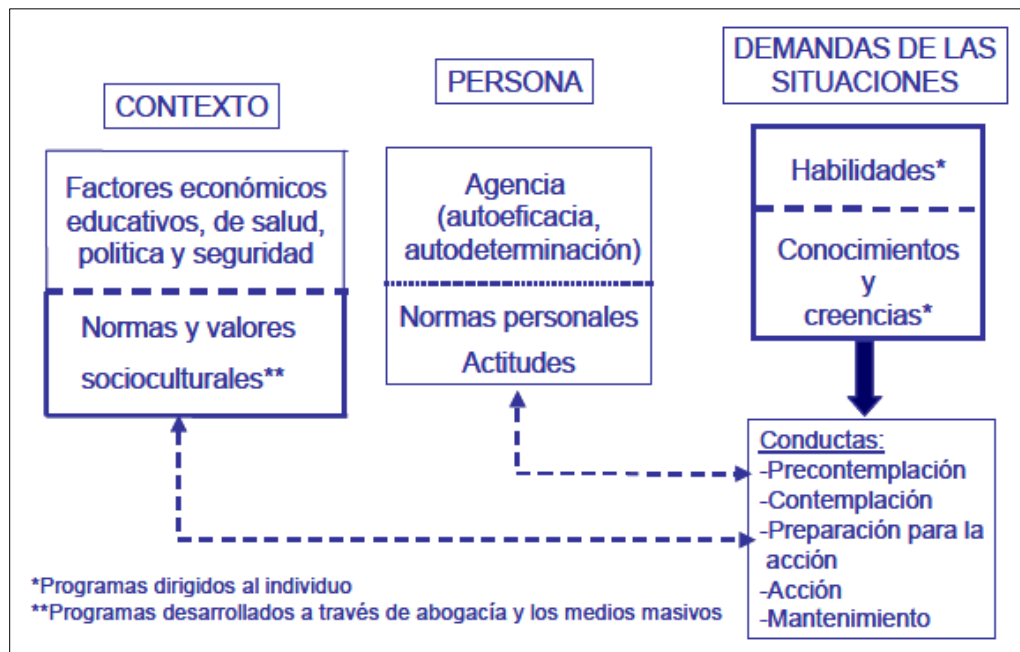
En el segundo nivel, llamado microsistema, hay un contexto inmediato en el que se produce la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar (Gurrola Peña et al., 2014). Según Heise (1998), la violencia ocurre más fácilmente en hogares donde los hombres tienden a ejercer control sobre el dinero y las acciones de las mujeres. En este mismo nivel está el consumo de sustancias, especialmente el alcohol. Lloret (2007) indica que el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la aparición de la violencia cuando se combina con otros determinantes macro y microsociales. La consideración de la problemática del alcoholismo por Gurrola Peña et al. (2014) puede ser muy relevante para el caso de las comunidades ikoots pues según la investigación de Mejía-Marengo (2006) en el contexto, existe un consumo generalizado en el municipio de San Mateo del Mar. El 80% de los hombres ikoots consume regularmente alcohol (Mejía-Marengo, 2006).

A nivel mesosocial se encuentran los contextos comunitarios donde se desarrollan los individuos y las familias, así como las relaciones establecidas en los vecindarios. Los elementos involucrados son el hacinamiento, la pobreza y la falta de desarrollo educativo. El último nivel o nivel macrosocial se ocupa de las inserciones en la estructura social, como las representaciones sociales, el uso del poder y la impunidad (Gurrola Peña et al., 2014). Cuando se trata del fenómeno de la violencia contra las mujeres, existe una red inmensa de valores y poderes que se entrelazan para mantener la estructura patriarcal que se mantiene y reproduce a través de privilegiar el seguimiento de preceptos morales sobre los derechos humanos (INEGI, 2011).

Con una lógica similar a los modelos ecológicos que explican la violencia de pareja, Pick y Poortinga (2005) proponen un marco conceptual que sirve como base del desarrollo de una estrategia de intervención. Ambas aportaciones sustentadas en más de veinte años de trabajo empírico del IMIFAP (Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C.). Tanto el marco conceptual como la estrategia de intervención tienen sus antecedentes en el artículo de Pick, Poortinga y Givaudan (2003). En la Figura 3 se presentan los diferentes elementos (representados con rectángulos) que se deberían de tomar en cuenta en el diseño de un programa de desarrollo: contexto, persona y demandas de las situaciones.

Figura 3

Diagrama sobre para la facilitación de agencia (FENA)



Nota: Diagrama basado en Pick, Poortinga y Givaudan (2003), en el cual se presenta el marco conceptual para la facilitación de agencia (FENA). Tomado de "Marco conceptual y estrategia para el diseño e instrumentación de programas para el desarrollo: una visión científica, política y psicosocial" (p. 448), por S. Pick y Y. Poortinga, 2005, *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37(3).

En cuanto al contexto, se considera a este como el punto de partida para el desarrollo de cualquier programa de intervención. Pues a partir del análisis de las condiciones (económicas, políticas, educativas, de salud, de medio ambiente, y normas socioculturales) en las que viven las personas se detectarán las necesidades de la población y las oportunidades o limitaciones que implicará la intervención (Pick y Poortinga, 2005).

Pick y Poortinga (2005) consideran las aportaciones de teóricos que señalan que para que se logren cambios en la conducta es necesario lograr cambios en la estructura económica. Sin embargo, afirman que los cambios no solo se dan desde la estructura. También el desarrollo de la persona es necesario de tomar en cuenta porque la agencia (Pick, Beers y Grossman-Crist, 2011;

Venguer et al., 2007), la percepción de autoeficacia, empoderamiento intrínseco (Pick et al., 2010; Pick, García Rodríguez y Leenen, 2011) y la toma de decisiones (Matud et al. 2014; Matud et al. 2016;) son necesarias para lograr cambios de las conductas individuales; y, por ende, en los contextos en los que se desenvuelven las personas.

Modelo para el desarrollo de programas de promoción de la salud culturalmente sensibles

En cuanto a la estrategia de intervención, Pick y Poortinga (2005) proponen cuatro etapas (en el trabajo anterior, Pick, Poortinga y Givaudan (2003) propusieron cinco fases, sin embargo, en su propuesta más reciente la “prueba de programas” incluye las fases del piloteo del programa y la fase de promoción y difusión): (1) la identificación de necesidades de la población meta, (2) el desarrollo, (3) la prueba de programas, y (4) su aplicación en gran escala. Y a su vez, cada una de las etapas tienen los siguientes elementos:

a) *Metas a las que se quiere llegar.* Los autores sugieren que esas metas deben de crearse en conjunto con todas las personas participantes. En una intervención en una comunidad acerca de la VP, entonces será necesaria la participación de las mujeres, autoridades locales, profesores, personal médico y demás miembros de la comunidad.

b) *Método y actividades que se requieren para conseguirlas.* Se refiere a las técnicas y actividades a realizar para lograr las metas establecidas a nivel individual y contextual. Por ejemplo, instrumentos de recolección de información como cuestionarios, técnicas de grupos focales para sondear y reflexionar acerca de las creencias locales sobre el tema (Fawcett et al., 1999) confirmación de datos a partir de observación participante, y la divulgación de información por medio de materiales educativos.

c) *Abogacía o cabildeo y diseminación.* Que considera a necesidad de desarrollar estrategias de negociación y mediación, resolución de conflictos, y programas en medios masivos.

d) *Evaluación.* En este elemento se busca determinar los avances alcanzados, los obstáculos encontrados en el desarrollo de programa para considerarlos en siguientes etapas o réplicas. También, se busca desarrollar indicadores y sistemas de evaluación de la intervención a largo plazo.

Teniendo en cuenta los elementos de cada etapa, a continuación, se describe a qué se enfoca cada una y algunas cuestiones importantes para su desarrollo.

Etapa 1. Identificación de necesidades y definición del problema. En esta primera etapa el objetivo es determinar las necesidades de la población a la que va dirigido el programa de intervención y definir el problema al cual se le pretenderá dar solución a partir de acciones. Una contribución importante de las ciencias sociales es la utilización de una metodología para la definición del problema, configurar hipótesis, marcos conceptuales y teorías sobre el fenómeno a estudiar y atender (Pick y Poortinga, 2005). Esto permitirá lograr un análisis sistemático de las necesidades de la población meta, tanto a nivel individual como a nivel comunitario. Asimismo, establecerá las conductas meta a cambiar tanto a nivel individual como contextual.

Algunos elementos de los elementos metodológicos y actividades sugeridos por Pick y Poortinga (2005) son la utilización de encuestas e información recabada por medios etnográficos para extraer información socioeconómica y demográfica. Y para conocer las necesidades individuales desarrollar grupos focales, entrevistas y cuestionarios. La evaluación en esta etapa se enfoca en lograr una definición del problema y una estrategia de recolección de datos.

Etapa 2. Desarrollo del programa. Ya con la detección de necesidades realizada, en la segunda etapa se desarrolla el programa para atenderlas. Las aportaciones de las ciencias sociales se dan a partir de la identificación de técnicas didácticas y estrategias de capacitación de las personas facilitadoras de las cuales exista evidencia de eficacia bajo diferentes condiciones de aplicación (Pick y Poortinga, 2005).

El desarrollo del programa se da simultáneamente a nivel del contexto (por ejemplo, con campañas de promoción de la salud) y a nivel del individual (con asesorías o facilitando materiales educativos). En esta fase, la evaluación tiene como objetivo conocer la validez de contenido que existe entre el grado de compatibilidad de las necesidades expresadas por la población meta, la importancia que le dan a cada una y una versión preliminar de contenidos programáticos, así como probar cada una de las actividades de abogacía que se tiene planeado llevar a cabo.

Etapa 3. Instrumentación del programa a nivel local. En esta etapa la ciencia contribuye con técnicas para conocer la efectividad de los contenidos y los métodos didácticos por medio del desarrollo de pruebas y revisiones de estos tanto a nivel individual como contextual. Juntas, le ofrecen a la política indicadores acerca de los tipos de modelos que son efectivos y eficaces. En la práctica, por otra parte, podemos realizar pruebas de dichos hallazgos a través de talleres en grupos pequeños (nivel individual) y piloteando programas de sensibilización por radio y televisión (nivel contextual). Se pilotea la primera versión del programa haciendo diferentes pruebas y revisiones subsecuentes (por ejemplo, de los contenidos, su orden de presentación, comentarios respecto al tipo de ilustraciones, letra y diseño).

La evaluación en esta etapa procura dar los elementos para saber qué tan abierta está la población meta al programa (por ejemplo, pasando listas de asistencia) así como viendo si

existen diferencias en los efectos que se dan en conocimientos, habilidades, creencias y por supuesto en cada una de las fases de cambio de conductas, entre un grupo experimental y un grupo control.

Etapa 4. Aplicación en gran escala (nacional o regional). Pick y Poortinga (2005) consideran que uno de los fines de contar con modelos que han sido diseñados y evaluados de manera sistemática con base en las necesidades de la población meta, es poder instrumentarlos en gran escala para hacerlos accesibles al mayor número de comunidades posible. De hecho, ésta es una de las metas que especialistas en el campo han sugerido que deben tener los programas desarrollados por ejemplo a través de organismos no gubernamentales (Híjar y Valdez, 2008). Cuando se quiere llevar a cabo la aplicación en gran escala de un programa tiene sentido que cada una de las partes tenga que hacer concesiones para encontrar un equilibrio entre la calidad y la amplitud del alcance del mismo. Para ello se buscará un balance entre lograr un máximo grado de impacto a nivel individual y ser lo más eficiente posible en términos del número de personas beneficiadas.

Es precisamente en esta fase cuando los diseñadores del programa y la población meta requieren claridad respecto a las limitaciones de los programas de desarrollo. Por ejemplo, el que en el piloteo, un programa haya demostrado ser eficaz y eficiente, no necesariamente indica que lo será cuando se aplique en gran escala.

El modelo de intervención que se proponen Pick, Poortinga y Givaudan (2003) y Pick y Poortinga (2005) articula el conocimiento del contexto cotidiano de una población objetivo, se alimenta de métodos y teorías psicológicas, y mantiene apertura a la evaluación crítica constante. Desde la combinación de la experiencia en la vida cotidiana y perspectivas académicas se

proyecta el diseño de una intervención que tenga impacto positivo en individuos y en la comunidad.

Capítulo 3. Relatos de vida de pareja de miembros de tres generaciones de una familia ikoots

La violencia de pareja es reconocida internacionalmente como un problema de salud pública (OMS, 2012). En las comunidades indígenas de la costa oaxaqueña es una de las principales problemáticas y no existen organismos ni instituciones para atenderla, sin que implique revictimización y traslados costosos a las ciudades más cercanas.

Esta investigación busca aportar al conocimiento de las relaciones de pareja considerando las especificidades culturales de las experiencias, por esto se utilizó una perspectiva interseccional para el análisis de las experiencias de vida de pareja en un contexto ikoots. La investigación con perspectiva de género interseccional considera a la cultura como un proceso histórico, ubicado en sistemas y procesos políticos, y económicos globales que impactan los contextos locales (Scott, 1986; Mohanty, 1986; Hernández, 2003). En concreto, el análisis interseccional implicó no dar por sentado definiciones y formas occidentales acerca de la familia y la pareja; sino, historizar y contextualizar las formas que toman las relaciones de género: los roles de género, división sexual del trabajo, las ideas sobre la pareja, la sexualidad, los rituales y tradiciones que atraviesan las uniones.

Este estudio se interesa en analizar la experiencia de vida en pareja que han tenido miembros de tres generaciones de una familia ikoots. Específicamente, se busca (1) conocer la manera en la que viven las parejas en la comunidad, (2) identificar cómo se desarrollaron las interacciones violentas y, (3) descubrir qué factores y acciones facilitaron la transformación de las relaciones violentas.

5) El objetivo de este estudio es conocer la experiencia de vida en pareja que tienen integrantes de tres generaciones de una familia ikoots que, en su historia familiar cuentan con integrantes mujeres sobrevivientes de violencia de género ejercida por sus parejas. Se espera que el logro de este objetivo específico abone al objetivo general de la presente investigación doctoral y proporcione información útil para indagar sobre las posibilidades de desarrollo de una intervención comunitaria para brindar atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja.

Conocer la historia de vida en pareja de la señora Teresa de sus hijas y sus nietos y nietas resulta relevante por dos cuestiones principales. Primero, ofrece una mirada histórica que permite observar cómo las uniones de pareja de los(as) ikoots se han transformado a lo largo de más de 50 años en tres generaciones. Segundo, el estudio permite no solo observar la manera en la que se desarrollan las relaciones de pareja en un contexto ikoots, sino también cómo la relación se va tornando violenta, es decir, se concibe el fenómeno como un proceso que, en su desarrollo es afectado por múltiples factores (psicológicos, contextuales, culturales, económicos).

En el caso específico de la familia ikoots participante en el estudio, fue posible identificar en sus relatos expresiones de la violencia, factores que intervinieron para acrecentarla o que permitieron a las y los participantes salir de las relaciones de agresión y violencia.

Pregunta de investigación

La pregunta de investigación que conduce el primer estudio es: ¿Cuál es la experiencia de vida en pareja que tienen las y los integrantes de tres generaciones de una familia ikoots que, en su historia familiar cuentan con mujeres ikoots sobrevivientes de violencia por parte del compañero íntimo?

Método: el relato de vida

El método cualitativo utilizado es el relato de vida, a partir de un enfoque biográfico. Según Cornejo (2006, p. 1), “Este enfoque, en la intersección de lo social y lo psicológico, sostiene que los individuos están marcados por una dinámica contradictoria entre la acción de determinantes sociales y familiares y el trabajo que el propio sujeto efectúa sobre su historia para intentar controlar su curso y otorgarle un sentido”. En resumen, bajo este enfoque se considera que los sujetos son producto, productores y actores principales de sus historias (Cornejo, 2006).

La aproximación metodológica que se realizó en el estudio del fenómeno de las relaciones de pareja en un contexto ikoots, permitió comprender las relaciones interpersonales que se van tornando violentas en medio de estructuras de desigualdad que, parecieran determinantes sociales. Sin embargo, a partir de la comprensión de los relatos de vida de pareja, se encuentran explicaciones de la realidad social e individual de la población participante y permiten vislumbrar la agencia de las(os) sujetos en sus historias de vida (Cornejo, 2006; Cornejo et al. 2008).

Las (os) protagonistas de los relatos de vida de pareja (participantes).

Se realizó el relato de vida de siete miembros de una familia ikoots pertenecientes a tres generaciones: la señora Teresa de 70 años (primera generación); sus hijas, Juana de 41 años y Karla de 36 años (segunda generación); las nietas y nietos que forman parte de la tercera generación, Angélica (27 años) y Daniela (17 años) hijas de Juana, y Koy (18 años) y Neko (16 años) hijos de Karla. Los nombres de las y los participantes fueron cambiados para cumplir con el acuerdo de confidencialidad establecidos en el consentimiento informado. En la Tabla 1 se exponen unas breves caracterizaciones de las participantes.

Tabla 1

Características individuales de las personas participantes y generación familiar a la que pertenecen

Participante	Caracterización de las participantes	Generación
Müm ⁷ Teresa	Tiene 70 años. Es partera y ama de casa. Se encuentra casada con su segunda pareja. Tuvo 15 hijos y en su relato de vida mencionó haber sufrido violencia ejercida por sus compañeros íntimos. Escolaridad: ninguna Edad de la primera unión: 15 años.	Primera
Juana	Tiene 41 años. Es partera y ama de casa. Vive en unión libre con su tercera pareja, las anteriores murieron con hechos relacionados con el exceso de consumo de alcohol. Tiene cuatro hijas. Escolaridad: primaria no concluida. Edad de la primera unión: 13 años. Ha sufrido violencia ejercida por su pareja: sí	Segunda
Karla	Tiene 36 años. Es partera y ama de casa. Está casada con su pareja desde los 17 años. Tiene dos hijos. Escolaridad: secundaria, la cursó de adulta. Ha sufrido violencia ejercida por su pareja: sí	Segunda
Angélica	Tiene 27 años. Es aprendiz de partera y ama de casa. Está casada con su pareja desde los 17 años. Tiene una hija. Escolaridad: preparatoria trunca Ha sufrido violencia ejercida por su pareja: sí	Tercera
Daniela	Tiene 17 años. Es estudiante de preparatoria. Está soltera, pero estuvo comprometida temporalmente a los 16 años. Hijos: no Parejas: un exnovio Ha sufrido violencia ejercida por su pareja: sí	Tercera
Koy	Tiene 18 años. Estudia el 1er semestre de universidad. Se encuentra soltero y vive en casa de sus padres. Tiene novia. Hijos: no Parejas: varias novias Ha sufrido violencia ejercida por su pareja: no	Tercera

⁷ Vocablo del ombeayiiüds o umbeyajts para referirse de una manera formal y respetuosa a la mujer (müm) (García Souza, 2010).

Participante	Caracterización de las participantes	Generación
Neko	Tiene 16 años. Es estudiante de preparatoria. Se encuentra soltero y no tenía novia al momento de las entrevistas. Hijos: no Parejas: novias Ha sufrido violencia ejercida por su pareja: no	Tercera

Nota: La información que se expone son inferencias de las autoras con base en la información proporcionada por las y los participantes.

Muestreo.

Dado que las preguntas de investigación se interesan en explorar y describir las experiencias de vida de pareja en el contexto ikoots se desarrolló la estrategia de investigación del estudio de caso. El cual, según Yin (2003) es una investigación empírica sobre un fenómeno contemporáneo en su contexto real y se utiliza cuando las fronteras entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes.

Con el acercamiento que tuvo la investigadora en los diferentes periodos de trabajo de campo en la región ikoots y la revisión teórica se optó por desarrollar el relato de vida de pareja con una familia ikoots, esta familia es la unidad de un estudio de caso.

Argumentos teóricos que sustentan la elección de la unidad del estudio de caso

Montero (2006) señala indispensable la familiarización con la comunidad como primer paso del proceso metodológico básico para el desarrollo de la investigación acción participativa. La investigadora tuvo acceso a la población por un trabajo de investigación previo (Morales, 2018) en el que le fue posible construir una relación de confianza con las integrantes de la organización y conocer la historia de una familia que contaba entre sus integrantes a sobrevivientes de violencia ejercida por parte del compañero íntimo.

La familiarización con actrices de la comunidad permitió que Juana (41 años) y Karla (36 años) aceptaran ser informantes en el presente estudio y que, ellas mismas, invitaran a participar a sus hijas, hijos y madre. En este sentido, el muestreo teórico no solo orientó la selección de participantes, sino también la manera de realizar un acercamiento con las personas y el fenómeno a estudiar. Si es del interés de la persona lectora profundiza en establecimiento del contacto con las participantes, consulte el Apéndice D.

La selección de integrantes de varias generaciones, se sustentan en los hallazgos del estudio del trabajo etnográfico que realizaron Dalton y Musalem (1992). El cual tiene una aportación importante de información sobre las relaciones entre los sexos que acontecen en las comunidades ikoots durante los años ochenta.

Dalton y Musalem (1992) mencionan el *robo de la novia*⁸ y la pedida de la novia como costumbres de la comunidad y mencionan que el noviazgo era una nueva modalidad de relación de pareja, adquirida de ciudades zapotecas cercanas. Sin embargo, investigaciones más recientes como la de Morales (2018) y el trabajo de campo que se realizó para este estudio dan cuenta de las transformaciones que sucedieron posteriores de los años 1980- 1990. Por ejemplo: la mejora de las carreteras, la llegada del internet y redes sociales; así como sucesos políticos y desastres naturales que han producido la llegada de personas extranjeras y han influido en la manera en la que se configuran las uniones de pareja en la actualidad.

El noviazgo actualmente es una práctica extendida en los jóvenes de la comunidad, ya es socialmente aceptado que los jóvenes salgan en pareja a pasear sin que sean obligados por sus padres y familiares para contraer matrimonio, como describieron Dalton y Musalem en el año de

⁸ Costumbre en la que la pareja se pone de acuerdo para que la muchacha salga de la casa de sus padres y comiencen a cohabitar. Generalmente la novia se muda a la casa del novio. Dando cuenta de una organización familiar patrilocal.

1992. Por la relevancia de los cambios en las relaciones de pareja por generación, el muestreo teórico orientó la selección de participantes pertenecientes a tres generaciones de una familia ikoots.

Aspectos éticos.

El consentimiento informado exponía a las personas entrevistadas los objetivos de la investigación, se les aseguraba confidencialidad (con el cambio de nombre, protección de datos como nombre de sus familiares, dirección y comunidad; así como el uso adecuado de transcripciones y grabaciones) y se les recordaba que su participación era voluntaria y podía ser suspendida en cualquier momento. Todo esto, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, en su apartado de consentimiento informado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. El consentimiento informado se presentó en formato impreso (Ver Apéndice E) en la tercera generación que leen y escriben en español, y de manera oral a la Sra. Teresa, Juana y Karla. En la grabación aceptaron participar.

A esta investigación le antecede un trabajo de campo previo que la primera autora realizó en la comunidad y por medio del cual se estableció una relación de confianza con algunas de las mujeres entrevistadas (Morales, 2018). Esto permitió que las mismas Juana y Karla invitaran a miembros de su familia a participar de esta investigación, incluso a sus hijas e hijos jóvenes menores de edad.

Técnicas de construcción de información.

Dado que en el presente estudio se pretende conocer la experiencia de vida en pareja de integrantes de una familia ikoots, en cuya historia algunas de sus integrantes experimentaron violencia ejercida por su compañero íntimo; se utilizó la técnica de relato de vida, pues permite

comprender la manera en la que el fenómeno de la violencia de pareja se constituye biográficamente en la historia del individuo (Cornejo et al. 2008). Incluso, cómo esas historias de sobrevivientes de violencia en el ámbito familiar tienen repercusiones transgeneracionales como sugieren estudios los estudios de Simons y Johnson (1998) y Frazier et al. (2009). Los primeros investigaron sobre la transmisión generacional de la violencia doméstica. Y los segundos sobre el trauma transgeneracional que observaron en familias que tienen integrantes sobrevivientes de abuso sexual en la infancia.

La técnica del relato de vida es la enunciación, ya sea de forma escrita u oral, que realiza un narrador o narradora de su propia vida o sobre un ámbito específico de la misma (por ejemplo: vida laboral, de pareja, en la infancia, etc.). La diferencia con la historia de vida, que también forma parte del enfoque biográfico, se encuentra en el trabajo analítico sobre el relato que tiene una persona sobre sí misma o sobre un aspecto de su vida (Sautu, 1999). En el relato de vida se da un segundo nivel de interpretación: se interpreta una producción del narrador que, a su vez, es una interpretación que hace de su propia vida (Cornejo et al. 2008). Mientras que, la técnica de historia de vida es una interpretación que hace el investigador y que ordena según categorías de interés.

La técnica consistió en realizar entrevistas semiestructuradas. En la primera entrevista se obtuvieron datos de identificación (edad, escolaridad, ocupación, lengua materna, etc.) y se propuso la consigna inicial de acuerdo con el tema de interés de la investigadora, en este caso la vida de pareja. La técnica del relato de vida utiliza consignas amplias al inicio porque “se fundamenta en la opción ética de que sea el narrador quien asuma un rol principal, como sujeto agente y responsable de su propio relato” (Cornejo, et al. 2008, p. 36).

Procedimiento general de la aplicación.

Se procuró realizar todas las entrevistas en un espacio físico en el que las personas se sintieran cómodas y evitaran distracciones o interrupciones⁹. Antes de comenzar la entrevista se presentó un consentimiento informado.

Establecido el cuadro de participación se propuso una consigna inicial lo más general posible para proporcionar libertad a los y las narradoras para contar su historia: cuéntame sobre tu vida de pareja. La entrevistadora procuró realizar el menor número de intervenciones. A pesar de procurar una consigna general, con base en la teoría se definieron temáticas para profundizar, a continuación, en la Tabla 2 se enumeran y se señalan los autores citados en el marco teórico:

⁹ Fue complejo hallar lugares adecuados. En las casas de las informantes no había privacidad, pues comparten el espacio con otros(as) miembros de la familia. En cuanto a lugares públicos, en el pueblo fue complicado hallar espacios en los que se pudiera grabar la entrevista sin interrupciones o sin causar miradas curiosas.

Tabla 2

Temáticas para profundizar en la entrevista de acuerdo con la revisión teórica

Temáticas	Autores(as)
1.- Las tradiciones en las uniones de pareja en la región ikoots, hitos de las relaciones de pareja como el robo, el noviazgo y la llegada de los hijos	Dalton y Musalem (1992).
2.- Organización patrilocal de las familias y relación con la familia extensa	Dalton y Musalem (1992); Millán (2003b); Gurrola Peña et al. (2014).
3.- Decisiones en el hogar, economía familiar	Heise (1998); Casique (2010); Tepichin (2017), Gurrola Peña et al., (2014).
4.- Conflictos, resolución de conflictos y desarrollo del ciclo de la violencia en las parejas	Walker (1984).
5.- Consumo de sustancias	Mejía-Marenco (2006); Gurrola Peña et al. (2014).
6.- Presenciar violencia en la infancia	Olivares y Incháustegui (2011); Castro y Casique (2009); Gurrola Peña et al. (2014).
7. Identificación de lugares que brindan apoyo a mujeres que sufren violencia ejercida por su compañero íntimo	Fawcett et al. (1999).

Nota: Elaboración propia a partir de la revisión teórica que, forma parte del capítulo teórico de la presente tesis doctoral.

Cuando la descripción de alguno de los temas anteriores (Tabla 2) fue breve o poco clara, se pidió a la entrevistada ampliar la explicación.

Al finalizar cada una de las entrevistas, se tomaron notas el *cuaderno reflexivo*, un dispositivo de escucha que proponen Cornejo et al. (2017). El cuaderno reflexivo se construye de notas sobre las impresiones de la interacción y de la narrativa de la participante, así como las condiciones de producción de los relatos.

Posteriormente, se transcribieron textualmente las entrevistas para realizar una segunda sesión con el objetivo de hacer una devolución de su propio discurso a la participante. Esto, con la finalidad de agregar comentarios y correcciones hechas por la entrevistada. El objetivo de la

segunda entrevista fue el de ampliar los datos proporcionados por el(la) informante sobre su experiencia con las relaciones de pareja y realizar un cierre del proceso de recolección de datos.

Análisis de los datos.

El método de análisis que se utilizó fue el de análisis de contenido y se siguieron dos *lógicas de análisis* para las historias de los(as) narradores. Se utilizó una *lógica singular* en la primera fase de análisis (Cornejo et al. 2017). Esta lógica consistió en privilegiar la información de cada historia relatada por cada participante, incluyendo la información del *cuaderno reflexivo*, tomando en cuenta la particularidad de cada relato y los principales hitos de la vida de pareja de cada individuo.

En un segundo momento del análisis de datos se empleó una *lógica transversal o inter-caso*, en la que a partir de los hallazgos de la fase singular se construyeron ejes temáticos-analíticos relevantes por medio de la comparación las historias de las personas participantes (Cornejo et al. 2017). De tal manera que, se volvieron a analizar todas las historias individuales, los principales eventos en la vida de pareja, y se desarrolló una comparación constante (Strauss y Corbin, 1967) con las demás historias.

El método de análisis de contenido cualitativo se desarrolló bajo las dos lógicas de análisis antes descritas (singular y transversal). Al distinguirse como un enfoque de análisis empírico y metodológico controlado de textos, se consideró cumplir con cuatro importantes características en su hacer (Mayring, 2000; Cáceres, 2003): realizar un ajuste de todo el material recolectado a un modelo de comunicación, establecer reglas de análisis, lograr construir categorías y considerarlas como centro del análisis, y finalmente, integrar criterios de confiabilidad y de validez a partir de comparaciones de resultados.

En los siguientes párrafos se describirá con mayor detalle el procedimiento que desarrolló la investigadora en el análisis de los datos y cómo se integraron las características que distinguen el método en cada uno de los pasos:

Procedimiento de análisis de los datos.

Los pasos que se siguieron en el análisis cualitativo fueron los que propone Cáceres (2003), que integra elementos de Mayring, (2000) sobre el análisis de contenido tradicional y de Glaser y Strauss (1967) que proponen un método comparativo constante; propuestas metodológicas compatibles con la lógica de análisis singular y transversal (Cornejo et al. 2017) utilizada durante todo el proceso de análisis de datos.

En los siguientes subapartados se describen los pasos que integraron el procedimiento general del método de análisis cualitativo de contenido (Cáceres, 2003; Mayring, 2000).

Primer paso: Selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación.

En este paso del procedimiento, antes de comenzar a trabajar con el contenido a analizar se enuncia la postura teórica y suposiciones de la investigadora, pues esas intenciones condicionaran el análisis del material (Mayring, 2000). El presente es un estudio cualitativo fenomenológico de enfoque biográfico desde la Psicología Social, interesado en describir y comprender la experiencia de vida en pareja de integrantes de una familia ikoots que, cuenta entre sus integrantes a mujeres que experimentaron violencia ejercida por su compañero íntimo.

La perspectiva desde la psicología social se interesa por las experiencias individuales que, al mismo tiempo, se enmarcan en contextos culturales y sociales. Entonces, la utilización de la técnica de relato de vida (una de las técnicas del enfoque biográfico) tiene el objetivo de “articular significados subjetivos de experiencias y prácticas sociales” (Cornejo et al. 2008, p.

29), sirviendo al interés de conocer el fenómeno de las relaciones de pareja en el contexto específico ikoots.

Segundo paso: el desarrollo del preanálisis. Este paso tiene tres propósitos: crear un corpus de contenidos, formular guías para el trabajo de análisis y definir indicadores que den cuenta de temas presentes en el material analizado. Para este estudio se consideró toda la información disponible sobre la persona comunicadora (sus experiencias, opiniones, sentimientos y datos sociodemográficos), la situación de la producción del texto, el contexto sociocultural, el *cuaderno reflexivo* de la investigadora, las transcripciones de las entrevistas y los efectos del mensaje que las personas narradoras producen; y se realizó un reporte por cada caso, equiparable en formato. En total se construyeron siete reportes por cada caso, y ese fue el universo de datos o corpus de contenido en el cual se aplicó la técnica de análisis.

Cuando la investigadora logró integrar un corpus de contenido, el mismo trabajo implicó un reconocimiento general de la información, lo que permitió establecer guías para el análisis basadas en la literatura especializada sobre la pareja y la violencia de pareja. El segundo tema no formaba parte de la consigna inicial, sin embargo, se esperaba que emergiera, y así fue.

Tercer paso: la definición de las unidades de análisis. El tema fue la unidad de análisis que se utilizó. El tema se compone por varias palabras bajo un orden gramatical que, en su conjunto, expresan “una proposición relativa a un asunto” (Cáceres, 2003, p. 61.). Aunque se consideraron frases separadas entre puntos y comas como pautas que establecen límites en la selección de unidades de análisis, siempre tuvo mayor relevancia que las palabras seleccionadas (o segmentos de información) integraran una unidad de significado, ya fuera una frase o más de un párrafo.

En el proceso de análisis de datos, las unidades de análisis tienen la función de representar segmentos de información seleccionados bajo el criterio de los indicadores establecidos en la fase de preanálisis. En este estudio, los indicadores representativos de los temas que se esperaba estuvieran presentes en las unidades de análisis se construyeron a partir de las temáticas importantes de profundizar en las entrevistas (Tabla 2), y que, fueron definidas con base en la teoría. En el Apéndice G se pueden consultar las descripciones de los indicadores que guiaron la búsqueda de contenido en las unidades de análisis.

Cuarto paso: establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación. El corpus de contenido estuvo conformado por siete reportes de los relatos de vida que, en total tuvieron una extensión de 305 cuartillas. Los documentos que contienen los reportes se agregaron al programa MAXQDA versión 2018, un producto de VERBI GmbH. Y por medio de ese software de análisis cualitativo se realizó la selección de segmentos, aplicando las reglas de análisis establecidas por la investigadora para este estudio.

Se usó el MAXQDA versión 2018 en el tratamiento de los datos por su capacidad para: organizar segmentos en códigos y categorías, realizar automáticamente el conteo de códigos, palabras y párrafos. Además, el programa permitió integrar notas sobre los códigos para mantener siempre presentes los indicadores, monitorear el entrecruzamiento de códigos en un mismo segmento y exportar tablas a Excel. Las tablas de los códigos en Excel son una compilación ordenada de los segmentos por código o categoría. Esta opción de formato se utilizó para procesar mejor la información y preparar el reporte de resultados del estudio.

El MAXQDA 2018 es una herramienta que facilitó el proceso de codificación, al permitir guardar todos los cambios y avances en la clasificación del contenido. Sin embargo, fue la investigadora quien creó y aplicó las reglas de análisis, y realizó una codificación abierta desde

una lógica inductiva (Rodríguez, 1996). La lógica inductiva en análisis es aquella en la que la investigadora revisa todas las unidades de análisis que existen en el corpus de contenidos, para identificar si el tema o significado de cada unidad cumple con las condiciones de codificación (Cáceres, 2003).

Las reglas de análisis al principio del proceso de codificación fueron más flexibles y con descripciones generales. Con el avance del propio procesamiento del material, las mismas reglas de análisis se fueron afinando y volviendo más específicas conforme se construyeron ejes analíticos relevantes en el conjunto de historias (Cáceres, 2003). Una vez que se terminaron de construir los códigos a partir de la revisión del material completo con una lógica de análisis singular, se realizó una segunda revisión a los códigos ya creados.

La segunda revisión se hizo bajo una lógica de análisis transversal o inter-caso, en la que se compararon los códigos que aparecieron en cada caso y se seleccionaron los que tuvieron presencia en más de una historia (Cornejo et al. 2017). En el Apéndice F se puede consultar el libro de códigos, en el que se incluyen las reglas de análisis que describen las características de los segmentos del material a incluir o excluir, según cumplieron con los elementos/constructos propuestos.

Quinto paso: desarrollo de categorías. Como resultado de las lógicas singular y transversal en el análisis de datos (Cornejo et al. 2008; Cornejo, et al. 2017) y de los hallazgos obtenidos por medio del método de análisis de contenido (Cáceres, 2003), se obtuvieron cinco categorías analíticas (Apéndice H): *El desarrollo de las relaciones de pareja en un contexto ikoots*, *Ciclo de la violencia de pareja*, *Factores que incrementan el riesgo de desarrollar relaciones violentas de pareja*, *Factores protectores del desarrollo de relaciones violentas de pareja* y *Contexto ikoots*. Estas categorías están presentes a lo largo de las siete historias de vida

de pareja y adquieren formas y significados diferentes en la experiencia de cada participante, especialmente, según la generación a la que pertenecen.

Hallazgos o resultados

Con la finalidad de facilitar a los(as) lectores(as) una mirada completa de la estructura familiar y las relaciones entre los(as) actores(as), se optó por presentar en un genograma (Figura 4) la estructura familiar y las relaciones entre familiares. El genograma es una herramienta que tuvo su origen en el campo clínico con la terapia sistémica. Aunque, actualmente es utilizada en diferentes campos de la psicología (educativa y social) por su utilidad para identificar patrones en el funcionamiento familiar (nuclear, extenso, comunitario) y las relaciones interpersonales entre miembros (Goodman, 2013).

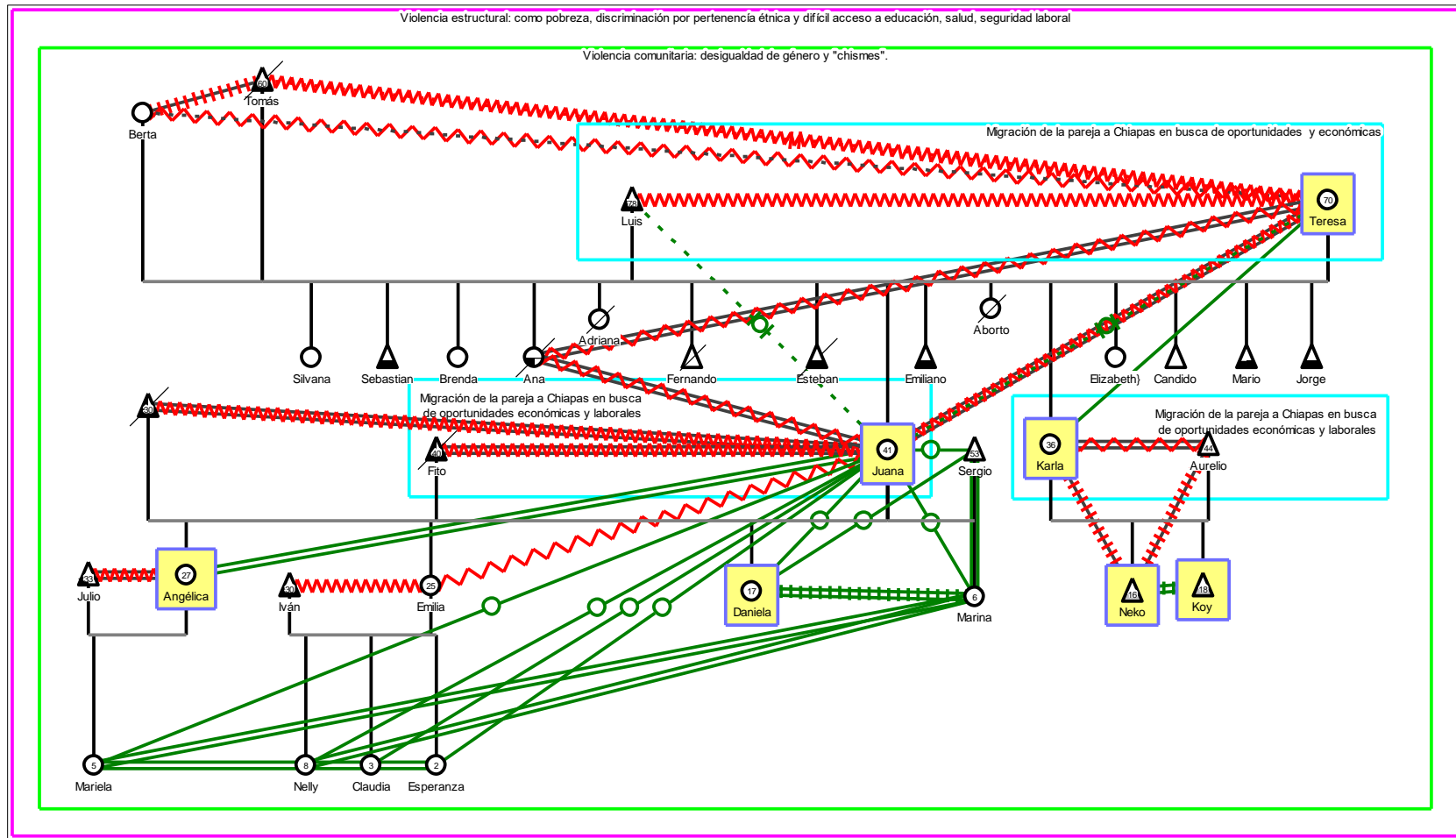
Además de ser una herramienta útil para la asesoría clínica, Goodman (2013) considera que el genograma permite sentar las bases de intervenciones psicológicas responsables culturalmente, con contexto sociopolítico e histórico, pues proporciona una mirada integral de los individuos y el contexto.

Se puede reconocer a los(as) informantes en la Figura 4 por los cuadros amarillos que rodean sus nombres que incluyen su edad, datos de identificación que también se encuentran descritos en la Figura 4. Los círculos se utilizan para representar mujeres y los triángulos para representar hombres. Las líneas continuas negras indican parentesco, las verticales indican descendencia y las horizontales uniones de pareja. Las líneas rojas indican relaciones conflictivas o de violencia, mientras que las líneas verdes indican relaciones positivas y de cercanía. En el genograma (Figura 4) es visible una mayor agrupación de líneas rojas en la primera generación representada por la Sra. Teresa. Las líneas rojas van disminuyendo a lo largo de las

generaciones; siendo la tercera e incluso la cuarta generación (nietas de Juana) en las que hay más líneas verdes.

Figura 4.

Genograma de la estructura familiar de los siete participantes de la investigación



Nota: Las personas participantes de la investigación son señaladas de color amarillo y las relaciones entre los diferentes miembros. Elaboración propia en el programa Genopro 2019.

El desarrollo las relaciones de pareja en un contexto ikoots.

“Cuando llegamos ahí ya su papá le preguntó: ¿ya te casaste? –Ya- Como cuando se casa uno después los papás de él tienen que ir a avisar a la mamá y al papá de la novia” (Karla, 32 años, segunda generación).

Las y los participantes relataron procesos que suceden al inicio de las relaciones pareja, por ejemplo, *la atracción física y el noviazgo, el robo de la novia y la llegada de la pareja a la casa de los suegros* (Tabla 3). Los dos últimos códigos se refieren a experiencias que, según Dalton y Musalem (1992), tienen que ver con la manera tradicional en la que comienzan a vivir juntas las parejas jóvenes ikoots. Este apartado comienza con la voz de Karla contando cómo inició la vida de pareja con su esposo, en su recuerdo encontramos un ejemplo de cómo se realiza el “robo de la novia”, que es uno de los ritos de uniones de pareja más comunes entre los ikoots (Dalton y Musalem, 1992). La pareja toma la decisión de vivir juntos, la muchacha se muda a la casa del novio (en la mayoría de las ocasiones) y avisan a los padres y familiares más cercanos sobre la unión.

Tabla 3

El desarrollo de las relaciones de pareja en un contexto ikoots

Subcategorías	Códigos
Inicio de la relación (89)	Atracción física (4) Noviazgo (14) Robo de la novia (9) Llegada a casa de la suegra (16) Inicio de la vida sexual (5)
Bienestar de la pareja (22)	Bienestar de la pareja (21)
Llegada de los(as) hijos(as) (11)	Llegada de los(as) hijos(as) (11)
Fin de la relación (31)	Rompimiento del noviazgo (16) Separación de la pareja (13)
Creencias sobre las relaciones de pareja (18)	Ideas románticas sobre el amor de pareja (6) Expectativas de las relaciones de pareja a futuro (12)

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

La mudanza de la mujer joven a la vivienda de la familia del compañero íntimo, cuyo terreno, generalmente, pertenece a los suegros de la joven habla de una organización patrilocal (Dalton y Musalem, 1992; Millán, 2003a). Millán (2003a) describe que las parejas ikoots habitan la casa de los padres hasta que logran formar una nueva unidad doméstica, conocida como *nden*, “sombra”. El ingreso a una nueva organización familiar implica para la muchacha un estatus y actividades asociadas al mismo. Es la suegra de la joven quien le asigna el espacio en el que dormirá, las tareas domésticas y la manera en la que debe realizarlas. Los hallazgos de este estudio dan cuenta de que esas prácticas persisten hasta la fecha: “Cuando amanecía yo tengo que ir a preparar el café, a hacer el desayuno. Claro, con el apoyo de mi suegra, porque yo no sé ni como ella prepara su comida” (Karla, 32 años, primera generación).

Dalton y Musalem (1992) consideran que esa *llegada a la casa de los suegros* implica para las mujeres seguir una jerarquía dentro de la organización familiar. Esto se traduce en cargas de trabajo doméstico pesadas, pues se considera que “la nuera” debe retribuir a la familia de acogida el techo y comida que le brindan. El estatus como nuera asciende cuando la mujer se convierte en madre, preferentemente de hijos varones. Aún con la mejora en el estatus, las nueras siempre tendrán un lugar subordinado respecto a la suegra y a los hombres de la familia. En las investigaciones de Scognamiglio (2005) y de Mejía-Marengo (2006) en la región muestran que esa costumbre prevalecía. En esta investigación se encontró que Teresa, Juana, Karla y Angélica (todas las participantes que se casaron o unieron) pasaron por esa situación de mudanza a la casa de su pareja masculina. Cuando tenían una buena relación con su suegra recibieron apoyo y cuidado de parte de ella, sin embargo, también se dio el caso contrario, por ejemplo, Angélica (27 años, tercera generación) relata: “Cuando ya tienes tu casa propia ahí sí ya puedes vivir bien

sin nada de enojarte, pero ahí en mi casa donde yo vivo, ahí con la familia de mi esposo hay discusiones”.

También, esta categoría se integra de códigos sobre el *Bienestar de la pareja*, *La llegada de los hijos* y el *fin/transformación de la relación* (Tabla 3). Los códigos relacionados con el bienestar de la pareja se centran, principalmente, en la descripción del inicio de la relación: “es decir lo obvio que al principio de una relación lo ves todo color de rosa, es bonito, fue padre” Koy, 18 años, tercera generación”. Sin embargo, el entendimiento del bienestar en la pareja es más complejo que mirar las cosas “color de rosa”, este código incorpora segmentos (de datos) en los que las personas describen sus percepciones y sensaciones de alegría, de placer, señalan un estado de enamoramiento de la pareja. También se consideraron segmentos en los que los (las) narradores (as) describen que son cuidados por sus parejas y se sienten saludables. Se consideraron esos acontecimientos, pues dan muestra de una “valoración subjetiva que expresa la satisfacción de las personas y su grado de complacencia con aspectos específicos o globales de la vida, en la que predomina un estado de ánimo positivo” (Casullo y Castro, 2000).

Dentro de los relatos de vida, encontramos reflexiones como las de Karla: “ahí estuve aguantando unos días así, unos años felices, otros años no, pero pues ahí me la llevaba yo que digamos que no de una vida perfecta” (Karla, 36 años, segunda generación). Estas enunciaciones llevan a pensar que el bienestar en la vida de pareja no es un estado permanente, sino que, al formar parte de los procesos de valoración subjetiva en las relaciones interpersonales con la pareja, nos encontramos con luces y sombras, como declara Karla.

En el caso de las entrevistadas que se casaron o cohabitaron con sus parejas, en sus relatos muestran un decremento en el bienestar con la llegada de los hijos, pues se complejizó la toma de decisiones en pareja, las necesidades económicas incrementaron y se agudizaron los

conflictos. Incluso, Karla señala que con la llegada de los hijos la relación comienza a tornarse agresiva:

“yo vivía muy feliz antes de tener a mis hijos... cuando te embarazas y tienes a tus hijos pues ya cambia. Ya no es lo mismo tu cuerpo. Ya no es lo mismo tu tiempo hacía tu pareja. Ahí empieza la vida de reclamos, ¿no?” (Karla, 36 años, segunda generación).

Se puso atención especial al código de *La llegada de los hijos* porque es considerada por Dalton y Musalem (1992) como un *hito* en la vida de las mujeres ikoots, un acontecimiento en la vida de las mujeres que incluso mejora su posición dentro de la familia extensa. Sin embargo, los relatos de vida de pareja indican que más que subir de estatus, la vulnerabilidad de la mujer aumentó, teniendo ellas que asumir toda la carga de cuidado e incluso de manutención de sus hijas e hijos. Haría falta investigar aproximaciones en las que se consideren a las mujeres que no tiene hijos, con la finalidad de identificar si existe alguna penalización social que también genere vulnerabilidad o impacte en el bienestar individual y de pareja. Pero, de acuerdo con los hallazgos en este estudio, la llegada de los(as) hijos(as) no adquiere una relevancia como la que expresaron Dalton y Musalem (1992).

El código de *Creencias sobre las relaciones de pareja* resume las ideas sobre el amor romántico que expresaron las y los informantes, especialmente las y los pertenecientes a la generación más joven. “Si me gustaría tener una pareja, pero después de lograr mis metas. Quisiera a alguien que también tuviera un sueño igual que yo” (Daniela, 17 años, tercera generación). En los relatos las y los jóvenes de la tercera generación se encontró que tenían expectativas de las relaciones de pareja en relación con su plan de vida escolar y laboral.

En los relatos de la señora Teresa (70 años) y Juana (41) no se encontraron discursos relacionados con un romanticismo, cuando se les preguntó si se enamoraron de sus parejas

respondían que no sabían o contaban que sus uniones habían ocurrido sin consentimiento o con desconocimiento de lo que implicaba “juntarse” a la edad de 15 y 13 años. Es hasta la integrante más joven de la segunda generación que se observa el uso de un discurso romántico: “me palpitaba el corazón cuando lo veía (risas)” (Karla, 36 años). Y es hasta la tercera generación que, se encuentran referencias románticas adquiridas de películas: “Hay una película que es muy recomendada para parejas, no sé si has escuchado de tres metros sobre el cielo que te comenté, pues esa película si lo logra ver cómo es una relación de pareja” (Koy, 18 años, tercera generación).

En la y los participantes de las generaciones más jóvenes, que se encuentran solteros(as) o en relaciones de noviazgo, el discurso se concentró en describir el cortejo y la sensación de enamoramiento al principio de sus noviazgos, así como de las gestiones que realizaron para poder ver a sus novios(as) o pretendientes. Una cuestión importante que sólo surgió en el relato de los jóvenes (hombres) fue el énfasis en sus descripciones sobre la apariencia física de sus novias: “vi a una chava con una blusa blanca y un short rojo que hasta ahorita me acuerdo porque (risas) es súper importante” (Koy, 18 años, tercera generación). En ningún relato femenino surgió el señalamiento del cuerpo masculino como importante para la atracción o elección de pareja. Incluso, se podría decir que en las uniones de pareja de la señora Teresa y Juana (con las primeras dos parejas) ellas no tuvieron elección. En cuanto a Daniela de 17 años, señala la importancia de compartir “sueños” y de que su pareja no sea machista como es costumbre en los hombres de su comunidad.

Ciclo de la violencia de pareja.

En la Tabla 4 se exponen las subcategorías que conforman la categoría de *Ciclo de la violencia de pareja*. Se le dio ese nombre porque se compone por situaciones de violencia que

han experimentado las personas participantes en sus relaciones interpersonales de pareja, vistas como un proceso cíclico que se reproduce y suele ir escalando en severidad (Walker, 1984; Valdez-Santiago et al. 2009). Se codificaron segmentos y se agruparon según formaran parte de las etapas del ciclo de violencia que propone Walker (1984): *Acumulación de la violencia*, *Acto agudo de violencia* y *Reconciliación*. Surgió, además, una categoría *Emergente*, nombrada así porque son situaciones que surgen en los relatos y que no se esperaban, de acuerdo con la revisión bibliográfica realizada.

Tabla 4

Ciclo de la violencia de pareja

Subcategorías	Códigos
Acumulación de la violencia (51)	Conflictos por celos y posibles infidelidades (32) Confrontación con el agresor (19)
Descripción del acto agudo de violencia (58)	Experiencias de violencia sexual (15) Experiencias de violencia psicológica (15) Experiencias de violencia física (18) Experiencias de violencia económica (10)
Reconciliación (13)	Justificación de la violencia experimentada (4) Regresar a la relación violenta (9)
Emergente (43)	Piensa en dejar la relación (7) Estrategias de escape de la violencia (10) ¿Y ahora qué voy a hacer? (26)

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

En la fase de acumulación de tensión ocurren conflictos o incidentes. La víctima procura evitar al agresor y justifica las acciones agresivas leves; las mujeres suelen sentirse culpables de la irritabilidad y tensión del agresor (Walker, 1984). Según los hallazgos, las principales causas de esos conflictos se deben a las confrontaciones y reclamos hacia la pareja, generalmente por consumo de alcohol y aportación de dinero al hogar, y situaciones de celos e infidelidad: (Angélica, 27 años, tercera generación).

La segunda fase que propone Walker (1984) es en la que ocurre el acto agudo de agresión. Tiene una duración menor que la etapa anterior, pero en ella se descargan las tensiones acumuladas. Los agresores suelen culpar a la víctima. Los tipos de actos agudos de agresión se organizaron según fueran de tipo físico, psicológico, sexual y económico (Valdez-Santiago, et al. 2009); cada uno presentando diversos grados de severidad. En los relatos de pareja de todas(os) los participantes se encontró algún evento que se clasificó en esta etapa del ciclo de la violencia, excepto por el caso de Daniela (17 años, tercera generación).

Sobre los cuatro tipos de violencia, se observa que la violencia física y psicológica no adquieren formas particulares relacionadas con el contexto, hay gritos, amenazas, insultos. Sin embargo, sí se detectó que la violencia física se presenta de formas muy severas (es decir, que ponen en peligro la vida de la mujer). Por ejemplo, siguiendo el relato de Angélica, se puede observar cómo el mismo conflicto que señaló durante la fase de acumulación, es una manera de prevenir la violencia psicológica y física que se detona cuando su esposo se alcoholiza: “no me gusta que tome! Cuando está bien, nos habla bien, pero cuando él toma, ¡uuuuuh! ¡nos insulta, nos grita! A las dos, a mí y a mi hija. Por eso ella se asusta y llora y grita” (Angélica, 27 años, segunda generación).

En los relatos de vida de pareja de Teresa, Juana, Karla y Angélica se identificó que sufrieron violencia física. Juana relata: “amarró mi cuello con un mecate, me clavó aquí (señala la mano) con picahielo” (Juana, 41 años, segunda generación). Teresa, Juana y Karla experimentaron también violencia sexual: “Aunque digamos que yo soy su esposa, pero me violó una vez y hasta estuve sangrando. Estuvo bien feo porque él estaba bien borracho y yo no quería, entonces él me tuvo que agarrar a la fuerza” (Karla, 36 años, segunda generación). Estos ejemplos de violencia severa muestran no solo la situación de emergencia por la que pasaron,

sino también que la identifican, en ningún momento normalizaron o justificaron los ataques. Este es un hecho relevante, nombrar la agresión y la violencia, aunque, estos relatos fueron contruidos años después de las agresiones. Sería importante identificar si en los casos de mujeres ikoots que se encuentran atravesando por esa situación, hay normalización o justificación de las agresiones. Otra cuestión importante para considerar es que varias de las agresiones sexuales se dieron en edades tempranas, cuando Teresa se unió a los 15 años y Juana a los 13 años. De hecho, Juana señala que el inicio de su vida sexual fue forzado y que la violencia fue tal, que al siguiente día no podía levantarse ni bañarse sin ayuda, y tuvo hemorragia por varios días.

La violencia económica en las relaciones de pareja adquiere rasgos particulares del contexto, por la severidad y frecuencia con la que se presentan en los relatos de vida. Todos(as) los participantes de este estudio realizaron trabajo infantil y adolescente para poder contribuir a la economía familiar. Las carencias materiales y la situación de pobreza por que la que han atravesado todas las personas que forman parte de la familia. La vulnerabilidad económica que se vive en la región promovió situaciones de alta vulnerabilidad, no solo para las mujeres, sino para cualquier habitante de la zona. Sin embargo, la situación de jerarquía menor de las mujeres en la organización familiar las dejaba dependiendo totalmente de la voluntad de su esposo o suegra para proporcionarles dinero. En los casos relatos de vida de pareja de Teresa, Juana, Karla y Angélica, se observaron diferentes manifestaciones de la violencia económica, las más severas con presencia de violencia física o con trabajo forzado durante el embarazo.

Y en el caso de que las mujeres tuvieran acceso al dinero, guardando los ahorros, también experimentaban violencia si ellas protegían el gasto familiar de ser usado por sus esposos para comprar alcohol: “de repente llegó estaba borracho -dame el dinero- me dijo, -ah sí, aquí está- le

dije, se fue, regresó borracho otra vez” (Juana, 41 años, segunda generación). Juana aprendió a dar el dinero a su pareja, para evitar ser agredida físicamente.

El uso del dinero de la manutención familiar para el consumo de alcohol obligaba a las mujeres a buscar apoyo de sus madres, para lograr alimentarse y alimentar a sus hijos. Juana y Karla embarazadas pescaban jaibas para venderlas y obtener dinero para su alimentación, a falta de apoyo económico de sus esposos. Teresa y Juana en algún momento migraron a otras ciudades y estados buscando trabajo; Teresa, Juana y Angélica fueron agredidas física y psicológicamente por evitar dar el dinero a sus maridos para que no se emborrachan. Karla logró vender productos por catálogo en la escuela de sus hijos para poder tener un ahorro que no le controlara el esposo.

Posterior a la fase del acto agudo de agresión está la fase de arrepentimiento. Es cuando la tensión desaparece y el agresor promete cambiar. Walker (1984) señala que tiene una duración más larga que la segunda fase, pero menor que la primera. Debido a que el comportamiento cariñoso y de arrepentimiento por parte del agresor va tornándose a la tensión de nuevo. En este estudio, más que un estado de reconciliación, el retorno a la relación violenta o mantenerse en ella no se da por la consideración del arrepentimiento del agresor, sino por varios factores como la falta de apoyo familiar, el consejo de las personas de que una mujer debe aguantar todo para estar con el esposo, justificar la violencia y esperar que las promesas de cambio sean ciertas: “mejor ya no me voy a juntar con él, mejor me voy a regresar para mi casa, pensé -No- dice mi papá. Dice mi papá, antes cuando eras niña sí, pero ahora eres mujer, no puedes volver a esta casa, me dijo” (Teresa, 70 años, primera generación).

La subcategoría *Emergente* (Tabla 4) contiene códigos relacionados con estrategias para escapar de la violencia que desarrollan las mujeres, relatan cómo pensaban frecuentemente en

dejar la relación y se preguntaban a qué lugares/personas acudir para conseguir ayuda. Incluyendo, dar de comer sin reclamos cuando sus parejas llegaban alcoholizados, con la finalidad de que les diera sueño y se durmieran. O hacer estrategias de escape con sus hijos: “Yo le digo a mi hijo que hiciera un hoyo en la tierra y ahí vamos a entrar para que no sepa él en dónde estamos, le dije.” (Teresa, 70 años, primera generación).

¿Y ahora qué voy a hacer? es un código conformado por esa expresión, la cual se repitió al menos 26 veces en el relato de diferentes informantes. Esto habla de la deficiente identificación de lugares que brindan apoyo a mujeres que sufren violencia ejercida por su compañero íntimo y de la carencia de redes de apoyo (Fawcett et al. 1999). Así como la duda en sus acciones y lo abrumadas que estaban ante la situación. Todos los códigos que conforman la subcategoría “emergente” cobran relevancia en la categoría de *Ciclo de violencia de pareja* si se retoma la crítica que realizan Herrera y Agoff (2017) cuando señalan que la teoría de Walker (1994) tiene un sesgo al pasar por alto los procesos de agencia de las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia. En esta subcategoría emergente se recuperan segmentos de relatos en los que se observa el diverso repertorio de estrategias de resistencia desarrollado por las mujeres, congruente con la propuesta de Herrera y Agoff (2017). En este sentido, no es una sorpresa que al optar por este modelo teórico haya surgido una categoría emergente que justamente da cuenta de esos procesos de resistencia que tienen las mujeres ikoots.

Factores que incrementan el riesgo de desarrollar relaciones violentas de pareja.

Esta es la categoría que agrupa mayor número de segmentos de los relatos (210). Los segmentos que conforman esta categoría son acerca de situaciones que se consideró que favorecieron el desarrollo de interacciones violentas en la pareja. Lo que expone un problema importante, pues a las personas entrevistadas se les pidió que relataran su vida de pareja, y los

hallazgos muestran la presencia frecuente de factores de riesgo en este tipo de relaciones interpersonales.

Las relaciones de pareja entre los ikoots se desarrollan en dos ámbitos importantes, en un espacio privado, en el hogar, conformado por redes familiares; y en un contexto comunitario. Bajo esta lógica se construyeron las subcategorías *Violencia por patrones familiares* y *Violencia por patrones comunitarios* (Tabla 5), en ellas se organizan las prácticas que ocurren en esos ámbitos y que propician la violencia de pareja en la población ikoots.

Tabla 5

Factores que incrementan el riesgo de desarrollar relaciones violentas de pareja

Subcategorías	Códigos
Violencia por patrones familiares (164)	Hombres mayores que sus parejas (10)
	Intervención negativa de las suegras (14)
	Falta de apoyo familiar (26)
	Masculinidad agresiva (33)
	Hombres alcohólicos en la familia (75)
	Hijas sufren de violencia de pareja (6)
Violencia por patrones comunitarios (46)	Aceptación de matrimonio infantil (9)
	Matrimonios forzados (16)
	Chismes (8)
	Estigmatización de las mujeres solas, separadas/divorciadas (13)

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

La Violencia por patrones familiares es la subcategoría con más códigos (164) y reúne seis códigos, cuatro relacionados con la organización de las familias ikoots que implica una jerarquía, y por consiguiente relaciones de poder desiguales: la costumbre de que los *hombres sean mayores que sus parejas, intervenciones negativas de las suegras* que ejercen poder sobre las nueras, *la falta de apoyo familiar* y patrones familiares de violencia que se reproducen en las siguientes generaciones o el código nombrado *hijas que sufren de violencia de pareja*. Los otros dos códigos son tienen una relación directa con las prácticas de los hombres de la familia y se

presentaron de manera muy frecuente en todos los relatos de vida de pareja, sin importar la generación, edad o sexo de las personas: *Hombres alcohólicos en la familia y masculinidad agresiva*.

A continuación, algunos ejemplos de los códigos más importantes por patrones familiares. Se considera como patrón familiar a la presencia constante de comportamientos y prácticas desempeñados por distintos miembros de la familia y de diferentes generaciones. En algún momento, daba la sensación a la investigadora de que ese relato de vida ya había sido repetido (también aplica para las *hijas que sufren violencia*). Neko, el entrevistado más joven en este estudio relata:

“Mi papá era antes alcohólico, ahora ya lo dejó, ya creo que está, se está haciendo más, bueno no es cristiano ni católico, pero ya es creyente él, bueno siempre fue creyente pero no seguía las reglas, tomaba. Ahora ya no toma, mi mamá lo está dejando por mi papá, pero yo y mi hermano no entendemos, mi hermano empezó su vicio en la secundaria a los catorce años y ahora tiene, apenas cumplió dieciocho, ya va para cinco años, yo empecé a los diez, empecé antes que él, voy para los seis años y él va para los cinco” (Neko, 16 años, tercera generación).

En el relato anterior se puede observar un patrón familiar de consumo de alcohol en padres e hijos. En los hijos hay un inicio temprano en el consumo. Neko señala que desde los 10 años comenzó a beber y que actualmente puede hacerlo en la casa, sin amonestaciones de sus padres, pues ellos también beben e incluso le ofrecen alcohol, siendo él menor de edad. Neko lo identifica como un problema, pues ya tiene seis años de adicción y se percató de que es muy difícil para él dejar de consumir alcohol.

El consumo de alcohol es un problema en las comunidades ikoots señalado por la investigación de Mejía-Marengo (2006), y el estudio de Gurrola Peña et al. (2014) halla un efecto detonador de interacciones violentas en la pareja, por lo que localizar ese patrón en los hombres de la familia (incluso en algunas mujeres, como Karla) se vincula de manera importante con *La masculinidad agresiva* que, es el segundo código con más segmentos (33):

“podría decirse que cuando él logró bajarme a la chava pues yo me enojé y fui a buscarlo, por el coraje tal vez y pues. Le reclamé y se enojó y pues me golpeó. Y yo no soy de los que se queda quieto también, si me tocas yo te toco, si me das uno, te doy tres y así” (Koy, 18 años, tercera generación).

En ambos jóvenes (hombres) participantes del presente estudio se encontraron prácticas de consumo de alcohol, especialmente cuando se peleaban con sus parejas (novias), de peleas callejeras con ex novios de sus parejas y descarga de frustración golpeando la pared con el puño. La identificación del consumo de alcohol como un factor de riesgo que favorece la aparición de la violencia de pareja ha sido señalado por otros(as) autores(as) como Lloret (2007) y Gurrola Peña et al. (2014). En la región ikoots estudiada cobra una importancia particular si se considera que existe un consumo generalizado, según la investigación de Mejía-Marengo (2006) en el municipio de San Mateo del Mar, el 80% de los hombres ikoots consume regularmente alcohol.

El tercer código más relevante en número de segmentos es la *Falta de apoyo familiar* (26) proporcionada a los miembros de la pareja que se encuentran en una relación violenta. “Yo no le dije a mi mamá, no le dije a mi papá. Porque mi papá me dijo: si tu sufres ahora es porque tu quisiste juntarte con él, me dijo, pues sufre ahí” (Teresa, 70 años, primera generación). La asociación de sufrimiento de violencia en la pareja como algo elegido al decidir formar una pareja es también una constante en la historia de Teresa cuando habla de sus papás, y de sus hijas

Karla y Juana cuando relatan que su mamá también les dijo que tenían que aguantar la violencia porque era parte de la vida de casada. Se observa un quiebre con esa creencia en el caso de la tercera generación.

El Modelo ecológico de factores relacionados a la violencia de pareja de Gurrola Peña et al. (2014) y de Olivares e Incháustegui (2009) sugiere que vivir en entornos familiares violentos, sufrir o presenciar agresiones dentro de la familia puede predisponer a las personas a sufrir este tipo de eventos en algún momento de sus vidas. De acuerdo con los hallazgos que ofrece el código de *Falta de apoyo familiar*, esa predisposición a sufrir violencia se da principalmente porque las redes de apoyo normalizan la violencia e incluso motivan a las mujeres a mantenerse en situaciones de riesgo.

En cuanto a la *Violencia por patrones comunitarios* hay tres hallazgos importantes con base en los códigos. El primero es que hay una aceptación de las uniones y matrimonios infantiles y adolescentes, y que se dan sin consentimiento de las mujeres. Los códigos que describen estas prácticas comunitarias son: *Aceptación de matrimonio infantil* (9) y *Matrimonios forzados* (16). Por ejemplo, Teresa y Juana tuvieron uniones de pareja sin su consentimiento, incluso Juana era presionada por sus familiares para volverse a juntar “¿Qué me voy a hacer? Pues si mi mamá ya no me quiere, pues mejor si voy a aceptar (casarse), aunque yo no conozca al señor, ¡bueno, está bien lo voy a aceptar! (Juana, 41 años, segunda generación). Incluso, Daniela (16 años, tercera generación) se sintió obligada a comprometerse, al descubrir sus papás que tenía novio: “Estaba de acuerdo no porque quería eso, sino porque me vi obligada a aceptar, ya era como una resignación” Daniela, 17 años, tercera generación).

El segundo hallazgo importante tiene que ver con el código de *Chismes*, que no es más que una vigilancia comunitaria del comportamiento de las mujeres, que amonesta a quienes salen

de su casa. Las consecuencias de esa vigilancia derivan en violencia ejercida por parte del compañero íntimo, el cual puede ejercer su derecho a la “amonestación” a su esposa, incluso con castigos físicos:

“vino una señora y me dijo: que le pegue, que le pegue porque ella tiene un querido. Bueno, yo no le dije nada. Que hable lo que ella quiera hablar, pues. Después cuando él escuchó que así hablaba la mujer, a cada hora me decía él también que ya tengo querido. ¡Híjole! - ¿es verdad lo que está hablando la señora? - Ya me empezó a pegar ahora, a cada rato me pegó, cada que tomaba me pegaba.” (Teresa, 70 años, primera generación).

Por último, el tercer hallazgo importante sobre los factores de riesgo que se producen en el espacio comunitario es *La estigmatización de las mujeres “solas”, divorciadas y separadas*:

“- ¿no quieres vender la cantina? Te voy a pagar dos mil pesos, te voy a pagar- No, le dije, a mí no me gusta, le dije. Así viene la gente y te dice cuando te ve que estás sola, viene la gente, te obliga para ir (Juana, 41 años, segunda generación).

El relato de Juana es un claro ejemplo del estigma social que enfrentan las mujeres que estuvieron alguna vez viviendo en pareja y se separaron. Esta situación las coloca en una situación de riesgo importante, ya sea porque pueden ser agredidas por otros hombres al considerarlas “mujeres de cantina”, porque pueden ser obligadas a trabajar en esos espacios o las mujeres optan por evitar ese riesgo permaneciendo en relaciones de pareja sumamente violentas, con tal de evitar la estigmatización en la comunidad.

Factores protectores del desarrollo de relaciones violentas de pareja.

En esta categoría se reúnen los grupos de códigos que muestran aspectos o situaciones que tienen una influencia positiva en las experiencias de los(as) informantes para la toma de decisiones y salida (o transformación) de las relaciones de pareja que se tornaron violentas

(Tabla 6). Es una categoría con una menor densidad de los segmentos que la integran (72 segmentos), si se le compara con las categorías anteriores. Por ejemplo, el *Ciclo de la violencia de pareja* tiene 169 segmentos y los *Factores que incrementan el riesgo de desarrollar relaciones violentas de pareja* tienen 210 segmentos. Aun con esto, resulta relevante profundizar en las subcategorías que muestran factores que puedan contribuir a la protección, a evitar el desarrollo de relaciones interpersonales de pareja violentas en un contexto que reúne muchos factores de riesgo.

Tabla 6

Factores protectores del desarrollo de relaciones violentas de pareja

Subcategorías	Códigos
Plan de vida (7)	Plan de vida (7)
Redes sociales y familiares (36)	Madres e hijos(as) que defienden a las mujeres del agresor (9) Vecinas, tías y mujeres que ofrecen ayuda (8)
Cargos comunitarios (5)	Cargos comunitarios (3)
Partería (26)	Cambio en la relación a partir de ser partera (7) Desarrollo del oficio de la partería tradicional (19)

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Se rescatan tres hallazgos importantes de las subcategorías: en el relato de la tercera generación surge la enunciación del *Plan de vida* como una manera de planificar y actuar en consecuencia de expectativas que se tienen a futuro, considerando tanto el ámbito de pareja y el profesional. El segundo hallazgo tiene que ver con las *Redes sociales y familiares* que sí brindan apoyo a las mujeres que pasan por situaciones de violencia de pareja. En la categoría pasada se señaló que el apoyo familiar era limitado, pero se encontraron casos en los que se observó que algunas redes de apoyo funcionan, especialmente entre mujeres: las madres, las hermanas, las tías, las vecinas y las médicas tradicionales. También, las hijas e hijos de las mujeres brindan apoyo, las defienden del padre o las alientan a salir de la relación violenta.

El tercer hallazgo tiene que ver con el importante papel que juega el asumir *Cargos comunitarios* y el oficio de *Partería* tradicional para que las mujeres puedan salir de la casa, aumentar sus redes sociales y aprender un discurso de derechos de las mujeres que les permite gestionar dentro de su hogar una vida libre de violencia. A continuación, se ofrecen algunos extractos de los relatos correspondientes a cada hallazgo importante.

El *Plan de vida* cobra importancia en las generaciones más jóvenes (Daniela, Neko y Koy), quienes expresaron tener un plan de vida, en el cual el matrimonio aparece posterior a cursar una carrera universitaria: “pensar en una vida futura hacia como supongamos así de pareja no lo pienso porque de hecho ahora estoy enfocado en mi trabajo” (Neko, 16 años, tercera generación).

En cuanto a las *Redes sociales y familiares*, es la subcategoría con mayor número de segmentos (36) y muestra que el apoyo más importante proviene de las madres e hijos(as) que interfieren para frenar la violencia, así como de vecinas, tías y otras mujeres cercanas a la pareja: “y llega la señora de, de donde rentábamos, que agarra el bebé y se lo lleva... entonces él que agarra una silla, de esas sillas que tengo en mi casa, unas chiquitas como butaque le dicen y que me la avienta” (Karla, 36 años, segunda generación).

La *partería*, según el estudio de Morales (2018) en la región ikoots, es un don que reciben las mujeres, un oficio muy reconocido por el apoyo que brindan al proceso de maternidad es valorado como un servicio a la comunidad. Por eso, las subcategorías *Cargos comunitarios* y *Partería* son actividades que funcionan como protectores de la violencia al favorecer que las mujeres de la familia desarrollen habilidades y salgan del espacio del hogar (asignado por costumbre) para realizar trabajos que son reconocidos por la comunidad:

“ya voy a ver a mi hija a la escuela y me nombraron comité y dura un año, y todo cambió. Ya no me quedo mucho en la casa, a veces salgo y tengo que cuidar ahí en la escuela... Ya no tengo que pedir permiso con mi suegra. Si salgo le digo: ¡ahorita vengo!, y pues ella sabe que tengo un cargo... Y me dice -bueno- y ya. Ya vivo bien” (Angélica, 26 años, tercera generación).

En el caso de Angélica, tener un cargo comunitario en la escuela le ayudó a vivir mejor con su pareja, pues esa situación le permitió salir de la casa y de la vigilancia de su suegra, por quien se debían la mayoría de los conflictos con su esposo. Mientras tanto, Karla al mismo tiempo que gestionaba con su esposo que le permitiera ejercer el oficio de partera, se hacía de conocimientos y reconocimiento en la comunidad que le permitió no solo conseguir la autorización de su esposo, sino salir de la relación violenta al poner límites y encontrar redes de apoyo fuera del espacio doméstico:

“ya atendía yo parto, ya sobaba yo gente, y poco a poco la gente me fue viendo, me fue conociendo. Y después me dice mi esposo - ¿de verdad que quieres hacer ese trabajo? - ¡Sí!, le digo, si me gusta hacer ese trabajo, me interesa. -Bueno pues- me dijo” (Karla, 36 años, segunda generación).

Karla continuó lidiando con regaños de su pareja por ausentarse, pero él mismo fue reconociendo la importante labor que realizaba su esposa en la comunidad y la fue apoyando, al punto de acompañarla cuando le tocaba atender partos por la madrugada. Una transformación similar se dio en las relaciones de pareja de la señora Teresa y de Juana cuando comenzaron a trabajar como parteras.

Contexto ikoots.

Esta categoría se conforma por códigos que a simple vista parecen muy diversos entre sí y que no están relacionados con el tema principal de este estudio: la vida de pareja. Por ejemplo, hay un código sobre *Migración*, otro sobre *Hablar ombeayiiüds*, y el de *Ciclos comunitarios* (Tabla 7). Sin embargo, estos códigos tienen en común que ofrecen información del contexto en el que se desarrollan las vidas de las y los participantes. Dado que las investigaciones sobre violencia de pareja apuntan a que sus expresiones y configuraciones, así como las posibilidades de su atención tienen que ver con factores contextuales (Gurrola Peña et al., 2014; Olivares y Incháustegui, 2009); resultó pertinente configurar esta categoría del *Contexto Ikoots*. Especialmente, por la brecha de información que existe sobre estudios de las parejas entre poblaciones urbanas y rurales, y la necesidad de conocer el fenómeno en escenarios rurales indígenas (Gurrola Peña et al., 2014).

Tabla 7

Contexto ikoots

Subcategorías	Códigos
Desigualdades estructurales del contexto (83)	Pobreza (7)
	Trabajo infantil (15)
	Trabajo doméstico no remunerado obligatorio (14)
	Trabajo doméstico remunerado (6)
	Difícil acceso a la educación (15)
	Migración por búsqueda de trabajo (18)
Cultura y tradiciones ikoots (17)	Hablar ombeayiiüds (4)
	Ciclos comunitarios (9)
	Rito del matrimonio ikoots (8)

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

En la investigación de Gurrola et al. (2014), sobre los factores que se relacionan con el desarrollo de la violencia de pareja en contextos indígenas, se encontró que el hacinamiento, la pobreza y la falta de desarrollo educativo son factores de riesgo a nivel mesosistema. Mientras

que los elementos a nivel macrosocial que agudizan la violencia de pareja son las representaciones sociales, el uso del poder y la impunidad. En la Tabla 7 se puede observar que la subcategoría *Desigualdades estructurales del contexto* incluye códigos que coinciden con los hallazgos de los autores Gurrola et al. (2014), incluso aportan nuevos elementos como el trabajo infantil, la migración por búsqueda de trabajo y la desigualdad que enfrentan las personas para acceder derechos básicos cuando hablan una lengua materna como el ombeayiiüds.

Sobre la *migración*, se detectó un patrón familiar en las dos primeras generaciones, La señora Teresa, Juana y Karla migraron con sus esposos al estado de Chiapas en busca de mejores oportunidades de trabajo. También, Karla y su esposo migraron a la Ciudad de Oaxaca y finalmente su esposo migró solo a Estados Unidos de América. Aunque pareciera que el fenómeno de la migración únicamente está relacionado con cuestiones económicas, en los relatos de las tres mujeres se identificó que, al salir de su comunidad, se incrementó la violencia que sufrían, se redujeron sus redes de apoyo y el consumo de sus parejas se aumentó.

También, la señora Teresa y Juana probaron suerte migrando solas, en los periodos en los que no tuvieron pareja, buscaban un trabajo para sostener a sus hijas e hijos: salí, agarré mi ropa, como antes ni tenía casi ropa, una falda y una blusa y eso nomás. Y pues me fui con esa señora, me fue a dejar a Tehuantepec (Teresa, 70 años, primera generación). Los trabajos que consiguieron eran de empleadas domésticas o haciendo comida, los sueldos eran bajos.

Otra dificultad importante de la situación particular de la comunidad ikoots es que las instituciones de educación, de salud y las que atienden el problema de violencia de pareja utilizan el idioma español y las personas monolingües se encuentran con barreras para acceder a derechos básicos, por el hecho de hablar ombeayiiüds: si uno deja la escuela, pues no va a aprender nada, no va a escribir y no puede uno hablar español bien, ahora me siento pues, que es

muy difícil para aprender” (Juana, 41 años, segunda generación). Por lo tanto, las solicitudes de ayuda, acompañamiento y denuncia se dificultan para las mujeres ikoots, hablantes de su lengua, el ombeayiiüds.

Para finalizar la exposición de los hallazgos en esta categoría, retomamos el relato de Karla, que habla de las dificultades de *acceso a la educación* y la necesidad de realizar trabajo doméstico y trabajo infantil por la situación económica familiar:

“cuando salí de la primaria allí comencé a trabajar. Como creo que fuimos bastantes. Mi mamá tuvo 15 hijos. Entonces yo sí quería estudiar, ¿no?, quería estudiar y ser... algún día digo, yo seré maestra. Pero no fue mi sueño así por la economía, no se podía (Karla, 36 años, segunda generación). Juana incluso se sale de la casa a los 13 años para vivir en pareja, huyendo de la pesada carga de trabajo que había en su casa: “a los trece años me fui, yo pensé que más mejor, me fui porque yo ya no quiero cuidar mi hermanito, pero mira que pasó (risas) para tener hijos, hijas nada más” (Juana, 41 años, segunda generación).

Otra subcategoría del *Contexto ikoots* es la de *Cultura y tradiciones ikoots*, aporta elementos importantes para comprender la conformación de la pareja ikoots. En los *Ciclos comunitarios* fue posible observar cómo las fiestas del pueblo son un momento importante para que los jóvenes se cortejen: “hubo una fiesta acá en San Mateo que, bueno de hecho ya se acerca la fiesta del veintiuno de septiembre, siempre voy a recordar ese día... porque ese día fue que conocí a Nayhelli” (Koy, 18 años, tercera generación). Y el *Rito del matrimonio ikoots* muestra cómo los padres de la joven pareja tienen un papel importante para apoyar y orientar la unión, similar a la descripción que hicieron Dalton y Musalem (1992) del matrimonio entre los ikoots:

“Cuando una niña o muchacha se va a juntar se tiene que hacer el reglado” (Teresa, 70 años, primera generación”).

Según la investigación de Dalton y Musalem (1992), el robo es el tipo de unión más común e implica menos gastos que el matrimonio para las familias, especialmente la del novio, que por costumbre costeaba la mayor parte de la fiesta y que tenía que hacer regalos a la familia de la novia. Similar al relato de Karla sobre su boda. Por cuestiones económicas, no todas las familias de las comunidades ikoots podían costear este tipo de ritos matrimoniales. La manera acostumbrada de realizar el robo es: inmediatamente después del robo avisar a los padres de la novia el lugar en el que se encuentra (mayoritariamente es la casa de los padres del novio), se realiza un acuerdo o “reglado” entre padres de los jóvenes.

“Reglado: o sea que van y arreglan todo. Y los papás del novio tienen que aceptar lo que digan los papás de la novia” (Karla, 36 años, segunda generación). Esas prácticas entre las personas ikoots son una parte importante de las relaciones sociales en la comunidad, se unen dos familias cuando se unen dos personas a vivir en pareja. El reglado es una reunión entre nuevas familias para llegar a acuerdos, aconsejar a la nueva pareja y poner fecha para la boda en el registro civil. Las bodas religiosas no se realizan de manera tan extendida: “según como dicen los ancestros, o las personas grandes que lo civil es lo más importante. Porque ahí es para que tú puedas registrar a tus hijos para que sean legítimos, ¿no?” (Karla, 36 años, segunda generación).

El “reglado” es un acuerdo en el que se expresa de manera oral el compromiso de que, una vez que vivan juntos lo jóvenes, la pareja realizará un rito de matrimonio por la iglesia o por lo civil. Dalton y Musalem (1992) y Scognamiglio (2005) señalan que en cualquiera de las modalidades en la que se dieran las uniones de pareja, las mujeres eran las más vulneradas por las costumbres. Por ejemplo, se exigía la comprobación de la virginidad, era usual que fueran

más jóvenes que sus parejas, los padres ofrecían la mano de sus hijas sin consentimiento, y existía una organización patrilineal. Todas esas prácticas se conservan hasta la fecha, excepto de la comprobación de la virginidad, que no apareció en ningún relato, aunque sí era importante para las madres cuidar de la virginidad de sus hijas y preguntar al esposo si su hija llegó virgen con él.

Reflexiones finales de los relatos de vida de pareja

En el presente estudio se expusieron los principales hallazgos acerca de experiencias de vida en pareja que tienen las y los miembros de tres generaciones de una familia ikoots del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. En la familia existen integrantes mujeres sobrevivientes de violencia severa ejercida por parte del compañero íntimo. Los hallazgos permitieron conocer la manera en la que viven algunas parejas en la comunidad; identificar cómo la relación interpersonal de pareja se fue tornando violenta y qué factores propiciaron esa situación; e identificar los factores que propiciaron la salida o transformación de esas relaciones violentas.

Se encontró que, prácticas de unión entre los ikoots descritas por antropólogas desde hace más de treinta años (Dalton y Musaaalem, 1992) se mantienen hasta la fecha y forman parte del relato de vida de pareja de las tres generaciones estudiadas. Estas prácticas son el robo de la novia, el *reglado* y la llegada a la casa de la suegra. En las generaciones más jóvenes se encontraron nuevos discursos, ideas románticas sobre las relaciones de pareja, presentes en las expectativas que tienen para sus uniones y que les permite tener varias relaciones de noviazgo antes de unirse con alguien, especialmente si son varones, pues la libertad para las mujeres continúa siendo más acotada.

Otra aportación importante de esta investigación fue la identificación de factores comunitarios y familiares que incrementan el riesgo de que las relaciones de pareja en un

contexto ikoots se tornen violentas. En los relatos de las tres generaciones se encontraron situaciones de violencia severa, que afectaron a las participantes de manera física, psicológica, económica y sexual. Este hallazgo es preocupante y se halló que se debe a una organización familiar que tiene un orden jerárquico, en el que las mujeres tienen los lugares más vulnerables, especialmente, respecto a sus parejas (que suelen ser mayores que ellas) y a sus suegras. Además, de una normalización y aceptación comunitaria de matrimonios infantiles y adolescentes que, muchas veces se realizan sin el consentimiento de la pareja.

En cuanto a los jóvenes (hombres) participantes del presente estudio, se encontró que están reproduciendo prácticas de consumo de alcohol de sus padres, abuelos y tíos. La identificación del consumo de alcohol como un factor de riesgo que favorece la aparición de la violencia de pareja ha sido señalado por otros(as) autores(as) como Lloret (2007) y Gurrola Peña et al. (2014). En la región ikoots estudiada adquiere una importancia particular si se considera que existe un consumo generalizado, según el informe de evaluación realizado por Mejía-Marengo (2006), en el municipio de San Mateo del Mar el 80% de los hombres ikoots tenía un consumo regular de alcohol.

Resulta importante considerar los hallazgos obtenidos sobre los factores protectores del desarrollo de relaciones violentas en la pareja, pues los relatos de vida ofrecieron pistas importantes para identificar que, incluso las parejas que se encuentran inmersas en un ciclo de la violencia, en sus interacciones existen diversas estrategias de las mujeres para evitar agresiones, escapar de la violencia y buscar redes de apoyo para superar las situaciones. Las redes de apoyo identificadas como eficaces en esas situaciones son las establecidas con la madre, hijas, hijos, vecinas y tías que ofrecen ayuda, consejos, trabajo, comida y cuidado a las personas que están sufriendo de violencia. Los cargos comunitarios en las escuelas y el oficio de la partería

tradicional ofrecen a las mujeres reconocimiento por la comunidad y la libertad de salir de su casa para otorgar sus servicios. Y en las generaciones más jóvenes (tercera generación) se encontró que han incorporado un discurso de planificación del plan de vida, en el que la unión de pareja pasa a un lugar secundario y el desarrollo escolar y profesional representa una prioridad. Además, se espera que la pareja con la que se unan en un futuro les apoye en el desarrollo profesional y laboral.

Para concluir las reflexiones finales, resulta importante rescatar situaciones del contexto, especificidades de la región ikoots que se deben de tomar en cuenta para el estudio de las relaciones de pareja y diseños de estrategias de atención a la violencia ejercida por parte del compañero íntimo en contextos indígenas y rurales (similares al ikoots): la consideración de pobreza y vulnerabilidad social del contexto que se vuelve en un obstáculo para las parejas jóvenes que buscan autonomía; las dificultades que enfrentan las personas ikoots por discriminación y barreras de acceso a derechos, al no contar las instituciones con intérpretes de ombeayiiüds¹⁰; la aceptación de unión de niñas y adolescentes con hombres mayores de edad; el importante papel (tanto positivo como negativo) que tienen las suegras y suegros en las relaciones de pareja; y finalmente, el problema de consumo de alcohol en la región y la inexistencia de instituciones que atiendan ese problema social y de salud, los hombres no cuentan con espacios de acompañamiento en sus adicciones.

Si bien, el objetivo de conocer las experiencias de vida en pareja de integrantes de tres generaciones de una familia ikoots se cumplió, es importante considerar tres limitaciones importantes del estudio. Los criterios de elección de las y los participantes únicamente se concentró en quienes tienen en su historia familiar contaban con mujeres ikoots sobrevivientes

¹⁰ Idioma originario de los pueblos ikoots.

de violencia por parte del compañero íntimo. La segunda limitación fue el idioma de la investigadora y entrevistadora, que no compartía el idioma materno (ombeayiiüds), por lo que pudieron escaparse aspectos relevantes de los relatos, especialmente de la señora Teresa, cuyo español era más limitado.

La tercera limitación fue a nivel teórico, al optar por la propuesta del Ciclo de la Violencia propuesto por Walker (1984). Cuyo modelo a pesar de tener un uso extendido en la investigación e intervención sobre el problema de la violencia de pareja, hace necesario buscar algún modelo teórico que incorpore procesos de agencia como proponen Herrera y Agoff (2017). En este sentido, las limitaciones halladas a partir de los resultados obtenidos en este estudio se convierten en una oportunidad de investigación. Por ejemplo, a partir del hallazgo en la subcategoría “Emergente”, se hace relevante indagar sobre aportaciones teóricas que consideren los procesos de agencia de las mujeres en contraste con las limitadas oportunidades de conseguir atención y apoyo a la resolución del problema de violencia

Otra cuestión para tomar en cuenta en posteriores investigaciones en la región es considerar a parejas y familias que reporten no tener antecedentes de violencia severa entre sus integrantes, con el objetivo de identificar diferencias y similitudes en las experiencias de vida de pareja en un contexto ikoots. Aún con las limitaciones encontradas, conocer las historias de vida en pareja de la señora Teresa, de Juana, Karla, Angélica, Koy, Daniela y Neko, permitió obtener información desde sus diferentes perspectivas. Y se obtuvieron resultados importantes que, incorporan una mirada histórica de cómo se han desarrollado las uniones de pareja entre los ikoots y permiten observar las transformaciones ocurridas a lo largo de más de 50 años en tres generaciones.

Capítulo 4. Teoría fundamentada para caracterizar la violencia de pareja en el contexto de una comunidad ikoots/huave

Los estudios que se han realizado en la región ikoots se enfocan, principalmente, en el tema de defensa del territorio en contra de megaproyectos de energía eólica, violencia política, educación intercultural y lingüística. En cuanto al tema de violencia de pareja, que compete a este estudio, el trabajo de las antropólogas Dalton y Musalem (1992) es el primero y el más amplio estudio que se ha realizado en la región sobre las relaciones entre los sexos en las comunidades (en el espacio público y privado) y las consecuencias que tiene en la vida de las mujeres ikoots/huaves.

El estudio de Dalton y Musalem (1992) devela un contexto en el que factores sociales, culturales y económicos impactan de manera más severa en las mujeres, siendo el espacio doméstico un lugar en el que acontece la violencia de manera silenciosa. Ésta es ejercida especialmente por parte de sus compañeros íntimos y avalada por los demás miembros de la familia. Un segundo estudio encontrado sobre el tema de violencia de pareja en la región es el de Mejía-Marengo (2005), se trata de una evaluación de resultados del programa de atención a la violencia familiar y de género en poblaciones indígenas, y fue promovido por la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas como parte del seguimiento al programa de Casas de Salud de las Mujeres Indígenas.

Las observaciones de Mejía-Marengo se enfocan en describir la labor y atención que brinda el grupo “Ikoods Mondüy Moniün Andeow” de San Mateo del Mar como parte del proyecto de Casas de la mujer indígena¹¹. San Mateo del Mar es uno de los cuatro pueblos

¹¹ Las Casas de la Salud para las Mujeres Indígenas iniciaron con un acuerdo de coordinación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Salud, con la expansión del proyecto y la necesidad de visibilizar a la comunidad afrodescendiente del país, este nombre cambio en 2022 a Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIA).

ikoots. En el periodo en el que se realizó la evaluación, se describe un acompañamiento comprometido del grupo en el tema de violencia de género, principalmente a mujeres embarazadas que son violentadas –situación que ocurría con bastante frecuencia según el estudio de casos de embarazo y partos de Scognamiglio (2005)–. Es importante señalar que el grupo “Ikoods Mondüy Moniün Andeow” está conformado por parteras, y ellas mantienen un seguimiento muy cercano con las mujeres.

Sin embargo, el acompañamiento que se brinda en la Casa de la Mujer Indígena en San Mateo del Mar en cuestión de violencia doméstica (ese término es empleado por la autora Mejía-Marengo) no implica seguimiento legal, sino educación, sensibilización, capacitación o canalización a otras instancias de apoyo. Incluso, Mejía-Marengo (2005) señala que existen limitantes importantes para que la Casa de la Mujer en San Mateo del Mar trabaje el tema de violencia familiar como propone originalmente el diseño del programa de política pública. La razón se justifica en un diagnóstico hecho por expertas, en el que se concluyó que el grupo de mujeres ikoots se podía poner en “situaciones de riesgo y abierto peligro” (Mejía-Marengo, 2005, p. 13). Por ejemplo, una vez al realizar acompañamiento al caso de una mujer golpeada y solicitar la intervención del síndico del municipio, este como solución le pidió al hombre que “ofreciera velas y un poco de dinero para remediar el delito” (Mejía-Marengo, 2005, p. 13). Solución bastante conveniente por costumbre, pero que no brindaba el apoyo suficiente a la mujer víctima de violencia, incluso puede tener consecuencias más negativas que positivas, incluyendo a las mujeres del grupo quienes motivan a realizar un proceso de denuncia. Mejía-Marengo (2005) afirma “La situación de violencia en San Mateo del Mar llega a grados extremos, está totalmente generalizada y tiene relación directa con el alcoholismo de 80% de los hombres según el Municipio- y con la drogadicción.”

En una investigación más reciente, realizada por mí en el año 2018 (Morales, 2018), los hallazgos muestran que las mujeres de la región han integrado otros grupos que se organizan para atender parte de las necesidades de salud y derechos de las mujeres indígenas. Lo que indica que existen diversos procesos organizativos entre actoras locales para brindar acompañamiento a las mujeres. Sin embargo, la atención a la violencia de pareja continúa siendo una de las problemáticas más difíciles de abordar por las organizaciones locales y desde los programas en política pública, debido a la intromisión en la intimidad que representa y que es mal vista en la comunidad (Morales, 2018; Mejía-Marengo, 2006).

Al considerar el contexto nacional de emergencia por violencia de género que se vive en México (INEGI, 2020a); la brecha que existe en la investigación sobre el tema de las relaciones de pareja en contextos indígenas (Gurrola Peña et al., 2014) (específicamente en la región ikoots) y la limitada evidencia de programas exitosos en la atención a las víctimas de violencia de pareja (Híjar y Valdez, 2008); este estudio intenta aportar información sobre la manera en la que el fenómeno de violencia de pareja toma forma en las comunidades ikoots. Pues a pesar de que se han realizado diagnósticos y evaluaciones en la región (Mejía-Marengo, 2006) y con base en estos se ha propuesto desarrollar programas de atención a la violencia de pareja, parece persistir como un problema generalizado en la región ikoots que, aunque ha sido identificado y descrito (Dalton y Musalem, 1992; Mejía-Marengo, 2006; Scognamiglio, 2005), ningún estudio anterior procuró profundizar en su entendimiento y generar conceptos y teoría formal fundamentada en datos empíricos obtenidos en el campo.

Castro y Riquer (2003) consideran que la investigación en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina, aunque tienen una orientación predominantemente empírica, carece de anclaje en la teoría social general. Aquí es dónde la realización de un estudio de teoría

fundamentada puede aportar en el avance del conocimiento en el tema, ya que es el método adecuado para generar teoría y bases para la acción. Este estudio se dedica conocer el fenómeno de la violencia de pareja en una comunidad ikoots. El objetivo del estudio es desarrollar un modelo teórico para explicar la violencia de pareja en un contexto ikoots para conocer, prevenir y atender su desarrollo. Entender el desarrollo del fenómeno de la violencia de pareja en un contexto ikoots permitirá conocer las necesidades y las dinámicas del contexto con intención de proponer vías de acompañamiento que tomen en cuenta la especificidad de la problemática en la comunidad.

Pregunta de investigación

La pregunta de investigación que guía el presente estudio es: ¿De qué manera se desarrollan las relaciones de pareja violentas en un contexto ikoots y cuáles son las alternativas para su atención una comunidad rural ikoots en Oaxaca?

Método: Teoría fundamentada

"por mucho que describamos un fenómeno social con un concepto teórico, no lo podemos usar para explicar o predecir. Para explicar o predecir necesitamos una declaración teórica, una conexión entre dos o más conceptos"

(Hage 1972, en Strauss y Corbin, 2002).

Se llevó a cabo un diseño de investigación cualitativa, y se utilizó el método de teoría fundamentada que busca generar teoría que explique en un nivel conceptual el fenómeno de la violencia de pareja en el contexto ikoots. Se desarrolló un procedimiento de sistematización de datos cualitativos, contruidos a través de métodos etnográficos como observación participante y entrevistas semiestructuradas. El proceso incluyó la construcción de categorías de análisis a partir de datos empíricos para comprender el objeto de estudio, hasta lograr la saturación teórica

de las categorías construidas y proponer un ordenamiento conceptual (Strauss y Corbin, 2002). Este diseño de investigación tiene la intención de ser sensible a las características y necesidades de la población, que serán incorporadas en el registro del fenómeno social para su análisis.

Acercamiento y presentación de las y los informantes clave localizados en el trabajo de campo.

El primer periodo de campo lo realicé durante el mes de febrero del año 2019, el cual retomé el contacto con informantes clave identificadas en la realización de una investigación previa (Morales, 2018). El siguiente periodo de campo que fue el más intenso y largo, lo realicé desde agosto a octubre del año 2019. Se recomienda a la persona lectora consultar el Apéndice A para una descripción a detalle del trabajo de campo realizado por fechas.

Del primero de agosto al 13 de septiembre desarrollé entrevistas individuales a informantes clave de la comunidad. Pude identificar una secundaria pública en la comunidad, en la cual se concentra la población estudiantil de la cabecera municipal. Debido a la inseguridad y algunos actos de violencia que ocurrieron en la región durante el trabajo de campo¹², decidí recurrir a la secundaria, por considerarse un lugar “neutro” en el que las tensiones políticas no tienen tanta injerencia. Además de que, en la secundaria se concentran diversos actores comunitarios importantes para realizar una intervención de atención a la violencia contra las mujeres ejercida por aparte del compañero íntimo. También, diversos informantes señalaron que en los jóvenes podría realizarse un cambio significativo (preventivo) antes de que comiencen a consumir alcohol o vivan en pareja.

¹² Una balacera en una de las colonias de la municipalidad de San Mateo del Mar, en dónde una persona murió y otra fue herida. Ambos eran conocidos por desempeñar cargos políticos.

*Müm*¹³ Rita me presentó como una persona de confianza con el subdirector de la secundaria. Acordé una cita con el subdirector para asegurar la presencia del director. Como resultado de las dos reuniones se tomó el acuerdo de que yo prestaría servicio social como psicóloga de la secundaria durante un día a la semana y que ellos gestionarían los grupos necesarios para realizar los grupos de discusión y sugerirían a su personal y padres/madres de familia que colaboraran como informantes en la presente investigación. Del 17 de septiembre al 11 de octubre se realizaron ocho grupos de discusión¹⁴, cuatro con estudiantes y un grupo focal con madres y padres de familia de la una secundaria general ubicada en una de las cabeceras municipales de uno de los pueblos ikoots.

El último periodo de campo se realizó en el mes de febrero del 2020, antes de que comenzaran las restricciones de traslado e interacción ocasionadas por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-Cov 2. En este periodo retomé el vínculo con la escuela secundaria e hice observación participante en las celebraciones del amor y la amistad. Como parte de la devolución acordada con el director y subdirector de la secundaria, realicé seguimiento a los casos de orientación psicológica del periodo de campo anterior y se integraron nuevos casos. También, regresé a la Casa de la Mujer Ikoots y recuperé el contacto con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Además, visité a las dos jóvenes colaboradoras para platicar de avances en el proyecto y sucesos de los últimos meses en la comunidad, como la elección de nuevo alcalde municipal.

¹³ Vocablo del ombeayiiüds o umbeyajts para referirse de una manera formal y respetuosa a la mujer (müm) (García Souza, 2010).

¹⁴ Los resultados de ese estudio se registraron en el diario de campo, y se realizó una relatoría que contenía análisis conjuntos entre las facilitadoras del grupo, es decir, dos jóvenes que colaboraron en la investigación y yo. Las jóvenes recibieron un pago por su trabajo de facilitadoras y de análisis al finalizar la sesión.

A continuación, describo algunos datos de los actores y las actoras de la comunidad que fueron informantes clave, ya sea porque pertenecían a instituciones que brindan o deberían brindar de atención a la violencia ejercida por parte del compañero íntimo. También, algunas son lideresas comunitarias que acompañan los casos de violencia o son miembros de la comunidad que aportan una visión situada del fenómeno. Los nombres de las siguientes personas informantes fueron modificados para respetar el acuerdo de confidencialidad establecido en el consentimiento informado:

1. Rita: coordinadora de una red por los derechos sexuales y reproductivos, miembro de una organización de reconstrucción post-sismo y lideresa comunitaria. *Miim* Rita es quien atiende y acompaña a la mayoría de las mujeres que sufre de violencia de pareja en la comunidad, las mujeres del pueblo la reconocen como una persona capacitada para acompañarlas.

2. Ana: tiene un puesto de liderazgo en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

3. Estela: promotora del INPI.

4. Carmen: promotora del INPI.

5. Margarita: tiene un puesto de liderazgo en la Casa de la mujer indígena, una organización que trabaja la medicina tradicional y que, como parte de la política pública que desprende del INPI, tiene como uno de sus objetivos importantes atender y prevenir la violencia contra las mujeres indígenas con un enfoque intercultural.

6. Beti: una mujer referente en la comunidad para sus congéneres, a ella se acercan para pedir asesoría cuando sufren violencia ejercida por parte del compañero íntimo. *Miim* Beti es sobreviviente de ese tipo de violencia y es uno de los pocos casos que hay en la comunidad en

los que realizó un proceso de divorcio legal en el ministerio público de Salina Cruz, generalmente las parejas se separan o van con el alcalde municipal para firmar un acuerdo.

7. Entrevista al director de la escuela secundaria del pueblo.
8. Alcalde municipal, suplente y topiles: el agente es quien resuelve las situaciones de conflicto y violencia de pareja según usos y costumbres.
9. Pedro, Médico de la casa de salud.
10. Mar, joven promotora de derechos sexuales y reproductivos. Aceptó colaborar conmigo en la investigación, acompañando como facilitadora y traductora en algunas entrevistas y grupos de discusión.
11. Marta: lideresa y partera, perteneciente a la Casa de la Mujer Indígena en la sede ubicada en una comunidad ikoots (CAMI).

Una anotación importante sobre las asesorías de orientación psicológica que realicé con estudiantes en la secundaria fue de carácter confidencial y no realicé un acuerdo con las personas atendidas ni sus tutores para utilizar las conversaciones con fines de investigación. Por lo que no integré esos datos al corpus de contenido analizado. Aún con esto, tuve un acercamiento a las problemáticas de estudiantes, así como de los padres y madres de familia, incluso con el personal administrativo, docente y personal de limpieza de la escuela por medio de la observación participante, realizada al acompañar a las y los informantes en sus espacios y tareas cotidianas.

Muestreo.

La selección de la población fue determinada a partir del proceso de muestreo teórico, generado a partir del trabajo de campo (Glaser y Strauss, 1967). En este proceso la investigadora (yo), simultáneamente selecciona, codifica y analiza los datos que surgían para ir identificando en dónde o quiénes eran informantes relevantes a los criterios teóricos que se establecieron según

la teoría se generaba. Debido a este mismo proceso, el trabajo de campo está conformado por varios periodos en los que una vez analizada la información regresaba al campo para continuar la investigación según se requiriera ampliar los datos sobre alguna categoría analítica.

Aspectos éticos.

En las entrevistas y grupos de discusión que realicé fue entregado el consentimiento informado, en el que aseguré a las personas que su participación era totalmente voluntaria, que se podían retirar de la entrevista en cualquier momento y les aseguraba confidencialidad (con el cambio de nombre, protección de datos como nombre de sus familiares, dirección y comunidad; así como el uso adecuado de transcripciones y grabaciones). Todo esto, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, en su apartado de consentimiento informado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. El consentimiento informado se presentó en formato impreso (Apéndice E). En cuanto a las entrevistas que surgieron al momento y no pude presentarles la hoja impresa, les hice saber las condiciones de su participación, acordamos si podría grabado o no.

Para entrar a la secundaria a realizar observación participante, además de exponer a las autoridades mis objetivos de investigación y ofrecer un servicio de atención a la comunidad como devolución, la coordinación del programa de doctorado de la IBERO expidió una constancia de que era alumna del programa y que mis intereses eran de investigación.

Técnicas de recolección de la información.

Para cumplir el objetivo general, se realizaron dos procesos simultáneos de construcción de datos. Uno dedicado a reconstruir el marco contextual en el que se dan las relaciones de pareja; y otro al análisis de las relaciones de interacción entre parejas y sus vínculos con los procesos comunitarios, y afectaciones nivel familiar e individual. En el proceso de la

investigación interesado en construir el marco contextual se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de datos: el diario de campo, algunas entrevistas a informantes clave y realización de grupos de discusión (Pérez-Sánchez y Viquez-Calderón, 2010). Esto permitió reconstruir el contexto desde los discursos de las participantes y de las personas de la comunidad ikoots. Aunado a la revisión teórica y documental de investigaciones en la zona, y datos estadísticos oficiales y de Organizaciones No Gubernamentales sobre el tema de violencia de pareja.

Entrevistas semiestructuradas.

Los datos fueron recopilados por medio de entrevistas semiestructuradas, registros del diario de campo y documentos de autoría de las organizaciones. Esto con el fin de triangular y contribuir a la autenticidad de la comprensión del fenómeno estudiado (Flick, 2007). La triangulación es una estrategia metodológica que ofrece formas de comparación en el estudio a través del uso de más un método, fuentes de información o técnica de recopilación de datos (Flick, 2007). En este caso se utilizó la última mencionada. Todo con la intención de tener una mejor comprensión del fenómeno y fortalecer la credibilidad (Myers y Avison, 2002).

Diario de Campo

El diario de campo se compone de datos sobre la comunidad ikoots referentes a su organización política, ritos en la conformación de parejas, división sexual del trabajo en el espacio doméstico, la situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres, amenazas a su territorio, cosmogonía, roles de género, conflictos, otras costumbres y fiestas. Se buscó incorporar testimonios breves de personas de la comunidad relevantes al objetivo del diario de campo.

El diario de campo está organizado en dos tipos de notas, *Las Scratch notes* o *head note* (O'Reilly, 2009), que son anotaciones realizadas al momento de las observaciones y que

generalmente registran descripciones generales del acontecimiento. Son apuntes escritos al terminar la interacción. Las *full notes* registran con mayor detalle la secuencia de los eventos, el lugar en el que sucedieron y quienes participaron. Adicionalmente, las notas incluyeron algunas de mis reflexiones personales y ejercicios de reflexividad, especialmente notas sobre la emocionalidad. Autores como Stoller y Olkes (1989) y Herzfeld (2001) consideran que este tipo de datos son fundamentales para el análisis, al mismo tiempo que se mejora la sensibilidad teórica de quien investiga, pues se documenta y mantiene consciente al analista de su subjetividad.

Grupos de discusión

Se realizaron cuatro grupos de discusión con estudiantes y uno con madres (y un padre) de familia. Los grupos de discusión que se proponen tienen por objetivo crear un espacio en el que se puedan expresar las normas, actitudes, y creencias (individuales y comunitarias) alrededor de la violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja; y conocer las respuestas de la comunidad ante la problemática.

Se presentó una viñeta a los grupos y se crearon equipos para la discusión, el material fue tomado del trabajo de Fawcett, Heise, Isita-Espejel y Pick (1999) en el que desarrollaron un modelo de intervención que se utiliza internacionalmente para estudiar y evaluar el tema de violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja. Investigaciones más recientes con comunidades con bajos recursos han desarrollado grupos de discusión con el mismo formato y obtuvieron resultados confiables (Mannell, Seyed-Raeisy, Burgess y Campbell, 2018). La estructura del grupo de discusión fue la siguiente:

En la primera parte de la sesión se hizo una pequeña descripción de la vida de Rosita, quien sufría de violencia ejercida por Víctor, su pareja. Posteriormente, se formaron grupos pequeños y se les asignó una viñeta que planteaba cuatro escenarios posibles sobre la

problemática de Rosita y tres preguntas a discutir. El Apéndice B se puede consultar el contenido de las viñetas y las preguntas que se utilizaron para favorecer la discusión grupal. Cada grupo expuso sus respuestas al grupo.

En la segunda parte de la sesión se realizó un Diagrama de Ven con tarjetas circulares que se proporcionaron al grupo. El círculo mayor representa a Rosita, mientras que en otras tarjetas en formas de círculo los y las participantes escribieron las posibles fuentes de apoyo para Rosita. Después se acomodaron las tarjetas en una posición más cercana o lejana al círculo de Rosita según representaban apoyos más accesibles o lejanos. Se tomaron fotografías para documentar el acomodo entre las tarjetas de cada grupo y las moderadoras hicieron preguntas sobre el significado de las distancias entre tarjetas y el orden que tenían en el espacio.

Análisis de archivos de las organizaciones

La investigación documental de archivos consistió en rastrear archivos y documentos producidos por organizaciones locales que trabajan en la zona el tema de derechos de las mujeres. Únicamente se encontró en *Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca* (Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C. y DDESER Ikoots, 2009). El archivo fue transcrito y agregado al corpus de contenido para su posterior análisis.

Análisis de los datos.

Se realizó un microanálisis¹⁵, con una lógica inductiva, de toda la información recolectada a partir de los instrumentos antes descritos (Apéndice C). Las entrevistas fueron transcritas en un procesador de textos (Word, Microsoft) y junto con el *Monitoreo de la*

¹⁵ “*Microanálisis*: detallado análisis, línea por línea, necesario al comienzo de un estudio para generar categorías iniciales (con sus propiedades y dimensiones) y para sugerir las relaciones entre ellas; combinación entre codificación abierta y axial” (Strauss y Corbin, 2002, p. 63).

implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca se importaron al software de análisis cualitativo MAXQDA versión 2018 (un producto de VERBI GmbH). Las entrevistas al director y al doctor fueron anotadas en el diario de campo, lo mismo sucedió con las relatorías argumentativas¹⁶ de los grupos de discusión. Los materiales del diario de campo no se procesaron de manera electrónica, sino que se realizó una codificación manual.

Una vez organizado el corpus de análisis se realizó una codificación abierta¹⁷ e inductiva, analizando línea por línea y se crearon segmentos, con los que se construyeron códigos abiertos, que pueden ser descriptivos o conceptuales. Los segundos conllevan una abstracción mayor y proponen una integración teórica (Carreo et al. 2012). En todo el trabajo de codificación se llevó a cabo un proceso de comparación constante entre los datos, en el que los segmentos eran interpretados según el contenido que denotaban. Es decir, no había un límite de extensión o palabras, lo que determinó la extensión de los segmentos fue la consideración de unidades de contenido (Mayring, 2000; Glaser y Strauss, 1967).

Durante el proceso se desarrollaron memos, que son notas sobre la interpretación que hace la investigadora y analista (en este caso). Estos memos son un apoyo en el ejercicio de conceptualización de cada código, pues manifiestan las decisiones e interpretaciones de la investigadora.

¹⁶ Relatorías argumentativas: las autoras describen los acontecimientos sucedidos en el grupo y exponen sus puntos de vista personales, sustentados por la investigación. La intención de este tipo de relatorías es que incorpore el análisis personal para enriquecer los datos ya conocidos (Perazzo, 2020).

¹⁷ “*Codificación abierta*: el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002, p. 110).

Como parte del proceso de codificación, el MAXQDA versión 2018 permitió realizar una codificación axial¹⁸ y así jerarquizar entre códigos para crear categorías y subcategorías más abstractas. Estas categorías además de contener descripciones de los datos recogidos en campo, sugieren explicaciones de los factores que intervienen en el desarrollo de la violencia de pareja en el contexto ikoots.

La búsqueda de información llegó a su límite cuando no se encontró información adicional que aportara nuevas relaciones entre conceptos o nuevas dimensiones y propiedades a las categorías y subcategorías. “Los criterios que determinan los niveles de saturación teórica vienen delimitados por: los límites empíricos de los datos, la integración y densidad de la teoría y la sensibilidad teórica del analista” (Carreo, et al. 2012, p. 37). La recogida de datos y el ejercicio analítico fueron procesos paralelos, los hallazgos realizados en los periodos de campo orientaron el trabajo de los siguientes periodos. Esta simultaneidad y comparación constante fue indispensable para alcanzar la saturación¹⁹ y finalizar la recogida de datos para dar paso a la escritura de la propuesta teórica (Carreo, Soriano y Trinidad, 2012).

Hallazgos: de los datos a un modelo explicativo de la violencia de pareja

El primer estudio se enfocó en la experiencia de la vida de pareja, procurando no sesgar la recolección de información introduciendo preguntas sobre si habían sufrido violencia o si les llamaban así a los maltratos que sufrieron algunas de las participantes. Los resultados ya fueron expuestos y discutidos en el capítulo anterior. En el segundo estudio, al ocuparse un diseño metodológico que parte del interaccionismo simbólico y no de la fenomenología, intenta ofrecer

¹⁸ “*Codificación axial*: proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002, p. 134).

¹⁹ “*Saturación teórica*: punto en la construcción de la categoría en el cual ya no emergen propiedades, dimensiones, o relaciones nuevas durante el análisis” (Strauss y Corbin, 2002, p. 157).

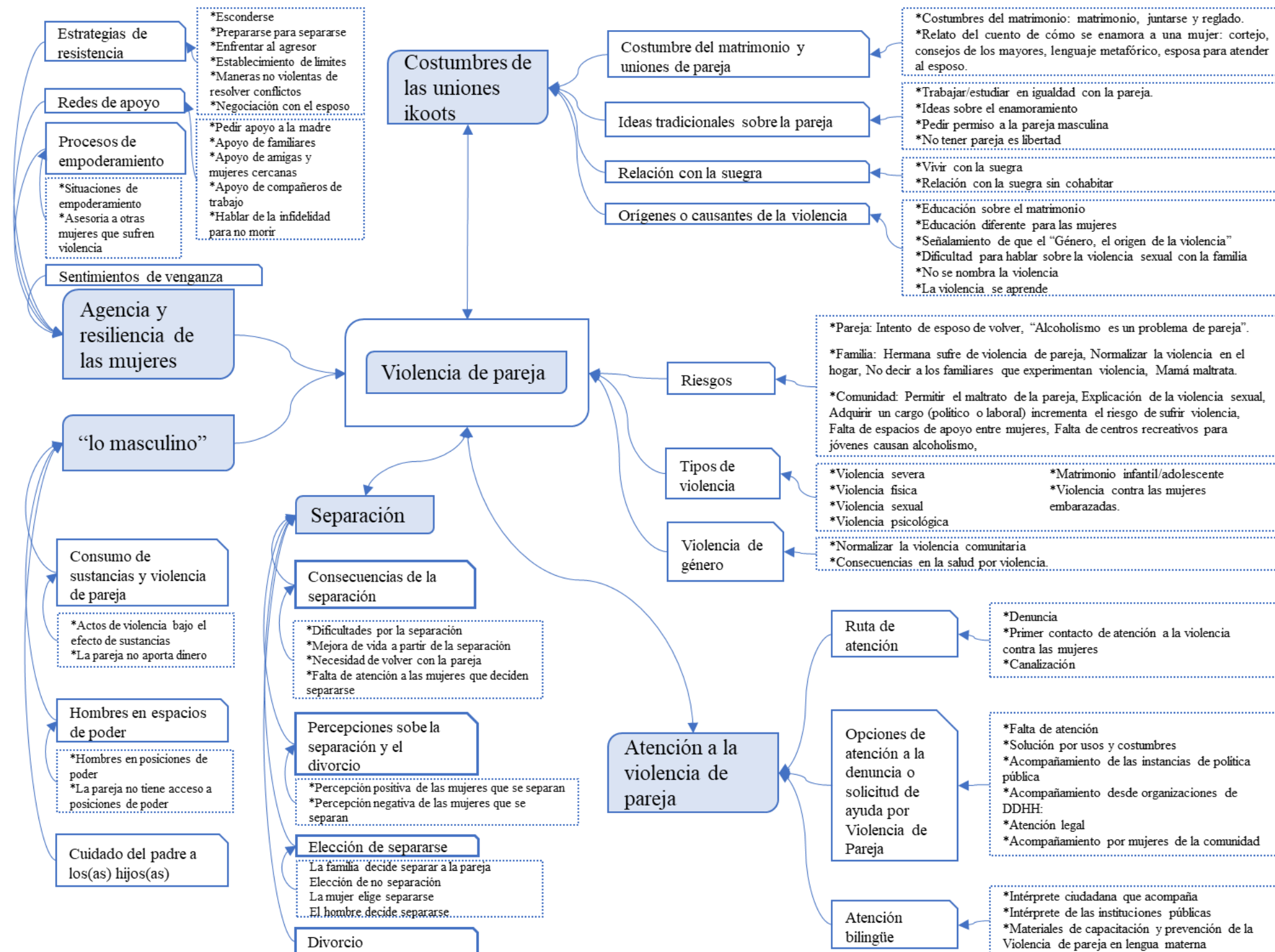
preguntas y respuestas centradas en las interacciones, en las relaciones que implica el fenómeno; y “jalar los hilos” de la experiencia individual para descubrir si esas situaciones hablan de problemáticas no aisladas. Si bien estas experiencias están ancladas en la subjetividad de algunos(as) individuos, se tejen en el entramado de una experiencia colectiva.

Los hallazgos apuntan a un problema colectivo, incluso, comunitario. Las diferentes actoras y actores de la comunidad, como topiles, el alcalde, profesores, servidores(as) públicos, estudiantes, lideresas, personal médico, documentos de una organización civil que trabaja en la región, y el registro de la observación participante; permitieron describir la problemática en estructura y desarrollo, y conocer cómo es el fenómeno *in situ*. Adicionalmente, se incorporó el conocimiento que hay sobre cómo se atiende el problema, y cuales son algunas de las consecuencias de esas acciones de atención. A partir de estos hallazgos, se logró el objetivo de **desarrollar un modelo teórico para explicar la violencia de pareja en un contexto ikoots para conocer, prevenir y atender su desarrollo.**

A continuación, en la Figura 5 se presenta el modelo teórico basado en datos empíricos que responden a la pregunta de investigación del presente estudio.

Figura 5

Diagrama de las categorías analíticas que explican la violencia de pareja en un contexto ikoots



Nota: DDH significa Derechos Humanos.

El modelo que se propone está integrado por seis categorías analíticas principales, en el diagrama se presentan en recuadros rellenos de color azul. Cada una de ellas expone un elemento importante en la explicación de la violencia de pareja en el contexto ikoots: “Costumbres de las uniones ikoots”, “Violencia de pareja hacia las mujeres”, “Lo masculino (el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja)”, “Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia (el papel de las mujeres en la violencia de pareja)”, “Separación de la pareja” y “Atención de las violencias de pareja”. Estas categorías, a su vez, están conformadas por subcategorías y dimensiones que aportan información relevante para comprender cuáles son los elementos que convergen para dar lugar el fenómeno de violencia de pareja. De tal manera que, posteriormente (en el capítulo dedicado a la discusión), se puedan lanzar algunos supuestos y propuestas (basadas en las relaciones entre conceptos y elementos) para conocer, prevenir y atender la problemática.

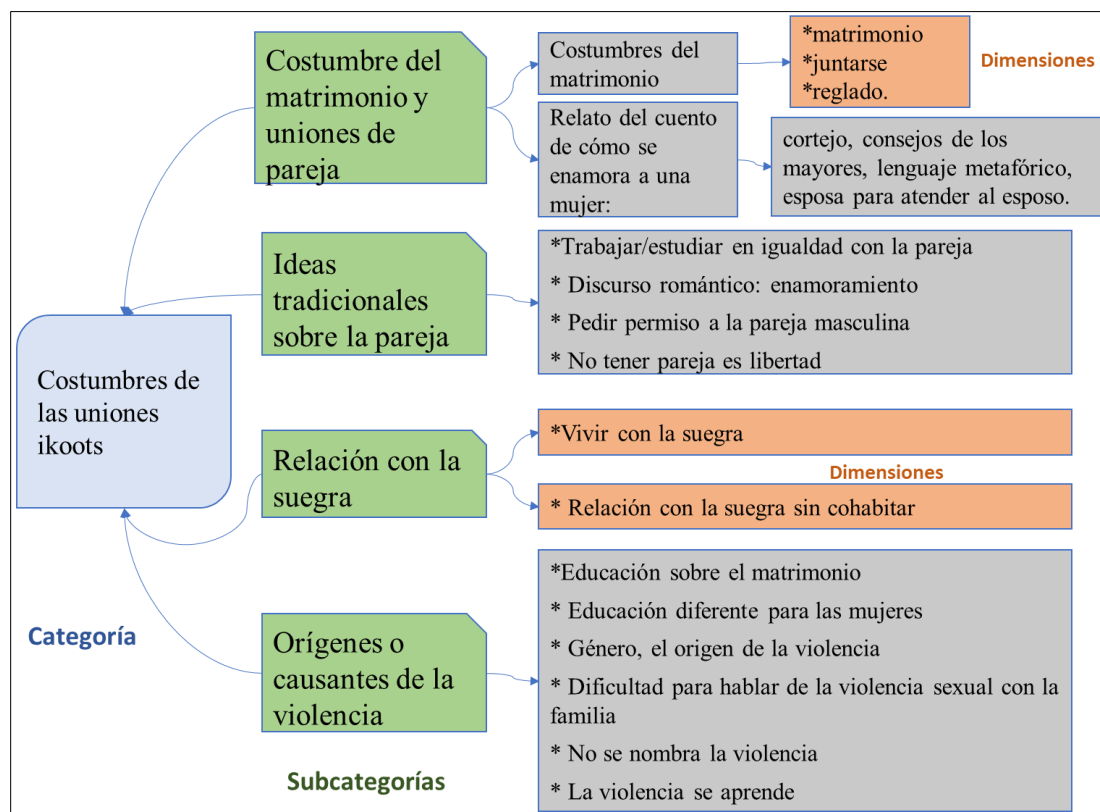
Costumbres de las uniones ikoots.

La primera categoría es “Costumbres de las uniones ikoots”, encabeza el diagrama de la Figura 5 porque considero que es la apertura para comprender el fenómeno de la violencia de pareja, es el contexto inmediato en dónde inician y se desarrollan las relaciones de pareja estudiadas. Las preguntas iniciales de investigación estaban orientadas a indagar si existían relaciones interpersonales de pareja en la región, es decir, una relación sexo-afectiva entre dos personas con la finalidad de convivencia. Primero se observó y corroboró en conversaciones que “pareja” era un tipo de relación que se comprendía con familiaridad en la región, e implicaba generalmente una relación casi siempre entre un hombre y una mujer que comparten un vínculo cercano (afectivo y sexual), en el cual era común que compartieran la vivienda y tuvieran hijos e hijas.

Los hallazgos que se describirán a continuación se concentran en conocer la manera en la que se dan esas uniones en el contexto y cómo en ese ámbito puede acontecer la violencia ejercida por alguno de los miembros o por ambos. Para esto, la categoría se integra por cuatro subcategorías, coloreadas de verde en la Figura 6: “Costumbre del matrimonio y uniones de pareja”, “Ideas tradicionales sobre la pareja”, “Relación con la suegra” y “Orígenes o causantes de la violencia”. La última subcategoría funciona como un puente entre el conocimiento de la conformación de la pareja en el contexto y las posibles explicaciones de que ese tipo de relación conlleve la violencia.

Figura 6

Detalle de categoría “Costumbres de las uniones ikoots”



Nota: Las categorías se representan con color azul, las subcategorías de color verde y las dimensiones de color naranja.

La subcategoría de “Costumbre del matrimonio y uniones de pareja” tiene dos propiedades principales, cuenta descripciones del cortejo según un cuento tradicional sobre (1) “Cómo se enamora a una mujer” y se describen las (2) “Costumbres del matrimonio”. “Las Costumbres del matrimonio” tiene tres dimensiones (coloreadas de rosa en la Figura 6) que, son las modalidades del estatus de pareja en la comunidad: la pareja se junta, es decir, deciden irse a vivir juntos (generalmente a la casa de la familia del novio); se realiza el “reglado”, que es el acuerdo entre las familias de los jóvenes y se proyecta una fecha de boda (comúnmente del matrimonio civil); finalmente, ya cohabitando la pareja contrae matrimonio en el juzgado y en menos ocasiones se hace una celebración religiosa.

En cuanto al cuento tradicional sobre “Cómo se enamora a una mujer”, tiene las propiedades de ser un relato en el que se rescata el proceso del cortejo entre dos jóvenes; un muchacho y una muchacha. Antes de describir su relevancia conceptual y analítica, considero importante describir cómo se sumó al *corpus de contenido*. El 21 de febrero se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna²⁰, ese día (del año 2020) profesores de un bachillerato internacional entrevistaron a las compañeras lideresas de una organización de parteras para platicar de la importancia de atender a las mujeres ikoots en su lengua materna (Figura 7). Yo fui en calidad de acompañante y de niñera del hijo de Marta, pero al final la presidenta (Marta) de esa organización y un profesor me invitaron a ser parte de la mesa de honor del evento que harían en la escuela para celebra el día.

²⁰ Declarado por la Unesco el 17 de febrero de 1999 y adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Figura 7

Entrevistas a parteras en el Día internacional de la lengua materna



Nota: La entrevista se dio en el patio de un Bachillerato intercultural en una comunidad ikoots, para su propia radio comunitaria.

Estudiantes expusieron los pros y los contras de hablar *ombeayiiids* (Figura 8), recitaron poesía en su idioma y tocaron música tradicional con flautas y con percusión hecha con caparazones de tortuga y cuernos de ciervo, y un padre de familia contó el cuento de “Cómo se enamora a una mujer”. Este relato cobra relevancia por la metáfora y el uso del lenguaje y el espacio en el que se dio, un festival de la conservación de la lengua materna con jóvenes de preparatoria. No fue un cuento sobre el clima o la pesca, se eligió un cuento sobre las relaciones

de pareja. Fue un momento que acaparó la atención de todas las personas presentes, había risas de nervios y curiosidad parte de las y los estudiantes.

Figura 8

Grupo de estudiantes exponiendo las ventajas y desventajas de hablar ombeayiiüds



Nota: Actividad realizada en el marco del Día internacional de la Lengua Materna.

Recomiendo a la persona lectora consultar la traducción que realizamos posterior al evento en conjunto con Marta. Ella y su esposo después de ese evento me invitaron a su casa a comer un abulón (caracol de laguna salada). Mientras preparaban la comida y comíamos, ambas le contábamos a su esposo de qué trató el cuento. Debido a que fue contado en *ombeayiiüds*, yo solo comprendí algunas partes, pero Marta volvió a contarlo para su esposo y yo la ayudé a recordar algunos detalles. Me dieron permiso de grabar la conversación y es la versión que se

puede consultar en el Apéndice I. En la descripción del cortejo que proporciona el cuento se encuentran tres características importantes: la importancia del consejo de los mayores y el acompañamiento que brindan a las y los jóvenes para conseguir pareja, la utilización de un lenguaje metafórico y el papel de la esposa en la relación, el cual consiste en atender al esposo. Sobre el lenguaje metafórico, un fragmento representativo es el siguiente:

“El viejito se empezó a reír, -pero ¿qué es lo que quieres? – dice. -Pues es que como te decía en el camino, me encontré una muchacha y pues yo estoy buscando una novia con quien casarme y me dijo que llevara un toro y que ella iba a tomar la sangre. Dice el viejito - ¿a poco no sabes que es lo que te dijo? - No- dice el muchacho [...] -tienes que ir a tu rancho, buscar una sandía que ya está bien, bien madura, que ya tiene agua y esa sangre es la que va a tomar, ella viene cansada de su casa, trae su masa para el molino, este, y mientras que ustedes están platicando, ella está tomando su agua de sandía, esa es la sangre- dijo el viejito.” (cuento tradicional de “Cómo se enamora a una mujer, traducción: Marta, lideresa comunitaria y partera integrante de la CAMI).

En el fragmento también se puede apreciar el papel de los mayores cómo los que saben los significados de los acertijos que plantea la muchacha al muchacho y aconsejan a partir de su sabiduría. En cuanto al papel que tiene la esposa en el matrimonio:

“Celeste: pues como el cinturón que se amarra.

Marta: ajá eso es lo que significa, que amarrarte, pues ya te amarraste con esta persona.

Celeste: Ajá es simbólico.

Marta: ajá dice el señor que es simbólico y que, pues ya te vas a quedar para la casa, para hacerle la comida y todo, para atender al esposo pues.” (Cuento tradicional de

“Cómo se enamora a una mujer”, traducción: Marta, lideresa comunitaria y partera integrante de la CAMI).

En cuanto a la siguiente subcategoría, “Ideas tradicionales sobre la pareja”; se integran discursos que hablan sobre: las expectativas que se tienen acerca de las relaciones de pareja como trabajar/estudiar en igualdad con la pareja, el discurso romántico que describe el momento del enamoramiento. Un ejemplo representativo es la experiencia de Carmen:

“Es que uno de soltera sueña bien y dice no, pues yo decía: él está preparado y yo, yo también tengo un poco de mi estudio, a lo mejor nos vamos a apoyar los dos o a tener la casita y todo eso, o sea como que todo, todo bien ¿no? pero pues ya en la, la realidad y todo pues no, no es así.” (Carmen, promotora del INPI).

También, en la misma subcategoría se describen las implicaciones de estar en una relación de pareja: las mujeres tienen que “Pedir permiso a la pareja masculina” o que “No tener pareja es libertad”. Estas propiedades de la subcategoría “Ideas tradicionales sobre la pareja” guardan una relación muy estrecha, ambas están relacionadas porque hablan del control que conlleva estar en una relación. La percepción de libertad sólo se encontró en el discurso de *Miim Beti* (aunque en varias ocasiones), una mujer que logró el divorcio de manera legal y ante las autoridades locales. *Miim Beti* está muy cerca de ser un caso excepcional, además de que tuvo acceso a educación, fue elegida para desempeñar cargos en la comunidad, tiene una importante red de apoyo en sus hermanas que están involucradas en organizaciones de derechos humanos, es jubilada y no dependía económicamente de su pareja. Todas estas características no son compartidas con la situación de la mayoría de las mujeres en la comunidad. *Miim Beti* (lideresa comunitaria) se expresa así: “no está en mi mente tener pareja porque me gusta más ya mi libertad, sí me gusta cómo vivo, pienso que, si uno vuelve a tener pareja pues ya no, ya no tiene

uno la misma libertad”. Si se recuerda la asociación que tiene el matrimonio con “amarrarse” para servir al esposo en el cuento ikoots, la postura de *Miim* Beti respecto a la pérdida de la libertad tiene sentido en los significados que tiene mantener una relación de pareja en el contexto ikoots.

La siguiente subcategoría es la “Relación con la suegra”. Para mi sorpresa, esta subcategoría emergió, y por su relevancia en los relatos recopilados en campo, forma parte de la manera tradicional y más común en la que se realizan las uniones entre las personas ikoots: “haz de cuenta que, aquí está la costumbre de que te casas y te vas a la casa de tus suegros y te esperas como un periodo de separación, son uno, dos o tres años que debes de cumplir estando con la suegra y ellos deciden ¿no? -ya, ya es tiempo de que ustedes salgan y formen su propio hogar.- Es como un proceso.” (Estela, promotora del INPI).

En congruencia con el cuento ikoots antes mencionado, el papel de las personas mayores es muy importante y la influencia de las suegras en las decisiones y en la misma relación de pareja es sumamente importante, especialmente porque tradicionalmente las mujeres son las que se mudan a la casa familiar del novio, llegando casi siempre a la casa administrada por la suegra. La relación con la suegra se da al vivir con ella o sin cohabitar, sin embargo, cohabitando con las suegras, las mujeres temen la posibilidad de ser echadas de la casa. En ambas opciones se observó su importante influencia para aconsejar a las parejas que tienen dificultades o para acrecentar los conflictos: “le pregunto a veces a mi esposo -siento que no me valoras, porque a veces yo te digo con desesperación ¿no? ¡por qué no pláticas con tu mamá, que nos ayudemos entre las dos! -” (Carmen, promotora del INPI). Incluso, aunque no se cohabite con la suegra, estas tienen una influencia importante, y puede ser un importante predictor de la violencia que pueda suscitarse en un futuro.

Finalmente, la subcategoría “Orígenes y causantes de la violencia” cuenta con las siguientes propiedades: “Educación sobre el matrimonio”, “Educación diferente para las mujeres”, “Señalamiento del género, el origen de la violencia”, Dificultad para hablar sobre la violencia sexual con la familia”, “No se nombra la violencia” y “La violencia se aprende”. Esta cuarta y última subcategoría, fue nombrada así porque recopila varias teorías de las y los informantes, en las que lanzan suposiciones de las causas y orígenes de la violencia de pareja en la comunidad: “nos educan como esta idea de -tú tienes que ser la perfecta, la que obedece, la que este, y si te casas te vas a casar con un solo hombre- ahora si tú te separas te utilizan esta palabra de -ya fracasaste, ya no tienes el mismo valor-, entonces desde niñas nos educan con esta idea” (Ana, trabajadora del INPI).

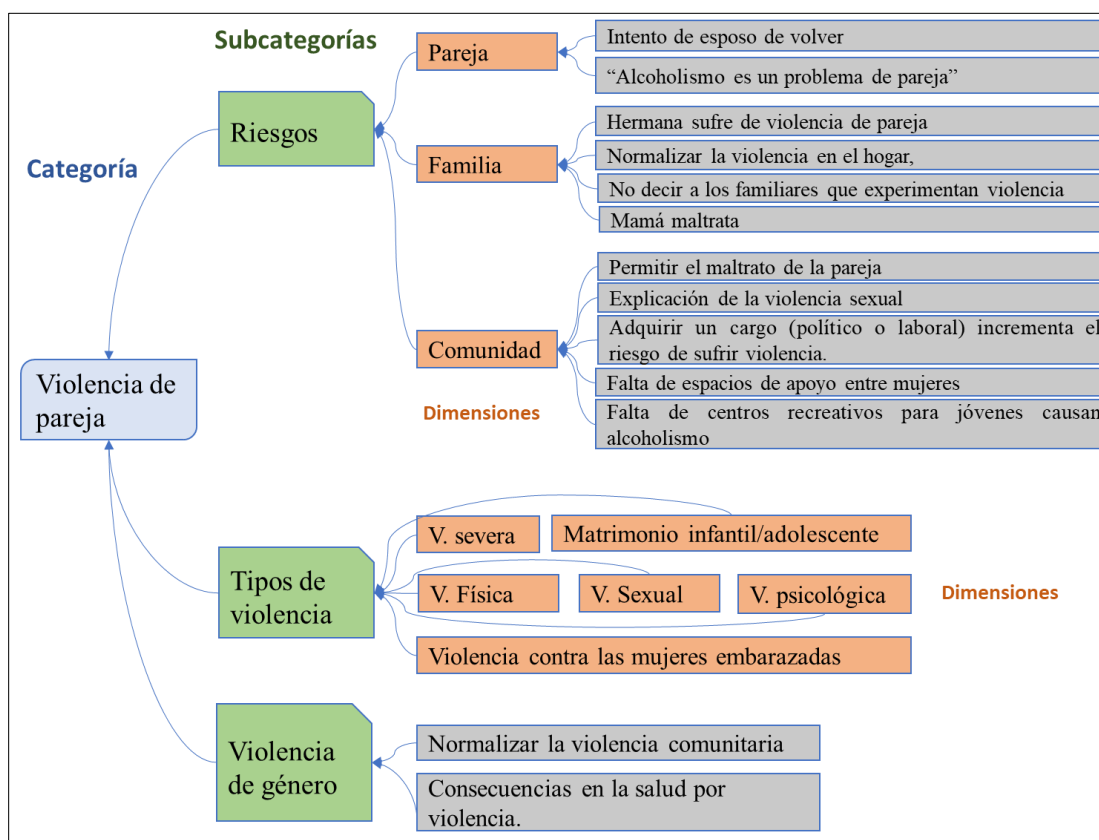
La subcategoría “Orígenes y causantes de la violencia” funciona a manera de puente entre la configuración de las costumbres en la región y su vínculo con la violencia de pareja, qué es el fenómeno principal y la siguiente categoría para describir (está colocada al centro de la Figura 5 que expone el modelo teórico).

La violencia de pareja hacia las mujeres.

La segunda categoría es “Violencia de pareja hacia las mujeres” y está compuesta por tres subcategorías iluminadas de color verde en la Figura 8: “Riesgos”, “Tipos de violencia” y “Violencia de género”. Esta categoría es el fenómeno principal para investigar, con ella se relacionan las demás categorías (se intenta representar con flechas esa relación en la Figura 9). La categoría cuenta con elementos descriptivos de las maneras en las que se expresa la violencia de pareja: “Los tipos de violencia”. Y subcategorías explicativas del cómo, por qué y qué consecuencias tiene la violencia de pareja: “Riesgos” y “Violencia de género”.

Figura 9

Detalle de categoría “Violencia de pareja”



Nota: Las categorías se representan con color azul, las subcategorías de color verde y las dimensiones de color naranja.

Las dimensiones de los “Tipos de violencia” que se identificaron son la “Violencia física”, “Violencia psicológica”, “Violencia sexual”. Estas tres expresiones no parecen necesitar mayor explicación pues están descritas conceptualmente en el marco teórico y ha sido mi decisión como autora no añadir descripciones de las experiencias víctimas por respeto a sus historias y para no reproducir la violencia en la narrativa de esta investigación. Sin embargo, se tienen que decir un par de cuestiones sobre el hallazgo de “Violencia severa”, el “Matrimonio infantil/adolescente” y la “Violencia contra las mujeres embarazadas”. Se consideró que las diferentes personas informantes y fuentes de información señalaron fenómenos de violencia en

los que era evidente que la vida de las mujeres/parejas estaba en peligro, algunas llegando a ser hospitalizadas por las golpizas que sufrieron. A estos tipos de descripciones se les consideró como “Violencia severa”, no porque los otros tipos de violencia sean menos importantes, sino por la gravedad de esas expresiones específicas que ponen en riesgo inmediato la vida de las mujeres, aunque sin duda, otros tipos de violencia pudieron haber precedido esos episodios severos.

Incluir el “Matrimonio infantil/adolescente” como parte de las expresiones de la violencia en la región ikoots, pienso que puede generar un debate acerca de la criminalización de la tradición, al encontrarse una alta presencia de ese tipo de uniones en la región. Sin embargo, a lo largo del trabajo de campo y en la información compartida conmigo, se identificó que esa práctica vulnera a niñas y jóvenes menores de edad, favoreciendo uniones sin consentimiento por parte de las niñas y/o adolescentes. O en el caso de que haya consentimiento, uniones de pareja altamente desiguales (por la diferencia de edad, economía, escolaridad) y sin registro legal, puesto que a nivel nacional no se admite el matrimonio con menores de edad: “se unen y se va a quedar unos dos o tres años hasta que casen, ¿sí?, porque ahora el Juez ya no permite a casar en quince años, dieciséis años, hasta que se cumplen a los dieciocho años [...] Sí, pero si se juntan en quince años, se van a quedar otros tres años, así, sin casarse, así es la costumbre de aquí” (Grupo de Topiles y alcalde de la cabecera municipal de una comunidad ikoots). Las implicaciones de esas uniones muchas veces conllevan violencia sexual para las menores de edad e incrementa en la región el índice de embarazos infantiles y adolescentes.

Finalmente, la dimensión de “Violencia contra las mujeres embarazadas”. Un tipo de violencia que observé en la región, en parte porque varios de los espacios y compañía con las que transitó la región eran parteras tradicionales y las mujeres embarazadas son el público a quien

dan atención, pero también surgió en descripciones de informantes con perfiles diferentes. Por ejemplo, uno de los miembros de la alcaldía: “¡a veces llegan con la barriga llena! y todavía tienen pleito con golpes en la cara, con cicatrices en el cuerpo, ¿Qué pasa? ¡Yo no entiendo! ¿Por qué?”. Estela y Mar hicieron descripciones de casos que conocieron. Un ejemplo es: “estaba embarazada, después este, su esposo llega borracho y lo golpea y creo que tenía como seis meses, siete, después el bebé, porque cuando nació, este, salió con problemas, este, mentales y también, sí salió con problemas mentales y ya la esposa tuvo como un riesgo de muerte, pero y ya después le dijeron que fue por el golpe que le dieron” (Mar, colaboradora de investigación y promotora de Derechos sexuales y reproductivos [DSyR]). También, en esta dimensión *Miim* Beti expresó que ella sufrió de violencia cuando estaba embarazada y días posteriores al parto.

En cuanto a la subcategoría de “Riesgos” (Ver Figura 9), está integrada por códigos en los que se identifican posibles situaciones que incrementan el riesgo de sufrir violencia de pareja. Estos posibles “Riesgos” se identificaron en diferentes ámbitos, en el de “Pareja”, a un nivel “Familiar” y a nivel de la “Comunidad”. En la dimensión de “Pareja” los riesgos que se localizaron fueron la insistencia de la pareja masculina para convencer a sus parejas que agredieron de perdonarlos y volver. Este es un momento que se relaciona con el ciclo de la violencia descrito por Walker (1982), el de la “luna de miel”, en el cual el agresor se arrepiente, pide perdón y promete que no volverá a agredir.

Otro riesgo que encontré fue que se considera el problema de Alcoholismo²¹ como un problema de pareja. Se plantea como un riesgo al encontrar expresiones de las personas

²¹ Utilizo este término porque así fue nombrado en las entrevistas y de manera coloquial en la comunidad. No cuento con un estudio especializado que brinde un diagnóstico de alcoholismo en la comunidad, salvo las menciones que realiza Mejía-Marengo (2005) en su Evaluación de resultados del programa de atención a la violencia familiar y de género en poblaciones indígenas 2003-2004 de las “Casas de la Salud de las Mujeres Indígenas”.

informantes en las que señalan que el consumo de alcohol por la pareja masculina es responsable de los eventos de violencia que ocurren en contra de sus parejas femeninas. Esto es considerado como un riesgo porque más que responsabilizar al hombre de su consumo y de la violencia que ejerce en un estado alcoholizado, se atribuye gran parte de la responsabilidad a los disgustos y problemas que existen en la pareja. Carmen (promotora del INPI) mencionó: “me acuerdo también en un baile, en una pareja, llegaron ahí bien, empezaron a bailar y todo ¿no? después ya empezaron a tomar, este, cerveza, ya se formaba un grupo así de, de conocidos pues, y van tomando su cerveza, todo bien, tranquilo, pero de repente un señor le dijo algo a la esposa del otro señor y como ellos creo que ya tienen algo de problemas, no sé si de infidelidad o algo, entonces tantito nomás que mencionó este señor, se levantó el otro y le pegó a su esposa, así delante de la gente.” En esta experiencia, Carmen menciona que las personas intervinieron cuando comenzó a golpearla, pero al final la esposa decidió irse de la fiesta con su esposo, y que el consumo formaba parte de los problemas de la pareja, por eso las personas dejaron de intervenir, pues seguro la pareja “al día siguiente como que si nada” (Carmen, promotora del INPI).

En la dimensión de “Familia”, los riesgos que se observaron fueron que otras mujeres cercanas sufren violencia de pareja, como las hermanas. Que hay una normalización de procesos de violencia en el hogar, que en el caso de que una mujer sufra violencia de pareja le cuesta mucho trabajo decirlo a sus familiares y experimentan la violencia solas sin redes de apoyo familiares, y finalmente, que sufren violencia ejercida por sus propias madres. Estas cuestiones incrementan el riesgo de sufrir violencia pues crea un ambiente familiar hostil para sus miembros, con pocas posibilidades de encontrar apoyo, incluso con pocas posibilidades de reconocer la violencia al encontrarse normalizada.

La dimensión de riesgos en la “Comunidad” cuenta con cinco propiedades. Se encontró que se suele responsabilizar a las mujeres de la violencia que viven, al permitir el maltrato de la pareja. Otra propiedad de la dimensión de riesgo comunitario es que si una mujer accede a un cargo político en la comunidad o un buen puesto laboral se incrementa el riesgo para ellas de sufrir violencia, puesto que se espera que se mantengan atendiendo el hogar. También, se señaló que no existen espacios de apoyo entre mujeres, un lugar en dónde puedan encontrarse y platicar de sus situaciones y vivencias: “yo siento también ¿no? puede haber un grupo donde se debe de compartir o así como que formarse o darse consejos -no, mira vamos a hacer esto o aplicamos esto- yo siento que también a lo mejor uno pues se alivia ¿no? o quitas un poco lo que tú sientes, compartes y ya este, como que te vas un poco despejada, pero pues no hay, en sí no, no hay un lugar aquí en [comunidad ikoots]²² dónde se pueda hacer eso” (Carmen, promotora del INPI). Y para los jóvenes, existen pocos espacios recreativos, esa deficiencia de opciones se señala como una cuestión que contribuye al consumo de alcohol, uno de los principales problemas de la comunidad y al cual se atribuye el desarrollo de la violencia en la región.

La última propiedad de la dimensión de los “Riesgos” encontrados en la “Comunidad” son las explicaciones de la violencia sexual, se le encontró relacionada con los supuestos de que las mujeres deben de quedarse en el hogar y no salir porque se exponen a ser agredidas; y con el consumo de sustancias de los hombres: “Ahora en la actualidad ya los, generaciones ya fuman marihuana, ya toman quien sabe qué tipo de licor o droga, entonces ya no piensan igual que cuando están con sus cinco sentidos, entonces hacen eso (violaciones sexuales) y ya al final de

²² Por cuestiones de confidencialidad se omitió el nombre de la comunidad.

cuenta pues dicen que ni se acuerdan, que ni saben o se escapan y así nada más” (Carmen, promotora del INPI).

Finalmente, la subcategoría de “Violencia de género”, fue nombrada así porque aunque la violencia de pareja es un tipo de violencia de género, las propiedades más importantes de esta subcategoría no tienen relación directa con la violencia que acontece en la pareja pero sí forman parte del contexto y son efectos de una desigualdad estructural: “Normalizar la violencia comunitaria” y las “Consecuencias en la salud por violencia”. Esta subcategoría da cuenta de las repercusiones que tiene la violencia en la vida de las mujeres de las familias y de la propia comunidad; mostrando un fenómeno que se reproduce por medio de la normalización y la incorporación de esas consecuencias en la salud en el cotidiano de la comunidad: “grita la gente y que dicen -sáquenla porque es mujer y no debe de participar- ese es en la comunidad, en lo comunitario ¿no? y se da la violencia y las demás personas, tanto hombres como mujeres, no lo ven como violencia, lo ven como algo de costumbre.” (*Miim Beti*, lideresa comunitaria).

Lo masculino (el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja).

La tercera categoría describe la respuesta y comportamiento de los hombres con relación al fenómeno de violencia de pareja en el contexto ikoots y considero que es un punto muy importante que emergió del análisis de los datos. Especialmente, porque muestra una perspectiva del fenómeno que a veces se obvia y es una parte fundamental del intercambio interpersonal: la situación de los hombres y el papel activo que tienen en la problemática de violencia de pareja. Y quise decir “papel activo” como una precaución discursiva, para no criminalizar ni pintar como agresores despiadados a los hombres ikoots que, también se encuentran atravesados por situaciones sociales, económicas y políticas a considerar si no se pretende ofrecer un análisis sesgado de su participación en el fenómeno.

Mi intercambio y diálogos con los hombres fue bastante extenso, los puestos directivos y de liderazgo en las escuelas, la alcaldía y el centro de salud están desempeñados por hombres ikoots y mol²³. De tal manera que, fui presentada o yo misma me presenté ante ellos para conseguir entrevistas o entrar a los espacios que dirigían y coordinaban. Y aunque me identifico como una mujer, mi estatus de externa, profesionista, mi acento, las facciones de mi rostro, estatura y color de piel, pudieron contribuir (podría asegurar que contribuyeron) a mantener una relación respetuosa, formal y bastante “equitativa”; diferente a la comunicación que a veces guardaban con la mayoría de las mujeres ikoots (a menos que se tratara de alguna lideresa). En resumen, los hombres y las mujeres ofrecieron información sobre los comportamientos masculinos relacionados con la problemática que investigué.

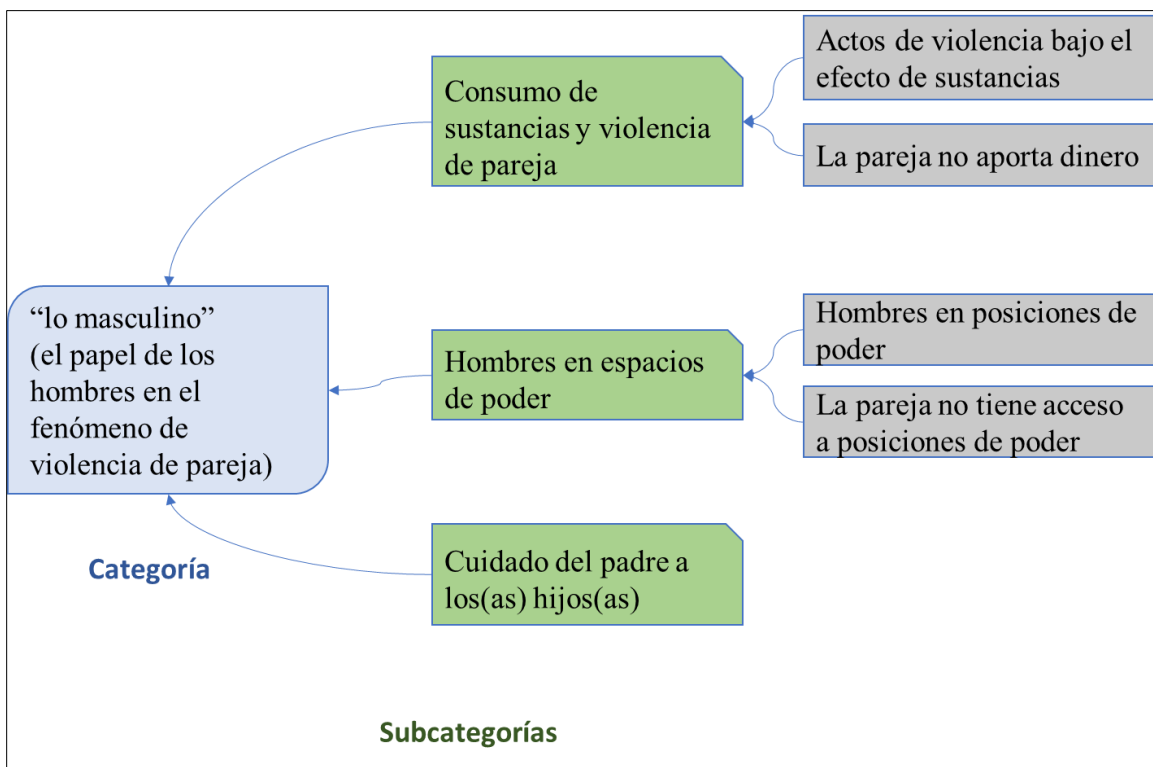
Tres subcategorías (iluminadas de verde en la Figura 10) forman parte de la categoría “Lo masculino (el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja)”: “Consumo de sustancias y violencia de pareja”, “Hombres en espacios de poder” y el “Cuidado del padre a los(as) hijos(as)”. “Consumo de sustancias y violencia de pareja” es una subcategoría que muestra la relación que existe entre estos dos conceptos, en consecuencia, tiene como propiedades la descripción de actos de violencia bajo efectos del alcohol (experimentados u observados) y teorías de los(as) informantes en las que proponen que los actos violentos ocurren cuando los hombres se encuentran bajo los efectos del alcohol o alguna otra sustancia. Un ejemplo de estas descripciones es: “las mujeres son violentadas por el alcohol, inclusive yo tuve la oportunidad de ver a una chica que vino corriendo, desde su casa venía corriendo toda ensangrentada, la nariz rota, toda, toda la blusa ensangrentada y este, pidiendo auxilio ¿no? llegó

²³ Término utilizado por los ikoots para señalar a las personas que no consideran pertenecientes a la región ikoots. Son personas externas a sus pueblos.

junto a mí, como yo estoy casi en el centro, le digo - ¿Qué te pasa? -, - ¡es que mi esposo está borracho y me acaba de golpear! -” (Estela, promotora del INPI).

Figura 10

Detalle de categoría “Lo masculino: el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja”



Nota: Las categorías se representan con color azul, las subcategorías de color verde y las dimensiones de color naranja.

En cuanto a las teorías sobre el uso de sustancias y la ocurrencia de violencia de pareja, el Grupo de Topiles y alcalde de la cabecera municipal de una comunidad ikoots mencionó:

“Debido al alcohol y a las drogas, esa es la, la primera consecuencia, las parejas y este como le decía tenemos varios casos de violencia de pareja.”

Otra propiedad importante de la subcategoría de “Consumo de sustancias y violencia de pareja” es “La pareja no aporta dinero” y reúne la experiencia de *Miim Beti* con su exesposo. En esta propiedad se puede observar otro tipo de expresión de la violencia en relación con consumo de alcohol de la pareja: la violencia económica. *Miim Beti* nombra la violencia física, psicológica y económica que acontecía en su relación “digo yo ¿Por qué voy a querer un hombre borracho, un hombre que me golpea? ¿Por qué voy a querer este, un hombre que me cela? ¿Por qué voy a querer un hombre que no me da este, gastos de la casa? ¿Por qué?” (*Miim Beti*, lideresa comunitaria).

En cuanto a la subcategoría de “Hombres en espacios de poder”, se pueden observar dos propiedades importantes en la Figura 10, en la primera los hallazgos muestran que en las comunidades ikoots son los hombres los que desarrollan los cargos más altos de liderazgo, y en muchas ocasiones presiden las instancias (tanto tradicionales como institucionales) para dar atención a la violencia contra las mujeres. Sobre esto Ana, quien desempeña un puesto de liderazgo en el INPI y antes de ese puesto era promotora de Derechos sexuales y reproductivos (DSyR) con una organización civil, menciona la experiencia de su mamá al acudir a la alcaldía para denunciar que sufría violencia de pareja:

“yo recuerdo que mi mamá me comentaba ¿no? que en algunas veces decían - ¿ves?

Tu esposo se molestó porque tú no tenías la comida a tiempo o siempre que llega del trabajo y no lo atiendes o por eso se molestó, ya escuchaste ahora, ahora lo que vas a hacer es atender a tu esposo para que no vuelva a suceder lo mismo-” (Ana, líder en INPI).

Ana expresó “creo que también a ella no le, no le ayudó mucho porque, pues los que estaban en el puesto eran hombres también”. Ana considera que los hombres generan mayor empatía con sus congéneres que con las mujeres afectadas. Esta percepción es compartida por

Rita, quien dice “pero no hay una autoridad que lo quiere hacer porque la mayoría son hombres, todos son hombres [...] Entonces yo creo que se defienden entre ellos” (Ana, líder en INPI).

Ahora bien, ¿qué pasaría en una situación contraria, en la que algún hombre no pueda acceder a espacios o puestos de liderazgo? La segunda propiedad “La pareja no tiene acceso a posiciones de poder” describe un ejemplo de esta situación: “ese era el coraje, porque él nunca fue director, nunca escaló, por lo mismo de su responsabilidad en el trabajo nunca escaló, se quedó de docente y ahí terminó. En cambio, yo fui directora y tuve otros puestos hasta llegar a la supervisión” (*Miim Beti*, lideresa comunitaria). La historia de vida de pareja de *Miim Beti* incluye violencia severa, y entre las varias explicaciones que ofrece sobre el fenómeno que experimentó se encuentra el señalamiento de incremento de la agresión por “coraje” de su esposo, al ser ella quien accediera a puestos de decisión y liderazgo. Puede leerse como una trasgresión al orden jerárquico que ocupan o deberían ocupar los hombres en la comunidad y en el hogar, y se le relaciona con el aumento de la violencia. Lo que lleva a pensar, ¿Cuáles serían las soluciones más adecuadas para la atención de la violencia de género que desarrollan los señores con cargos? Una opción podría ser, implementar cuotas de género para lograr que haya mujeres en la alcaldía y suponer que eso implicará un ambiente más justo, pero en realidad puede incrementar la violencia que se vive en el espacio “privado”, en las relaciones de pareja, incluso para las mujeres que acceden a puestos de decisión. Sin duda, esta propiedad más allá de lo descriptivo es rica en contenido reflexivo sobre la estructura que existe en las relaciones de intercambio social, cualquier solución desde el desconocimiento, sin considerar estos datos puede, incluso, tener repercusiones negativas.

Respecto a la subcategoría de “Cuidado del padre a los(as) hijos(as)”, muestra el “deber” que tienen los hombres con sus descendientes, a pesar de los problemas que pueden tener con sus

parejas y exparejas. Las propiedades de esta subcategoría dejan ver que los hombres no consideran que deben tener alguna obligación con sus exparejas, únicamente responden a su responsabilidad de padres con sus hijos(as): “el hijo si es, está pequeño, pues debe mantener el papá, aunque ya están separados, pero debe dar” (Grupo de Topiles y alcalde de la cabecera municipal de una comunidad ikoots).

Este deber de padre con los hijos es reconocido por las autoridades tradicionales y fue experimentado por una de las informantes: “Y me sorprendía cuando llegábamos a verlo, entonces él nos decía -aquí tengo- sacaba lo que se ganó y todo, dice -tengan, lleven para su refresco- o hay veces que nos decía -denle a su mamá para que compre algo para ustedes su comida, no sé- o nos llegaban a dejar ya este, el camarón, el pescado.” (Ana, trabajadora del INPI). Aún con esta responsabilidad que experimentan los hombres como padres, me fue posible observar que la responsabilidad de manutención hacia los hijos que tienen con sus exparejas no es obligatoria, aunque por tradición se reconozca, este deber queda abierto a voluntad que tengan los señores para aportar dinero. Además, los trabajos que realizan los hombres ikoots no les permiten tener sueldos estables o una cuenta de nómina de la cual se les puedan realizar los descuentos de manutención para sus hijas e hijos. La pesca, una de las principales actividades económicas masculinas no les permite tener un ingreso fijo que les permita dar manutención de manera constante.

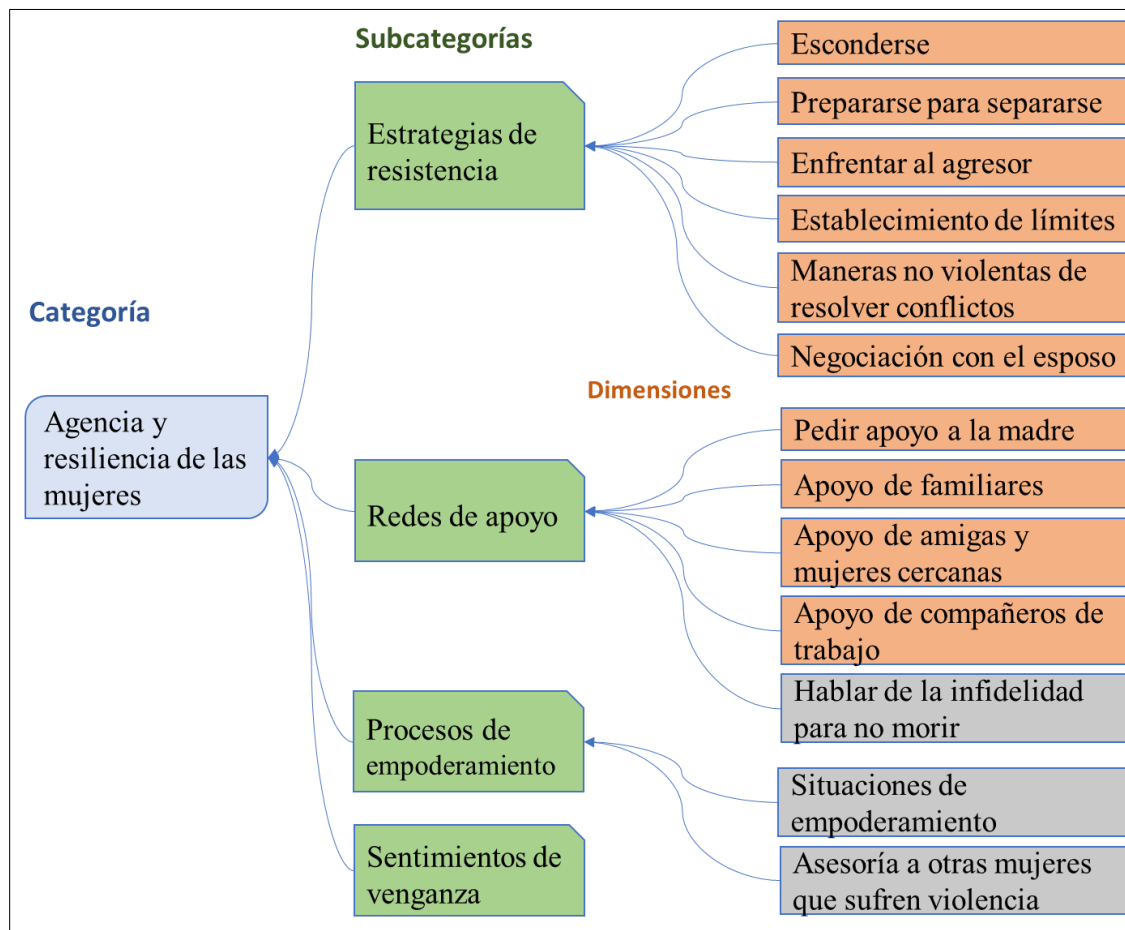
Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia (el papel de las mujeres en la violencia de pareja).

En la categoría anterior se expusieron algunas cuestiones relevantes sobre el papel de los hombres en el fenómeno de la violencia de pareja, es importante decir que, en el contexto, la concepción de pareja implica la relación de un hombre con una mujer, y la participación muy

cercana de los padres (especialmente los del hombre, por la organización patrilocal de las familias). La intención de presentar por separado las experiencias e información de los principales actores de fenómeno sirve al ordenamiento de la explicación, sin embargo, es posible identificar que el fenómeno de la violencia de pareja se caracteriza por relaciones simultáneas entre diversos actores, conceptos y características del entorno. La categoría “Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia” no es la excepción, tiene por objetivo describir y explicar el papel de las mujeres en la violencia de pareja y su actuar en interacción con sus familias, la pareja, sus redes de amigas, y sus propios procesos internos (como el empoderamiento y los sentimientos). La categoría cuenta con cuatro subcategorías (iluminadas de color verde en la Figura 11) que sirven al objetivo antes descrito: “Estrategias de resistencia”, “Redes de apoyo”, “Procesos de empoderamiento” y “Sentimientos de venganza”.

Figura 11

Detalle de categoría “Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia: el papel de las mujeres en la violencia de pareja”



Nota: Las categorías se representan con color azul, las subcategorías de color verde y las dimensiones de color naranja.

La subcategoría de “Estrategias de resistencia” fue nombrada así porque ante la problemática de la violencia de pareja, se encontró que existe un rechazo o sentimiento de agravio ante la vivencia de la violencia y ante un modelo cultural en el que las mujeres ocupan un lugar subordinado (Agoff y Herrera, 2015). En esta subcategoría se expone un repertorio de actuación de las mujeres ante la problemática que, van desde formas sutiles de resistencia como

“Escondarse”, “Prepararse para separarse” y la “Negociación con el esposo”. Por ejemplo, Carmen explicó su estrategia de negociación “le dije -mira ya tomaste, tú sabes que vamos a salir- pero yo con el plan de que no se molestara pues, porque también si le alzas la voz se altera rápido, entonces, así como que todo la mujer tiene que buscar la forma, a ver cómo”. Y *Miim* Beti relató la manera en la que escapó con sus hijos e hijas de un ataque de su esposo:

“abrí esa ventana, salté por la cocina e hice que saltaran mis niños también, en lo que él estaba metido en el cuarto, nosotros ya brincamos por la ventana, corrimos y nos escondimos dentro del jardín, dentro de sus ramitas, ahí estábamos metidos, uy andaba él buscando con el machete en mano, dónde nos va a encontrar, no nos encontró, de tanto que gritó y gritó se durmió”. (*Miim* Beti, lideresa comunitaria).

En cuanto a la dimensión de Prepararse para separarse, se trata de una estrategia observada en el caso de *Miim* Beti, en el que relata que ella tuvo que pasar por un proceso de superación del miedo y preparación psicológica para resistir la violencia hasta la toma de decisión y planificación de la separación. También, se identificaron formas directas de resistencia como “Establecimiento de límites”, desarrollar “Maneras no violentas de resolver conflictos” y “Enfrentar al agresor”. Por ejemplo: “-mira- le dije, -haz el favor de salir, si no ahí están todavía los señores, los voy a mandar a traer- le dije -que te lleven mejor a la cárcel de una vez, yo ahorita no te tengo miedo-, le dije, pero sí le tenía miedo” (Beti, lideresa comunitaria).

En cuanto a la subcategoría de “Redes de apoyo”, se encontró que como parte de la agencia que tienen las mujeres ante la situación que atraviesan, buscan entre sus redes apoyo para sobrellevar su situación, ya sea para escapar de la situación de peligro o para encontrar consuelo y desahogo emocional. Las dimensiones de “Apoyo de familiares” y especialmente “Pedir apoyo a la madre” son las primeras opciones para buscar ayuda: “los padres acá son muy

generosos desde mi punto de vista yo creo, porque apoyan mucho a los hijos eh, recientemente he platicado con una niña, [...] sus suegros la fueron a regresar a la casa, o sea la casa de sus papás, entonces dice -mis papás me recibieron con los brazos abiertos-" (Estela, promotora del INPI).

Sin embargo, si estas redes familiares, y específicamente la madre de las mujeres no ofrecen ayuda, la violencia de pareja se incrementa "aquí la costumbre es que si ya este, si ya te pegó mandan a traer a tus padrinos de velación, a los suegros para que vayan y platiquen por qué, ¿Por qué hizo así el hijo? No que venga la mamá y que lo deje así nada más, pero mi mamá me vino a dejar (en la casa con su esposo), bueno para la otra vez que me pegó, dije - ¿para qué me voy a la casa (de su mamá)? - dije, ni lo demandé, si tenía derecho o no tenía derecho de demandarlo yo no sabía, me daba vergüenza" (Beti, lideresa comunitaria).

Otras dos dimensiones de las "Redes de apoyo" son descripciones de "Apoyo de amigas, y mujeres cercanas". Y con menos menciones el "Apoyo de las y los compañeros de trabajo", ya que no todas las mujeres tienen un espacio de trabajo fuera del hogar. "Hablar de la infidelidad para no morir" más que una dimensión, es una propiedad de la subcategoría de las "Redes de apoyo" y versa sobre la importancia de nombrar los agravios y de ser escuchada. Esta propiedad está presente en todas las dimensiones, la diferencia se encuentra en el perfil de las y los interlocutores. La respuesta de las y los interlocutores es la que ofrece elementos para un entendimiento más profundo de la violencia de pareja, pues a partir de la escucha y acompañamiento que reciben las mujeres se puede predecir si la violencia en la pareja tiende a incrementar (al ser normalizada o validada) o disminuye (al lograr la intervención de otros agentes para apoyar al considerarla negativa).

La subcategoría de “Procesos de empoderamiento” considera, en primer lugar, “Situaciones de empoderamiento” de las mujeres en las que describen cómo se fortalecieron y pasaron del miedo a la valentía, cómo realizan la toma de decisiones sobre su vida procurando su bienestar y emprendiendo acciones de autocuidado y autovaloración: “-ahora no soy la Beatriz que tú conociste, miedosa, sin decisión, todo el tiempo supeditada a lo que tú dices- le digo, - ahora no, ahora soy otra- le dije, pero pues para entonces me estaba yo fortaleciendo con la terapia de la psicóloga, eso me ayudó bastante, pues.” (Beti, lideresa comunitaria). Carmen también expone “en un taller me acuerdo ahora de la consulta (popular), yo les dije -miren, las mujeres también sabemos, ya estudiamos y podemos ser capaces de tener cualquier cargo público-”.

La segunda propiedad de la subcategoría de “Procesos de empoderamiento” tiene que ver con la extensión de ese empoderamiento individual al acompañamiento de otras mujeres que solicitan su asesoría en el tema de violencia de pareja (y otros tipos de violencias que sufren las mujeres en la comunidad). *Müm Rita* y *Müm Beti* son consideradas mujeres de respeto y confianza con las que las mujeres ikoots pueden asesorarse, *Müm Rita* describe:

“después de la marcha, después de eso vinieron durante diez años, diez años seguidos así, pero ya después dejaron de venir porque ellas solas empezaron a resolver sus problemas, han este, han resuelto problemas ellas solas porque se dicen entre las mujeres, se dicen -¿cómo le hiciste?- van y preguntan, si tienen una amiga que ya pasó esta situación van y le preguntan -¿tú cómo le hiciste?- Por ejemplo ven a mi hermana, van con ella muchas veces y le preguntan -¿cómo le hiciste para salir de tu situación?- y ya Beti les platica cómo le hizo, de donde, cómo resolvió”.

Estos procesos de empoderamiento alcanzan un nivel colaborativo y colectivo (además del individual) en los que se pueden observar procesos de resistencia emprendidos por las propias mujeres ikoots para dar respuestas a nivel discursivo y conductual a la violencia pareja. La propiedad “Asesoría a otras mujeres que sufren violencia” se relaciona con la categoría de “Atención a la violencia de pareja” (que se expondrá más adelante), este grupo de mujeres forman parte una de las alternativas de atención a la denuncia y solicitud de ayuda que realizan las mujeres de la región. Sin embargo, su papel en la atención a la violencia de pareja se abordará más adelante.

Finalmente, la subcategoría de “Sentimientos de venganza” emergió como un elemento que muestra la carga emotiva que se manifiesta y moviliza a las mujeres que han experimentado violencia de pareja: “¿de qué forma me voy a vengar de él? dije, él me ha hecho mucho daño, no me ha permitido superarme como profesionalista me quedé estancada” (*Miim Beti*, lideresa comunitaria). Esta carga emotiva es importante porque habla del proceso interno de las emociones de las mujeres y hace manifiesto que no existe una normalización absoluta de la violencia de pareja (proceso que se mencionó en la primera categoría), sin duda se trata de una problemática extendida, pero es percibida como una situación negativa o, al menos, poco deseable.

La violencia de pareja en el contexto ikoots también incluye la violencia que ejercen las exparejas, se encontró que también se detecta y se resiste ante ella. *Miim Rita* señala la experiencia de una señora que acudió a asesorarse, “dice -he pensado en comprar una pistola y ponerme en la cancha municipal y cuando él esté participando darle (al esposo) porque me maltrató mucho, porque mira mi brazo está chueco, porque me quitó mi herramienta de trabajo, ahora vive por otro lado, me quiere quitar el terreno-.” *Miim Rita* expuso el caso de esta mujer

como un fracaso que tuvo en el acompañamiento, no logró que las autoridades hicieran justicia a esta mujer, a pesar de agotar las alternativas de atención y denuncia. Es decir, el “Sentimiento de venganza” no solo representa el resentimiento hacia la pareja, sino también la consecuencia a nivel emocional de un sistema de atención a la violencia de pareja que tiene un deficiente funcionamiento.

Separación de la pareja.

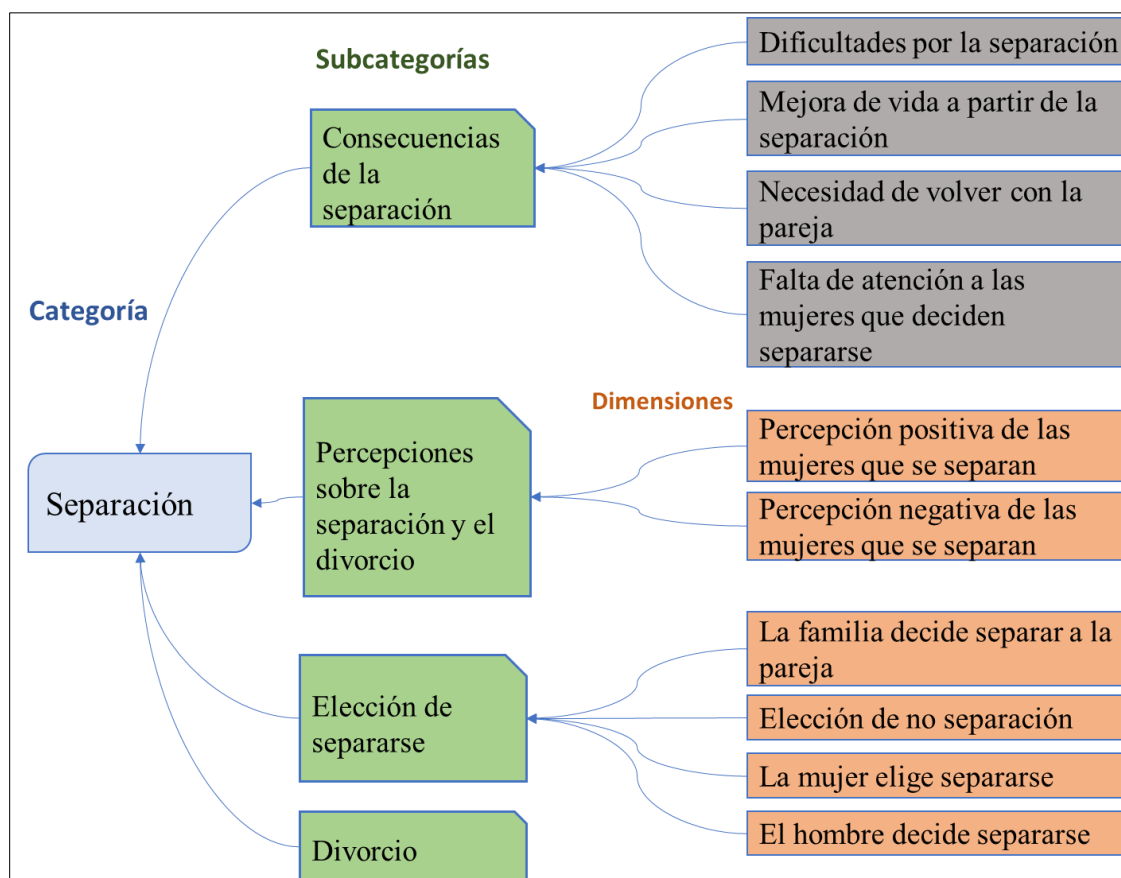
Esta categoría de “Separación de la pareja” es un elemento clave para comprender por qué la violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno tan extendido en la región ikoots. Sin duda, la intersección de desigualdades que acontecen en el contexto por situación de clase, etnicidad y género pesan y forman parte de un ambiente altamente propenso a perpetuar desigualdades, tanto en el ámbito público como en el privado. Sin embargo, en México (y seguramente otros lugares del mundo) existen comunidades que comparten características de desigualdad social y no presentan este fenómeno de violencia de pareja tan evidente²⁴. Yo misma, como investigadora he transitado por diversos territorios y la violencia de pareja no aparece como una problemática comunitaria tan apremiante (se presentan otro tipo de urgencias).

Para explicar el fenómeno de la separación de las parejas se recurre a cuatro subcategorías iluminadas en color verde en la Figura 12: “Consecuencias de la separación”, “Percepciones sobre la separación y el divorcio”, “Elección de separarse” y “Divorcio”.

²⁴ Contrario al pensar racista que considera que la violencia o los comportamientos agresivos son endémicos de las comunidades indígenas o en específico, de las masculinidades indígenas.

Figura 12

Detalle de categoría “Separación de la pareja”



Nota: Las categorías se representan con color azul, las subcategorías de color verde y las dimensiones de color naranja.

La opción de “Separación” en la región es percibida como una situación altamente negativa, únicamente las mujeres sensibilizadas en el discurso de derechos humanos y algunos hombres tienen percepciones positivas sobre esta opción ante la violencia de pareja. La percepción de las mujeres que recurren a esta opción fueron las que resultaron relevantes en el análisis de los datos.

Al acudir ante la alcaldía y entrevistar a un grupo de topiles y al alcalde de la cabecera municipal de una comunidad ikoots, me encontré con la opinión positiva sobre

la separación de uno de ellos “yo a veces les digo a las afectadas, -¿cómo es posible que se hayan dejado tanto tiempo?-, me dicen -no es que ya tiene mucho que me están maltratando, mira como tengo el cuerpo acá- y sacan las cicatrices que ya traen años ¡eh! y con un montón de chamacos, ¿cómo es posible que desde el principio, no buscan la forma de cómo separarse de la pareja?” (Topil de la Cabecera Municipal.)

A pesar de la opinión positiva sobre la solución de la separación y de culpabilizar a la mujer de la violencia que vive, en mi tránsito y desarrollo de la observación participante me di cuenta de que la atención que brindan en la alcaldía propone la conservación de la unión de pareja, por lo que queda en cuestionamiento la opinión de uno de los miembros. Posiblemente intentaba que su discurso fuera bien recibido por mí, que investigaba el tema de violencia de pareja en la región o en efecto, para las violencias severas que dejan marcas y cicatrices en los cuerpos de las mujeres, los representantes comunitarios si consideran necesaria la separación de la pareja.

En el caso de la “Percepción negativa de las mujeres que se separan”, Ana señala que existe mucha crítica ante esa decisión “y eso nos ha este, o ha llevado a algunas mujeres a pensar que lo que hacen es malo ¿no? y que no hay que hacerlo”. Una de las razones por las que se cree que separarse es una decisión errónea es porque la mujer hizo un compromiso, ella eligió juntarse y por consiguiente debe de respetar la unión. En este sentido, Estela expresa:

“¿por qué permitir que los niños vean el maltrato, no?, ¿y por qué las mujeres permiten? -es que lo hago por mis hijos- yo siento que esa palabra lo dicen -lo hago por mis hijos- puede ser una parte sí, otra parte pensando en todo, ¿Por qué? porque si regresas a tu casa (casa de los padres) uno ya no es igual, ¿Por qué? porque ya tienes otras responsabilidades ¿no? que tu familia sí te va a apoyar, pero qué culpa tienen ellos

(los familiares) de velar por ti, cuando tú fuiste quien buscó ese compromiso ¿no?”

(Estela, promotora del INPI).

En el relato de Estela se puede percibir una evaluación entre soportar violencia o elegir la separación, en varias ocasiones se percibe como más negativa la separación, la misma *Miim Beti* mencionó:

“yo veo que las mujeres que no tienen marido les faltan el respeto, le hacen esto, le hacen, hablan de ella, de todo, tal pareciera que él es una parte muy importante para mí en la sociedad, tal pareciera que sin él, no me, la gente no me va a respetar, ese pensamiento yo tenía en mi cabeza y aparte lo que decía mamá -yo no quiero aquí mujeres abandonadas por el marido, ¡eh!- dice -te casaste, pues te casaste y ahí tiene que estar tu marido contigo, para eso te casaste por la iglesia, para eso por lo civil- eran las canciones de mamá” (*Miim Beti*, lideresa comunitaria).

Otra de las razones de las percepciones negativas, es que al fracasar se pierde el respeto, incluso en la comunidad tanto hombres como mujeres “separadas” no pueden tener cargos comunitarios, porque no tienen calidad moral para desempeñar el nombramiento. En el caso, las consecuencias son mayores para las mujeres, su existencia se da fuera de los términos morales al no estar con sus esposos, similar al de las trabajadoras sexuales. Ana relata: “recuerdo que, en algunas veces este, mi mamá con mi hermana ¿no? cuando se separa entonces sí le da el apoyo, pero otras personas, terceras personas llegan, los mismos cantineros recuerdo que llegaban a la casa” (Ana, trabajadora del INPI). El trabajo que se ofrece es el de “cantineras” y conlleva (casi siempre) trabajo sexual y que consuman alcohol con los clientes. Durante el trabajo de campo observé que les decían “las divorciadas” a las mujeres que desempeñaban trabajo sexual en las cantinas de la comunidad.

En congruencia con lo anteriormente descrito, la subcategoría de las “Consecuencias de la separación” está compuesta por propiedades que hablan de las “Dificultades por la separación”. Ante los obstáculos que surgen, se observó una “Necesidad de volver con la pareja”, especialmente por las dificultades económicas y también por el señalamiento social que sufren las mujeres divorciadas o separadas, al ser consideradas como cantineras, alcohólicas o trabajadoras sexuales.

Otra consecuencia importante en el proceso de separación es que se señala una “Falta de atención a las mujeres que deciden separarse”:

“siento que es porque a las mujeres se les hace, las hemos desprotegido y las mismas autoridades también, cuando se separan no buscan como, este, poder dar, empoderarla o decirle ¿sabes qué? pues como tú fuiste la mamá, tú cuidaste a los hijos, tú mereces la casa-” (Ana, trabajadora del INPI).

Estela coincide con la falta de atención y apoyo a las mujeres que deciden separarse “Te separas, no hay, sabes que no vas a tener apoyo económico [...] haz de cuenta que te quedas sola con un hijo, nada más”.

Aunque varias de las entrevistadas reproduzcan las percepciones negativas acerca de la separación, también se observa que reconocen las implicaciones de esas posturas en la comunidad, “por lo mismo como vivo, me pongo a pensar por ellas, por la sociedad, por, no hay ni una salida y este, pues así lo vamos pasando” (Carmen, promotora del INPI).

Sin embargo, no faltó la mención de tres casos exitosos que se incluyen en la propiedad “Mejora de vida a partir de la separación”: la hermana de Ana le expresa que ahora vive tranquila y feliz después de su separación; Rita acompañó a una joven que “cambió su vida”; y *Mim Beti* que contó “cuando me, me divorcié ahora si sentí como lo que había dicho el

psicólogo de psicogenealogía, ahora sí me sentí libre como esa gaviota”. En futuras investigaciones, será importante considerar las características que tienen las historias de vida de esas mujeres que logran divorciarse y mejorar sus vidas en lugar de adquirir una posición más vulnerable en la comunidad. Tal parece que, el caso de la hermana de Ana tiene que ver con el apoyo familiar que recibió y que no tuvo hijos con su primera pareja. Además, su hermana mayor también tuvo acceso a educación a nivel posgrado y a información sobre los derechos humanos de las mujeres, desarrollando cargos en Asociaciones Civiles e Instituciones gubernamentales. Y en cuanto a Beatriz, ella es muy respetada en la comunidad por sus cargos comunitarios y de dirección en una escuela de la comunidad, además de una escolaridad y acceso a derechos laborales como maestra.

Otro aspecto importante para considerar sobre la separación es quien toma la decisión de separarse. Para mi sorpresa, esta decisión no solo depende de alguno de los dos miembros de la pareja, sino que también la familia del novio, quien puede decidir regresar a una mujer que se piensa que no le conviene al hijo. Estela narra “hay mucha gente que tiene todavía las costumbres, ¿no? de que, si hiciste algo malo, aunque no hayas hecho algo malo van y te dicen - no, pues es que tu hija se comportó así, aquí te la dejamos porque no es buena hija-”, y entonces devuelven a las mujeres con su familia de origen. No pasa lo mismo si el caso es contrario.

En el caso de que el hombre sea quien toma la decisión de separarse se dice que “deja a la mujer”. Si la elección de separación proviene de la mujer, entonces se le llama separación. Si alguno de los dos acude ante el juez, a ese proceso legal se le llama divorcio, pero se mencionó como un proceso que pocas parejas de la comunidad emprenden, al implicar desplazarse a la ciudad más cercana e invertir dinero en el procedimiento.

La mayoría de las parejas prefiere resolver la separación ante las autoridades locales o no separarse, pues la evaluación de los pros y contras inclinan la balanza de las mujeres a mantenerse con sus parejas, Estela explica:

“te conviene mejor estar al lado de uno, haz de cuenta que te conviene estar al lado del hombre, aunque te golpee, pero estás segura ¿no? te va a estar apoyando económicamente, pero si tú te separas, o sea lo económico se va todo, lo moral se va también porque ya no va a estar contigo, o sea el problema que tú tengas, o sea lo vas a enfrentar tú solita, porque ya no tienes al hombre que va a estar a tu lado [...] yo creo que es por eso que no hay muchos divorcios acá, porque en las ciudades se escuchan los temas de divorcio muy seguido, pero por acá no.” (Estela, promotora del INPI).

Esta pieza del rompecabezas (categoría de Separación) del modelo explicativo del fenómeno de la violencia de pareja contribuye al entendimiento situado del problema y permite prevenir la realización de acciones de atención en las que el desconocimiento del contexto vulnera aún más a las mujeres que enfrentan esa problemática, al proponer el divorcio y/o separación como opción para el cese de la violencia, colocándolas en otras situaciones de igual o mayor riesgo.

Atención de las violencias de pareja.

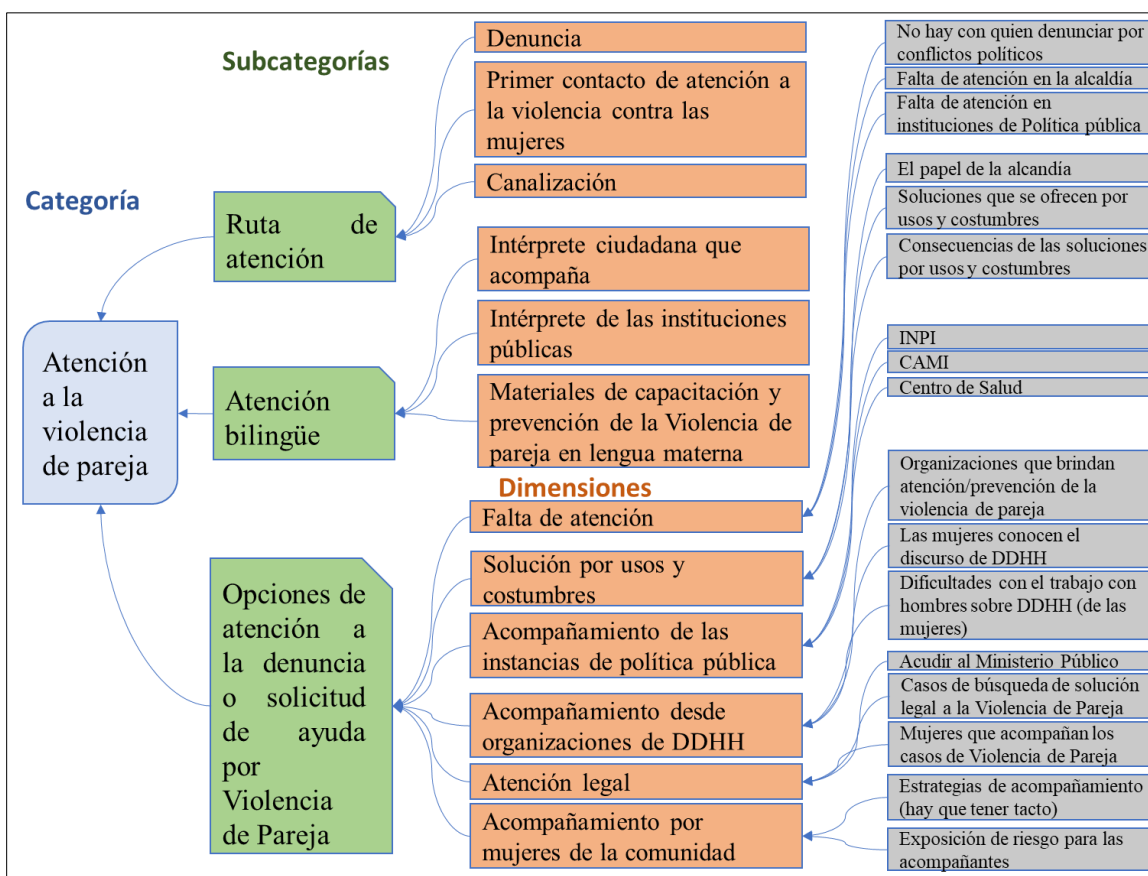
La última categoría del modelo explicativo de la violencia que ejerce el compañero íntimo en un contexto ikoots es la “Atención de las violencias de pareja”, y muestra cómo la atención de la problemática interviene en el incremento o prevención de los sucesos violentos. La información y acompañamiento que se puede ofrecer a las mujeres, a los hombres, a sus hijas e hijos y a la comunidad en general, genera cambios en el proceso de la reproducción de violencia ejercida por parte de la pareja (Sagot, 2000). Los grupos de discusión realizados me

permitieron contrastar la información obtenida de entrevistas individuales con las visiones colectivas de las alternativas de atención y solución a la problemática, incluso identificar que varios de los integrantes (aunque fueran muy jóvenes, pues la mayoría de los grupos de discusión se realizaron con estudiantes de secundaria) conocían casos de violencia de pareja.

La categoría analítica surge del cuestionamiento sobre cómo se atendía la violencia de pareja en la región y por qué esas maneras no resultaban suficientes para hacerle frente a la problemática. En la explicación que se construyó a partir de los datos, se organizaron tres subcategorías que exponen la “Ruta de atención”, las “Opciones de atención a la denuncia o solicitud de ayuda por violencia de pareja” y la “Atención bilingüe”. Esta última, sumamente necesaria de considerar por las características lingüísticas de la población. Estas subcategorías pueden observarse en la Figura 13, se encuentran coloreadas de verde y están compuestas por dimensiones, iluminadas de color rosa. Los cuadros grises son las propiedades de las dimensiones.

Figura 13

Detalle de categoría “Atención a la violencia de la pareja”



Nota: Las categorías se representan con color azul, las subcategorías de color verde y las dimensiones de color naranja.

La primera subcategoría fue nombrada “Ruta de atención” y se refiere a un conjunto de acciones coordinadas y efectivas que se despliegan para ofrecer o recibir algún servicio y/o atención, y garantizar las condiciones necesarias para la atención en salud y derechos humanos. En este caso, por medio de los datos que se obtuvieron en campo, se intentó reconstruir esta ruta de atención y se detectaron tres momentos importantes que son las dimensiones que componen la subcategoría. Primero, el momento en el que se decide y se plantea la “Denuncia”. Después, fue importante conocer ante quien o quienes se acude para informarse y/o plantear la problemática

de violencia de pareja, esto fue nombrado como “Primer contacto de atención a la violencia contra las mujeres”. En tercer y último lugar está la dimensión que habla de las opciones de “Canalización” que se plantean.

En la “Denuncia” se describe cómo fue el proceso de decisión, cómo se supera el miedo y la vergüenza para plantear el problema que las afectadas están experimentando. Sobre este momento del proceso *Miim* Rita narra su experiencia: “y entonces dijo el alcalde - ¿y todo eso te aguantaste?, ¿Por qué no viniste a demandar? - Pues no vine a demandar porque me daba vergüenza” (*Miim* Rita, lideresa comunitaria).

Además de los procesos emocionales, Estela observa que a veces no se denuncia por falta de información sobre el procedimiento, la efectividad de las resoluciones y por la crítica que se puede recibir: “pero como te digo no tienen esa información se las callan y están ahí o algunas lo hacen por los hijos igual, he tenido pláticas a veces de las señoras que son violentadas y a veces les pregunto ¿Por qué, por qué no lo denuncia?, y me dicen -porque están mis hijos ¿qué va a decir la gente? - (Estela, promotora del INPI).

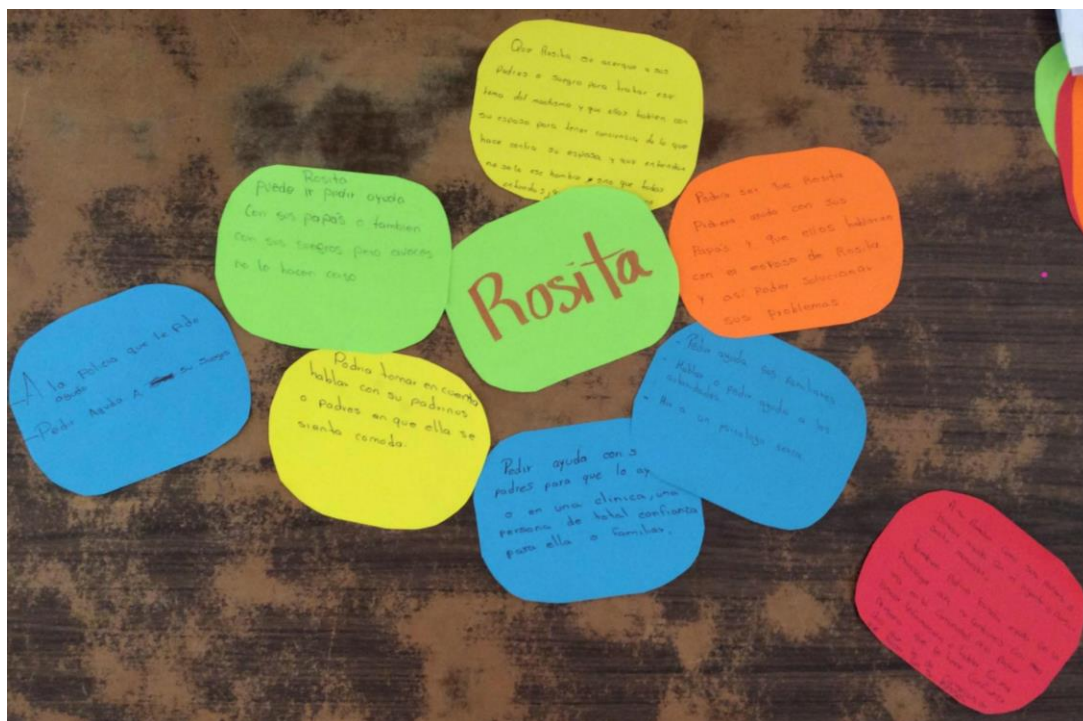
La dimensión de “Denuncia” también contempla las implicaciones que tuvo para las mujeres realizar esa acción, ya sea temiendo a las represalias o sabiendo que la denuncia no implica protección para la víctima. Sobre el primer caso, Carmen señala que se consideran las represalias que implica hacer una denuncia: “aquí la comunidad, es más, como tienen mucho miedo ¿no? de que -si lo denunció capaz que si sale [de la cárcel] me vuelve a atacar y mejor dejarlo así-, ¿no? (Carmen, promotora del INPI). Sobre el segundo caso, Mar (promotora de DSyR y colaboradora de investigación) expone su experiencia como hija de una mujer que sufrió violencia de pareja y denunció ante la alcaldía: “porque una vez yo fui, mis papás tuvieron

problemas, se pelearon, ahí el señor en vez de ayudar dijo, el alcalde dijo que ella lo buscó [...] de que ella lo buscó, de que por qué lo hizo, por qué no atendió a mi papá, dijo”.

En cuanto a la dimensión de “Primer contacto de la atención de la violencia contra las mujeres” se identificó en los discursos y fuentes de información que el alcalde o la alcaldía era el lugar que se identifica como el segundo lugar para acudir y el cual ayuda a resolver los problemas de violencia de pareja en la comunidad. Menciono que es el segundo lugar porque el primer llamado para recibir apoyo se da con los padres y suegros de la pareja en cuestión. Por ejemplo, en los grupos de discusión se realizó un ejercicio que exponía un caso de violencia de pareja entre “Rosita” y “Víctor” (Apéndice B). Fue notorio que los grupos a quienes se les preguntó “A qué lugar podía pedir ayuda Rosita” señalaban a padres, suegros, padrinos y familiares como el primer contacto. En la Figura 14 se puede observar una fotografía del resultado del ejercicio que se realizó con madres de familia y un padre de familia de una secundaria, mientras que en la Figura 15 las personas participantes del ejercicio fueron estudiantes de secundaria. Una similitud importante es que las generaciones más jóvenes también consideran que el primer lugar para pedir ayuda es en el espacio familiar, pero también ubican instancias como la Alcaldía, la policía, el DIF de Salina Cruz, entre otros.

Figura 14

Ejercicio de Diagrama de Ven con un grupo de madres y un padre de familia de una secundaria general de la cabecera municipal Ikoots.



Nota: Los globos de diálogo son los lugares en donde Rosita puede acudir para pedir ayuda. Los globos más cercanos a la tarjeta que dice "Rosita" son las opciones más comunes o accesibles y las tarjetas que están más lejanas son las opciones menos viables o que menos ocurren en la comunidad.

Figura 15

Ejercicio de Diagrama de Ven con un grupo de estudiantes de una secundaria general en la cabecera municipal Ikoots



Nota: Los globos de diálogo son los lugares en donde Rosita puede acudir para pedir ayuda. Los globos más cercanos a la tarjeta que dice “Rosita” son las opciones más comunes o accesibles y las tarjetas que están más lejanas son las opciones menos viables o que menos ocurren en la comunidad.

Sin embargo, en la lógica de una “Ruta de atención”²⁵ nos interesamos por las instancias a las que se acude, no a las estrategias familiares. Esto con el objetivo de identificar los servicios de atención que se ofrecen y poder identificar eficacia o deficiencia en los procesos de atención de las instituciones e instancias que son derecho de las personas que han sido victimizadas. Al

²⁵ Por esto le llamo a la categoría “Ruta de atención” y no “Ruta crítica”, puesto que la segunda está orientada a describir el proceso que se compone de las decisiones, acciones y reacciones desarrolladas por las mujeres afectadas por violencia en sus hogares (Riquer, 2007; Sagot, 2000).

entrevistar a miembros del cabildo de un municipio Ikoots, encontré que ellos también se reconocen como el primer contacto de atención, sin embargo, señalan que su acción está limitada:

“Entonces aquí es donde recurren las parejas, es aquí. Todo mundo quiere que se resuelva aquí su situación jurídica, su situación como pareja, pero pues aquí la alcaldía no tiene la facultad de separar un matrimonio o de decir - ¿sabes qué?, ya hasta aquí llegaron, se levanta un acta-, pero a lo mejor el acta que levantamos no tiene una, una ¿Cómo se llama? No tiene validez ante una autoridad civil” (Grupo de Topiles y alcalde de la cabecera municipal de una comunidad ikoots).

Otro “Primer contacto” importante es *Miim* Rita, las promotoras de DDESER Ikoots o las de la CAMI. Nadie dijo que como primera instancia las personas acuden directamente al Ministerio Público, ubicado en la ciudad más cercana, a 50 minutos en transporte colectivo. En lo que respecta a la “Ruta de atención”, se encontró que el *Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca* (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C. y DDESER Ikoots, 2009) menciona que “no existe una ruta crítica única para las mujeres que viven violencia en el municipio de San Mateo del Mar [una de las comunidades ikoots]. La mayoría de estas mujeres acude ante el síndico municipal y sólo algunas denuncian ante el Ministerio Público.” En el momento en el que ocurrió el periodo de trabajo de campo de mi investigación, no había síndico por problemas políticos entre comunidades, por esto la situación era confusa, no había autoridades a las cual dirigirse²⁶.

²⁶ Este vacío es importante, dado que el sistema de cargos civiles y religiosos de los ikoots/huves según Signorini (1979) “es complejo y tiene tres líneas, la civil, de la iglesia, de la mayordomía” (p.119), cada una con estructura interrelacionada. Para ampliar la información sobre el tema se puede consultar al autor.

En cuanto a la “Canalización”, es indispensable decir que las diferentes instancias a las que las personas acuden para solicitar apoyo generalmente consideran que otra instancia es la adecuada o mejor preparada para resolver la problemática de la violencia de pareja. Por ejemplo, la alcaldía piensa que es mejor que las personas acudan a la ciudad más cercana:

“Pues cuando llegan acá, es tratar de solucionar de forma pacífica, es ahí donde yo te, le comentaba hace rato, lo único que les he dicho es -vayan y busquen sus derechos a ver como este, se divorcian, pero ya bajo, bajo la ley que los proteja-, que les dé una pensión, pensión para los hijos, pensión para, para la propia madre ¿sí?” (Grupo de Topiles y alcalde de la cabecera municipal de una comunidad ikoots).

Mientras que las lideresas consideran mejor que las mujeres busquen apoyo de una A. C. que se encuentra en Juchitán y proporciona atención psicológica y legal o acudan a Salina Cruz: “supongamos que aquí nada más es de un pleito nada más, pues aquí se arregla, pero si estamos hablando de algo más, este, grave pues ya sería hasta, hasta Salina Cruz con el ministerio público” (Carmen, promotora del INPI).

Respecto a la subcategoría de “Atención bilingüe”, es importante señalar que cómo analista puse especial atención en la búsqueda de información relacionada con el tema. En primer lugar, porque no sé hablar *ombeayiiids*, y cualquier tipo de atención que brinde yo u otro profesional externo está limitado por no compartir el idioma, entonces resultó interesante indagar sobre la manera en la que se resuelve el tema en la región. Y, en segundo lugar, la atención y acceso a la información en la lengua materna es un derecho de los pueblos indígenas y el Estado debe de garantizarlo. En la dimensión “Intérprete de las instituciones públicas”, Carmen que en

el 2008 fue interprete en un juzgado, menciona que durante un tiempo hubo capacitación²⁷ para intérpretes, pero que, aunque “es un derecho que contempla la misma Constitución, de todos modos, pues [...] no se hace”. Ella afirma que desde el 2017 no existe atención bilingüe y supone que se debe a la falta de recursos.

En la dimensión “Materiales de capacitación y prevención de la Violencia de pareja en lengua materna” un hallazgo importante fue encontrar intervenciones en el tema, pero que no todas se realizan en *ombeayiiüds*, por ejemplo, las cápsulas de radio realizadas por *Miim* Rita como parte de DDESER. Ana, quien ocupa un puesto de liderazgo en el INPI asegura que, en su gestión, ser ikoots y hablar *ombeayiiüds* le ha permitido acercarse a la gente y que es necesario que los talleres se realicen en lengua materna para que tengan impacto. Sobre este mismo tema, el *Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca* (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C. y DDESER Ikoots, 2009) señala la deficiencia de materiales y capacitaciones en lengua materna y la necesidad de informar a la población sobre el acceso al aborto, anticonceptivos y “proporcionar materiales informativos a las mujeres víctimas de violencia sexual”. En los grupos de discusión también se hizo evidente que no había consenso de una ruta específica de atención en las colonias y comunidades a las que pertenecían las y los participante.

Para finalizar, en la dimensión de “Intérprete ciudadana que acompaña”, se pudo identificar que algunas mujeres ikoots bilingües han visto la necesidad de acompañar a sus congéneres por las dificultades que implica la comunicación, pero sobre todo por el trato discriminatorio que pueden sufrir “ya empiezan entre regaños - ¡que no tienes este papel! ¡que

²⁷ La capacitación y reclutamiento de intérpretes fue realizada por el INALI o Instituto Nacional de Lenguas indígenas cuando aún existía la CDI o Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Esta información fue proporcionada por Carmen, trabajadora del INPI.

quiero otro! -Ya me ha tocado ver a mí, le digo - oiga discúlpeme, pero no es la forma de hablar, yo les puedo explicar, es que mucha gente no habla eso (español) o dímelo a mí y yo le digo a ver qué le falta- cuando estoy ahí, pero cuando no estoy pues no sé cómo lo solucionen muy bien”. Es decir, la atención desde una perspectiva sensible culturalmente no está asegurada desde el momento en el que no se sabe si las personas ikoots van a recibir orientación en su propio idioma. Y las desventajas no son únicamente para las personas denunciantes, sino también existen peligros para quienes las acompaña, pues *Miim* Rita expone su experiencia “a mí me han buscado mucho para ser interprete ahí, pero no he querido ir porque me pone en riesgo, si se trata de la mujer sí, de violencia sí puedo ir, pero si se trata de asesinos no voy, no voy porque la gente del pueblo no me va a ver como un apoyo, sino me va a ver que yo voy a decir cosas de él”.

La subcategoría de “Opciones de atención a la denuncia o solicitud de ayuda por violencia de pareja” se caracteriza por la búsqueda minuciosa de espacios y personas fuera del círculo familiar a los que se puede acudir para obtener atención y se compone de seis dimensiones (Ver Figura 13). La primera opción son las experiencias que informaron que no existe atención o que es tan deficiente que no se puede contar con soluciones para la problemática, es decir, que exista una “Falta de atención”. Se encontró que como consecuencia de los conflictos políticos una de las comunidades no tiene síndico, se dio a la fuga después de un enfrentamiento y ese representante es considerado como un puente entre la justicia por usos y costumbres (local) y las instancias legales del Estado. También, se señaló que tanto la alcaldía como el Ministerio Público (MP) no brindan la ayuda solicitada. Incluso que el personal que labora en el MP ha intentado persuadir a las personas que acuden para que no denuncien.

La segunda dimensión es la “Solución por usos y costumbres”, esta es la vía de atención más popular, entre las razones se cuentan: es la opción de atención más cercana, los encargados

hablan *ombeayiiüds*, la alcaldía es una autoridad moral y espiritual, incluso se le considera sagrada. Cuando acudí a hacer la entrevista me di cuenta de que las personas se quitaban los zapatos y entraban descalzas haciendo una reverencia a un altar. Al llegar a la mesa donde trabajan, se trataba de una mesa grande, colectiva, con bancas para los topiles y el alcalde, no había asientos individuales. En el lugar había sirios, imágenes de santos, la virgen de Guadalupe, y veladoras encendidas. Uno de los miembros de la alcaldía mencionó que ellos daban “soluciones de paz”, intentando mantener a la pareja unida. Sin duda, esta respuesta informa sobre las consecuencias positivas (porque se tratan de soluciones poco intrusivas en la organización social) y las consecuencias negativas (en los casos en dónde se necesita solución urgente por la violencia que se experimenta no hay protección a las víctimas).

La tercera dimensión es el “Acompañamiento de las instancias de política pública”, se encontró que el INPI es un lugar en dónde se puede dar información o incluso una promotora puede brindar acompañamiento y fungir de intérprete, que la CAMI es el lugar donde canaliza el INPI. A su vez, la CAMI cuando el caso necesita acompañamiento psicológico y legal canaliza a la CAAMI de Juchitán. En cuanto al Centro de salud, el personal sólo puede extender una valoración médica para que la persona acuda ya sea a la alcaldía o al Ministerio público en la ciudad más cercana. En los grupos de discusión no se mencionó a la CAMI o al INPI, pero si se mencionó la opción de acudir al hospital para una valoración.

El “Acompañamiento de las Organizaciones de Derechos Humanos” es la cuarta dimensión de la subcategoría de “Opciones de atención a la denuncia o solicitud de ayuda por Violencia de Pareja”. En la región se localizó la presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que trabajan el tema de derechos indígenas, reconstrucción post sismo y derechos sexuales y reproductivos. Las acciones de estas organizaciones han impactado en el

conocimiento de los derechos de las mujeres en la región, y han provocado reacciones de los hombres, quienes se enojan de que sus esposas y parejas reciban esa información.

Para cerrar la presentación de los resultados del análisis del material compilado en campo, se presenta la dimensión de “Atención legal” y el “Acompañamiento por mujeres de la comunidad” que, surge a partir del vacío y deficiencia de atención a la violencia de pareja que hay en la región. Respecto a la “Atención legal” se encontró que el lugar en dónde se puede acceder a ella es la ciudad: “en Salina Cruz pues es otro rollo ¿no? ahí sí se puede hablar de derechos” (*Miim Rita*). La misma *Miim Rita* en su relato declaró que el caso por el que acudió al MP no procedió. Por lo que llegar a la vía legal acudiendo a un MP no garantiza la resolución de los casos, atención en lengua materna o protección para las personas victimizadas.

“Acompañamiento por mujeres de la comunidad” es una dimensión que muestra el perfil de estas personas, quienes comparten la característica de haber accedido a educación media y superior, de haber experimentado en carne propia la violencia de pareja (u otra modalidad de violencia contra las mujeres) y de ser bilingüe. *Miim Rita* que es una de las promotoras comunitarias pioneras de los derechos de las mujeres entre los pueblos ikoots menciona “le digo a otras compañeras no tenemos aquí psicóloga, no tenemos abogada, pero como me vienen a buscar, pues yo me tengo que preparar en todo ¿no?, por lo menos de dar ese acompañamiento”.

Para brindar el acompañamiento, las mujeres han desarrollado “Estrategias”, pues se identificó que existe una “Exposición de riesgo para las acompañantes”. *Miim Rita* menciona que tuvo que desarrollar estrategias para no vulnerarse y trasgredir las ideas de la comunidad “en lo personal, cuando he ido a hablar con las autoridades sobre el tema (violencia de pareja), trato de no ser dura como en la cuestión de exigir, porque si no me van a echar tierra. Entonces tengo que ser cuidadosa con lo que digo, con ellos y -bueno, señores es que hay que ver esto- así, y no

hablar mal del hombre (agresor), o sea, ¡imagínate!”. A estas estas estrategias las llamé “hay que tener tacto”, inspirada en la habilidad de estas mujeres para conciliar la denuncia y la búsqueda de justicia con el respeto hacia sus costumbres y a las “soluciones de paz” que se proponen desde los usos y costumbres, “tiene uno que buscar la forma de cómo decir las cosas para no lastimar a otros” (*Müm Beti*, lideresa comunitaria). Estas estrategias son similares a las descritas por Díaz Íñigo (2023) en su investigación de tesis doctoral sobre mujeres organizadas en la región del Soconusco en Chiapas.

Díaz Íñigo (2023) nombra a esta estrategia “sutileza” y es empleada por las mujeres para desarrollar negociaciones en el espacio público para realizar labores de defensa del territorio de los derechos de las comunidades. Díaz Íñigo (2023) menciona que la “sutileza” muestra la capacidad de las mujeres para leer las emociones del momento y resistir ante situaciones de violencia sin realizar un confrontamiento directo y apelando a una manera sutil de proponer alternativas de negociación que no lleven a discusiones sino a gestionar negociaciones y acuerdos. Sin duda, esta habilidad tendrá que ser incorporada en las propuestas de atención psicosocial e intercultural que emerjan de la triangulación de resultados y de la discusión teórica.

Reflexiones finales: diálogo entre modelos explicativos y aportaciones teóricas de las categorías principales

En el apartado anterior fueron expuestos los principales hallazgos del estudio “Teoría fundamentada para caracterizar la violencia de pareja en el contexto de una comunidad ikoots/huave”. Los hallazgos permitieron conocer la manera en la que se desarrollan las relaciones de pareja violentas, así como las alternativas de atención en una comunidad ikoots en Oaxaca. Es decir, se dio respuesta a la pregunta de investigación de este segundo estudio.

Sin embargo, en un principio me decepcioné con la estructura o forma que tomó el modelo, esta investigación buscaba establecer relaciones entre conceptos para generar teoría social, en congruencia con lo que menciona Hage (1972), citado por Strauss y Corbin (2002): “Para explicar o predecir necesitamos una declaración teórica, una conexión entre dos o más conceptos” (p. 33).

El modelo que generé a partir de la teoría fundamentada, aunque sí presenta relaciones entre conceptos no tiene un orden que pueda dar cuenta de las fases del fenómeno, como es el ciclo de la violencia de pareja propuesto por Walker (1984), escalones ascendentes que expliquen la violencia como en el modelo piramidal de Bosh et al. (2013). O bien, que la suma de los factores de riesgo y la interacción entre ellos puedan predecir la probabilidad desarrollo de relaciones de pareja violentas, como sugiere el modelo ecológico de Heise (1998). Sin embargo, haciendo un análisis más detallado de la estructura *del modelo teórico para explicar la violencia de pareja en un contexto ikoots para conocer, prevenir y atender su desarrollo*; es posible ver cómo la categoría de la “Violencia de pareja” se encuentra al centro, con todas sus expresiones y riesgos a nivel individual, comunitario y estructural. Este fenómeno, representado por la categoría de “violencia de pareja” se encuentra sostenido al centro por diversas relaciones entre categorías y dimensiones.

Más que ante un esquema organizado en forma circular o piramidal, nos encontramos frente una forma de tejido de cintura tradicional ikoots, un tejido hecho de entretejer hilos para formar figuras de peces, tortugas, gaviotas y el mar, en resumen, el paisaje del territorio que habitan las personas ikoots (Figura 16).

Figura 16

Servilleta de Mujer ikoots tejiendo en telar de cintura



Nota: Servilleta realizada en telar de cintura el nombre de la tejedora se desconoce.

Estos diversos hilos que, vistos desde lejos forman una figura que es reconocible por todas y todos, podemos llamarla “violencia de pareja”²⁸, pero si se observa cada una de las pequeñas piezas o puntadas nos podemos encontrar con fenómenos como el racismo, el clasismo, la violencia emocional, patrones familiares de consumo de alcohol, patrones familiares y comunitarios de uniones de parejas en las que las mujeres son menores de edad o enfrentaron

²⁸ Recuerdo que, durante el trabajo de campo las personas que me preguntaban qué estaba investigando y les respondía: la violencia de pareja, decían “ah sí, eso pasa mucho acá”, y procedían a contar algún relato personal o de alguna vecina que refería a un hecho de violencia cruda.

mayores dificultades para acceder a sus derechos a la educación, salud y empleo. Y otras piezas más, nos hablan de algunas costumbres que reproducen una desigualdad entre roles de género; de largas distancias para llegar al Ministerio público más cercano; de distancias lingüísticas y culturales entre los zapotecas, los ikoots y los migrantes que habitan la zona del Istmo de Tehuantepec.

En otras piezas más, podemos ver un tejido comunitario debilitado por intervenciones políticas y económicas a los territorios de la zona que ponen en peligro los recursos naturales, la supervivencia de las familias que viven de la pesca, un sentimiento de traición entre pueblos que antes eran hermanos y que se han enemistado por las intervenciones externas que quieren imponerse a través de megaproyectos ya sea eólicos en este siglo o la colonia en siglos pasados. Estas enemistades han derivado en agresiones graves entre actores de la zona.

Si bien, actualmente el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) adaptado por Heise (1998) es uno de los modelos más aceptados para representar la complejidad del fenómeno y problema social de la violencia de pareja, la metáfora del “tejido” es mucho más exacta (al menos según los resultados de esta investigación y para la población ikoots) para explicar que, las variables y elementos individuales, del micro sistema, meso sistema y macro sistema no existen de manera autónoma; al igual que un tejido tradicional ikoots, estos hilos se entrelazan formando una estructura (lienzo) que si de alguna manera queremos aislar un hilo el mismo lienzo se modifica y los demás hilos se corren. Cada hilo tiene una función en el tejido, sostiene y se sostiene de otros factores o fenómenos. Esto es lo que permitirá iniciar una reflexión teórica, esta relación entre conceptos mencionada por Strauss y Corbin (2002).

A continuación, compartiré algunas reflexiones que dan cuenta de las relaciones entre conceptos más importantes en las categorías del modelo teórico que aquí se propone para explicar la violencia de pareja en un contexto ikoots.

La Categoría De “Violencia De Pareja”. Uno de los hallazgos más relevantes en esta categoría fue la dimensión de “violencia contra las mujeres embarazadas” y del “matrimonio infantil y adolescente” como un tipo de violencia que ocurre en los contextos ikoots. Las personas informantes dieron varios ejemplos de este tipo de violencia. La primera dimensión guarda una relación con los resultados de la ENSADEMI (2008), se encontró que, 17% de las mujeres entrevistadas experimentó este tipo de violencia, pero de ellas, 76% guardó silencio. Según la investigación realizada Gurrola Peña et al. (2014) con una población otomí o *ñätho* del Estado de México, la violencia hacia las mujeres embarazadas forma parte del microsistema y del meso sistema, pues si bien es un tipo de violencia física ejercida en el ámbito de la intimidad de la pareja, en los casos que analizaron encontraron que la familia de su pareja era instigadora de las agresiones; tal vez por esto es que las mujeres deciden guardar silencio o también explicaría por qué la violencia física contra las mujeres embarazadas ocurre con tanta frecuencia.

El otro tipo de violencia contra las mujeres ejercida por sus parejas es la que se da a partir de la normalización del “matrimonio infantil y adolescente”, en la que la joven o niña sufre violencia de pareja, en primera instancia, porque ella no ejerce el derecho a la elegir su pareja o elegir la vida de pareja de una manera informada y con una mayoría de edad; sino de manera forzada o como una huida del hogar en el que también experimentan otros tipos de violencias. Luna Pérez (2020) señala que las prácticas de matrimonio forzado se han contemplado como una problemática de poblaciones indígenas y rurales que atenta contra los derechos de las infancias, y coincide con los hallazgos realizados en el modelo que esta investigación propone. Sin embargo,

valdría la pena preguntarse si otros contextos comparten prácticas similares relacionadas con la manera en la que se normaliza entre las personas ikoots que las niñas y adolescentes tengan parejas masculinas mayores que ellas. Probablemente, nos encontraremos con que el problema va más allá de los usos y costumbres de los pueblos originarios. Por ejemplo, situaciones como el *grooming* o el *online grooming* para referirse al acoso sexual realizado por adultos hacia las niñas, niños y adolescentes, ya sea por redes sociales o de manera directa. El abuso hacia las infancias muy posiblemente trasciende fronteras entre “lo rural”, “lo urbano”, “lo indígena” o lo mestizo y occidentalizado; incluso sería interesante contemplar cómo el racismo puede señalar lógicas comunitarias indígenas como violentas hacia las infancias y omitir prácticas de abuso que ocurren en otros espacios urbanos y sociedades occidentales, en donde además se explota (sexual y laboralmente) a infancias racializadas sin mayor señalamiento. Este tipo de violencia correspondería al nivel del meso y macrosistema, al estar relacionado con lógicas comunitarias, pero también estructurales de explotación, de racismo y políticas públicas a nivel nacional e internacional que no garantizan los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Categoría De “Las Costumbres De Las Uniones Ikoots”. Esta es una de las categorías más relevantes del modelo teórico. Sobre esta categoría hay tres conceptos o subcategorías relevantes para hablar de una teoría de la violencia de pareja en un contexto ikoots: “costumbres del matrimonio ikoots”, “vivir con la suegra”; “las ideas tradicionales sobre la pareja”, en concreto esta idea de que, para la mujer casarse es “amarrarse a él, amarrarse, te vas a tener que quedar en la casa” (Cuento tradicional de “Cómo se enamora a una mujer”, traducción: Marta, lideresa comunitaria y partera integrante de la CAMI). Las tres se refieren a pautas de reproducción social pertenecientes al micro y mesosistema que definen a la persona en la cultura de los pueblos ikoots y tiene que ver, en específico, con la conformación de las parejas como un

momento en el que las mujeres y los hombres alcanzan el estatus de adultos (Ramírez Sánchez, 2008).

En el estudio de Ramírez Sánchez (2008) acerca de la infancia en los pueblos nahuas de los estados centrales de México señala el matrimonio como un momento en el que se reconoce socialmente la adultez de los hombres y mujeres de la comunidad. Sobre este tema Signorini (1979), Dalton y Musalem (1992) y más recientemente Millán (2003a) describen que el matrimonio o la unión de parejas es un vínculo fundamental en las relaciones sociales en la comunidad, estableciendo relaciones de compadrazgo (madrinas y padrinos), derecho a poseer la tierra y la incorporación a la participación en la asamblea comunitaria. Hasta la fecha, es más difícil para las personas solteras acceder a cargos comunitarios o incluso solicitar la posesión de la tierra. Y para las personas divorciadas se encuentra prohibido desempeñar un cargo en la asamblea comunitaria.

En cuanto al estudio de las uniones de las parejas ikoots²⁹, se caracterizan por una mudanza de la joven recién casada o juntada hacia la casa familiar de su pareja, esta nueva organización familiar genera dinámicas y roles desiguales asignados por sexo y teniendo una jerarquía menor a la de los hombres de la familia y a la suegra, e incluso a la de otras mujeres esposas de los hermanos de su pareja. La jerarquía depende, principalmente de dos cuestiones: si las mujeres tienen hijos, preferentemente varones y de la antigüedad de su unión de pareja. Esas posiciones jerárquicas vulneran a las mujeres al reducir su posibilidad de toma de decisiones, del manejo del dinero y un alejamiento de sus familiares para incorporarse en la familia de su pareja (Dalton y Musalem, 1992).

²⁹ En este caso me refiero a cualquier modalidad de unión de pareja, ya sea por matrimonio civil y/o religioso o juntarse o robo.

Al observar el control sobre su economía, su sexualidad, la maternidad obligatoria al casarse me pregunto: ¿las mujeres realmente logran alcanzar el estatus de adultez en la cultura ikoots a partir del matrimonio/o de unirse con su pareja?, ¿Llegarán a constituirse como una persona adulta dentro de su comunidad? Definitivamente, esta pregunta no formaba parte de esta investigación, pero explicaría en gran medida por qué la violencia de pareja se configura como un problema relevante y tan crudo para las mujeres en este contexto.

Me aventuraré a responder las preguntas anteriores con una propuesta de respuesta, meramente hipotética, hecha únicamente con lo que la experiencia de observadora participante me ha dejado después de siete años de que el territorio ikoots me abrió las puertas para investigar: sí, las mujeres ikoots llegan a constituirse como personas adultas dentro de la comunidad pero no necesariamente es con la unión de pareja o al contraer matrimonio (como sí sucede con los hombres), esta unión es apenas la puerta de acceso a una vida adulta que conllevará primero el cumplimiento de muchas obligaciones bajo una situación de desventaja, con la promesa de que en el futuro recibirá las recompensas materiales y no materiales. En este sentido, coincido con Ramírez Sánchez (2008) al proponer que “ser adulto parece ser más una cuestión social que un estado puramente biológico” (p. 224), aunque difiero con sus hallazgos respecto a la cultura nahua del centro del país, en donde “hombres y mujeres entran en el mundo adulto al casarse, al juntarse” pues se espera que al contraer un matrimonio o formar la nueva pareja se comience un nuevo grupo doméstico, cosa que no sucede una cultura ikoots. La pareja generalmente se integra a un grupo doméstico ya constituido (el de la pareja masculina) y es con el paso del tiempo que esa pareja se independiza o hereda el *nden*.

En consecuencia, también se encontró que “**vivir con la suegra**” puede ser una situación que interviene para prevenir el desarrollo de la violencia en la pareja ikoots, o bien, la favorece o

la incrementa. Esta portación teórica es fundamental para complejizar el concepto de “pareja” como una diada, puesto que en comunidades ikoots se observó que la dinámica de una relación de pareja incorpora la participación de la madre del compañero íntimo. Este hallazgo está relacionado con el de las **“ideas tradicionales sobre la pareja”** que, justo son enseñanzas de los adultos mayores a los más jóvenes³⁰, siendo ellos los principales consejeros de la pareja. En este caso y por la estricta división sexual del trabajo en las comunidades ikoots la mujer es la que “se amarra” al esposo y al hogar; y es la suegra la que aconseja a la nuera, le enseña y asigna el trabajo en el hogar, la asesora sobre su salud sexual y reproductiva, y frecuentemente es quien maneja el dinero, la vigila o le da permisos para salir de la casa, e informa a su hijo de esas actividades.

En cuanto al tercer concepto importante de la categoría, **“costumbres del matrimonio ikoots”**, vale la pena reconocer que existen ritos entre estas comunidades que hacen particulares la formación y el desarrollo de las relaciones de pareja. Ritos y ceremonias que se han transformado a lo largo del tiempo. Relatos de adultas mayores señalan que sus abuelas no decidieron con quien casarse, fueron sus padres quienes las dieron en matrimonio, incluso a desconocidos para ellas. Actualmente, eso ya no sucede o al menos es lo que mencionan varias jóvenes, o mínimamente no en la cabecera municipal. Lo que sí continúa existiendo son dinámicas de cortejo relacionadas con los ciclos comunitarios y la ceremonia de “encender las velas” en el rito del matrimonio. Lo primero está asociado a festividades que se dan a lo largo del año. Siendo importante el 2 de febrero Día de la virgen de la Candelaria y el día de Día de

³⁰ Como refleja el cuento tradicional de “Cómo se enamora a una mujer” disponible para consulta en el Apéndice I.

Corpus Christi, momento en el que hay bailes y feria en el pueblo y los jóvenes aprovechan para buscar pareja.

En cuanto la ceremonia de “encender las velas” que dan los padrinos a una pareja que contrae matrimonio, encontré un dato posterior al trabajo de campo y que no emergió como categoría en el modelo teórico, pero me pareció relevante traerlo a la discusión del capítulo como una línea de investigación a desarrollar en el futuro. Signorini (1979) en la etnografía que desarrolló en la década de los años setenta menciona que el matrimonio tiene como “el objetivo primario, por influencia cristiana, de purificar del regreso del demonio, de quien el hombre había sido liberado ya una vez en el pasado gracias al bautismo” (Signorini, 1979, p. 39). Por lo tanto, el matrimonio era considerado una necesidad espiritual imprescindible para los ikoots, además de que permitía ampliar las relaciones de parentesco espiritual con los padrinos y madrinas, y enriqueciendo así las relaciones de intercambio.

Me gustaría enfatizar la importancia espiritual que representa el matrimonio en la cultura ikoots, puesto que en la “Etnografía de un pueblo del mar” que desarrolla Millán (2003a) como parte de su tesis doctoral describe que las velas encendidas en la ceremonia del matrimonio son consideradas “velas de Dios” (*micandea Dios*) (p. 12) y al momento de morir esa vela de la persona corresponde a una estrella en el cielo. Por eso, los hombres que enviudan buscan como pareja a mujeres en su misma situación “a fin de que las estrellas formen parejas en la bóveda celeste” (Millán, 2003a, p. 13).

Siguiendo a Millán (2003a), el matrimonio tiene una relevancia espiritual fundamental, a tal grado de que la cosmogonía ikoots se fundamenta en un paralelismo entre la bóveda celeste que corresponde al cuerpo humano y también a la comunidad. Es decir, la persona, la comunidad y la bóveda celeste simbólicamente se corresponden mutuamente. La manera en la que se inicia

este proceso espiritual es a partir de encender las velas en la ceremonia del matrimonio. Millán (2003a) indica que los ikoots/huaves dotan de sentido a la alianza matrimonial a partir de su modelo cosmológico: “el padre rayo” la figura masculina y la “madre viento del sur” una figura femenina que, en unión mantienen vivos a los ikoots, haciendo llover y llenando las lagunas donde se alimentarán por medio de la pesca. Estos hallazgos teóricos en sí mismos no aportan gran información para entender el fenómeno de la violencia de pareja, por eso creo que no emergió como categoría ni se me ocurrió preguntarlo en alguna entrevista. Estos hallazgos hablan de la relevancia simbólica del matrimonio entre los ikoots, sin embargo, serán útiles para discutir la siguiente categoría analítica: el divorcio o separación. Es posible que, por esto, la separación o el divorcio no solo atente con la unidad entre familias o la relación con las madrinas y padrinos, también tiene un efecto directo en la espiritualidad de las personas y en su pertenencia a la comunidad. ¿separarse equivaldría a perder el alma y no elevarse a la bóveda celeste?, ¿significaría no formar parte de la comunidad/bóveda celeste?

Categoría De “La Separación”. A mi parecer, la categoría de “separación” es el hallazgo más importante y guarda estrecha relación con las categorías anteriormente descritas. Teorizar acerca de la separación en un contexto ikoots permite observar que es mucho más que un estado civil o una característica individual de la persona. Para las mujeres separarse implica acoso de parte de la comunidad y de sus propias familias. Esta categoría emerge de encontrar experiencias y narraciones acerca de cómo llegan personas a su casa para ofrecerles trabajo sexual en las cantinas. O bien sus padres las comprometen en matrimonio o para que se vayan a vivir con los señores sin su consentimiento dado que son una carga para la economía familiar, mucho más si tienen hijos. Generando una vulnerabilidad mayor, pues la violencia ahora ya no es ejercida por su pareja, sino por otras personas de la comunidad.

En este sentido, el estudio de las relaciones de pareja y la violencia de pareja que ocurre en las comunidades ikoots deja entrever cómo “la pareja representa una unidad económica productiva, y como tal es considerada” (Signorini, 1979, p. 44). Especialmente, por el rol de proveedor que tienen los hombres, y el trabajo del hogar y de cuidado que desempeñan las mujeres, y cómo este trabajo sostiene a la familia (extensa), a los hijos que hayan engendrado y a toda la dinámica productiva que hace sustentable a la comunidad. También, genera una entrada a la sociedad para ambos, acceder el derecho a una parcela³¹ (solo en el caso de los hombres) y tiene relevancia espiritual³². En sí, representa la posibilidad de la realización como una persona completa.

Ahora bien, siempre vale la pena pensar en cómo estas aportaciones teóricas suman al entendimiento de la violencia de pareja como fenómeno social y como línea de investigación de la psicología social. Pero es más importante aún, no contribuir a la construcción de los pueblos originarios como la otredad, como una organización cultural exótica en el que los fenómenos sociales adquieren una lógica salvaje, atemporal y por esto violenta (Fabian, 2019). Para esto es necesario establecer diálogos que nos conecten en temporalidad y sentir. En las comunidades mestizas y culturas occidentalizadas con sede en las ciudades del país, fuera de la lógica comunitaria ikoots, también es posible observar la relevancia espiritual que tiene el matrimonio. Puesto que la sociedad mexicana es mayormente católica, el matrimonio es un sacramento y también mantiene una lógica económica y de padrinazgo. Incluso si las personas no practican el

³¹ Para las mujeres es muy diferente, menciona Signorini (1979), pues son incluso convencidas por sus parejas para rechazar cualquier herencia proporcionada por sus padres, ya que un marido con “dignidad” no necesita los bienes de ella para mantener a la familia, “cuando son aceptados tienen el nombre despreciativo de *minen een* ‘la prenda del pene’” (p. 44) o préstamo del pene.

³² “necesidad espiritual imprescindible” (Signorini, 1979, p. 39).

catolicismo existen varias prácticas religiosas con ceremonias enfocadas a celebrar las uniones de pareja, principalmente heterosexuales o heteronormadas.

No existe una frontera rotunda entre las dinámicas ikoots y las mestizas, a lo largo del país existe la brecha salarial, una amonestación social y moral a las mujeres divorciadas, una carga de trabajo de cuidado de los hijos e hijas sobre las mujeres y explotación sexual hacia mujeres racializadas, migrantes o empobrecidas. Podría casi afirmar que existe una continuidad entre estos fenómenos y lo que nos corresponde como investigadoras sociales es comprender los significados que toman en cada contexto para que este conocimiento sea útil a sus habitantes y a las actoras/res involucradas.

Integrar estas aportaciones que nos dan las lógicas de unión entre los ikoots es indispensable para aproximarnos al estudio de las relaciones de pareja desde la psicología, poniendo atención a estos ejes que atraviesan las relaciones de pareja (espiritualidad, economía, relaciones sociales, políticas) y juegan un papel en las subjetividades de las personas involucradas, en su sexualidad, en su espiritualidad, en el ejercicio de maternidades y paternidades y, por su puesto en el desarrollo de la violencia. Estas aportaciones teóricas que consideran el sustento cultural de las relaciones de pareja y las relaciones de poder contenidas en esta relación interpersonal son fundamentales en el estudio de la satisfacción de la pareja, el bienestar, la comunicación interpersonal y la igualdad de género.

Categoría sobre “Agencia y redes de apoyo para enfrentar la violencia (el papel de las mujeres en la violencia de pareja)”. Sobre esta categoría quiero recuperar dos subcategorías importantes. Las “estrategias de resistencia” y los “procesos de empoderamiento”, en específico el hallazgo de que las mujeres que lograron superar la violencia de pareja asesoran y acompañan a otras mujeres de su comunidad. Sobre el primero se puede ver convergencia con lo hasta ahora

teorizado, en las estrategias de las mujeres se puede observar el desarrollo de habilidades para negociar, enfrentar de manera sutil y poner límites a su pareja, nunca siendo su primera opción separarse ni ser confrontativas, pero si llega a ser la única manera se observa un proceso de “preparación para hacerlo”.

Para teorizar acerca de la “asesoría a otras mujeres que sufren violencia” resulta pertinente recuperar el paralelismo espiritual que expone Millán (2003a) entre la comunidad terrestre y la celestial a nivel espiritual. En el trabajo de campo no recuperé alguna narración sobre este aspecto o tal vez en su momento no lo supe ver ni indagar al respecto, sería relevante ampliar la investigación sobre esta línea. Creo que es una oportunidad interesante para observar cómo el tejido comunitario es significativo a nivel espiritual, cosa que no existe en sociedades individualistas occidentales u occidentalizadas. Prender la vela con el otro y unirse también en el plano espiritual, al mismo tiempo que pudiera jugar en contra al acrecentar el castigo a la separación de la pareja, es posible que igualmente favorezca el cuidado comunitario que se le debe proporcionar a esta unión como base de la comunidad. En congruencia con esto, las parteras ikoots han recurrido a integrar el valor de la espiritualidad en su labor en la comunidad, preservando la medicina tradicional y proporcionando cuidado a las mujeres embarazadas. Y si se toma en cuenta la violencia que se encontró que sufrían las mujeres en el embarazo se convierte en un elemento sumamente importante para la atención a la violencia contra las mujeres de parte de sus parejas y en la comunidad. Y simultáneamente, abona a la conservación del tejido comunitario que aun prevalece a pesar de los embates de megaproyectos eólicos, la pobreza, el racismo y la misoginia que permea en las relaciones sociales y en la vida de hombres y mujeres ikoots.

Categoría sobre “Lo masculino: el papel de los hombres en el fenómeno de violencia de pareja”. Sobre esta categoría, los conceptos más importantes son “hombres en espacios de poder” y “consumo de sustancias y violencia de pareja”. Sobre lo primero, Signorini (1979) menciona: “el hombre tiene el derecho y el deber de gobernar a su esposa, aconsejándola y corrigiéndola, incluso con dureza, mientras a la mujer todo esto no está permitido” (p. 43). En principio, el que los hombres ocupen estos espacios de poder les concede privilegios. Son los que presiden la asamblea comunitaria y los cargos municipales; espacio en dónde por costumbre se denuncian los casos de violencia de pareja y sus soluciones no se enfocan en las necesidades de las mujeres, al contrario, abogan por la “armonía comunitaria” proponiendo el perdón a la pareja o en que ellas “mejoren” su trato hacia su pareja para que no las violenten.

Respecto al “consumo de sustancias y violencia de pareja”, en realidad se encontró con un problema de salud importante por su recurrencia y frecuencia que, aunque investigaciones mencionen que no tiene una relación causal, sí facilita el desarrollo de conductas agresivas en los hombres (Gurrola Peña et al., 2014). Ante la magnitud de esta problemática, cualquier estrategia de atención a la violencia de pareja paralelamente tendría que atender el problema de consumo de alcohol en la comunidad.

Sobre la categoría “atención de las violencias de pareja”. Acerca del concepto de “primer contacto” se encontró que por costumbre se acude inicialmente con los padres, padrinos o autoridades comunales para pedir consejo o que puedan mediar ante el conflicto. La opción de atención del personal de salud y el acceso al ministerio público no son viables por la distancia territorial, lingüística y cultural. La atención a la violencia de pareja desde instituciones del Estado refleja un vacío y la posibilidad de ser revictimizadas al buscar apoyo. Además, en esta categoría vuelve a surgir la opción del “acompañamiento realizado por mujeres de la

comunidad”, reafirma que ante la falta de espacios de atención las mujeres adquieren un papel activo en la resistencia a la violencia de pareja. Por esto, cualquier estrategia de atención desde la psicología tendría que apostar, primeramente, por sostener y crear redes de apoyo con esas mujeres que son la primera línea de contención a la violencia contra las mujeres en los contextos ikoots.

Es preciso recordar que, el modelo teórico que aquí se propone busca entender el desarrollo del fenómeno de la violencia de pareja en un contexto ikoots para identificar las necesidades del contexto con miras en el desarrollo de una propuesta o propuestas de intervenciones adecuadas a la especificidad de la problemática, por esto, en el siguiente apartado se propondrán las pautas de atención psicosocial que aportan la revisión teórica, el método y los hallazgos de los dos estudios realizados en esta tesis doctoral.

Discusión final. Conocer para atender: propuestas de atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja en un contexto ikoots

Hoy podemos decir que hemos resistido ante estos años tan oscuros.

*Hoy podemos decir que ante las jerarquías del dolor reconocemos
nuestras afectaciones compartidas.*

*Podemos decir que estamos juntas, que estamos vivas, que reconocemos este encuentro
como una herramienta metodológica,
como un proceso, como un aprendizaje, como una fogata, como un abrazo amoroso.*

Daniela Rea p. 15.

Esta tesis doctoral tuvo cuatro objetivos específicos que sumaron al objetivo general de investigación, que es “Conocer la conformación y desarrollo de las relaciones de parejas en un contexto ikoots y la atención a la violencia de pareja que existe para analizar las posibilidades de

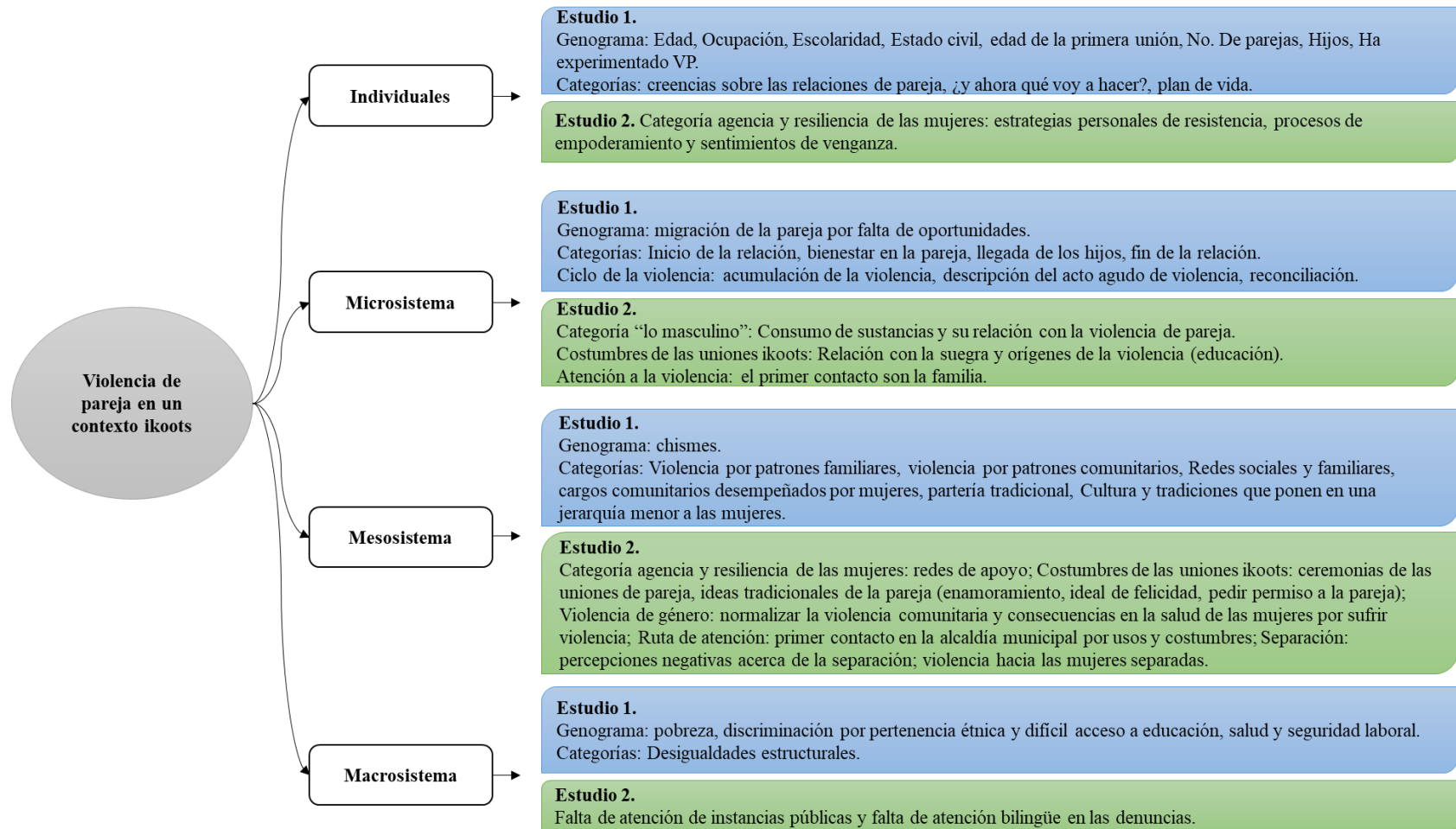
desarrollo de una intervención comunitaria para brindar atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja”.

En el primer estudio “Relatos de vida de pareja de miembros de tres generaciones de una familia ikoots” se logró cumplir con el primer objetivo específico que fue “Conocer la experiencia de vida en pareja que tienen integrantes de tres generaciones de una familia ikoots que, en su historia familiar cuentan con integrantes mujeres sobrevivientes de violencia de género ejercida por sus parejas”. En el segundo estudio, “Teoría fundamentada para caracterizar la violencia de pareja en el contexto de una comunidad ikoots/huave” se cumplió el objetivo específico de “Desarrollar un modelo teórico para explicar la violencia de pareja en un contexto ikoots para conocer, prevenir y atender su desarrollo”. Cada estudio cuenta con su propia discusión, así que, para no ser redundante, este apartado de discusión final tiene la función de responder a los dos objetivos específicos restantes.

El primer objetivo es “Identificar factores familiares, comunitarios y estructurales que influyen en el desarrollo de la violencia en las relaciones de pareja en una comunidad rural ikoots en Oaxaca” y el segundo “Proponer alternativas de atención psicosocial e intercultural a la violencia de pareja que acontece en una comunidad rural ikoots de Oaxaca”. Por esto, la discusión se divide en cinco subapartados. Los cuatro primeros recuperan los factores familiares, comunitarios y estructurales que fueron hallados por medio de esta investigación (de ambos estudios) para después proponer vías de atención psicosocial, organizados en las categorías del modelo ecológico de Heise (1998) con la intención de tender puentes de diálogo con el trabajo sobre violencia de pareja que existe y plantear consensos o divergencias. En la Figura 17 se observa la organización de los principales hallazgos de cada estudio ordenados según los factores del modelo ecológico.

Figura 17

Diagrama que condensa los principales hallazgos en los estudios realizados, ordenados según los factores del modelo ecológico



Nota: elaboración propia a partir de las categorías analíticas cualitativas. Únicamente se nombran los títulos, para una explicación más amplia se recomienda consultar el apartado de hallazgos y de discusión del estudio correspondiente. La sigla VP significa violencia de pareja.

Finalmente, el quinto subapartado se enfoca en discutir acerca de las limitaciones que enfrenté al realizar la investigación y en proponer líneas futuras de investigación desde la psicología social.

Macrosistema

Para Heise (1998) los factores asociados al macrosistema tienen que ver con creencias y valores culturales que afectan directamente a los otros factores del sistema, es como la base sobre la cual se sustentan. Por ejemplo, la dominación masculina, una masculinidad asociada a la agresión, roles de género rígidos, el derecho/propiedad del hombre sobre la mujer, y la aprobación de la violencia interpersonal y del castigo físico. Al ser la base, también nos estaríamos refiriendo a las representaciones sociales, el uso del poder político y económico y a la impunidad (Gurrola Peña et al., 2014). Bajo esta conceptualización (Heise, 1998; Gurrola et al. 2014) los hallazgos más relevantes de esta tesis doctoral sobre el factor del macrosistema son: la falta de atención de instancias públicas respecto a salud, educación y derechos laborales, pero también vacíos en la atención de primer contacto con interprete del español y *ombeayiiuds* con las mujeres víctimas de violencia de pareja (Figura 17).

Actualmente, en México es a partir del sector salud que se inicia el primer contacto para asesorar a mujeres que experimentan violencia ejercida por sus parejas. La investigación de Herrera (2009) muestra cómo el mismo personal médico reproduce las creencias y valores culturales sustentados en una dominación masculina y en estereotipos de género tradicionales; produciendo un sesgo en la atención que brindan a las mujeres y en el peor de los casos revictimizándolas cuando asistieron buscando asesoría en las casas de salud y clínicas más cercanas. Aunque esto no solo sucede en cuanto al personal de apoyo de instancias gubernamentales de salud, también ocurre con personal de los ministerios públicos y con

personal de apoyo de asociaciones civiles (Cázares Palacios y Pick, 2014). Cuestión sumamente preocupante, pues en teoría son personas que han recibido o deberían recibir capacitación para realizar su trabajo y, en la práctica, por su “adherencia a normas socioculturales de género asociadas al modelo tradicional de familia” (Cázares Palacios y Pick, 2014, p. 81) reproducen la naturalización de la violencia y realizan victimización secundaria o revictimización.

Una de las conclusiones coincidentes de las investigaciones acerca el quehacer del personal gubernamental y de organizaciones en el tema es que no solo basta con establecer protocolos de atención a la violencia de pareja (que en muchos casos tampoco el personal cuenta con ellos) sino que también la capacitación tiene que atender factores psicológicos como las creencias, los valores, las actitudes y los estereotipos de género, así como la historia de vida con la que cuenta el personal de apoyo y que interviene en su desempeño (Cázares Palacios y Pick, 2014; Fawcett et al., 1998; Venguer et al., 1998). Conforme a los hallazgos de la presente investigación coincido con las propuestas que emergen de las investigaciones citadas y considero que resulta urgente que las políticas públicas de atención a la violencia de pareja, pero también relacionadas con acceso a derechos básicos como la educación, salud y el trabajo se atiendan simultáneamente, puesto que el modelo teórico con forma de un tejido tradicional demuestra que todo está íntimamente relacionado y se sostiene mutuamente.

Desde la psicología no han faltado propuestas que, desde un enfoque psicosocial busquen cerrar las grandes brechas entre las ciencias sociales y del comportamiento, su práctica y entre las políticas y los programas de desarrollo (Pick y Poortinga, 2005). El “Marco conceptual y estrategia para el diseño e instrumentación de programas para el desarrollo” que proponen Pick y Poortinga (2005) es un ejemplo que intenta disminuir esas brechas. Por las características del fenómeno de la violencia de pareja en un contexto ikoots podría ser una vía de intervención

intercultural, pues las etapas del marco conceptual para la facilitación de agencia (FENA) (Pick y Poortinga, 2005) se enfocan en identificar las necesidades y definir el problema, desarrollar el programa por medio de pedagogías participativas comunitarias y campañas de concientización, generar redes a nivel de políticas públicas, de autoridades políticas locales e incluso autoridades religiosas. Y finalmente, escalar la aplicación a nivel nacional o regional para que esa experiencia sea útil a otras intervenciones psicosociales (Pick y Pérez, 2006; Pick y Poortinga, 2005; Pick et al., 2003).

Considerar un enfoque psicosocial para atender cuestiones referentes al macrosistema se resulta indispensable y urgente. Pero, paralelamente el Estado tendría que asegurar el derecho a tener intérprete en el ejercicio del derecho a la salud, educación y a la justicia para las personas de los pueblos originarios; así como su autonomía y su derecho a preservar su territorio y sus formas de gobierno. Sin que este respeto sea tomado como justificación para olvidar la responsabilidad y deuda histórica que tiene el Estado con los pueblos originarios. El presupuesto, el diseño de políticas públicas y su ejecución a través de personal capacitado es fundamental para garantizar el acceso de las mujeres ikoots a los derechos a la educación, la salud, las oportunidades laborales, la igualdad de género y a vivir una vida libre de violencia.

Mesosistema

Los factores asociados a la violencia de pareja que corresponden al mesosistema están relacionados con el sistema comunitario y las relaciones que se dan en el vecindario o localidades y tienen que ver con bajo estatus socioeconómico, hacinamiento, desempleo, difícil acceso a las escuelas, aislamiento de la mujer y la familia, grupos delictivos en la colonia o localidad (Heise, 1998). Como se puede observar en la Figura 17, los factores que corresponden al nivel del mesosistema son los más robustos y dan cuenta de cómo la dinámica comunitaria es

sumamente importante en el desarrollo del fenómeno de la violencia de pareja. Desde las ceremonias que caracterizan las uniones de pareja en la comunidad hasta patrones familiares de abuso y violencia hacia las abuelas, madres e hijas.

Otra aportación relevante de esta investigación doctoral es la percepción negativa que existe sobre la separación y causa el incremento de la violencia hacia las mujeres. En cuanto al tema de la atención a la violencia de pareja en la comunidad se encontró que, antes de asistir al médico o al ministerio público, las mujeres acuden a la alcaldía municipal y son los señores que tienen un cargo comunitario los que dan “solución a los problemas”. En ocasiones estas personas revictimizan o proponen a las mujeres que perdonen a sus parejas para “preservar la paz” sin brindar el acompañamiento necesario para que no exista repetición del daño. Ante este difícil panorama de vacío y deficiencia en la atención y normalización de la violencia en la comunidad, también se encontró que existen grupos de mujeres organizadas, ya sea parteras, lideresas o maestras que brindan asesoría y acompañamiento a las mujeres que viven violencia de pareja. Por esto, una de las maneras en la que he generado intervenciones psicosociales en la comunidad ha sido a partir del acompañamiento y capacitación al grupo *Ikoods Mondüy Moniün Andeow*, en la traducción del ombeayiiüds al español quiere decir “nosotras las que curamos”.

Brindar acompañamiento a las defensoras de los derechos de las mujeres ikoots desde un enfoque psicosocial en el tema de elaboración de proyectos para contar con presupuesto gubernamental destinado a los pueblos originarios y talleres de autocuidado para las que desempeñan un rol de cuidado en su comunidad con perspectiva de género e intercultural ha sido una manera puntual de realizar intervenciones psicosociales con base en el conocimiento

generado a partir de esta investigación³³. En el Apéndice J se pueden observar algunas fotografías realizadas en estas intervenciones.

Otras alternativas de atención psicosocial deberán de ir dirigidas hacia los hombres, pues urgen vías de atención al problema de consumo de alcohol en la comunidad. También, capacitaciones que incorporen un enfoque intercultural para reflexionar con las suegras y adultos mayores sobre su importante papel de acompañar a las parejas para que no se ejerza violencia ni se normalice la agresión hacia las mujeres y entre mujeres (pensando en el papel de las suegras). Paralelamente, urge exigir al Estado apoyar a las madres trabajadoras de comunidades ikoots con guarderías y apoyo económico, especialmente a las madres solteras. En las escuelas también sería necesario incluir en sus programas educativos la reflexión y acompañamiento acerca de los impactos de presenciar violencia ejercida hacia sus madres y experimentar violencia en la infancia. Así como procesos reflexivos críticos del amor romántico y violencia en el noviazgo, ya que se observó que son los mismos profesores los que promueven la celebración del 14 de febrero sin ningún tipo de reflexión sobre el impacto de esas nuevas costumbres externas a las lógicas comunitarias.

Microsistema

Los factores que intervienen a nivel microsocioal son la dominación masculina en el seno familiar, el control masculino del patrimonio familiar, consumo de alcohol de miembros de la

³³ En el año 2020 realicé el taller “Taller de contención y sanación emocional grupal”. En el año 2022 diseñé e impartí el “Taller de contención emocional y acompañamiento de procesos de sanación”. En el año 2023 di dos talleres, el “Taller de herramientas de autocuidado grupal e individual para equipos que trabajan con el tema de violencia y desigualdad de las mujeres indígenas” y el “Taller de evaluación de la salud emocional y seguridad del equipo”. Para este año (2024) propuse realizar tres talleres más a lo largo del año, primero dar continuidad al tema de autocuidado con el “Taller de autocuidado integral para mujeres que promueven sus derechos”. Para aportar al tema de la agencia personal que surgió como una categoría importante de esta investigación diseñé el “Taller de liderazgo para mujeres que defienden sus derechos”. Finalmente, para atender el vacío en el tema que existe con la población masculina he propuesto el “Taller de reflexión sobre las masculinidades y su relación con la violencia contra las mujeres”.

familia, y conflictos de pareja (Heise, 1998). Hay muchas similitudes entre lo propuesto por Heise (1998) y Gurrola Peña et al. (2014) con los hallazgos de esta investigación, por ejemplo, el consumo del alcohol como un detonante de la violencia, patrones de herencia de la tierra, las costumbres de unión ikoots que involucran la mudanza de las jóvenes con las familias de sus parejas y el lugar subordinado que les toca ocupar. Sin embargo, una novedad teórica que aporta el presente trabajo es cuestionar que la pareja está conformada por dos personas, surgiendo un tercer actor o mejor dicho actora en las relaciones de pareja: las suegras. Se suma a este hallazgo encontrar que justamente el primer contacto de atención a la violencia son los propios padres y padrinos de la pareja, y que es la suegra la que tiene el efecto de que la violencia de pareja aumente o sea un factor protector.

Tanto en este nivel como en el siguiente, que es el individual, resulta relevante que la intervención psicosocial incorpore en su visión del fenómeno a esta tercera actora de las relaciones de pareja en un contexto ikoots y se profundice en su papel y en su agencia.

Nivel individual

Presenciar violencia entre los padres en la infancia, experimentar malos tratos durante la infancia, contar en la historia personal con un padre ausente o que rechaza a sus hijos e hijas son elementos que conforman los factores que corresponden al nivel individual en la explicación del fenómeno de la violencia de pareja. Gurrola Peña et al. (2014) señala que también corresponden al nivel individual características sociodemográficas de la persona, como edad, ocupación, escolaridad, pertenencia étnica, edad de la primera unión de pareja, número de hijos y haber experimentado violencia alguna vez en la vida. En este sentido, el genograma creado en el primer estudio aportó importantes reflexiones acerca del impacto de estos elementos en la historia de vida de las mujeres. Por ejemplo, identificar cómo el acceso a educación tiene que ver

con la generación de las mujeres. Las más jóvenes contaban con mayor escolaridad. También, la edad de la primera unión de pareja fue un elemento relevante, pues las mujeres que se unieron siendo aún niñas experimentaron con mayor severidad la violencia.

El hallazgo más notable en este estudio respecto al nivel individual es el lugar relevante que tienen los procesos de agencia de las mujeres, de un lado con la categoría ¿y ahora qué voy a hacer? La cual surge a partir de narraciones en las que las mujeres se ven desprovistas de apoyo y opciones de atención al problema de violencia ejercida por su pareja, en contraste con estrategias personales de resistencia y procesos de empoderamiento. Las mujeres ikoots utilizan sus redes de apoyo para salir de esas situaciones de violencia e incluso llegar a asesorar a otras mujeres ikoots en situaciones similares a las que ellas experimentaron.

Los resultados de la presente investigación apuntan a realizar intervenciones psicosociales con el objetivo de incidir en favorecer procesos de agencia en las mujeres. Esta propuesta de atención psicosocial no es para nada novedosa, existen numerosas propuestas realizadas en México, como la de Pick et al. (2011) para promover la salud en mujeres rurales y Venguer et al., (2007) para favorecer la educación sobre la salud y la agencia en mujeres de la mixteca. También, la propuesta de Pick y Poortinga (2005) considera el nivel individual en la propuesta del FENA.

Creo que la propuesta específica en las intervenciones que se pudieran llevar a cabo en un contexto ikoots deberían de abrir espacios para que, entre mujeres puedan reflexionar alrededor las características individuales como pertenencia étnica, situación socioeconómica, su plan de vida, su autoconcepto y las creencias sobre el amor romántico. Adicionalmente que, estas reflexiones vayan encaminadas a pensar qué otras vías para realizarse como personas tienen las mujeres ikoots además del matrimonio, así como la agencia con la que cuentan para ser las

principales actoras de su vida, pudiendo recuperar las reflexiones de las lideresas, maestras y médicas tradicionales que son ejemplo del ejercicio de su agencia para gestionar su propio bienestar y el de sus congéneres; empleando estrategias sutiles de comunicación como mostraron los hallazgos de esta investigación y coinciden con los de Díaz Íñigo (2023).

Limitaciones y líneas futuras en la investigación sobre la violencia de pareja

Dado que los dos estudios que componen esta tesis doctoral cuentan con su propio apartado de discusión y en ellos ya se nombraron las limitaciones y posibilidades de investigación a futuro, en este apartado me dedicaré a mencionar dos limitaciones que impactaron en el desarrollo de la investigación de manera contundente. La primera es la pandemia, febrero del 2020 fue el último mes que realicé trabajo de campo en el marco de la tesis doctoral y algunos de los hallazgos analizados en el escritorio bajo una situación de confinamiento que comenzó en marzo del 2020 no fueron retroalimentadas por personas de la comunidad (hasta mucho después), ya que fueron presentadas como resultados.

La pandemia significó un corte en el trabajo de campo tan cercano con la comunidad y con esto también se pausaron las posibilidades de realizar un piloteo de algunas propuestas de intervención psicosocial. Además, la pandemia dio entrada a un momento de emergencia nacional, pero en la comunidad también tuvo efectos adversos, generando enfrentamientos armados en junio del 2020 y la masacre de 15 personas ikoots. La violencia comunitaria, institucional y hacia las mujeres se disparó. Aunque Don Marce, quien fue el portero de mis inicios de investigación en el territorio ikoots quiso liderar la conformación de un grupo de psicólogas y psicólogos para atención en línea mujeres ikoots confinadas con sus principales agresores, este grupo no dio resultado ante la violencia comunitaria desatada y persecución política de la que él mismo fue víctima.

Para enero del 2021 Don Marce, quien no cesó su trabajo como defensor de derechos humanos en las comunidades ikoots murió a causa del Covid 19. En este sentido, también las conversaciones tan enriquecedoras con Don Marce acerca de los hallazgos de mi investigación ya no fueron posibles.

La segunda limitación en el desarrollo de este estudio fue el importante nivel de exposición a la violencia que tuve en el desarrollo de la investigación, ya fuera haciendo trabajo de campo, investigación documental o trabajo analítico. En el camino fue necesario buscar herramientas de autocuidado para acompañar el desafío que resultó desarrollar la investigación; desde terapia psicológica, hasta formar parte del seminario de investigación de la Dra. Martha Areli que me brindó mucha contención y lectura a los capítulos del presente trabajo. Por supuesto con las oportunas observaciones de la profesora y de mis compañeras. También, un grupo de psicoterapeutas que se formó durante la pandemia y sirvió de grupo de contención emocional y posteriormente me abrió las puertas para estudiar una especialización en “terapias narrativas: intervención clínica y comunitaria,” lo que me permitió también identificar otras herramientas para la investigación, reflexión y acompañamiento de la violencia de pareja.

El corte en el trabajo de campo dejó en concreto tres temas que podrían ser de relevancia para ampliar su estudio a futuro:

1. Desarrollar un estudio de caso de familias que no tengan integrantes que hayan experimentado violencia de pareja, para conocer las dinámicas familiares ikoots sin el sesgo que implicó la selección del caso que se eligió en el primer estudio.
2. Con base en el hallazgo en la etnografía de Signorini (1979) y de Millán (2003a, 2003b) sobre la importancia de la ceremonia de prender las velas y el significado espiritual que tiene el matrimonio entre los ikoots, identificar si en la actualidad esas prácticas continúan

teniendo relevancia, pues en las categorías analíticas de la investigación no encontré narraciones que refirieran al tema. Igualmente, realizar una investigación interdisciplinaria con diálogos cercanos con la antropología e identificar si el sistema de cargos de los ikoots tiene relevancia en la atención que se da a la violencia de pareja desde los usos y costumbres. Ya que, durante la investigación no había síndico ni cargos civiles debido a las disputas políticas, consecuencia de una mediación desafortunada de instituciones Estatales.

3. Ahondar en la revisión teórica de investigaciones antropológicas sobre la estructura de las familias en el espacio latinoamericano, puesto que las investigaciones sobre la pareja desde perspectivas psicológicas occidentales de la familia no aportaron suficiente información para entender el hallazgo del importante papel de las suegras en las relaciones de pareja como un elemento que cuestiona su estructura de diada.

El cierre

Ahora bien, a manera de cierre, resuenan en mí las palabras de Rea (2020) del libro “Ya no somos las mismas y aquí sigue la guerra”, cita que apertura el apartado de discusión final. Rea es una periodista mexicana cuya labor se centra en reportar las historias de desaparición y violencia que vivimos en México. Particularmente en ese libro, además de compilar las historias de mujeres víctimas de violencia política, familiares de desaparecidos y sobrevivientes a la violencia sexual ejercida por miembros del ejército, también recupera historias de lucha y maneras de resistir que han desarrollado activistas y periodistas. Leer sobre esas historias de mujeres en búsqueda de maneras de encontrarle sentido y sabor a la vida después de vivir experiencias de violencia que parecieran irreparables, sin duda me hizo pensar en las historias de las mujeres ikoots que me fueron confiadas y compartidas. Así como mis propias formas de sanar “la violencia” que he experimentado y en las maneras de poder acompañar esos procesos.

Me resuena la expresión de Rea (2020) “*Hoy podemos decir que ante las jerarquías del dolor reconocemos nuestras afectaciones compartidas*” porque creo que esta investigación doctoral fue un viaje a través del dolor que me fue compartido, pero también a través de procesos de resistencia comunitaria y resistencia de las mujeres ikoots por medio del ejercicio de la agencia para salir de relaciones de violencia, o si no salir por completo, tampoco quedarse detenidas a causa del abuso ejercido por su compañero íntimo y otros tipos de violencia que se suman. Espero sinceramente que, este trabajo que realicé desde la trinchera académica sea “*una herramienta metodológica*” para el encuentro con las mujeres ikoots, para que quienes lean estas líneas conozcan sus luchas diarias y también sus respuestas ante la violencia. Y tal vez, para quien se sienta llamada a ampliar la red de apoyo pueda hacerlo desde estas aportaciones conceptuales y propuestas de atención psicosocial que emanaron de esta investigación.

Referencias bibliográficas

- Agoff, C., Rajsbaum, A., y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48 (2), 307-314.
- Agoff, C., y Herrera, C. (2015). *Amargos desengaños. Seis lecturas sobre violencia de pareja en México*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- American Psychological Association (APA) (2002). *Causal models of relationship violence: mediating variables, risk factors (perpetrators) and vulnerability markers (victims)*. Recuperado de: www.apa.org/pi/women/programs/violence/partner-violence.pdf.
- Armenta-Hurtarte, C., Sánchez-Aragón, R., y Díaz-Loving, R. (2012). ¿De qué manera el contexto afecta la satisfacción con la pareja? *Suma Psicológica*, 19 (2), 51-62.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, 13, 17-55.
- Barajas Márquez, M W., y Cruz del Castillo, C. (2018). *Del inicio al fin del amor: ruptura de pareja y salud mental*. Universidad Iberoamericana.
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C. García de Vinuesa, L., y Martín García, M. (2003). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 14 (4), 1-8.
- Bosch Fiol, E., y Ferrer Pérez, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention*, 9 (1), 7-19.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Ferreiro, V. y Navarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres: El amor como coartada*. Anthropos Editorial.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* Barcelona, España: Paidós.
- Bronfenbrenner, U., y Ceci, S. J. (1994). Nature-nurture reconceptualized: A bio-ecological model. *Psychological Review*, 101(4), 568-586.

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable.

Psicoperspectivas, 1 (2), 53-83.

Carreo, V., Soriano, R. M., y Trinidad, A. (2012). Teoría fundamentada “Grounded theory”: El desarrollo de teoría desde la generalización conceptual. *Cuadernos metodológicos* 37.

Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia.

Revista Mexicana de Sociología, 72 (1), 37-71.

Castro, R. y Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población, CEPAL*, 87, 35-62.

Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Saúde Pública*, 19 (1), 135-146.

Casullo, M. M., y Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos. *Revista de Psicología de la PUCP*, 18 (1), 37-68.

Cazares Palacios, I. M., y Pick, S. (2014). Herramientas para afrontar y transformar la violencia conyugal: la respuesta del personal operativo de servicios de apoyo. *Revista de Psicología y Salud [Journal of Psychology and Health]*, 24(1), 77-87.

Chaves, I., Caballero Gascón, L., Ceccato, R., Morell Mengual, V., y Gil Llario, M. D. (2018).

La satisfacción sexual en parejas con estilos de apego seguro y ansioso. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1), 53-63.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349855553006>

Consejo Nacional de Población. (2012). Violencia emocional, física, sexual y económica.

México: Violencia en la familia. <http://www.violenciaenlafamilia>.

conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fisica_sexual_y_economica

- Cornejo, M. (2006). The Biographical Approach: Trajectories, Theoretical Developments, and Perspectives. *Psyche*, 15(1), 95-106. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000100008>.
- Cornejo, M., Faúndez, X., y Besoain, C. (2017). El análisis de datos en los enfoques biográficos-narrativos: desde los métodos hacia una intencionalidad analítica. *Forum: qualitative social research*, 18 (1), 1-25.
- Cornejo, M., Mendoza, F., y Rojas, R. (2008). La Investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. *PSYKHE*, 17 (1), 29-39.
- Correa Rodríguez, N., y Rodríguez Hernández, J. A. (2014). Estrategias de resolución de conflictos en la pareja: negociando en lo cotidiano. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*, 1 (6), 89-96.
- Cruz Navarro, F. E. (2019). *Codependencia en mujeres indígenas víctimas de violencia en la pareja que asisten al hogar comunitario Yach'íl Antzetic (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas.
- Dalton, M., y Musalem, G. (1992). *Mitos y realidades de las Mujeres huaves*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- De Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43 (1), 116-126.
- De Miguel, A. (2008). La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación. Isegoría. *Revista de Filosofía Moral y Política*, 38, 129-137. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/407/408>

- Deere, D. (2012). Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. *Revista ANTHROPOLÓGICAS*, 23 (1), 12-60.
- Díaz Íñigo, C. E. (2023). *La sutileza de la resistencia. Mujeres y emociones contra el despojo en la frontera sur de Chiapas*. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso.
- Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J., y Linares, L. (2018). Las actitudes amorosas y la satisfacción en la pareja como factores intervinientes en la relación entre la violencia y las consecuencias en la salud de las mujeres. *Ansiedad y Estrés*, 24 (1), 31-39.
<https://doi.org/10.1016/j.anyes.2018.01.001>.
- Dobash, R. E. y Dobash, R. (1979). *Violence against wives. A case against the patriarchy*. New York: Free Press.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN] (1 diciembre, 1993). Ley revolucionaria de Mujeres (en prensa), *El Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, México.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN] (1993). Primera declaración de la selva Lacandona, realizada por la Comandancia General del EZLN. Recuperado de:
<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- Enclave Equidad Social y Transparencia A. C. (2009). *Protocolo para la atención médica de los casos de violencia de género contra las mujeres*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.
- Esteban, M. L. (2011). *Criticas del pensamiento amoroso*. España: Edicions Bellaterra.
- Fabian, J. (2019). *El tiempo y el otro: Cómo construye su objeto de la antropología*. Ediciones Uniandes.

Fawcett, G., Heise, L., Isita-Espejel, L., y Pick, S. (1999). Changing community responses to wife abuse. A research and demonstration project in Iztacalco, México. *American psychologist*, 54 (1), 41-49.

Ferrer Pérez, V. A., y Bosch Fiol, E. (2005a). Características de los hombres violentos en el hogar: estudio de una muestra española a partir de los informes de sus parejas. *Anuario de psicología / The UB Journal of psychology*, 36 (2), 159-80. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61812>

Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2005b). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, 21 (1), 1-10.

Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2006). El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España. *Revista Labrys*, 10. <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article881>

Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: De la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 69-76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>

Flick, U. (2007). *Qualitative Research Designs. Designing Qualitative Research*. London: Sage publications.

Frazier, K. N., West-Olatunji, C., St Juste, S., y Goodman, R. D. (2009). Transgenerational trauma and CSA: Reconceptualizing cases involving young survivors of child sexual abuse. *Journal of Mental Health Counseling*, 31, 22-33.

Frías, S. M. (2016). Primer diagnóstico nacional sobre violencias en contra de las mujeres y niñas indígenas. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417665/cdi-diagnostico-violencias-contra-mujeres-ninas-indigenas.pdf>

- Frías, S. M., y Angel, Ronald. J. (2012) Ethnic heterogamy and the risk of partner violence in Mexico. *Ethnic and Racial Studies*, 36 (11), 1666-1686. <https://doi.org/10.1080/01419870.2011.653381>
- García Souza, P. (2001). Concepciones del tiempo entre los huaves de San Mateo del Mar, Oaxaca. *Dimensión Antropológica*, 22, 179-196. <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=609>
- García, F. E., Fuentes Zarate, R., y Sánchez Sánchez, A. (2016). Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 14(2), 284-302.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000200004&lng=es&tlng=es.
- García, F., y Ilabaca Martínez, D. (2013). Ruptura de pareja, afrontamiento y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu*, 11 (2), 42-60.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company.
- Gómez, E. (2010). Diagnóstico regional del Istmo de Tehuantepec. En N. Salomón; M. Dalton y A. Nahón. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país* (pp. 27-106). Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social/ Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Gobierno del Estado de Oaxaca/Culturas Populares, Conaculta.
- González- Montes, S., y Valdez-Santiago, R. (2008). Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional

- sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), 2007. *Estudios Sociológicos*, 26 (77), 435- 450.
- Goodman, R. (2013). The transgenerational trauma and resilience genogram. *Counseling Psychology Quarterly*, 26, 386-405.
- Goodstein, R. K., y Page, A. W. (1981). Battered wife syndrome: Overview of dynamics and treatment. *The American Journal of Psychiatry*, 138 (8), 1036-1044.
<http://dx.doi.org/10.1176/ajp.138.8.1036>
- Gurrola Peña, G. M., Balcázar Nava P., Moysén Chimal, A. Garay López, J., y Esquivel Santoveña, E. (2014). Ecological approach to intimate partner violence on indigenous mexican women. *European Scientific Journal*, 2, 568-576.
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated ecological framework. *Violence Against Women*, 4 (3), 262-290.
- Hernández, A. (2003). Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad. *Revista de estudios de género la Ventana*, 018, 9-39.
- Hernández Navarro, L. (junio de 2020). La masacre de San Mateo del Mar. *La Jornada*,
<https://www.jornada.com.mx/2020/06/30/opinion/019a1pol>
- Herrera, C. (2009). *Invisible al ojo clínico: violencia de pareja y políticas de salud en México*. México: Flacso México, UNAM IIS, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Herrera, C. y Agoff, C. (2017). Entre el habitus y la agencia. Reflexiones a partir de la experiencia de mujeres que viven y han vivido violencia de pareja en México. En Tinat, K. y Alvarado, A. *Sociología y género. Estudios en torno a performances, violencias y*

- temporalidades*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Herrera, C., y Agoff, C. (2006). Dilemas del personal médico ante la violencia de pareja en México. *Cadernos de Saúde Pública*, 22 (11), 2349-2357.
- Herzfeld, M. (2007). Senses. En Robben, A. C. G. M., y Sluka, J. A. (2007). *Ethnographic fieldwork: An anthropological reader*. Malden, MA: Blackwell Pub.
- Híjar, M., y Valdez, R. (2008). *Programas de intervención con las mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores: experiencia internacional y mexicana*. Instituto Nacional de Salud Pública.
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. España: Katz Editores.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2003). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH-2003). México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2003/doc/c_endireh.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). Panorama de la violencia contra las mujeres. ENDIREH 2011. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH-2016). México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_cuestionario_general.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 De noviembre)*

- (Comunicado de prensa). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020b). *Lenguas indígenas y hablantes de 3 años y más, 2020*. Recuperado de: http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/odas_lenguas.htm
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). Violencia de pareja en mujeres de tres regiones indígenas de la república mexicana 2011. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101220.pdf
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2017). Datos e indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/datos-e-indicadores-sobre-violencia-contra-las-mujeres-indigenas>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2008). *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas* (ENSADEMI). México: Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/ensademi-286>
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de Encuentro.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [LGAMVLV]. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 1° de febrero de 2007, (México).
- Lloret, I. (2007). La violencia contra las mujeres en la pareja. En Gil, E., Lloret, I. (Eds). *La violencia de género*. Barcelona: UOC.
- López Álvarez Tostado, E., (2009). El crisol del discurso civilizatorio occidental: Africa. *Enclaves del Pensamiento*, III (5),137-158. [fecha de Consulta 23 de octubre de 2022]. ISSN: 1870-879X. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141112801008>

- Luna Pérez, J., Nazar Beutelspacher, A., Mariaca Méndez, R., y Ramírez López, D. K. (2020). Matrimonio forzado y embarazo adolescente en indígenas en Amatenango del Valle, Chiapas. Una mirada desde las relaciones de género y el cambio reproductivo. *Papeles de población*, 26(106), 35-73. <https://doi.org/10.22185/24487147.2020.106.30>
- Mannell, J., Seyed-Raeisy, I., Burgess, R. y Campbell, C. (2018). The implications of community responses to intimate partner violence in Rwanda. *PLoS ONE* 13(5): e0196584.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31.
- Matud, M. P., Fortes, D., y Medina, L. (2014). Eficacia de un programa de tratamiento psicológico individual para mujeres maltratadas por su pareja. *Psychosocial Intervention*, 23(3),199-207. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179832689005>
- Matud, M. P., Padilla, V., Medina, L., y Fortes, D. (2016). Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja. *Terapia psicológica*, 34 (3), 205-214.
- Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum qualitative social research*, 1 (2), 1-7.
- Mejía-Marengo, J. A. (2006). *Evaluación de resultados del programa de atención a la violencia familiar y de género en poblaciones indígenas 2003-2004 de las “Casas de la Salud de las Mujeres Indígenas”*: Evaluación de la Casa de Salud de la Mujer Indígena de San Mateo del Mar, Oaxaca. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Menéndez, E. (2009). De racismos, esterilizaciones y algunos otros olvidos de la antropología y la epidemiología mexicanas. *Salud Colectiva*, 5(2), 155-179. <https://doi.org/10.18294/sc.2009.258>

- Millán, S. (2003a). Etnografía de un pueblo del mar. *Diario de campo*, 56. Disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/issue/view/673>
- Millán, S. (2003b). *Huaves*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) -Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Mlambo-Ngcuka, P. (2020). *Declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/11/statement-ed-phumzile-international-day-for-the-elimination-of-violence-against-women>
- Mohanty, C. (1986). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. In: Mohanty, C, Russo, A. & L. Torres (eds) *Third World Women and the Politics of Feminism* (pp. 51-80)., Indiana University Press, Broomington.
- Montero, M. (2002). Procesos de influencia social consciente e inconsciente en el trabajo psicosocial comunitario: La dialéctica entre mayorías y minorías activas. En M. Montero. *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia* (239- 257). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, C. (2018). *Trayectorias de acciones colectivas de promoción de derechos sexuales y reproductivos de dos organizaciones de mujeres ikoots* (tesis maestría). México: El Colegio de México.
- Myers, M. y Avison, D. (2002). *Qualitative Research in Information Systems*. London: Sage.
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., y Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*. 14 (3), 162-169.

- O'Reilly, K. (2009). *Key Concepts in Ethnography*. London: Sage.
- Olivares, E., Incháustegui, T. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras*. Recuperado de: http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologico.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo*. New York: ONU. URL: https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1995). *Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing*. New York: ONU. URL <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres]. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/violencia/siv1/doctos/imsvcompleto.pdf.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Acta descriptiva N°239. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Ortega González, N. C. (2019). *Matrimonios forzados en comunidades indígenas mexicanas: ¿tradicción cultural o violencia de género?* [Tesis doctoral]. Universidad de Carlos III de Madrid.
- Parker, B. y Schumacher, D. N. (1977). The battered wife Syndrome and violence in the nuclear family of origin: a controlled pilot study. *Public Health Briefs*, 67 (8), 760-761.

- Perazzo, D. (2020). Epistemología de la Investigación Cualitativa: un abordaje desde la tipología de la relatoría argumentativa. *Convergence Tech*, 3(3), 111-157.
<https://doi.org/10.53592/convtech.v3iIII.15>
- Perelman, M. (2007). *Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Pérez-Sánchez, R., y Viquez-Calderón, D. (2010). Los grupos de discusión como metodología adecuada para estudiar las cogniciones sociales. *Actualidades En Psicología*, 23-24 (10-111), 87-101.
- Pick, S., Beers, K., y Grossman-Crist, S., (2011). A Human Basis for Sustainable Development: How Psychosocial Change at the Individual Level Promotes Development. *Poverty y Public Policy*, 3 (8), 1-20.
- Pick, S., García Rodríguez, G., y Leenen, I. (2011). Modelo para la promoción de la salud en comunidades rurales a través del desarrollo de agencia personal y empoderamiento intrínseco. *Revista Universitas Psychologica*, 10(2), 327-340.
- Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M., y Prado, A. (2010). "Yo quiero, yo puedo...prevenir la violencia": Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Revista Salud Mental*, 33(2), 153-160.
- Pick, S., Poortinga, Y. H., y Givaudan, M. (2003). Integrating intervention theory and strategy in culture-sensitive health promotion programs. *Professional Psychology: Research and Practice*, 34(4), 422-429. <https://doi.org/10.1037/0735-7028.34.4.422>
- Pick, S., y Poortinga, Y. (2005). Marco conceptual y estrategia para el diseño e instrumentación de programas para el desarrollo: una visión científica, política y psicosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 37(3), 445-460.

- Pick, y Pérez, G. (2006). Barreras psicológicas y ciudadanía. *NEXOS*, 28 (347), 17-19.
- Procuraduría General de la República. (2017). Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. México: Unidad de Igualdad de Género. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Rea Gómez, D. (Ed). (2020). *Ya no somos las mismas y aquí sigue la guerra*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Ripoll-Núñez, K. J. (2011). Atribuciones sobre la pareja: su papel como variable mediadora entre el apego y la satisfacción marital en parejas heterosexuales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 29(1), 47-61. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79920065005>
- Riquer, F. (2007). *Ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia de género en su hogar*. El caso de Veracruz. Imprenta Quality.
- Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Sagot, M. (2000). *Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina: Estudios de caso de 10 países*. Organización Panamericana de la Salud. <https://doi.org/10.13140/2.1.4019.8726>
- Sautu, R. (1999). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En R. Sautu, *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Editorial de Belgrano.
- Scognamiglio, P. (2005). *Estudio de casos de Embarazo y Parto (explorando la presencia de algunos tipos de violencia) atendidos por Parteras del Grupo Ikootts Mondüy Moniün Andeow de San Mateo del Mar*. Casas de Salud de las Mujeres Indígenas, Comisión

- Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, Grupo TICIME, Secretaría de Salud Pública.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en M. Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302), PUEG/Miguel Ángel Porrúa. Colección Las ciencias sociales. Estudios de Género. México.
- Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. (2018). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*. https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/informe/informe_municipal_20248.pdf
- Secretaría de Salud. (2006). Encuesta sobre violencia intrafamiliar, documento metodológico y resultados (ENVIM). Recuperado de <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/envim-146>
- Seligman, M. (1975). *Helplessness. On depression, development and death*. San Francisco: Freeman.
- Signorini, I. (1979). *Los huaves de San Mateo del Mar*. México: Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Simons, R. L., y Johnson, C. (1998). An examination of competing explanations for the intergenerational transmission of domestic violence. En Y. Danieli (Ed.), *International handbook of multigenerational legacies of trauma* (pp. 553–570). New York, United States: Plenum.
- Stoller, P. y Olkes, C. (1989). The Taste of Ethnographic Things. En Robben, A. C. G. M., y Sluka, J. A. (2007). *Ethnographic fieldwork: An anthropological reader*. Blackwell Pub.
- Straus, M. A. (1993). Physical assaults by wives: A major social problem. In R. J. Gelles, y D. R. Loseke. *Current controversies on family violence* (67-87). Sage publications.

- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.
- Tepichin, A. (2017). Cuidado de descendencia y autonomía económica de mujeres sobrevivientes de violencia de pareja. En C. Campillo, B. Servín y J. Rangel (Coords.). *La política social de México en tiempos de desigualdad*. REMIPSO-UANL.
- United Nations. (2006). *Ending violence against women. From words to action*. United Nations.
- Urbano-Contreras, Antonio., Iglesias-García, María Teresa., & Martínez-González, Raquel Amaya. (2019). Satisfacción general y sexual con la relación de pareja en función del género. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (165), 143-158.
- Vaccaro, S. (2016). Violencia Vicaria: Las hijas/as que son víctimas de la Violencia para dañar a sus madres. En Tribuna Feminista. Recuperado de: https://tribunafeminista.org/2016/03/violencia-vicaria-las-hijas-y-los-hijos-victimas-de-la-violencia-contrasusmadres/#_ftn1
- Valdez-Santiago, R. Ávila-Burgos, L., Hidalgo Solórzano, E., y Palma, O. (2009). Metodología de la ENSADEMI. En Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas ENSADEMI 2008*. México: Instituto nacional de Salud Pública.
- Venguer, T., Fawcett, G., Vernon, R., y Pick, S. (1998). Violencia domestica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. *Population Council/INOPAL III, Work papers, No. 24*.
- Venguer, T., Pick, S., y Fishbein, M. (2007). Health education and agency: A comprehensive program for young women in the Mixteca region of Mexico. *Psychology, Health y Medicine*, 12 (4), 389-406.

- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Arch Med Interna*, 23 (1), 11-14.
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. New York: Springer.
- Yin, R. K. (2003). *Case study research: design and methods*. United States of America: Sage publications.
- Zárate, E. (2010). La territorialización entre mareños y zapotecos en el sistema lagunario del sur del istmo de Tehuantepec. En N. Salomón; Dalton, M; Nahón, A. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social/ Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Gobierno del Estado de Oaxaca/Culturas Populares, Conaculta.

Apéndices

Apéndice A. Tabla con resumen del calendario de visitas a campo y observación participante

Fecha	Actividad	Descripción
18 de febrero	Entrevista 1 a Karla	Por medio de mensajes de <i>Whats App</i> contacté a Karla para que me diera una entrevista. Durante esa entrevista prefirió no hablarme de su historia de pareja, debido a que me citó en su casa y su esposo se encontraba ahí. Debido a que tenía tiempo que no iba a la comunidad Karla consideró a bien contarme sobre todos los acontecimientos ocurridos, entre ellos los tiroteos y la tensión entre grupos políticos que hay en la comunidad. Acordamos hacer la entrevista sobre la vida de pareja en otro momento y lugar.
21 de febrero	Programa de radio en el BAI y traducción de cuento ikoots	Las coordinadoras de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) me invitaron al programa de radio. Conocí a informantes clave y hubo un acercamiento mayor con las parteras. Además, asistí como invitada de honor al festival por la lengua materna. Puede escuchar un cuento de los ancestros que habla sobre el cortejo de dos jóvenes.
22 de febrero	Entrevista Juana 1	Realicé la entrevista a Juana.
23 de febrero	Colocación de un tanque de CAMI y entrevista 2 a Karla	Asistí a una jornada de trabajo para colocar un tanque de agua en la CAMI. Pude convivir con varias personas de la comunidad. Pude realizar una segunda entrevista a Karla en la que profundizó en más detalles de su vida de pareja.
25 de febrero	Entrevista 2 a Juana	Logré realizar la entrevista de devolución a Juana.
1 de agosto	Viaje a San Francisco del Mar, agendar con los agentes municipales talleres sobre los derechos de las mujeres indígenas	Acompañé a las promotoras a realizar acuerdos con autoridades municipales para poder convocar a la comunidad a asistir a un taller sobre los derechos de las mujeres indígenas. Me enteré de conflictos políticos por el territorio.

Fecha	Actividad	Descripción
15 de agosto	Taller sobre los derechos de las mujeres indígenas en Puerto Estero	Se realizaron los talleres sobre derechos de las mujeres indígenas. Fue notorio que las mujeres no tienen acceso a el derecho a la participación política. Se creó un debate sobre el tema, con la presencia de los dirigentes comunales (todos hombres).
16 de agosto	Taller sobre los derechos de las mujeres indígenas en Villanueva	Se realizaron los talleres sobre derechos de las mujeres indígenas. Fue notorio que las mujeres no tienen acceso a el derecho a la participación política. Se creó un debate sobre el tema, con la presencia de los dirigentes comunales (todos hombres).
17 de agosto	Taller sobre los derechos de las mujeres indígenas en Vergel del maíz	En esta comunidad hay una mujer como agente municipal. Hay más apertura de participación política, pero la dirigente expresó que ha sido muy difícil para ella hacerse oír entre sus compañeros.
19 de agosto	Encuentro de partería en Juchitán. Entrevista a Rita y recuperación de material.	Conocí al personal de la secretaría de salud, a activistas e investigadoras en el tema de violencia obstétrica y partería tradicional. Pude crear varios contactos.
20 de agosto	Encuentro de partería en Juchitán	Conocí al personal de la secretaría de salud, a activistas e investigadoras en el tema de violencia obstétrica y partería tradicional. Pude crear varios contactos.
21 de agosto	Encuentro de Partería en INPI, San Mateo del Mar	Participé como psicóloga de la CAMI en la atención a las y los invitados. La CAMI fue sede el último día. Conocí en las instalaciones del INPI informantes claves y agendé entrevistas.
22 de agosto	Entrevista a Neko, hijo de Karla	Realicé la primera entrevista a Neko.
24 de agosto	Entrevista a Koy, hijo de Karla; Pasar a saludar en la reunión de CAMIs.	Pasé a ver horarios en la clínica de salud. Entrevista a Koy. Saludo a las CAMIS en reunión y pregunté a Juana cuando podía agendar una cita con su hija.

Fecha	Actividad	Descripción
25 de agosto	Actos de violencia política	Se registraron actos vandálicos en San Mateo del Mar, hubo un incendio a un centro comunitario. El edificio que era de palma y madera se consumió completamente.
27 de agosto	Entrevista a Angélica	Se realizó la entrevista a Angélica
28 de agosto	Entrevista a una mujer en un puesto de liderazgo en el INPI	Me ofreció colaboración y me dio el número de una médico que trabaja en las colonias, para favorecer el acceso a población fuera de la cabecera municipal.
29 de agosto	Visita a Juana para agendar una entrevista con su hija.	En la comunidad ocurrió un tiroteo en el que hubo un muerto, un herido y el incendio intencional de un vehículo en la comunidad. No estuve al tanto hasta que al siguiente día acudí al INPI y todos estaban asustados porque uno de los heridos acudió al lugar a pedir auxilio. Se dieron cuenta de que no tienen un protocolo de emergencia para esos casos.
30 de agosto	Entrevista a personal del INPI.	Estela y a Carmen, promotoras de género y Derechos humanos (DDHH). Realicé las entrevistas y salimos todos juntos de las instalaciones como medida de seguridad por los acontecimientos del día anterior.
30 de agosto a 5 de septiembre	Periodo de receso	Como parte de medidas de seguridad de la investigadora se realizó una pausa al trabajo de campo hasta verificar que los incendios y tiroteos no hubiesen desencadenado más actos de violencia que comprometieran la integridad.
5 de septiembre	Celebración de la mujer indígena.	Acudí a la celebración de la mujer indígena. Fui presentada nuevamente como psicóloga colaboradora de la CAMI, conocí a otras parteras más de la comunidad que no forman parte de la CAMI, pero que atienden a mujeres de la comunidad. Pude participar en juegos con las mujeres asistentes. En la reunión un tema central en la agenda de la organización en la sensibilización sobre la violencia obstétrica, así que se realizó un

taller sobre el tema y escuché testimonios de las mujeres. Realicé la segunda entrevista a Angélica.

Fecha	Actividad	Descripción
6 de septiembre	Taller sobre género y violencia	La señora Rita y otras promotoras jóvenes acudieron a la UABJO Tehuantepec para realizar un taller, acudí a acompañar para conseguir que me presentara posteriormente al director de la secundaria y me acompañara con su hermana para que me diera una entrevista.
9 de septiembre	Visita a la secundaria general de la cabecera municipal y entrevista a Beti, hermana de Rita.	Presentación al con subdirector y cita con el director. Entrevista a Beti, una sobreviviente de violencia de pareja severa, y actual lideresa en la comunidad.
12 de septiembre	Visita a director de la secundaria general de la cabecera municipal de un municipio Ikoots. Entrevista a Angélica	Entrevista al director sobre situación de la escuela, organización por usos y costumbres del comité de padres de familia. Acuerdo de colaboración para proporcionar un día completo de servicio social como psicóloga en la secundaria y realización de grupos de discusión con estudiantes, personal docente y administrativo, y padres y madres de familia. Entrevista de devolución a Angélica, hija de Juana. Picnic en el mar.
19 de septiembre	Día de servicio como psicóloga en la secundaria.	El director y subdirector me recibieron y asignaron un escritorio en la oficina de contraloría, en medio del escritorio del trabajador social y la prefectura. Tuve oportunidad de platicar con el trabajador social sobre el trabajo que realiza en la escuela, las principales problemáticas y los mecanismos que tiene la escuela para intervenir en casos de violencia u otras problemáticas de los alumnos, como el consumo de alcohol.

Fecha	Actividad	Descripción
20 de septiembre	Regada de fruta por la fiesta del santo patrono del pueblo, San Mateo apóstol.	Asistí con las integrantes de la CAMI a la celebración de la regada de fruta. Pude observar a los hombres que ocupan los cargos políticos elegidos por usos y costumbres. Únicamente los hombres comieron, nosotras solo acompañamos la celebración y la procesión a la iglesia. Regresamos al final a la casa del pueblo (el punto desde dónde inició la celebración) al final sí nos invitaron un chaw-popox para beber, pero no nos dieron de comer.
23 de septiembre	Ir a ver a Beti. Ir a ver a Al	Encontré a Beti, pero acordamos terminar la entrevista en otra fecha. Visité a la Sra. Alba y le llevé chocolate y pan en agradecimiento de su acompañamiento durante la tesis de maestría. Alba se salió de la organización hace dos años, posterior al terremoto. Pude reencontrarme con ella y su hija.
26 de septiembre	Comienzo de trabajo en grupos de discusión	Junto con Margarita realizamos los grupos de discusión. Realicé una asesoría a Leydi del IC. Realizamos la transcripción de los primeros grupos.
27 de septiembre	Atención psicológica en secundaria	Atención a Ed. Atención a Al Atención a mamá de Al (G.) Atención a Sra. C. a, mamá de L. Atención a Jo, intendente.
30 de septiembre	Entrevista al Dr. Pedro Pasar a dejar invitaciones a la secundaria Pasar a reagendar con Beti.	Se logró una entrevista que no pudo ser grabada en audio, pero el informante sí permitió a la entrevistadora tomar notas en el diario de campo.

Apéndice B. Viñetas para los grupos de discusión traducidas al español

Las siguientes viñetas fueron traducidas del trabajo de Fawcett, Heise, Isita-Espejel y Pick (1999).

“Rosita vive con su esposo Víctor y sus dos hijos, un niño de tres años y una niña de cinco años. Ella estudió hasta el quinto grado de primaria y es ama de casa, pero de un tiempo a la fecha quiere dejar a Víctor. Él no le da suficiente dinero para los gastos de la casa y tampoco la deja trabajar porque se pone celoso. Cuando llega borracho la insulta y a veces la obliga a tener relaciones sexuales. Rosita ha intentado hablar con él, pero es como si hablara con la pared. Ella ha cargado con esa situación por cuatro años sin decirle a nadie. Ella no sabe qué hacer...”

Grupo 1: Rosita se decide por pedir ayuda:

1. ¿A qué lugar va a pedir ayuda?
2. ¿Cómo le respondieron?
3. ¿Qué decidió hacer?

Grupo 2: Rosita le pide a alguien que hable con Víctor

1. ¿A qué persona escucharía Víctor? ¿Qué le diría esa persona a Víctor?
2. ¿Cuál sería la reacción de Víctor si otras personas quieren intervenir?
3. ¿Qué razones de la manera en la que trata a Rosita puede dar Víctor?

Grupo 3: Rosita decide dejar a Víctor

1. ¿Cuál será la mayor dificultad para Rosita?
2. ¿Cómo esa decisión afectara a sus hijos?
3. ¿Qué necesita Rosita para tener éxito por su propia cuenta con sus hijos?

Grupo 4: Rosita decide dejar a Víctor, pero dos semanas después regresa con él

1. ¿Qué hizo que Rosita regresara con Víctor, incluso si ella pensaba que él no iba a cambiar?
2. ¿Cómo reaccionaron los amigos y familia de Rosita ante la noticia?
3. ¿Crees que es lo mejor para ella y sus hijos?

Apéndice C. Tabla con corpus de información del material recolectado en campo

Dato	Estudio o apartado de la tesis al que contribuye
Entrevista con Rita, coordinadora de una red por los derechos sexuales y reproductivos, miembro de una organización de reconstrucción post-sismo y lideresa comunitaria.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista extensa con Beti, una lideresa comunitaria que en el pasado experimentó violencia de pareja y pudo superarla. El proceso incluyó el divorcio y un proceso legal en el que ella solicitó protección. Es un referente para varias mujeres que buscan ayuda y apoyo en problemáticas de violencia similares. Es una entrevista de casi cinco horas.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista con Ana, coordinadora del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista con Estela, promotora del área de género del INPI.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista con Carmen, promotora del área de derecho indígena en el INPI.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista al director de la escuela secundaria del pueblo.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista con el trabajador social suplente	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista con la trabajadora social	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Entrevista con alcalde municipal y topiles.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Pedro, Médico de la casa de salud de la cabecera municipal.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Grupo de discusión 1A	Estudio de Teoría fundamentada. DX grupal.
Grupo de discusión 1B	Estudio de Teoría fundamentada. DX grupal.
Grupo de discusión 1C	Estudio de Teoría fundamentada. DX grupal.

Dato	Estudio o apartado de la tesis al que contribuye
Grupo de discusión 2C	Estudio de Teoría fundamentada. DX grupal.
Grupo de discusión con 13 madres de familia y un padre.	Estudio de Teoría fundamentada. DX grupal.
Cuento ikoots sobre “Cómo se enamora a una mujer”	Estudio de Teoría fundamentada. DX contexto cultural
Margarina, colaboradora de investigación habla sobre la propia experiencia de violencia de pareja que sufrió su mamá y de que en el pueblo hay feminicidios.	Estudio de Teoría fundamentada. DX basado en informantes clave sobre el tema de violencia de pareja y el contexto ikoots.
Observación participante de interacciones en febrero sobre el día del amor y la amistad.	Estudio de Teoría fundamentada. DX contexto cultural
Fotografías de la secundaria de interacciones en febrero sobre el día del amor y la amistad.	Estudio de Teoría fundamentada. DX contexto cultural
Notas del diario de campo sobre observaciones del contexto y dinámicas culturales, por ejemplo, la regada de fruta en la fiesta de Corpus Cristi en San Mateo del Mar.	Estudio de Teoría fundamentada. DX contexto cultural

Nota: “DX” es la abreviatura de diagnóstico,

Apéndice D. Establecimiento del contacto con las y los participantes

La realización de las entrevistas se realizó en dos periodos. Primero se contactó a Karla por medio de las redes sociales (Facebook), el medio más utilizado en la comunidad, puesto que no hay señal de teléfonos celulares en la zona. Por medio de Karla se extendió la invitación a su hermana Juana, que no tiene celular ni redes sociales para comunicarse. Las dos participantes aceptaron, y en un periodo breve de campo (10 días), realizado en febrero del año 2019, se realizaron las entrevistas. Se propuso realizar dos entrevistas por participante, la segunda era de devolución. En una de las entrevistas Karla evadió hablar de su relación de pareja porque su esposo estaba en la casa y tenía preocupación de que la escuchara. Fue hasta la segunda entrevista agendada cuando se logró tocar el tema de la vida de pareja. En la primera entrevista se enfocó en hablar de la situación de las mujeres en su comunidad, pero no realizó alguna aseveración sobre su propia experiencia. En cambio, con Juana se realizaron las dos entrevistas sugeridas.

Ambas participantes mostraron apertura para que pudiera continuar haciendo entrevistas con su madre e hijos(as). Acordamos una segunda temporada de aplicación de entrevistas. El segundo periodo de realización de entrevistas se realizó de agosto a octubre del 2019. Tanto la señora Teresa como los hijos e hijas de cada una accedieron a participar. Con cada persona se acordó realizar dos entrevistas. Sin embargo, por limitaciones de tiempo y entendimiento de la investigadora del idioma ombeayiiüds, con la señora Teresa únicamente se pudo realizar una entrevista. En cuya transcripción fue necesario contar con una intérprete de confianza de la señora Teresa, para traducir algunos fragmentos de la historia.

En cuanto a las entrevistas con Angélica, Daniela, Koy y Neko; se pudieron realizar las dos sesiones de entrevistas. Únicamente con Angélica se suscitó un inconveniente, la segunda

entrevista se estaba realizando en casa de su mamá para asegurar que se sintiera con libertad de hablar (pues vive en casa de su suegra), pero se interrumpió porque llegaron por ella su esposo y su suegra. Angélica se tuvo que ir inmediatamente y fue evidente que estaba preocupada por su expresión facial.

Apéndice E. Consentimiento informado para participantes de investigación psicológica

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, en su apartado de consentimiento informado, se le invita a participar de manera voluntaria en el proyecto de investigación: *Diseño y piloteo de una intervención comunitaria para atender el problema de violencia de pareja en un contexto rural ikoots*, trabajo de tesis de la estudiante del Doctorado en Investigación Psicológica de la Universidad Iberoamericana, Celeste Morales Martínez.

El proyecto tiene como objetivo general *diagnosticar, diseñar y pilotear un dispositivo de intervención comunitaria en respuesta al problema de violencia de pareja en comunidades indígenas ikoots*. El trabajo de investigación está dirigido por la Dra. Cinthia Cruz del Castillo, investigadoras del Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana.

Al participar en el estudio se le solicitará colaborar en dos entrevistas con duración aproximada de 45 minutos cada una. La información que se obtenga de las aplicaciones será confidencial (De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares) y solamente se utilizará con los fines científicos de investigación cualitativa. Sus respuestas serán agrupadas con los resultados de otras personas y no se utilizarán los nombres y apellidos que puedan revelar la identidad de la participante.

Si usted lo permite se utilizará una grabadora de voz durante la entrevista para poder transcribir la información y no perder detalle de cuestiones importantes, al terminar la transcripción se eliminará dicha grabación.

Además, si tiene alguna duda sobre este proyecto de investigación podrá preguntar en cualquier momento durante su participación o retirarse de la investigación si así lo decide, sin que cause algún perjuicio a su persona. La participante tiene el derecho de solicitar los resultados

de este estudio con la estudiante Celeste Morales Martínez al contacto
celestemoralesmtz@gmail.com.

De antemano se le agradece su tiempo y colaboración

Acepto participar voluntariamente en el estudio anteriormente mencionado:

Nombre y firma:

Lugar y fecha:

Apéndice F. Libro de códigos

Tabla F1

Códigos correspondientes al código de “Atracción física”

Características	Descripción de Atracción física (4)
Definición breve	La atracción física al inicio de una relación.
Definición completa	Se aplica a narraciones de los(as) participantes que hacen referencia al gusto o atracción que sienten o sintieron hacia una persona por su manera de vestir, accesorios que utiliza y complexión corporal. Y cómo esa atracción física intervino para que iniciaran una relación de pareja.
Cuando se usa	Se aplica cuando las personas señalan que sintieron atracción hacia una persona por la vestimenta, accesorios y/o la apariencia corporal.
Cuando no se usa	No se aplica cuando se hace referencia al aspecto físico de una persona sin mencionar que esto produjo atracción o sentimientos románticos hacia ella.
Ejemplo	"vi a una chava con una blusa blanca y un short rojo que hasta ahorita me acuerdo porque (risas) es súper importante".

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F2

Códigos correspondientes al código de “Noviazgo”

Características	Noviazgo (14)
Definición breve	Descripciones de relaciones de noviazgo
Definición completa	Descripción de la relación de noviazgo que desarrollaron los (as) participantes. Se consideraron experiencias sobre cómo iniciaron relaciones de noviazgo y momentos que los(as) narradores(as) señalaron como importantes.
Cuando se usa	Se utiliza cuando las personas describen cómo iniciaron una relación de noviazgo. Cómo se han sentido en el desarrollo de esta, y descripciones de eventos importantes en el desarrollo del noviazgo.
Cuando no se usa	No se utiliza cuando se describe una relación en el que la pareja cohabita o se realizan narraciones de noviazgo en una fase de ruptura.

Características	Características
Ejemplo	Me enamoré de él y pues ya, acepté ser su novia. Pero me acuerdo de que todavía le dije: déjame pensarlo. - ¿Para qué vas a pensarlo? Si mira el tiempo que ya fuimos amigos... Me invitaba a tomar refresco, a comer tacos. Y ya cuando me dijo- es que yo te quiero decir algo- ¿qué le?, dijo. - ¡Quiero que seas mi novia! -Déjame pensarlo, le dije. Me palpitaba el corazón cuando lo veía (risas).

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F3

Códigos correspondientes al código de “Robo”

Características	Robo (9)
Definición breve	Experiencias de robo
Definición completa	Refiere a la experiencia del <i>robo de la novia</i> . El robo es considerado como la forma tradicional de unión entre los Ikoots. En la cual, la pareja hace un acuerdo para comenzar a vivir juntos. Después de que la pareja se muda para vivir juntos, los padres se reúnen para hacer oficial la unión y acordar la fecha del matrimonio por el civil.
Cuando se usa	Se considera un segmento, cuando él (la) narrador (a) describe su experiencia de robo, con la cuál iniciaron su relación de pareja.
Cuando no se usa	No se aplica a narraciones sobre la costumbre de robo en la comunidad. Únicamente se consideran las experiencias.
Ejemplo	E. ¿Él te convenció de que te fueras?, ¿o cómo fue? R. Los dos dijimos. E. Entre los dos dijeron: ¡Ya vamos a vivir juntos! R. Sí. E. Y tú llegaste allá a casa de tus suegros. Así se acostumbra, ¿no? que te vas y... R. Ya viene tu suegra, y tu suegro a decir que ya llegaste allá, que ya estás ahora allá, para que no se preocupe tu mamá y ni tu papá.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F4

Códigos correspondientes al código de “Llegada a casa de la suegra”

Características	Llegada a casa de la suegra (16)
Definición breve	Experiencia de mudarse con la familia de la pareja.
Definición completa	Situaciones sociales vividas por las mujeres que al iniciar su relación de pareja se mudan a vivir con la familia del novio-esposo.
Cuando se usa	Se usa cuando el narrador (a) se muda a la casa de la familia de su pareja.
Cuando no se usa	No se usa cuando la mudanza se realiza a un espacio en el que no habita la familia de la pareja.
Ejemplo	me robó primero. Pero él ya tenía su cuarto. Porqué ahí cada uno de ellos (los hermanos de su esposo y su esposo) tenía su cuarto. Él ya tenía su cuarto y ahí yo vivía. Claro, ahí yo me dormía. Cuando amanecía yo tengo que ir a preparar el café, a hacer el desayuno. Claro, con el apoyo de mi suegra porque yo no sé ni como ella prepara su comida. Aunque yo sabía hacer tortillas, no mucho que digamos porque estaba chica. Pero como te decía, yo sabía trabajar. A la edad de doce años yo salí de la primaria yo empecé a trabajar de casa en casa. Entonces sí sabía de lavar los platos, lavar la ropa, o sea, de barrer si sabía.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F5

Códigos correspondientes al código de “Inicio de la vida sexual”

Características	Inicio de la vida sexual (5)
Definición breve	Primeras experiencias sexuales
Definición completa	Descripciones de las primeras ocasiones en las que tuvieron experiencias sexuales.
Cuando se usa	Se aplica el código cuando los segmentos describen caricias, coito, realizadas con sus parejas con consentimiento.
Cuando no se usa	Cuando se describen experiencias sexuales forzadas
Ejemplo	no me había acostado yo con nadie. Y yo sabía que él me respetaba. Pero pues yo, dormir con una persona que no conozco pues me daba vergüenza. Pero él tampoco se dormía, creo. Y ya me dice, - ¿no te puedes dormir? - No, le digo. Y ahí nos quedamos platicando. Luego me dijo - ¿qué te parece si juntamos las camas?, y así más bonito. – Bueno pues, le dije (carcajadas). ¡Pero qué loca, dije yo! Y yo sin saber, si te entregabas, o sea, si hacías el amor te podías quedar embarazada. En mi mente nunca pasó. Yo no pensé que me podía quedar embarazada. Pero gracias a dios no me quedé embarazada (risas). Lo hicimos sin protección, ¡no manches!

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F6

Códigos correspondientes al código de “Bienestar de la pareja”

Características	Bienestar de la pareja (21)
Definición breve	Momentos de bienestar en la vida de pareja.
Definición completa	Segmentos en los que se describen sensaciones de alegría, de placer, señalan un estado de enamoramiento de la pareja. También se consideraron segmentos en los que los (las) narradores (as) describen que son cuidados por sus parejas y se sienten saludables.
Cuando se usa	Cuando los relatos hablan de la propia experiencia de bienestar.
Cuando no se usa	Cuando los(las) narradores(as) expresan expectativas o deseos, y no sentimientos que experimentaron.
Ejemplo	ya lo quiero mucho pues, después ya lo quiero mucho y de dejar de tomar empieza a trabajar, cuando se deja de tomar empieza a trabajar y no descansa, no descansa, diario se va el camarón pues, cuando se va a pescar lleva su coco, llega el camarón, llega a dejar camarón, regresa y cuando llega ya, ya no hay

camarón y empieza a salir a trabajar y cuando llega trae mi manzana, mi carne, todo

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F7

Códigos correspondientes al código de “Llegada de los(as) hijos(as)”

Características	Llegada de los(as) hijos(as) (11)
Definición breve	Experiencia de la pareja después de tener hijos.
Definición completa	Incluye relatos acerca de las repercusiones que tuvo el nacimiento de sus hijos en la relación de pareja.
Cuando se usa	Se aplica cuando las personas señalan cambios en la relación con su pareja a partir de haber tenido hijos.
Cuando no se usa	Cuando las personas hacen referencias o expectativas y no tienen que ver con su propia experiencia.
Ejemplo	yo vivía muy feliz antes de tener a mis hijos. Pero después del primer hijo, ¿no? Una mujer cuando se embaraza... ¡Hasta ahorita eso pasa! Cuando te embarazas y tengas a tus hijos pues ya cambia. Ya no es lo mismo tu cuerpo. Ya no es lo mismo tu tiempo hacía tu pareja. Ahí empieza la vida de reclamos, ¿no?, de reclamos, de violencia, de palabras ofensivas, ¿no?

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F8

Códigos correspondientes al código de “Ruptura del noviazgo”

Características	Ruptura del noviazgo (16)
Definición breve	Causas y eventos de ruptura del noviazgo.
Definición completa	Se aplica a los segmentos que describen las causas y momentos de ruptura.
Cuando se usa	Únicamente cuando se habla de una relación de noviazgo y la pareja no cohabita.
Cuando no se usa	No aplica cuando la pareja vive en unión libre o contrajo matrimonio.
Ejemplo	Entonces como la fui conociendo fuimos platicando y conforme pasó el tiempo, ya cuando por fin aceptó ser mi novia.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F9

Códigos correspondientes al código de “Separación de la pareja”

Características	Separación de la pareja (13)
Definición breve	Separación de una pareja de cohabita.
Definición completa	Descripciones sobre las causas de la separación, así como del proceso de la ruptura de la relación de pareja.
Cuando se usa	Cuando la pareja vive en una misma casa, contrajo matrimonio o vive en unión libre.
Cuando no se usa	No se considera cuando se trata de una relación de noviazgo o la pareja nunca cohabitó.
Ejemplo	dijo mi hermano ahora “ese señor deja hermanita, déjalo, si está tomando déjalo, mejor lo voy a llamar mamá que va a venir mamá a traer te va a llevar ahí” me dice “bueno”, pues ahí llamó mi mamá, ahí me dijo “mejor vamos hija” “bueno”

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F10

Códigos correspondientes al código de “Ideas románticas sobre el amor de pareja”

Características	Ideas románticas sobre el amor de pareja (6)
Definición breve	Ideas románticas que tienen las personas sobre lo que debería de ser una relación de pareja.
Definición completa	Creencias acerca del amor romántico o maneras en las que las personas esperan que se debieran de desarrollar las relaciones de pareja.
Cuando se usa	Cuando las personas están expresando ideas que derivan de sus expectativas y no de sus experiencias.
Cuando no se usa	Cuando las personas están describiendo una experiencia y no una expectativa o creencia.
Ejemplo	¿De dónde crees que sacabas pues toda esa información que le dices a la pareja? Creo que veía muchas películas en ese entonces (risas).

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F11

Códigos correspondientes al código de “Expectativas de las relaciones de pareja a futuro”

Características	Expectativas de las relaciones de pareja a futuro (12)
Definición breve	Expectativas acerca de las futuras parejas
Definición completa	Expresiones acerca de cómo se desea o imagina que será la pareja que se tendrá en el futuro. Incluyendo características físicas, intelectuales, económicas y culturales que tendrá la persona.
Cuando se usa	Cuando la persona tiene un plan de pareja a futuro.
Cuando no se usa	Cuando la persona ya está en una relación de pareja y se limita a hacer descripciones de su estado actual.
Ejemplo	Si me gustaría tener una pareja, pero después de lograr mis metas. Quisiera a alguien que también tuviera un sueño igual que yo. No sé, no es de que ahora salgo de la prepa, tengo pareja y luego me caso. No. Es de salir, terminar mis estudios, encontrarme a alguien que tenga la misma pasión por mí, estudiar lo mismo que yo, que me respete, que esté conmigo y que quiera las cosas en serio.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F12

Códigos correspondientes al código de “Conflictos por celos y posibles infidelidades”

Características	Conflictos por celos y posibles infidelidades (32)
Definición breve	Situaciones de conflictos con la pareja cuya causa principal son celos e infidelidad.
Definición completa	Conflictos de pareja causadas por celos y/o sospecha de infidelidades. O bien, conflictos que derivan de la confirmación de que la pareja no cumplió con los acuerdos de una relación monogámica.
Cuando se usa	Se aplica cuando se están narrando discusiones por sentimientos de inseguridad y desconfianza que genera la posibilidad de que sus parejas les sean infieles.
Cuando no se usa	Cuando describen infidelidades o celos de otras parejas, y no de la propia.
Ejemplo	Siento desconfianza, siento así desde esa vez, ya no lo siento igual como, como que digamos antes porque pues desde esa vez yo lo sentí que él me estaba engañando, yo así lo sentí, mi corazón, así lo sintió mi cuerpo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F13

Códigos correspondientes al código de “Confrontación con el agresor”

Características	Confrontación con el agresor (19)
Definición breve	Confrontación a la pareja que tiene como causa principal la manera violenta de llevar la relación.
Definición completa	Situaciones en las que se realizan reclamos o se expresan sentimientos de desacuerdo respecto al consumo de sustancias de la pareja y la manera en la que se administra el hogar. También incluye conversaciones en las que un miembro de la pareja expone que la relación no está cumpliendo con sus expectativas, sino al contrario. Pueden presentarse sentimientos de vulnerabilidad, inconformidad, enojo, frustración y decepción.
Cuando se usa	Cuando se encuentran segmentos en los que un miembro de la pareja interpela al otro por su comportamiento dentro de la relación.
Cuando no se usa	Cuando se describen actos agudos de violencia. Únicamente se contemplan conversaciones.
Ejemplo	Le digo: si no vas a cambiar ya de una vez, entonces ¡déjame! Yo me voy a ir y para qué vamos a seguir, le digo. Y si quieres a tu hijo como dices tú, pues vas a dejar de tomar. Y si quieres hacer nuestra casa tienes que dejar de tomar. Y si no, ¿pues cómo vamos a vivir?, ¿qué vamos a comer? Si tú no estás aportando (dinero) aquí.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F14

Códigos correspondientes al código de “Experiencias de violencia sexual”

Características	Experiencias de violencia sexual (15)
Definición breve	Descripción de experiencias de violencia sexual que sufrió la persona o alguno (a) de sus hijos (as).
Definición completa	Abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación, a la fuerza física. La coacción puede abarcar uso de grados variables de fuerza, intimidación psicológica, extorsión y amenazas. También hay violencia sexual cuando la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, ya sea porque está dormida, bajo efectos de una sustancia o tiene alguna discapacidad.
Cuando se usa	Se aplica cuando el (la) narrador (a) describe eventos de violencia sexual por la que pasó la propia persona o sus hijos (as).
Cuando no se usa	Cuando se describen experiencias de violencia sexual en otros hogares.
Ejemplo	Aunque sigamos que yo soy su esposa, pero me violó una vez y hasta estuve sangrando. Estuvo bien feo porque él estaba bien borracho y yo no quería, entonces él me tuvo que agarrar a la fuerza. Eso no se lo he platicado a nadie, ni a mi mamá. Para mí yo ya lo perdoné, porque al otro día me pidió perdón. –No supe lo que hice- me dijo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F15

Códigos correspondientes al código de “Experiencias de violencia psicológica”

Características	Experiencias de violencia psicológica (15)
Definición breve	Testimonios de violencia psicológica ocasionada por la pareja o el entorno inmediato.
Definición completa	Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).
Cuando se usa	Cuando las narraciones se realizan en primera persona y describen la violencia psicológica.
Cuando no se usa	Cuando se mencionan hechos de violencia psicológica que no son propias experiencias.
Ejemplo	Pues mi marido dijo: bueno, que se vaya esa mujer puta, que se vaya porque aquí la voy a dejar. Así dijo “aquí voy a dejar a la señora”.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F16

Códigos correspondientes al código de “Experiencias de violencia física”

Características	Experiencias de violencia física (18)
Definición breve	Experiencias de violencia física
Definición completa	Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona (Consejo Nacional de Población, 2012).
Cuando se usa	Cuando se describen eventos en los que hay agresión física hacia el (la) narrador (a) o alguno de sus hijos (as) y que son perpetrados por la pareja o la familia de la pareja.
Cuando no se usa	Cuando hay forcejeo o golpes para agredir sexualmente a la persona (entra en el código de violencia sexual).

Ejemplo Cuando toma si me pega, me amarró mi cuello con un mecate, me clavó aquí (deseñala el hombro) con un picahielo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F17

Códigos correspondientes al código de “Experiencias de violencia económica”

Características	Experiencias de violencia económica (10)
Definición breve	Experiencias de violencia económica.
Definición completa	Acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas; privándolas, ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfacen las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud (Procuraduría General de la República, 2017).
Cuando se usa	Cuando la violencia económica es perpetrada por la pareja o familiares de la pareja. Se incluye el control que tiene la suegra en la economía para resguardar los intereses de su propio (a) hijo (a).
Cuando no se usa	Cuando la violencia económica es perpetrada por personas diferentes a la pareja o la familia de la pareja.
Ejemplo	de repente llegó estaba borracho “dame el dinero” me dijo, “ah sí, aquí está” le dije, se fue, regresó borracho otra vez.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F18

Códigos correspondientes al código de “Justificación de la violencia experimentada”

Características	Justificación de la violencia experimentada (4)
Definición breve	Justificación de agresiones en el ámbito de pareja.
Definición completa	Argumentos de las personas a favor de disculpar o justificar las agresiones que se realizan en el ámbito de pareja.
Cuando se usa	Se aplica cuando las personas disculpan las agresiones. Incluye narraciones de personas cercanas a la pareja o consejos de los padres para soportar la agresión y resguardar la unión familiar.
Cuando no se usa	No se aplica a las justificaciones y argumentos en los que no se especifican si pertenecen al sistema de creencias de una persona específica. Por ejemplo, discursos institucionales.
Ejemplo	Esa mujer tiene querido, por eso le está pegando su marido.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F19

Códigos correspondientes al código de “Regresar a la relación violenta”

Características	Regresar a la relación violenta (9)
Definición breve	Continuación de la relación de pareja después de una discusión o separación.
Definición completa	Narraciones acerca de la reconciliación de una pareja y la decisión de continuar la relación.
Cuando se usa	Cuando las personas describen la decisión de regresar con su pareja después de una discusión o separación. Se incluyeron decisiones por elección o por no contar con otras opciones que les permitieran terminar la relación de pareja.
Cuando no se usa	Cuando se relata el regreso a la casa de la pareja, en situación de viudez.
Ejemplo	¡A bueno!, pero al menos estaba mi mamá, cuando tomada mejor me iba a quedar a la casa de mi mamá, ya no me quedaba ahí. Pero yo sé que esa no es la solución, porque yo regreso otra vez.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F20

Códigos correspondientes al código de “Piensa en dejar la relación”

Características	Piensa en dejar la relación (7)
Definición breve	Piensa en dejar la relación de pareja.
Definición completa	Situaciones en las que la persona piensa e idea estrategias para dejar la relación de pareja.
Cuando se usa	Cuando las ideas no se concretan, las ideas tienen que pertenecer a la persona.
Cuando no se usa	Cuando únicamente hay deseos, ideas o expectativas de poder salir de la relación. Las sugerencias o ideas de otras personas no se toman en cuenta.
Ejemplo	le dije: No, si vas a seguir tomando lo siento mucho, pero yo ya no quiero, mejor me voy a mi casa, voy a ver a mis papás. Yo ya no voy a estar contigo, porque, así como me haces, ¿qué voy a hacer aquí?, le digo. Te la pasas tú tomando, según nosotros venimos aquí, tú viniste aquí para trabajar y para poder construir nuestra casa. ¡Y ahora ve lo que estás haciendo!, ¡Yo mejor me voy!, le dije. Yo estaba decidida de irme, agarré a mi hijo, metí mi ropa en una bolsita.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F21

Códigos correspondientes al código de “Estrategias de escape de la violencia”

Características	Estrategias de escape de la violencia (10)
Definición breve	Acciones realizadas para evitar agresiones de la pareja. También se incluyeron conductas realizadas para tranquilizar al agresor.
Definición completa	Cuando se describen experiencias para evadir situaciones de conflicto, incluso evitar al agresor (escondiéndose o saliendo del hogar). También se consideraron acciones que tranquilizan al agresor (darle de comer, dejarle dormir).
Cuando se usa	Estrategias de escape de la violencia.
Cuando no se usa	Cuando las estrategias de escape no son ideadas por las personas, si no por sugerencia de terceros.
Ejemplo	Yo le digo a mi hijo que hiciera un hoyo en la tierra y ahí vamos a entrar para que no sepa él en dónde estamos, le dije.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F22

Códigos correspondientes al código de “¿Y ahora qué voy a hacer?”

Características	¿Y ahora qué voy a hacer? (26)
Definición breve	Expresión en la que la persona se pregunta sobre acciones para dar solución a las problemáticas en las que se encuentra.
Definición completa	Código in vivo: expresión que aparece sistemáticamente en el relato de vida de pareja. Generalmente se presenta posterior a la descripción de problemas en la relación de pareja. La expresión denota la escasez de opciones y dificultad para encontrar soluciones y apoyo en el entorno inmediato.
Cuando se usa	Se aplica a las expresiones textuales: ¿Y cómo voy a hacer?, digo yo. ¿Cómo le voy a hacer?, ¿Pues cómo voy a hablar?, y similares que estén en primera persona.
Cuando no se usa	Cuando las expresiones están en plural (¿Cómo le vamos a hacer?). Es decir, en ocasiones en las que la persona no sea la principal responsable de las acciones. Si se tomaron en cuenta las expresiones en las que se incluye a los (as) hijos (as) pero la persona adquiere la responsabilidad principal de la acción.
Ejemplo	¿Cómo voy a enfrentar? ¿a cómo voy a enfrentar? ¿Cómo voy a hacer?” ese pensamiento me queda aquí, yo le dije a don Tino “¿Cómo voy a hacer?”.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F23

Códigos correspondientes al código de “¿Hombres mayores que sus parejas?”

Características	Hombres mayores que sus parejas (10)
Definición breve	Parejas heterosexuales conformadas por hombres mayores que sus parejas mujeres.
Definición completa	Costumbre de que las parejas estén conformadas por hombres mayores de edad y mujeres menores de edad. O normalización de parejas heterosexuales que tienen 5 años o más de diferencia, siendo mayor en edad el hombre.
Cuando se usa	Cuando se describen parejas en la que el miembro masculino es mayor que el femenino por al menos 5 años.
Cuando no se usa	Cuando las parejas tienen una diferencia de edad menor de 5 años. O cuando se expresa la diferencia de edad sin normalizar, comentando desacuerdo con las parejas en las que la mujer es menor de edad.
Ejemplo	A la edad de 17 años me casé con un muchacho que era mayor que yo 8 años. Él tenía 25 años. Y pues así, los primeros años viví bien con él.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F24

Códigos correspondientes al código de “Intervención de las suegras”

Características	Intervención de las suegras (14)
Definición breve	Intervención de las suegras en la relación de pareja.
Definición completa	Intervenciones de las suegras para ejercer control sobre sus nueras o yernos. También se consideraron intervenciones para brindar ayuda y consejos a la pareja.
Cuando se usa	Se aplica a los relatos en los que la intervención de la suegra es importante ya sea para favorecer relaciones interpersonales positivas o negativas.
Cuando no se usa	Cuando las opiniones o acciones de las suegras no tienen repercusiones importantes en la relación de pareja.
Ejemplo	- ¿A quién pedías ayuda cuando te iba a golpear? -nada más le decía a su mamá, ella le va a llamar la atención a su hijo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F25

Códigos correspondientes al código de “Falta de apoyo familiar”

Características	Falta de apoyo familiar (26)
Definición breve	La familia se niega a ofrecer apoyo a la persona que experimenta problemas de pareja.
Definición completa	Conversaciones y experiencias que denotan la falta de apoyo familiar a la persona que expresa vivir violencia en la pareja y/o pide apoyo para para enfrentar los conflictos en su matrimonio/noviazgo. El apoyo puede ser emocional, económico, psicológico
Cuando se usa	Se aplica cuando las personas señalan que son rechazadas por su familia (o algunos miembros de su familia) cuando buscan ayuda.
Cuando no se usa	Cuando por miedo hacia la familia no se solicitó ayuda. Es decir, la falta de ayuda se debió a la imposibilidad de la persona para solicitarla y no a la negación de la familia.
Ejemplo	Yo no le dije a mi mamá, no le dije a mi papá. Porque mi papá me dijo: si tu sufres ahora es porque tu quisiste juntarte con él, me dijo, pues sufre ahí

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F26

Códigos correspondientes al código de “Masculinidad agresiva”

Características	Masculinidad agresiva (33)
Definición breve	Situaciones en la que los miembros masculinos de la familia evitan expresar sentimientos de tristeza o dolor, y golpean, gritan, insultan, amenazan, persiguen y lanzan objetos cuando sienten enojo
Definición completa	Descripciones de comportamientos realizados por los miembros masculinos de la familia (abuelos, hermanos, hijos, nietos) que son agresivos, impulsivos o con falta de regulación emocional. Son descripciones de incomodidad para mostrar los sentimientos (llanto), de discutir sin gritar y/o golpear personas o cosas.
Cuando se usa	Únicamente cuando se hace referencia a hombres miembros de la familia.
Cuando no se usa	Cuando los hombres expresan sus emociones de manera no agresiva.

Ejemplo Lo que hice, creo que vi una pared de, como de gamuza, no, no, era así de picos y yo pues empecé a golpear esa pared tanto que hasta tengo esta cicatriz de mi mano.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F27

Códigos correspondientes al código de “Hombres alcohólicos en la familia”

Características	Hombres alcohólicos en la familia (75)
Definición breve	Incapacidad de los hombres de la familia para controlar el consumo de alcohol
Definición completa	Descripciones de consumo descontrolado de alcohol por hombres de la familia. Se consideran también intentos por reducir la cantidad de ingesta de alcohol y culpabilidad por el consumo.
Cuando se usa	En descripciones del consumo de alcohol en hombres que forman parte de la familia y/o experiencias de los narradores hombres. Se incorporaron relatos sobre peleas o conflictos ocurridos cuando una persona se encontraba en estado alcohólico.
Cuando no se usa	Cuando hay abuso de sustancias diferentes al alcohol.
Ejemplo	Mi papá era antes alcohólico, ahora ya lo dejó, ya creo que está, se está haciendo más, bueno no es cristiano ni católico, pero ya es creyente él ya, bueno siempre fue creyente pero no seguía las reglas, tomaba, ahora ya no toma, mi mamá lo está dejando por mi papá, pero yo y mi hermano no entendemos, mi hermano empezó su vicio en la secundaria, en tercero, a los catorce años y ahora tiene, apenas cumplió dieciocho, ya va para cinco años, yo empecé a los diez, empecé antes que él, voy para los seis años y él va para los cinco.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F28

Códigos correspondientes al código de “Hijas sufren de violencia de pareja”

Características	Hijas sufren de violencia de pareja (6)
Definición breve	Patrón generacional de desarrollo de relaciones de pareja violentas.
Definición completa	Relatos de las madres que observan que sus hijas están viviendo igual que ellas violencia de pareja. O bien, relatos de la narradora en la que observa que, al igual que su mamá está experimentando violencia en la pareja.
Cuando se usa	Se usa cuando la transmisión es de madres a hijas.
Cuando no se usa	Cuando la transmisión de madres a hijos o de padres a hijas.
Ejemplo	todas las mamás llevan el dolor de sus hijas, porque ese día pobre Tania, corrió de la casa, se fue para su casa de Caro dice que su marido lo agarró un bar, “¿tú conoces ese bar? Me quiere matar esta Tania” dice, no sé qué tiene, quiere matar a Tania, quiere matar su hija el señor, pues no sabe qué hacer

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F29

Códigos correspondientes al código de “Aceptación de matrimonio infantil”

Características	Aceptación de matrimonio infantil (9)
Definición breve	Las personas consideran normal que las niñas y adolescentes comiencen la vida de pareja antes de la mayoría de edad.
Definición completa	Expresiones en las que se opina o describen relaciones de pareja conformadas por niñas y adolescentes señalando que es normal o sin emitir alguna expresión de desacuerdo.
Cuando se usa	Cuando se describen relaciones de pareja en las que al menos uno de sus miembros es menor de edad.
Cuando no se usa	Cuando en la descripción se incorpora algún juicio o comentario en el que se exprese el desacuerdo con ese tipo de uniones.
Ejemplo	Emilia se fue como quince años, algo así, y cuando se casó yo pienso que cuando ya casó, le pregunté a su marido todavía esta tiene su virginidad. Porque siempre me dice mi mamá “pregunta eso cuando se va tu hija”

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F30

Códigos correspondientes al código de “Matrimonios forzados”

Características	Matrimonios forzados (16)
Definición breve	Uniones de pareja realizadas sin consentimiento de alguna de las partes.
Definición completa	Descripción de matrimonios y uniones realizadas sin consentimiento de una de las dos partes. O sin suficiente información para decidir si se quería iniciar una relación de pareja y desarrollar las actividades que por costumbre implica la unión (como labores domésticas y familiares).
Cuando se usa	Relatos en los que se expresa que no se conocían las consecuencias de unirse en pareja o que no estaban de acuerdo con la unión.
Cuando no se usa	Cuando se expresa que hubo consentimiento y deseo de realizar la unión, incluso, a pesar de ser muy joven.
Ejemplo	" tú vas a ir con ese señor y ya te pidieron", me dijo mi mamá. Le platicué a mi amigo, le dije ¡ay dios!, ¿ahora cómo voy a hacer?, le digo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F31

Códigos correspondientes al código de “Chismes”

Características	Chismes (8)
Definición breve	Comentarios o noticias que carecen de pruebas.
Definición completa	Comentarios o noticias que carecen de pruebas que son dichas y transmitidas entre las personas del pueblo, generalmente de carácter negativo.
Cuando se usa	Cuando él o la narradora(a) señalan que hay un chisme o que la gente habla sin saber realmente los hechos.
Cuando no se usa	Cuando se relata una experiencia.
Ejemplo	Vino una señora y me dijo: que le pegue su marido, que le pegue porque ella tiene un querido. Así hablaba. Bueno, yo no le dije nada. Que hable lo que ella quiera hablar, pues.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F32

Códigos correspondientes al código de “Estigmatización de las mujeres separadas/divorciadas”

Características	Estigmatización de las mujeres separadas/divorciadas (13)
Definición breve	Trato diferenciado que se da en el pueblo a las mujeres que se separaron/divorciaron respecto a las que siguen con sus parejas.
Definición completa	Descripción de experiencias o creencias que se tienen acerca de las mujeres que deciden separarse/divorciarse en el pueblo.
Cuando se usa	Cuando se relata una experiencia o el caso de alguna mujer que decidió separarse y comenzó a ser tratada diferente.
Cuando no se usa	Cuando no está claro si el trato diferenciado se debe al cambio de estado civil.
Ejemplo	Nada más va a venir la gente “¡ah, está muchachita!, ¿no quieres vender en la cantina? Te voy a pagar dos mil pesos”, “no” le dije a los que vinieron “yo no me gusta” le dije, viene la gente te dice también cuando te ve que estás sola, que te separaste, viene la gente, te obliga para ir “ah te voy a pagar así”.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F33

Códigos correspondientes al código de “Plan de vida”

Características	Plan de vida (7)
Definición breve	Plan personal que busca conseguir metas a corto y largo plazo.
Definición completa	Descripción de metas a corto y largo plazo que una persona quiere lograr. La persona describe los pasos a seguir que contempla para lograr sus metas.
Cuando se usa	En las descripciones que hacen las personas sobre las metas que quieren conseguir en su vida, y con base en eso toman decisiones en el ámbito de pareja.
Cuando no se usa	Cuando se menciona el plan de vida sin señalar la relación que mantiene con la vida de pareja.
Ejemplo	Ahorita mi plan de estudios, le digo es, bueno, mi plan es primero estudiar. Quiero terminar mi carrera y ya después si sigo con su nieta, o bueno si ella quiere seguir conmigo pues chance y terminando mi carrera pido su mano y me caso con ella.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F34

Códigos correspondientes al código de “Apoyo familiar”

Características	Apoyo familiar (9)
Definición breve	Madres e hijos(as) que defienden a las mujeres del agresor.
Definición completa	Situaciones en las que las madres o hijos(as) de una mujer que sufre violencia de pareja intervienen para defenderla o ayudarla a enfrentar su situación. Se consideran también las situaciones en las que una mujer describe que ayudó a su hija a enfrentar a su agresor y le ofreció refugio.
Cuando se usa	Cuando las personas que brindan ayuda son madre, hijos(as). Ya sea que el(la) narrador(a) sea quien recibió el apoyo o lo brindó.
Cuando no se usa	Cuando los familiares son hermanos y/o el padre, debido a que sólo hubo un caso de apoyo y esta categoría no se saturó.
Ejemplo	Mi mamá nos ayuda, nos protege.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F35

Códigos correspondientes al código de “Apoyo de redes cercanas”

Características	Apoyo de redes cercanas (8)
Definición breve	Vecinas, tías y mujeres que proporcionan ayuda
Definición completa	Situaciones en las que vecinas, tías o mujeres cercanas a la mujer en situación de violencia de pareja intervienen para brindar apoyo o responden a la solicitud de ayuda.
Cuando se usa	Cuando la red de apoyo no se trata de familiares cercanos como la madre y los(as) hijos(as).
Cuando no se usa	Cuando la red de apoyo se trata de familiares como la madre y los(as) hijos(as).
Ejemplo	Mi vecina dice "no hija, así como está haciendo ese hombre... así va a seguir si tú no le pones un alto". Dice: ¡Mejor vete pa' tu casa, ve con tu mamá! Aquí, ¿a quién tienes aquí?, no tienes a nadie". Así me decía, bueno, le contesté, mejor me voy. Y no me dejó ir, me encerró adentro de la casa.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F36

Códigos correspondientes al código de “Cargos comunitarios”

Características	Cargos comunitarios (3)
Definición breve	Participación en cargos comunitarios.
Definición completa	Participación en cargos comunitarios, al ser elegido(a) por votación implican un reconocimiento de la comunidad y la realización de diversas actividades para el bien común.
Cuando se usa	Cuando se describe la propia experiencia de ser votado(a) para desempeñar un cargo comunitario.
Cuando no se usa	Cuando no se trata de una experiencia de la persona narradora.
Ejemplo	me metieron de comité en la escuela, yo tuve que hacer todos los movimientos del comité, que nos llamaban para acá, que nos llamaban para lo otro. Para ver de la leche Liconsa. Después me hicieron otro nombramiento en el barrio.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F37

Códigos correspondientes al código de “Cambio en la relación a partir de ser partera”

Características	Cambio en la relación a partir de ser partera (7)
Definición breve	Cambios positivos en la relación a partir del desempeño del oficio de la partería.
Definición completa	Señalamiento de observar cambios positivos en sus relaciones de pareja, a partir del desempeño del oficio de partera.
Cuando se usa	Solo se toman en cuenta segmentos relacionados con cambios positivos en las relaciones de pareja.
Cuando no se usa	Cuando se describen cambios positivos en áreas diferentes a la relación de pareja.
Ejemplo	Le dije a mi mamá y a mi papá que yo voy a hacer ese trabajo de partera, pero para que ellos le explicaran a don José que haciendo ese trabajo iba a salir a atender partos y que a donde fuera yo lo iba a llevar a él y que él no me fuera a regañar.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F38

Códigos correspondientes al código de “Desarrollo del oficio de la partería tradicional”

Características	Desarrollo del oficio de la partería tradicional (19)
Definición breve	Desarrollo del oficio de partera tradicional.
Definición completa	Descripciones acerca del aprendizaje del oficio de partería tradicional y de las habilidades que desarrollaron.
Cuando se usa	Cuando se describe el proceso de aprendizaje.
Cuando no se usa	Cuando se mencionan consecuencias en las relaciones con la pareja.
Ejemplo	Pues yo como tenía esas ganas de aprender, de saber pues para mí fue muy fácil. Porque tenía yo muchas ganas y después de un año de haber entrado a la CAMI ya tengo paciente, ya atendía partos, ya sobaba gente, ya poco, poco la gente me fue viendo, me fue conociendo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F39

Códigos correspondientes al código de “Pobreza”

Características	Pobreza (7)
Definición breve	Narradores(as) se encuentran en situación de pobreza extrema.
Definición completa	Descripciones de momentos en los que los(as) narradores(as) no cuentan con recursos económicos para hacer frente a los gastos cotidianos. Alusiones a condiciones de pobreza extrema.
Cuando se usa	Cuando se trata de una experiencia.
Cuando no se usa	Cuando se describen situaciones de pobreza de otras familias.
Ejemplo	"Cuando no tengo dinero me empiezo a sentar a llorar ¿Dónde voy a sacar el dinero? ¿Qué voy a dar a mis hijos mañana? Y ¿Qué voy a dar cuando va a ir a la escuela mis hijas? Hay veces que pide dos pesos, tres pesos ¿Dónde voy a sacar?"

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F40

Códigos correspondientes al código de “Trabajo infantil”

Características	Trabajo infantil (15)
Definición breve	Presencia de trabajo infantil en el relato de vida.
Definición completa	Narraciones de trabajos realizados por menores de 15 años que interfieren con la educación o no son trabajos ligeros y ponen en riesgo la integridad de los menores de edad.
Cuando se usa	Cuando en el relato aparecen descripciones de trabajo infantil realizado por miembros de la familia, en cualquiera de las tres generaciones estudiadas.
Cuando no se usa	En los casos en los que se describe el trabajo infantil de personas que no forman parte de las tres generaciones de la familia estudiada.
Ejemplo	A la edad de doce años yo salí de la primaria yo empecé a trabajar de casa en casa. Entonces sí sabía de lavar los platos, lavar la ropa, o sea, de barrer sí sabía.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F41

Códigos correspondientes al código de “Trabajo doméstico no remunerado obligatorio”

Características	Trabajo doméstico no remunerado obligatorio (14)
Definición breve	Narraciones del trabajo doméstico no remunerado asignado a las mujeres.
Definición completa	Desarrollo de trabajo doméstico asignado por costumbre a las mujeres.
Cuando se usa	Cuando las mujeres describen la sobrecarga de trabajo doméstico que enfrentan diariamente sin ayuda de otros miembros, y que es realizada sin remuneración económica. Lo que dificulta que puedan percibir dinero y administrarlo.
Cuando no se usa	Cuando el trabajo doméstico es descrito como una actividad compartida por diferentes miembros de la familia y no es una barrera para participar de las decisiones económicas del hogar.
Ejemplo	Tengo que despertarme temprano, darle de comer a mi esposo porque salía a trabajar, tengo que lavarme mi ropa y la ropa de él, tengo que... cambian muchas cosas. Acá a veces si le ayudas a tu mamá, de repente, pero allá tienes que hacer todo.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F42

Códigos correspondientes al código de “Trabajo doméstico remunerado”

Características	Trabajo doméstico remunerado (6)
Definición breve	Realización de trabajo doméstico remunerado
Definición completa	Realización de trabajo doméstico remunerado
Cuando se usa	Cuando se describe el trabajo doméstico como un empleo.
Cuando no se usa	Cuando se describe como una asignación en el hogar.
Ejemplo	Fuimos a planchar, pero mi hermana me enseñó todo eso, me enseñó todo, pues ahí empecé a lavar ropa, empecé a hacer. Después, apenas ganamos cien pesos, apenas ganamos cien, doscientos, cincuenta pesos. Y así ya duele mi espalda, ya duele mi cuerpo,

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F43

Códigos correspondientes al código de “Difícil acceso a la educación”

Características	Difícil acceso a la educación (15)
Definición breve	Difícil acceso a la educación.
Definición completa	Situaciones en las que existen dificultades para ingresar, mantenerse o reinsertarse en la escuela. Los(as) narradores explican las dificultades que les han impedido continuar y concluir estudios
Cuando se usa	Cuando se nombra la experiencia de la propia persona o de familiares pertenecientes a cualquiera de las tres generaciones familiares que se están estudiando.
Cuando no se usa	Cuando son experiencias ajenas a la familia que está participando en el estudio.
Ejemplo	Él dice que sí me iban a meter a la escuela, pero un día escuché a mi suegro, creo él ya dijo: como ella ya decidió que quiso tener pareja para qué va a estudiar, mejor que se quede acá, ¿para qué va a estudiar si ya decidió que se va a casar? Me sentí mal ese día, ¡me arrepentí de irme!, ¿por qué hice eso?

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F44

Códigos correspondientes al código de “Migración por búsqueda de trabajo”

Características	Migración por búsqueda de trabajo (18)
Definición breve	Migración por búsqueda de trabajo.
Definición completa	Movimiento de población en el que se deja el lugar de residencia para establecerse en otro país o región por causas económicas y búsqueda de oportunidades y empleo.
Cuando se usa	Cuando se trata de una experiencia de a persona narradora.
Cuando no se usa	Cuando se describen migraciones de personas ajenas a la autora o autor de la narración.
Ejemplo	Se fue a Oaxaca y me dejó ahí en dónde está su mamá. Me quedé yo ahí y él se fue a Oaxaca a trabajar. Ya poco después ya me llamó: ya tengo un cuarto aquí, vente.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F45

Códigos correspondientes al código de “No hablar español”

Características	No hablar español (4)
Definición breve	Desventajas de no hablar el español.
Definición completa	Situaciones en las que las personas hablantes del ombeayiiüds atraviesan por dificultades al no poder expresarse en español.
Cuando se usa	Cuando la persona relata experiencias negativas vividas por ser hablante de ombeayiiüds y no ajustarse al uso hegemónico del español.
Cuando no se usa	Cuando la experiencia no tiene una connotación negativa o no se expresa como una desigualdad percibida.
Ejemplo	yo nunca, nunca conocí a Salina Cruz, nunca conoce donde vende cualquier cosa, pues no, no nunca, nunca conocí eso, ni hablar español no sé de qué sí, de que no, no sabes uno, pues cuando ni para vender pues no sabe uno, aquí nada más, pero pues aquí cuando uno se queda en la casa donde va a agarrar el dinero.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F46

Códigos correspondientes al código de “Ciclos comunitarios”

Características	Ciclos comunitarios (9)
Definición breve	Ciclos comunitarios que favorecen el encuentro de parejas.
Definición completa	Celebraciones de fiestas y rituales en las comunidades ikoots que favorecieron los encuentros de parejas jóvenes.
Cuando se usa	Cuando se describen experiencias de cortejo realizadas durante las fiestas tradicionales ikoots.
Cuando no se usa	Cuando no se expresa textualmente que el cortejo se realizó en las fechas de "fiesta" en el pueblo.
Ejemplo	hacen fiesta de Candelaria, fiesta de la virgen de Guadalupe, un diciembre no sé qué celebran ahí y me fui con mi hermana, con Caro. Y fui ese día y me presentaron a ese chavo que ya conocía.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Tabla F47

Códigos correspondientes al código de “Rito del matrimonio ikoots”

Características	Rito del matrimonio ikoots (8)
Definición breve	Ritos y tradiciones en torno a la unión de pareja en las comunidades ikoots.
Definición completa	Refiere a la descripción de las maneras tradicionales en las que se realizan las uniones de pareja entre los Ikoots.
Cuando se usa	Cuando se ejemplifican los ritos y tradiciones realizados en la región ikoots, así como sus repercusiones en la vida de los(as) miembros de la pareja.
Cuando no se usa	No se aplica a narraciones propias experiencias.
Ejemplo	Cuando una niña o muchacha se va a juntar se tiene que hacer el reglado.

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Apéndice G. Tabla con la descripción de los indicadores representativos de los temas previstos

Temáticas para profundizar en la entrevista	Indicadores
1.- Las tradiciones en las uniones de pareja en la región ikoots, hitos de las relaciones de pareja como el robo, el noviazgo y la llegada de los hijos (Dalton y Musalem, 1992).	Segmentos en los que se nombren costumbres relacionadas con la unión de pareja. Segmentos que relaten el robo de la novia. Segmentos que relaten el inicio de las relaciones. Segmentos que describan el noviazgo. Segmentos que describan cómo reaccionó la pareja a la llegada de los hijos. Segmentos que describan la vida sexual de la pareja, como primera relación sexual, relaciones sexuales placenteras o forzadas.
2.-Organización patrilocal de las familias y relación con la familia extensa (Dalton y Musalem, 1992; Millán, 2003a, 2003b; Gurrola Peña et al., 2014).	Segmentos que relaten el desarrollo de la vida de pareja en convivencia con otros miembros de sus familias, por ejemplo: la llegada a la casa del novio/novia, relación con las suegras, roles domésticos que desarrollan las mujeres cuando llegan a la casa de la suegra.
3.-Decisiones en el hogar, economía familiar (Heise, 1998; Casique, 2010; Tepichin, 2017; Gurrola Peña et al., 2014).	Segmentos que describan la toma de decisiones sobre el sueldo y administración de gastos. Segmentos que describan las aportaciones económicas y de trabajo de los miembros de la familia.
4.-Conflictos, resolución de conflictos y desarrollo del ciclo de la violencia en las parejas (Walker, 1984).	Segmentos que narren causas, desarrollo y soluciones de conflicto en la pareja. Segmentos que relaten expresiones de la violencia en cualquiera de las tres fases: acumulación, acto agudo de agresión y arrepentimiento.
5.- Consumo de sustancias (Mejía-Marengo, 2006; Gurrola Peña et al., 2014).	Segmentos de relatos sobre el uso de drogas legales e ilegales, y alcohol.
6.- Presenciar violencia en la infancia (Olivares y Incháustegui;2009); Castro y Casique (2009); Gurrola Peña et al. (2014).	Segmentos de relatos que expresen experiencias de haber observado (o sufrido) actos violentos durante la infancia.
7. Identificación de lugares que brindan apoyo a mujeres que sufren violencia ejercida por su compañero íntimo (Fawcett, Heise, Isita-Espejel y Pick, 1999).	Segmentos en los que las y los participantes identifican personas o instituciones en los que ofrezcan asesoría y acompañamiento a los casos de violencia.

Nota: Describe los indicadores representativos de los temas, a partir de las temáticas consideradas en la Tabla 1 que se previeron que estarían presentes en el corpus de contenido.

Apéndice H. Tabla con categorías y códigos del estudio de relatos de vida de pareja

Categorías	Subcategorías	Códigos
El desarrollo de las relaciones de pareja en un contexto ikoots (171)	Inicio de la relación (89)	Atracción física (4) Noviazgo (14) Robo (9) Llegada a casa de la suegra (16) Inicio de la vida sexual (5)
	Bienestar de la pareja (22)	Bienestar de la pareja (21)
	Llegada de los(as) hijos(as) (11)	Llegada de los(as) hijos(as) (11)
	Fin de la relación (31)	Rompimiento del noviazgo (16) Separación de la pareja (13)
Ciclo de la violencia de pareja (169)	Creencias sobre las relaciones de pareja (18)	Ideas románticas sobre el amor de pareja (6) Expectativas de las relaciones de pareja a futuro (12)
	Acumulación de la violencia (51)	Conflictos por celos y posibles infidelidades (32) Confrontación con el agresor (19)
	Descripción del acto agudo de violencia (58)	Experiencias de violencia sexual (15) Experiencias de violencia psicológica (15) Experiencias de violencia física (18) Experiencias de violencia económica (10)
	Reconciliación (13)	Justificación de la violencia experimentada (4) Regresar a la relación violenta (9)
Factores que incrementan el riesgo de desarrollar relaciones violentas de pareja (210)	Emergente (43)	Piensa en dejar la relación (7) Estrategias de escape de la violencia (10) ¿Y ahora qué voy a hacer? (26)
	Violencia por patrones familiares (164)	Hombres mayores que sus parejas (10) Intervención negativa de las suegras (14) Falta de apoyo familiar (26) Masculinidad agresiva (33) Hombres alcohólicos en la familia (75) Hijas sufren de violencia de pareja (6)
	Violencia por patrones comunitarios (46)	Aceptación de matrimonio infantil (9) Matrimonios forzados (16) Chismes (8) Estigmatización de las mujeres separadas/divorciadas (13)
Categorías	Subcategorías	Códigos

Factores protectores de desarrollar relaciones violentas de pareja (72)	de	Plan de vida (7) Redes sociales y familiares (36) Cargos comunitarios (5) Partería (26)	Plan de vida (7) Madres e hijos(as) que defienden a las mujeres del agresor (9) Vecinas, tías y mujeres que ofrecen ayuda (8) Cargos comunitarios (3) Cambio en la relación a partir de ser partera (7) Desarrollo del oficio de la partería tradicional (19) Rito del matrimonio ikoots (8)
---	----	--	--

Nota: Los segmentos que conforman los códigos y categorías se presentan entre paréntesis.

Apéndice I. Cuento ikoots: cómo se enamora a una mujer

En la transcripción las letras en negrita corresponden a mis intervenciones, la letra sin negritas a Marta y la voz de Manuel está indicada antes de sus participaciones en la conversación.

Marta: - ¿Cómo empezó?

Celeste: Que había salido una muchacha, no, mentira, un muchacho que ya pasó a la adolescencia, que ya es mayor. Pero ¿no es como mayor de edad? ¿Algo así?

-Es que cuando dice que *tarangüei* pues es justo cuando está en su juventud.

Que dejó de ser un niño

-Exacto, es una etapa, es una etapa de la adolescencia. Salió a buscar novia y encontró una muchacha que iba al molino, le dijo que si, “¿te puedo acompañar? ¿A dónde vas? ¿te puedo acompañar?” la muchacha ni le contesta, se voltea de un lado, el muchacho se dio la vuelta para preguntar que si lo podía acompañar otra vez y la muchacha se volteó del otro lado y el muchacho también fue a decirle “¿A dónde vas? ¿te puedo acompañar?” y ya fue que la muchacha le contestó “voy al molino, pero ahorita voy muy de prisa y mi mamá me dijo que, así como me voy me tengo que regresar, o sea, pero si quieres la próxima vez nos vemos” dice, “pero para esa vez que nos veamos, vas a traer un toro, el día que me traigas un toro yo aquí lo voy a acuchillar, voy a tomar su sangre” dice.

El muchacho sorprendido se regresó “bueno” dice, se regresó y se preguntó “¿Cómo voy a conseguir un toro? ¿de dónde voy a sacar el dinero para comprar un toro?” así pensando se regresó, en eso se encontró con un viejito que le dijo “¿Qué te pasa muchacho?” dice, “parece que estás bien preocupado, pensando ¿en qué estás pensando?” y en eso el muchacho le contesta “no, lo que pasa es que encontré una muchacha” dice, “ah ¿Qué? ¿quieres ligar a la muchacha?”

“Sí” dice, “ando buscando una muchacha, novia” dice, “para que me case con ella ah y ahora me dijo pues que no tenía tiempo que iba al molino, pero que la próxima vez que nos veamos le tengo que llevar un toro y que ahí cuando nos veamos va a tomar el sangre del toro” y se rio el viejito “¿a poco no sabes que es lo que te dijo?” dice, “no” dice, “yo sé” dice, “pero ahorita estamos en la calle yo no te puedo decir, si quieres o en la tarde vas a verme o mañana, mañana en la mañana vas a mi casa” dice, “si quieres en la tarde o mañana en la mañana pasas a la casa, yo te digo” dice y el muchacho pues pensó ¿Cómo va a ir a la casa del viejito? ¿Qué es lo que va a llevar? Fue a su rancho, cortó una calabaza

¡Ah! Si es cierto

-Y ya fue, a ver al viejito

Manuel (esposo de Marta): Al viejito...

-Cuando llegó le dijo “*Howa*” dice “¿Quién es?” dice, “soy yo tío” dice, vengo a verte, “¿Qué es lo quieres?” y el señor dice que se hizo así para ver quién es y ya cuando recordó al muchacho “¿Qué quieres?” dice, “aquí te traje una calabaza” dijo, “ahí le das a la tita, dile que lo ponga ahí en su horno, junto a su horno” dijo, “ahí en su horno para que lo coman” dice “ah sí, al rato le digo” dice “gracias” agarró la calabaza el señor, se sentó y ya le dijo ahí “siéntate en una silla, yo me siento...” él le estaba diciendo que se siente en una silla así, “yo me siento en una silla *tarayiiüts* dijo”, así como uno de esos ¿no?

Como un banquito

-un banquito, que no tiene esto (señala el respaldo).

¿Si tiene respaldo?

-No, que no tiene respaldo

Ah, pues si un banquito

-se sentó

Ah en el banco

-ajá y el viejito se empezó a reír, “pero ¿qué es lo que quieres?” dice, “pues es que como te decía en el camino, me encontré una muchacha y pues yo estoy buscando una novia, con quien casarme y me dijo que llevara una sandía y que ya iba a tomar la sangre, una sandía, un toro que ella iba a tomar la sangre de ese toro”, dice “¿a poco no sabes que es lo que te dijo?” “no” dice, “no se y yo estoy pensando de dónde voy a sacar el dinero para comprar un toro, eso cuesta” se empezó a reír el viejito “ay hijo” dice, “eso lo que te dijo el toro es una sandía y la sangre del toro, tienes que ir a tu rancho, buscar una sandía que ya está bien, bien madura, que ya tiene agua pues y esa sangre es la que va a tomar, ella viene cansada de su casa, trae su masa para el molino, este, y mientras que ustedes están platicando ella está tomando su agua de sandía, esa es la sangre” “¡ah bueno!” “Y eso lo tienes en tu rancho” dice, “bueno muchas gracias” se regresó, fue a cortar sandía, fue y se encontraron otra vez y este, y ya le dice la muchacha “¿dónde vas?” y dice “pues vamos a platicar, pero si traes lo que te dije” “si lo traje” dice, sacó de su morral una sandía y ya se lo dio y ya le dijo “pero ¿Cómo sabes?” dice la muchacha “¿Cómo sabes lo que yo te...?” “ah pues es que yo sé todo lo que me dices” dijo el muchacho...

Chismoso

-(risas) le dio la sandía y ella cortó y empezó a tomar y empezó a tomar la sandía y en cuanto se acabó el agua de sandía le dijo “ya me voy, si quieres platicamos otro día, pero me vas a traer...” ¿Qué le pidió?

¡Ah! La leña

-ajá

Un pedazo

-*apanshield* de la leña, este, “con un, con popó de pájaro” dice “envuelto en hojas”

Su cara...(a le Manuel) (risas)

- “bueno” dice el muchacho, él ya pasó y ya él se regresó

Pero en ombeayiiüds ¿Cómo lo dijo?

- (frase larga en ombeayiiüds)

Las hojas

-ajá “bueno” dijo el muchacho, se regresó pensando, pero ¿Qué es eso? ¿Qué es lo que me dijo? Y en el camino se encontró a la, al...

Fue a ver al viejito otra vez ¿no?

-ajá, pero le pidió tres veces ¿no?

Pero, fue a ver al viejito, pero ahora le llevó otra cosa

-ajá ¿Qué le llevó? Ahora le llevó una sandía

¿Al viejito?

-al viejito ajá, fue a cortar una sandía a su rancho. Primero le llevó una calabaza, ahora llevó una sandía

-Una sandía, ajá

-dijo “te traigo esto” ah porque él se regresó, después de que le dijo la muchacha lo dejó pensando, “¿para qué querrá eso? ¡Ah! a lo mejor para su lumbre” dijo

Ah sí, sí

-para su lumbre, pero fue primero al rancho a buscar donde encontrar eso, estuvo buscando y no encontró y ya fue, fue a ver al señor sacó una sandía, fue a verlo, le dijo y se empezó a reír otra vez el señor “¡ay, hijo!” dice “¿a poco no sabes? ¿no te imaginas de qué?” “no” dice. Y estaba contando un cuento dice “¿ustedes no saben?” dice, nadie se quedó, se

quedaron así (risas) y ya dice “pues este... es” y ya le dijo “pues mira tú vas a encon... vas a comprar este, marquesote, la leña, la casa de la leña es marquesote, la caca...”

La caca

- “la caca de los pájaros es ese blanquito que tiene el marquesote”

Manuel: Ah ya

- “y las hojas es el papel envuelto en el marquesote” dice

¿No era papel de estraza?

-ajá pues esa, esas son las hojas de, de los árboles y dice “¡ah! Bueno” dice, se regresó el muchacho, fue a buscar su dinero entre sus ahorritos, ya, se encontró otra vez con la muchacha y dice “ya me voy” “pero te traje lo que me pediste” dice, y la muchacha sorprendida pues, sacó su marquesote le dijo “aquí está” y empezó a reír dice “pero ¿Cómo sabes?” y ya dijo el muchacho “pues es que yo te dije que yo quiero una muchacha y yo sé todo lo que me pides” dice “yo, todo lo que me pides yo ya sé que cosa es” dice, “bueno” dice, entonces platicaron un ratito y luego le dijo “no, pues ahora ya me tengo que ir, pero para la próxima vez que nos vemos me vas a traer...”

Un soldado

-ajá “un soldado” dijo

Verde

- “un soldado color verde que, este, vive cerca de las montañas” dice, “ahí es donde anda en las montañas” (risas) “bueno” dijo el muchacho, se fue, pasó, se regresó, se regresó

Ahí Marta casi le atina, me dijo “una iguana” y yo “ah, puede ser”

-y ya este, se fue y dijo “ahora voy a ver al señor, ¿para qué voy a estar buscando?” fue a ver al señor y ya no fue a buscar ahora, fue a ver al señor y ya este, dijo “pero ¿qué voy a llevar

ahora al señor?, ya le llevé calabaza, ya le llevé sandia, ya sé” fue a buscar entre sus ahorritos que le sobró del marquesote, fue a comprar pan y chocolate

Manuel: - ¿Pan y chocolate?

-ajá ya le llevó pan y chocolate y ya le dijo “aquí te traje” “¿y ahora qué es lo que quiere?” “pues sabes que yo quiero ligar a esa muchacha, quiero que se case conmigo y creo que ya lo estoy logrando” dice el muchacho, “¿y ahora que te dijo?” “que quiere que yo le lleve un soldado verde que vive cerca de las montañas” “¿y no sabes qué es?” “no” dice, “no sé qué es” “ah” dice, “pero ¿tú por qué te dejas hombre?” dice, “¿Por qué te dejas? Ya te dio la primera, ya te dio la segunda, ahora esta es la tercera y tú ¿no le dices nada?” “no, pues no, yo no le digo nada porque yo quiero que se case conmigo” “pues por lo mismo lo debes de decirle” y ya dice “para la próxima vez antes de que ya te pide algo, ahora tú le vas a pedir” dice, “ahora tú le vas a pedir, bueno ese soldado de color verde que vive cerca de las montañas es un *ntan*” ¿Cómo se llama en español?

Garrobo

-Garrobo

-Ah sí, ajá “ese es lo que te está pidiendo, pero tú antes de que te pida vas a, le vas a pedir dos toros con su yunta” y mencionó otras dos cosas que no me acuerdo

¿Qué habrá sido? ¿un mecate?

-algo así, dos cosas, pero igual relacionado a los toros, cuando se amarra para las carretas, dijo dos nombres, “bueno” dijo el muchacho, “pero, pero ¿Qué significa?” dice, “ah bueno” y dice, dice que estaba contando, el viejito le explicó al muchacho que es lo que significa y nos dijo qué

Pero no nos dijo qué y yo “Magda ¿Qué? ¿qué significa?” (risas)

-Ya, se fue el muchacho. Llegó el día y ya iba de paso la muchacha, dice “¿A dónde vas?” dice “ya me voy” dice “pero aquí te traje lo que me pediste” y sacó de su morral el *ntan*) y ya le dijo “aquí está” “pero ¿Cómo sabes?” dice, “pues yo ya te dije, todo lo que tú me dices yo ya sé” dice. Y antes de que le diga dice “ahora como yo te quiero, ya te estoy trayendo todo, ahora yo te quiero pedir que me traigas dos toros con su yunta” y la muchacha sorprendida “bueno” dijo la muchacha, se fue.

Pero se regresó a su casa pensando “¿Qué es eso?” lo que le está pidiendo el muchacho, pensó y dice que no se durmió toda la noche pensando

¿La muchacha?

-ajá qué es lo que le dijo el muchacho, hasta que se acordó que ahí cerca donde vive hay, vivía una viejita y le fue a preguntar, dice “*Howa*” dice y se queda viendo “hola, ¿Qué es lo que quieres?” (risas) “no, nomás quería pedirte un favor” dice, “quería saber qué es lo que significa esto” dice, “pero ¿Qué?” dice, “¿Qué es lo que quieres? ¿Qué es lo que tú le andas pidiendo a ese muchacho?” que le dijo y ya le empezó a decir “no, pues es que la primera le pedí esto, la segunda le pedí esto, la tercera le pedí esto” “ah pues por lo mismo ahora te está pidiendo” dice, “pero ¿Qué significa?” dice, “eso que te dijo” dice, “ahora tú ya no vas a vivir en tu casa” dice, “el día que ahora lo vas a ver, él te va a llevar, por eso te pidió todo eso” dice. Y ya mencionó las dos cosas que no recuerdo que significa, una significa que es el (palabra en *ombeayiiuds*) y el (otra *ombeayiiuds*) la que traigo con, de negro con cinta amarillo, rojo

-ajá ¿Qué significa? ¿el toro?

-no, no, es que no recuerdo cómo se llama, hay dos cosas que no recuerdo y el otro es el enredo, las yu, ¿yuntas?

Yuntas

-yuntas significa ¿Cómo se llama?

Manuel: ¿El enredo?

-no, no, el enredo es otra, la cinta significa, ese ¿cómo se llama?

Manuel: (intenta adivinar diciendo palabras en *ombeayiiüds*).

-ajá esa ¿Cómo se llama?

Pues como el cinturón que se amarra

-ajá eso es lo que significa, que amarrarte, pues ya te amarraste con esta persona.

Ajá es simbólico

-ajá dice el señor que es simbólico y que, pues ya te vas a quedar para la casa, para hacerle la comida y todo, para atender al esposo pues...

O sea, te amarras (risas)

-ajá, lo que dijo y los dos toros significa el listón

-El listón

Las dos trenzas ¿no?

-ajá las dos trenzas, las dos trenzas son los dos toros

Manuel: Pero ¿Qué significa?

Te apuras para saber

-no, no dijo que significa, dijo que este, los dos toros

Pero ¿no dijo que eran como las dos trenzas de la mujer?

-Pero ¿Por qué la yun...? ¿yunta? Significa....

Amarrarse

-lo que dijo

Manuel: ¿será?

-amarrarse a él, amarrarse, te vas a tener que quedar en la casa

Se va a unir a él

Manuel: el cinturón que une a las yuntas se te olvidó

-No, porque es lo que nos explicó

Si, lo que no sabíamos era el hui, no, lo que no te acuerdas es del huipil ¿no?

-del huipil y del enredo

porque de la yunta sí, bueno

-pues de la yunta son las que se amarran dice del toro, por eso, pero es un... para la carreta dijo. No, para el trabajo, para esta... que con eso se...

Con eso se amarra el arado

-ajá

Van los toros y la yunta es esta cosa que le amarran acá y jalan el arado, el, la cosa esa de metal, para hacer los surcos en la tierra

Manuel: ¡para hacer los surcos, exacto!

-es lo que dije, es para amarrarle...

Pues en realidad sí, porque mantiene a los dos toros unidos ¿no? trabajando

Manuel: ajá si, exactamente

-ajá eso, llegó el día y la muchacha estaba guardando esa ropa para un día, para la fiesta y ya se puso su ropa, se fue, llegó ahí, pero, ah no, antes de que saliera, que llegara la hora, el muchacho llegó antes a la casa, al rancho y le empezó a dar vueltas y vueltas y vueltas al rancho, hasta que salió la muchacha

Como que se desesperó él ¿no?

-ajá

No la esperó en el lugar, sino que se fue hasta su casa

-ándale

Fue a alcanzarla

-y ya, en eso salió de la casa la muchacha y él estaba ahí y dice “¿y ahora qué estás haciendo aquí?” “pues te estaba esperando” dice, “¿y cómo supiste lo que este, lo que, lo que yo te decía?”, le dijo la muchacha “pues tú como dices, me quieres, pues yo te quiero, pues yo sé también todo lo que me dices, por eso traigo aquí, vamos”

Mentirosos los dos y ahí para hablar van a tener que traer a los viejitos (risas)

Y ya después él llegó a la casa de ella y le dijo que ¿cómo sabía que le había pedido no? y ella le dijo que también ella lo quería

-ajá no, antes, ahí cuando se encontraron ajá, ya fue que le dijo cómo supo que se tenía que ir así, ya le dijo “pues, así como tú supiste todo lo que te dije y me dijiste que porque me quieres por eso lo supiste, yo también porque te quiero, por eso lo sé” dice, y así tan tan...

Y se casaron

¡ajá!

Apéndice J. Fotografías de talleres con la organización *Ikoots Mondiy Moniün Andeow*

Todas las fotografías incluidas (Figura J1, J2, J3 y J4) cuentan con la autorización de toma e inclusión en esta investigación por parte de la organización *Ikoots Mondiy Moniün Andeow*. Estos talleres fueron realizados en el marco del Proyecto de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana: Apoyo a procesos organizativos y acciones para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Parte del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

Figura J1

Mujer defensora de los derechos de las mujeres identificando el impacto de su labor en su salud



Nota: fotografía tomada en el “Taller de contención emocional y acompañamiento de procesos de sanación” en el 2022.

Figura J2

Integrantes de *Ikoots Mondiiy Moniin Andeow* recibiendo información sobre el autocuidado para defensora de derechos humanos



Nota: fotografía tomada en el “Taller de evaluación de la salud emocional y seguridad del equipo” en el 2023.

Figura J3

Integrantes de *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow* en ceremonia inicial de agradecimiento al autocuidado y peticiones para sanar el dolor en el Mar Muerto



Nota: fotografía tomada en el “Taller de herramientas de autocuidado grupal e individual para equipos que trabajan con el tema de violencia y desigualdad de las mujeres indígenas” en el 2023.

Figura J4

Integrantes de *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow* en festividad de cierre del espacio de autocuidado



Nota: fotografía tomada en el “Taller de herramientas de autocuidado grupal e individual para equipos que trabajan con el tema de violencia y desigualdad de las mujeres indígenas” en el 2023.